DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 8 de Marzo de 1965

TOMO 238 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 95925 - 96583 | Número 17075

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 111|965. — Se efectúan designaciones por incorporación de cargos, en el Servicio de Radiocomunicaciones del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de febrero de 1965.

Visto: que por Ley de Presupuesto de fecha 28 de diciembre de 1964, se dispone la incorporación al Servicio de Radiocomunicaciones del Ministerio del Interior, de varios cargos de Cabos (Telefonistas o Radiooperadores) de las Jefaturas de Policía del Interior;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Nombrar, por incorporación de cargos Cabo (Radio operador), Cód. Bg. Grado 3, del Servicio de Radiocomunicaciones del Ministerio del Interior, Secretaría, Item 7.01, a los siguientes funcionarios que pertenecen a las Jefaturas de Policía, que a continuación se indican, Item 7.02: Artigas: Carlos Mario Gómez, Juan Alberto Alvarez, Pedro Servando Rivera y Cesareo Díaz; Canelones: Luis Ramón Marabuni, Leonardo I. Curbelo, Inocencio Perazza, Luis A. Pisani Doglio y Dante C. Bonino; Cerro Largo: Luis Alberto Buzo Ferraz, Saúl Miguel Mestre Rodríguez, Atalivar Noble Alvarez y 1 vacante; Colonia: Breno Boerr Fernández, Francisco Cuneo Manzino, Luis A. Díaz, Pedro Guevara Blanco y Honorino Latorre; Durazno: Wenceslao Ismael Díaz, Emilio Hugo Pereyra, Julio Alejandro Rigamonti y Luis Rossi; Flores: Luis Alberto Soba Labeque, Manuel María Fernández Paredez y Mario Sanabria Brum; Florida: Ruben Fausto Crispín Ferreira Alonso, Alfredo Víctor Rossini Alexandre y Jacinto Pedro Urdanpilleta Rey; Lavalleja: Miguel Egard Bordon Santos, Tulio Amilcar Corbo Prieto; Sylvio Teodoro Tejeria Larrosa y Emilio Malcon Rad; Maldonado: Miguel Guadalupe Dutra, Angel Plada Pereira, Carlos Rodríguez Fernández y Beltran Tabeira Márquez; Paysandú: Angel Henares Miranda, Julio María Masseilot Zabala, Aroldo Andrioli Carballo, Alberto María Correa Leguizamón y Sergio Eric Barrientos Fernández; Río Negro: Angel César Dellamano Lagarreta, Antonio Juel Zetta Gelvez y Duncan Oscar Bentancourt Busca; Rivera: Gerónimo Maurin Bottaro, Antonio Lorenti Vega, Quintín L. Nuñez Balado, Dámaso Dos Reis Ferreira y Enrique C. Volz Menezes; Rocha: José María Condesa, Antonio Lobato y Jorge Llana Maciello; Salto: Ruben Carrette, Walter Machado Furtado, Humberto Real Arévalo, Rodolfo Rondan Fernández y Numa Merica; San José: Alvaro D. Rodríguez, Edgard A. Martínez, Bernabé Chacon Hernández, Justino Sellanes Lema y Renée Fajardo; Soriano: Raúl A. Ramos, Martín L. Fernández, Adán Fernández, Juan Sosa López y Serafín Gutiérrez; Tacuarembó: Juan B. Buttafuocco Agresti, Hugo Ferron, Mario Alvarez Pérez, Ricardo Gil Gao y

Henry Perdomo González; Treinta y Tres: Aniceto Elías Cardozo Vega, Elia Fernández de Sosa y Orlando Francisco Marabote Recarte.

2o. Los cargos referidos en el numeral anterior se suprimen de sus planillas de origen, de conformidad a lo que preceptúa la ley presupuestal correspondiente.

3o. Comuníquese, anótese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

2

Resolución 112|965. — Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Río Negro.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de febrero de 1965.

Visto: vacantes un cargo de Comisario y uno de Sargento 1o. en la Jefatura de Policía de Río Negro y habiéndose efectuado las notificaciones previstas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se presentaran reclamos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Nombrar Comisario, Cód. Bg, Grado 10, de la Jefatura de Policía de Río Negro, al Sub Comisario Erasmo Duarte Rodríguez; Sub Comisario, Cód. Bg, Grado 9, al Oficial Inspector Juan Antonio Arbiza Elicegui; Oficial Inspector, Cód. Bg, Grado 8, al Oficial Ayudante Mario Antonio Silva Cardinal; Oficial Ayudante, Cód. Bg, Grado 7, al Oficial Sub Ayudante Elvio Norviz Cantti González; Oficial Sub Ayudante, Cód. Bg, Grado 6, al Sargento 1o. José Gualberto Iglesias Domínguez y Sargento 1o., Cód. Bg, Grado 5, al Sargento Sixto Correa y al Cabo Diego Pedro Duarte Erba.

2o. Comuníquese, anótese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución 113|965. — Se designa Sargento 1.o de la Jefatura de Policía de Rivera

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de febrero de 1965.

Visto: vacante un cargo de Sargento 1.o de la Jefatura de Policía de Rivera y habiéndose efectuado las notificaciones previstas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se presentaran reclamos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Sargento 1ro. Cód. Bg, Gdo. 5, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Sargento Arturo Da Rosa García Núñez.

2.o Comuníquese, anótese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución 114|965. — Se deja sin efecto la resolución por la que se efectuaron diversas designaciones en la Intendencia General de Policías.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de febrero de 1965.

Visto: la resolución R. 1268|964 de fecha 3 de noviembre de 1964 por la cual se efectuaron diversos nombramientos para la Intendencia General de Policías;

Resultando: los nombramientos dispuestos por dicha resolución ya habían sido efectuados con fecha 27 de octubre del mismo año (R. 1232|964).

Considerando: corresponde, en consecuencia, y en virtud que las designaciones realizadas el 3 de noviembre eran las mismas dispuestas con fecha 27 de octubre, dejar sin efecto la resolución dictada en último término.

Por lo expuesto:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto la resolución R. 1268|964 de fecha 3 de noviembre de 1964, por la cual se efectuaron diversas designaciones para la Intendencia General de Policías, en virtud de que las mismas ya se habían dispuesto por resolución R. 1232|964 de 27 de octubre del mismo año.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 133|965. — Se llama a concurso de méritos para proveer el cargo de Contador del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 18 de febrero de 1965.

Visto: lo dispuesto por el artículo 125 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964, en el sentido de que el cargo de Contador del Ministerio de Relaciones Exteriores deberá ser provisto por concurso;

Considerando: que el artículo 162 de la ley N.o 12.803 de 30 de noviembre de 1960 establece el régimen de concurso de méritos para la designación de los titulares de las Contadurías Centrales de los Ministerios;

Considerando: que si bien la referencia contenida en el artículo 125 es errónea, ya que dice "artículo 161 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 158 de la misma ley N.o 12.803...", corresponde su aplicación, pues los antecedentes parlamentarios expresan claramente el deseo del legislador de proceder a la provisión de ese cargo mediante el mecanismo del concurso;

Considerando: que es urgente proceder a la provisión del cargo mencionado para dotar al Ministerio de Relaciones Exteriores del personal técnico necesario para aplicar los mecanismos contables contenidos en la ley de 28 de diciembre de 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero: Llámase a concurso de méritos para proveer el cargo de Contador del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Segundo: Se entenderán méritos los siguientes: a) Escolaridad; b) Funciones análogas desempeñadas en la Administración Pública; c) Antigüedad de la misma; y d) Tareas docentes y de investigación relativas a la Administración de la Hacienda Pública;

Tercero: Fíjase hasta el 28 de Febrero de 1965 el plazo para recibir las inscripciones correspondientes en el Ministerio de Relaciones Exteriores;

Cuarto: Intégrase el Tribunal que entederá en el presente llamado con un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Contador General de la Nación o quien lo represente y el Inspector General de Hacienda o quien lo represente.

Quinto: Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 59|965. — Se modifican disposiciones referentes a la integración del Tribunal Superior de Calificación y Recursos y de la Junta de Calificación de la Secretaraí del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de febrero de 1965.

Visto: la nueva estructura presupuestal determinada por el artículo 22 de la Ley No. 13.317 de 28 de diciembre de 1964.

Considerando: 1o.) que por decreto No. 23.896 de 25 de noviembre de 1955, se aprobó el Reglamento de Calificaciones y Ascensos para el Personal Civil del Ministerio de Defensa Nacional.

2o.) Que el artículo 69 del citado Decreto, modificado por Decreto No. 24.007 de 9 de abril de 1957 y el artículo 68 del Decreto No. 23.896, establecen la integración del Tribunal Superior de Calificación y Recursos y de la Junta de Calificación de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, respectivamente.

3o.) Que es necesario proceder a la modificación de dichos artículos a efectos de adecuarlos al escalafón de los funcionarios civiles de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional vigente.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Modificar el artículo 68 del Decreto No. 23.896 de 25 de noviembre de 1955, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 68. En la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional la Junta de Calificación dependerá del Director General de Secretaría. Será constituída de acuerdo a las normas generales establecidas en el artículo 65, siendo su Presidente un Oficial Superior que preste servicios en la Secretaría del Ministerio y sus Miembros de la categoría de Sub Jefes de División, Jefes de Departamento o Sub Jefes de Departamento, actuando de Secretario un Jefe de 1a., con voz pero sin voto, a fin de formular las listas de ascensos e intervendrá en los recursos sobre calificaciones de los funcionarios (Título V), desde la jerarquía inferior hasta la de Jefes de 2a. inclusive".

Art. 2o. Modificar el artículo 1o. del Decreto No. 24.007 de fecha 9 de abril de 1957, en lo que respecta a la integración del Tribunal Superior de Calificación y Recursos, que se constituirá por cinco Oficiales Superiores Jefes de División del Ministerio de Defensa Nacional, actuando como Secretario un Jefe de 2a. con voz pero sin voto, sin perjuicio de que en los casos de que no alcancen a dicho número, los Jefes de División, se sustituirán por Oficiales Superiores que presten servicios en el Ministerio de Defensa Nacional. En los casos que el citado Tribunal trate recursos instaurados sobre calificaciones y ascensos, se integrará además de los citados Miembros, con uno de los Abogados de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 3o. Publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — Gral. PABLO C. MORATORIO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

7

Decreto 60|965. — Se sustituye el parágrafo "Régimen de Estudios" de la Escuela Naval.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de febrero de 1965.

Visto: estos antecedentes elevados por la Inspección General de Marina por los que se solicita la modificación del parágrafo "Régimen de Estudios" del Decreto No. 24.312 de fecha 18 de febrero de 1960.

Considerando: que con la experiencia adquirida durante la aplicación del Régimen de Estudios vigente, surge la conveniencia de realizar el año escolar en un solo período, para evitar la reducción del año lectivo, asegurando a la vez la disponibilidad de tiempo necesaria para obtener un mejor aprovechamiento de las prácticas anuales a bordo, con el consiguiente beneficio para la enseñanza naval militar.

Considerando: que con las modificaciones propuestas se procura, asimismo, un mayor rendimiento del alumno, especialmente en lo que tiene que ver con su instrucción profesional.

Atento: al informe favorable del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Sustitúyese el parágrafo Régimen de Estudios del Decreto No. 24.312 de fecha 18 de febrero de 1960, por el que figura redactado en los papeles administrativos Serie Cj. No. 379659 (vta.), Serie Cj. Nos. 227656 y 227944.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — **Gral. PABLO C. MORATORIO.** — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

REGIMEN DE ESTUDIOS

INSPECCION GENERAL DE MARINA

1. Distribución del Tiempo en el Año Escolar.

a) De 1o. a 4o. Curso.

Enero: Vacaciones. Exámenes de Ingreso.
Febrero: Presentación de Ingresos y Aspirantes que deben dar Exámenes de Reparación. 2a. Quincena: Exámenes de Reparación.
Marzo 1o.: Iniciación de Cursos.
Octubre 15: Terminación de Cursos e Iniciación de Estudio Libre.
Octubre 25: Iniciación del Período de Exámenes de Fin de Curso.
Noviembre 25: Terminación del Período de Exámenes de Fin de Curso.
Noviembre 25 al 30: Semana del Aspirante.
Diciembre 1o.: Iniciación del Período de Prácticas a Bordo.
Diciembre 20: Terminación del Período Anual de Prácticas a Bordo.
Diciembre 21: Finalización de Cursos.
Diciembre 22: Iniciación de Período de Vacaciones.

b) Curso de Aplicación.

Marzo 1o.: Iniciación de Cursos.
Agosto 15: Terminación de Cursos e Iniciación del Período de Exámenes de Fin de Curso.
Setiembre 15: Terminación del Período de Exámenes de Fin de Curso. Iniciación del Período de Prácticas a Bordo.
Octubre 15: Iniciación del Período de Exámenes de Reparación.
Octubre 30: Finalización del Período de Axámenes de Reparación.
Diciembre 21: Finalización de Cursos.

Las fechas de Terminación de Cursos y de Iniciación de Exámenes podrán ser modificadas por la Dirección de la Escuela Naval a fin de poder hacer uso de las oportunidades que brindan las unidades flotantes de la Armada y|o buques mercantes de bandera nacional para la realización de adiestramientos a bordo, debiendo en todos los casos finalizar los cursos el 21 de diciembre.

2. Los alumnos serán calificados en clase por lo menos una vez en el primer mes de Curso y dos veces en los demás meses. En las asignaturas que tienen una hora semanal de clase cada Alumno será calificado por lo menos una vez al mes.

3. En la última clase del mes los Profesores calificarán por medio de una prueba escrita que versará sobre todos los temas tratados de dicho mes.

4. La Nota Mensual en cada Asignatura es el promedio de las notas obtenidas durante el mes.

5. Lo Nota Anual en cada Asignatura es el promedio de las Notas Mensuales correspondientes a la misma

6. La Nota de Examen: en cada Asignatura es el promedio de las notas obtenidas en las pruebas escrita, práctica y|u oral del examen correspondiente.

7. La Nota de Examen: en cada Asignatura es el promedio de la Nota Anual con la Nota de Examen obtenida en el Examen de Fin de Curso.

8. El Promedio Final de Estudio es la suma de los productos de las Notas Finales de cada Asignatura por sus respectivos coeficientes, dividida por la suma de dichos coeficientes.

9. El Promedio de Mérito del Curso para cada Alumno es la media del Promedio Final de Estudio con la nota de Aptitud Militar Profesional.

10. Los Alumnos no podrán rendir Examen de Fin de Curso en aquellas asignaturas cuya Nota Anual sea inferior a 5.66. En este caso el Alumno será considerado reprobado en el Examen de Fin de Curso, quedando sujeto en todo a lo que al respecto establecen los Reglamentos y disposiciones vigentes.

11. Cada Asignatura será considerada reprobada cuando su Nota Final sea inferior a 5.66.

12. Los Alumnos que tengan Asignaturas reprobadas, deberán rendir el correspondiente examen en el Período de Exámenes de Reparación.

13. El Examen de Reparación en cada asignatura se efectuará en la misma forma que el Examen de Fin de Curso correspondiente.

14. Los Exámenes de Reparación deberán ser aprobados con Nota de Examen de 5.66 como mínimo.

15. En el caso de que no apruebe el Examen de Reparación, el Alumno repetirá el Curso.

16. El Alumno que se encuentre en lo dispuesto en el Art. 121 del Reglamento Orgánico o en el inciso 10 de este Parágrafo, se le otorgará una Nota de Examen de Fin de Curso de 5.65 en la Asignatura en la que no haya podido rendir dicho examen, a fin de calcular la correspondiente Nota Final.

17. El Régimen de Estudios y Exámenes de las Instrucciones Profesionales es el mismo que para las Asignaturas.

18. La Nota Final de cada Instrucción Profesional intervendrá en el Promedio de Mérito del Curso en igual forma que las de las Asignaturas. A tal efecto para calcular el Promedio Final de Estudio se tomarán en un mismo conjunto las Asignaturas con las Instrucciones Profesionales.

19. La reprobación en las Instrucciones Profesionales no se tendrá en cuenta a los efectos de la aplicación de los Artículos 118 y 123 del Reglamento Orgánico de la Escuela Naval.

20. La Nota da Aptitud Militar Profesional de los Aspirantes del Curso de Aplicación será otorgada con anterioridad a la iniciación de su Período de Exámenes de Fin de Curso.

21. En los casos no previstos en las presentes disposiciones, regirá el Reglamento Orgánico de la Escuela Naval vigente.

9

Decreto 61|965. — Se aprueba el Plan de Estudios para la Escuela de Especialidades de la Armada, elevado por la Inspección General de Marina.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de febrero de 1965.

Visto: el oficio No. 11 de fecha 14 de enero de 1965 de la Inspección General de Marina por el que solicita la aprobación del Plan de Estudios de la Escuela de Especialidades de la Armada.

Considerando: Que dicho Proyecto, estructurado por una comisión designada especialmente a esos efectos por la Inspección General de Marina, se ajusta en un todo al Reglamento Orgánico de la Escuela de Especialidades de la Armada aprobado por Decreto No. 24.607 de fecha 10 de noviembre de 1964.

Atento: al informe favorable del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el Plan de Estudios para la Escuela de Especialidades de la Armada que figura redactado en los papeles administrativos Serie Ck. números 934797, 934798, 934801 y 934802, en sustitución del aprobado por Decreto No. 24.459 de fecha 1o. de marzo de 1965.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: BELTRAN. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA

PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS SIGUIENTES CURSOS:

1o.) Cursos Inferior (para Aprendices y Marineros de 2a. Clase) (Reclutas).
2o.) Curso Medio (Para Marineros de 1a. Clase).
3o.) Curso Superior (para Cabos de 1a. Clase).
4o.) Cursos para Sub Oficiales Instructores (para Sub - Oficiales de 2a. Clase).

CURSO INFERIOR

El período escolar se dividirá en 3 etapas

1a. Etapa: En esta etapa se instruirá al alumno en cultura general, tomando como base el 6o. año de Instrucción Primaria e Instrucciones Profesionales comunes.

Materias e Instrucciones	Horas totales aprox.
Matemáticas	140 hs.
Idioma Español	120 "
Física	70 "
Instrucción Naval Militar	60 "
Armas portátiles	15 "
Instrucción Marinera	60 "

2a. Etapa: En esta etapa se instruirá al alumnado en las materias profesionales comunes a todas las especialidades, e instrucciones correspondientes.

Materias e Instrucciones	Horas totales aprox.
Primeros Auxilios	15 hs.
Herramientas	15 "
Electricidad	100 "
Control de averías	60 "
Control de incendio	60 "
Leyes sociales	15 "
Inglés	30 "

3a. Etapa: Esta etapa comprenderá período de especialización en materias profesionales correspondientes a cada especialidad e instrucciones establecidas.

Materias e Instrucciones Por especialidad	Horas totales aprox.

1o. **Máquinas y electricidad.**

Electricidad I	200 hs.
Motores de combustión interna	80 "
Instalaciones de vapor y auxiliares	60 "

2o. **Electrónica.**

Según Plan de Estudios y Programas de los Cursos que se realizan en el Centro de Instrucción de la Marina.

3o. **Radiotelegrafista.**

	Horas totales aprox.
Códigos y Reglamentos	60 hs.
Morse luminoso	24 "
Morse Acústico	300 "
Electrónica	100 "
Electricidad	200 "

4o. **Aviación.**

Según Plan de Estudios y Programa de los Cursos realizados en la Escuela de Especialización Aeronaval.

5o. **Armas.**

	Horas totales aprox.
Artillería	150 hs.
Armas submarinas	150 "

6o. **Cámara y Cocina.**

	Horas totales aprox.
Servicio de Cámara I	60 hs.
Cocina I	100 "
Administración aplicada I	30 "

7o. **Mar y señales.**

	Horas totales aprox.
Código de señales	60 hs.
Marinería	60 "
Señales a brazo	30 "
Maniobras	60 "

8o. **Sanidad.**

A realizarse en el Hospital Militar Central de acuerdo a los programas en vigencia en el mismo.

9o. **Administración.**

	Horas totales aprox.
Redacción de documentos	60 hs.
Mecanografía	200 "
Principios de contabilidad	60 "
Taquigrafía	100 "

GENERALIDADES

Oficio o Especialización: Los ingresos que posean oficios o especialización, debidamente certificado, comprendidos dentro de la especialidad artífice, quedará eximidos para su ascenso a Marineros de 1a. Clase de la realización de la 3a. etapa.

Para ingreso a los cuadros de la especialidad "Maestro de Instrucción Primaria" se requerirá además de las condiciones generales de ingreso a la Armada, el título correspondiente otorgado por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

CURSO MEDIO (Para Marineros de 1a. Clase)

Materias e instrucciones comunes para todas las especialidades.

	Horas totales aprox.
Matemáticas	70 hs.
Idioma Español	70 "
Historia	50 "
Ciencias Geográficas	50 "
Educación Cívica	25 "
Herramientas	15 "
Primeros Auxilios	15 "
Control de Averías	30 "
Control de Incendio	30 "

MATERIAS E INSTRUCCIONES POR ESPECIALIDAD

1.a **Máquinas y Electricidad.**

	Horas totales aprox.
Electricidad II	200 hs.
Motores Combustión Interna II	80 "
Inst. de Vapor y Auxiliares II	60 "

2.a **Electrónica.**

Según Plan de Estudios y Programas de los Cursos que se realizan en el Centro de Instrucción de la Marina.

3.a **Radiotelegrafista.**

	Horas totales aprox.
Electrónica	400 hs.

4.a **Aviación.**

Según Plan de Estudios y Programas de los Cursos que se realizan en la Escuela de Especialización Aeronaval.

5.a **Armas.**

	Horas totales aprox.
Armamento de Superficie y Equipos Afines	150 hs.
Armas Antisubmarinas y Equipos Afines I	200 "
Armas Portátiles	30 "

6.a **Cámara y Cocina.**

	Horas totales aprox.
Servicio de Cámara II	30 hs.
Cocina II	100 "
Administración Aplicada II	60 "

7.a **Mar y Señales.**

	Horas totales aprox.
Reglamentos I	60 hs.
Marinería I	120 "
Maniobras I	120 "
Señales I	120 "

8.a **Sanidad.**

A realizarse en el Hospital Militar Central de acuerdo a los programas en vigencia en el mismo.

9.a **Administración.**

	Horas totales aprox.
Secretaría y Detall	90 hs.
Contabilidad	60 "
Caligrafía y Dactilografía	60 "

10. **Maestro de Instrucción Primaria.**

Presentación de un trabajo sobre temas de su especialización aplicado a la enseñanza del personal del Cuerpo de Equipaje y que será fijado por la Dirección del Instituto.

CURSO SUPERIOR (Para Cabos de 1.a Clase)

Materias e Instrucciones comunes a todas las especialidades

	Horas totales aprox.
Matemáticas	60 hs.
Idioma Español	90 "
Historia	50 "
Ciencias Geográficas	30 "
Primeros Auxilios	10 "
Control de Averías	30 "
Control de Incendio	30 "
Herramientas	15 "

MATERIAS E INSTRUCCIONES POR ESPECIALIDAD

1.a **Máquinas y Electricidad.**

	Horas totales aprox.
Electricidad III	100 hs.
Motores de Combustión Interna III	60 "
Inst. de Vapor y Auxiliares III	60 "

2.a **Electrónica.**

Según Plan de Estudios y Programas vigentes en el Centro de Instrucción de la Marina.

3.a **Radiotelegrafistas.**

	Horas totales aprox.
Electrónica	400 hs.

4.a **Aviación.**

Según Plan de Estudios y Programas vigentes en la Escuela de Especialización Aeronaval.

5.a **Cámara y Cocina.**

	Horas totales aprox.
Servicio de Cámara II	30 hs.
Cocina III	100 "
Administración Aplicada III	60 "

6.a **Mar y Señales.**

	Horas totales aprox.
Reglamentos II	60 hs.
Marinería II	60 "
Maniobras II	120 "
Señales II	60 "
Ayudas a la Navegación	120 "

7.a **Sanidad.**

A realizarse en el Hospital Militar Central de acuerdo a los programas vigentes en el mismo.

8.a **Administración.**

	Horas totales aprox.
Normas Administrativas	60 hs.
Contabilidad	90 "
Redacción y Dactilografía	30 "

9.a **Maestro de Instrucción Primaria.**

Presentación de un trabajo sobre temas de su especialidad aplicada a la enseñanza del Personal del Cuerpo de Equipaje y que será fijado por la Dirección del Instituto.

CURSO PARA SUB-OFICIALES INSTRUCTORES
(Para Sub-Oficiales de 2.a Clase)

Materia.

	Horas totales aprox.
Normas Generales y Métodos de Instrucción	60 hs.

9

Decreto 66|965. — Se aprueba el Reglamento para los Cursos de Pasaje de Grado de Sub-Oficiales Mayores y Sargentos 1ros., (Técnicos Especialistas) aspirantes al Grado de Alférez Técnico Especialista y el Plan de Estudios correspondiente.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de febrero de 1965.

Visto: el oficio N.o 201|963 de la Inspección General de la Fuerza Aérea, por el que eleva a consideración superior un proyecto de Reglamento para los Cursos de Pasaje de Grado de Sub-Oficiales Mayores y Sargentos Primeros (Técnicos Especialistas) Aspirantes al Grado de Alférez Técnico Especialista y el Plan de Estudios correspondiente.

Atento: al dictamen favorable emitido por el señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la Reglamentación para los Cursos de Pasaje de Grado de Sub-Oficiales Mayores y Sargentos Primeros (Técnicos Especialistas) Aspirantes al Grado de Alférez Técnico Especialista de la Fuerza Aérea, y el Plan de Estudios correspondiente, que figuran redactados en papeles administrativos Serie Ca. N.os 977837, 977838, Cc, N.os 335486, 335487, Ca. N.os 977949, 977950 y cuadro de distribución de materias adjunto, en sustitución del aprobado por Decreto N.o 24.171 de fecha 11 de diciembre de 1958.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese el presente Decreto así como la Reglamentación y Plan de Estudios aprobados y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN. —** General PABLO C. MORATORIO. **— Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA REGLAMENTACION PARA LOS CURSOS DE PASAJE DE GRADO DE SUB-OFICIALES MAYORES Y SARGENTOS PRIMEROS (TECNICOS ESPECIALISTAS) ASPIRANTES AL GRADO DE ALFERES TECNICO ESPECIALISTA.

Capítulo I

CONDICIONES DE INGRESO

Artículo 1.o En la Escuela Militar de Aeronáutica se desarrollarán los Cursos de Pasaje de Grado para Sub-Oficiales Mayores T.E. y Sargentos 1ros. T.E. aspirantes al grado de Oficiales T.E. en las especialidades que a continuación se detallan:

1 — Fotografía.
2 — Meteorología.
3 — Servicios de Abastecimientos.
4 — Comunicaciones.
5 — Armamento.
6 — Control y Finanzas.
7 — Mantenimiento.
8 — Aprovisionamiento.

Art. 2.o Los aspirantes a ingreso serán sometidos a una prueba selectiva que permita asegurar el desarrollo lógico del Plan de Estudios Técnico-Profesional y de cultura general a dictarse en la Escuela Militar de Aeronáutica.

Art. 3.o Para el ingreso al Curso de Sub-Oficial Mayor y Sargento 1.o Técnico Especialista se requiere:

a) Ser oriental, ciudadano natural, ser Sub-Oficial Mayor o contar con una antigüedad mínima computable de un año en el grado como Sargento 1.o T.E.
b) Haber obtenido en los últimos cuatro trimestres en las notas a que se refiere el Decreto N.o 24.076, calificaciones discernidas por el Jefe de la Unidad no inferior a 4.00.
c) Haber realizado los Cursos correspondientes a la especialidad en la Escuela Técnica de Aeronáutica y egresado de la misma.
d) Haber cursado con aprobación los dos años del Plan de Estudios de Enseñanza Secundaria o cursos culturales similares que hayan sido aceptados en caso particular, como equivalente por la Escuela Militar de Aeronáutica para los no egresados de la Escuela Técnica de Aeronáutica. Será obligatoria la presentación de certificados de estudios comprobatorios, emitidos por las autoridades correspondientes.
e) Aprobar los exámenes por una Comisión Médica presidida por el señor Jefe del Servicio Sanitario de la Fuerza Aérea.
f) Obtener beca en el concurso de ingreso en exámenes sobre las siguientes asignaturas:

Matemáticas.
Idioma Español.
Reglamento General de Servicios (FA 160-1).
Exámenes de suficiencia sobre la especialidad de los Aspirantes, eliminatoria para quien no demuestre poseer las condiciones mínimas de conocimientos en la especialidad correspondiente.

Se levará a cabo en la Escuela Técnica de Aeronáutica, quien dentro de las 24 horas notificará de los resultados de dicho examen a la Dirección de la Escuela Militar de Aeronáutica a efectos de la realización de las demás pruebas del examen.

Especialidades sobre las cuales se podrá concursar:

1 — Fotografía.
2 — Meteorología.
3 — Servicio de Abastecimiento.
4 — Comunicaciones.
5 — Armamento.
6 — Control y Finanzas.
7 — Mantenimiento.
8 — Aprovisionamiento.

g) Tener menos de 38 años de edad el 1.o de marzo del año de ingreso (FAM 160-13, Cap. III, artículo 6, Inciso b.

Art. 4.o Las solicitudes de ingreso deberán encontrarse en la Inspección General de la Fuerza Aérea antes del 15 de diciembre del año anterior al de la realización del Curso y ser acompañada del certificado de los estudios que se hayan efectuado, emitidos por las autoridades competentes.

Capítulo II

EL EXAMEN DE INGRESO

Artículo 5.o a) La Inspección General de la Fuerza Aérea dispondrá lo que coresponda para que los Sub-Oficiales Mayores y Sargentos 1.o T.E. que reúnan las condiciones exigidas en esta Reglamentación y hayan presentado solicitudes de ingreso, se presenten en la Escuela Militar de Aeronáutica el día 2 de enero.

b) El examen probatorio de salud se llevará a cabo entre los días 3 y 12 de enero.

c) El concurso de ingreso tendrá lugar entre los días 13 y 20 de enero entre los postulantes que hayan sido declarados aptos en los exámenes probatorios de salud. Una vez terminado aquel se elevará a la Inspección General de la Fuerza Aérea la relación de los examinados que hayan aprobado el examen de ingreso.

d) Perderá derecho a ingreso el postulante inscripto que no se presente a cualquiera de los exámenes de ingreso, en la fecha fijada por la Dirección de la Escuela Militar de Aeronáutica.

e) Una vez terminado el examen de ingreso, se hará conocer por la Orden de la Inspección General de la Fuerza Aérea el nombre de los Sub-Oficiales Mayores y Sargentos 1ros. T.E. que hayan obtenido beca, los que deberán presentarse en la Escuela Militar de Aeronáutica el día 28 de febrero con el equipo que fijen las reglamentaciones internas del Instituto.

Art. 6.o Los exámenes a que se hacen referencia en los incisos e) y f) del artículo 3.o se regirán por lo establecido en el R. G. del artículo 24, 21 y comprenden:

a) Exámenes probatorios de salud que se efectuarán en las condiciones detalladas en el capítulo B Sección I y II del Reglamento de Condiciones de Ingreso a los Cursos del Cuerpo Aéreo y Apéndice del Reglamento General.

b) Exámenes de concurso de ingreso.

c) Matemáticas e Iidioma Español constará de una parte escrita y otra oral.

Reglamento General de Servicios, constará de una parte teórica.

Art. 7.o La nota de aprobación o no aprobación del concurso de ingreso será global y resultará de promediar las notas de exámenes de cada asignatura entre sí.

La nota inferior a 5.50 en cualquier asignautra, aparejará la no aprobación del concurso de ingreso.

Art. 8.o Los postulantes reprobados en el concurso de ingreso podrán rendirlo nuevamente en otro período de examen de ingreso, debiendo hacerlo en esta nueva oportunidad en todas las partes.

Capítulo III

CONDICIONES GENERALES DE LA REALIZACION DE LOS CURSOS

Artículo 9.o a) Los cursos se desarrollarán en dos años, similares a los desarrollados por el Cuerpo de Alumnos y se extenderán por lo tanto desde el 1.o de marzo al 30 de octubre de cada año.

b) Comprenderá las asignaturas culturales y profesionales comunes; y asignaturas particulares por especialidad, que se dictarán en el 2do. año, detalladas en el cuadro general de asignaturas que se adjunta a la presente FAM Reglamentación.

Art. 10. Los exámenes se desarrollarán dentro de los períodos previstos en el R.G. 24-21 para el Cuerpo de Alumnos. Los exámenes de reparación se realizarán un lapso que al efecto establece el R.G. 24-21, artículo 271.

Art. 11. Para ser promovido al 2do. año del Curso de Pasaje de Grado será necesario.

1.o Haber aprobado las asignaturas correspondientes al 1.er año del Curso de Pasaje de Grado, con las excepciones previstas en el artículo 19, inc. A.

2.o Haber obtenido en el 1.er año del Curso de Pasaje de grado:

a) Una nota de Promedio Final de Conducta no inferior a 5.00.

b) Una nota de Promedio Final de Aptitul Militar no inferior a 6.00.

Art. 12. Para egresar como Oficial Técnico Especialista de la Fuerza Aérea, será necesario:

1.o Haber aprobado las Asignaturas del Plan de Estudios corespondientes al Curso de Pasaje de Grado para Sub-Oficiales Mayores y Sargentos 1.os T. E.

2.o Haber obtenido en el 2do. año del Curso de Pasaje de Grado:

a) Una nota de Promedio Final de Conducta no inferior a 6.15.

b) Una nota de Promedio Final de Aptitud Militar no inferior a 6.50.

Capítulo IV

NORMAS PARA LAS CALIFICACIONES

a) Generalidades.

Artículo 13. Las mismas establecidas en los artículos 272, 273, 274, 275, del R.G. 24-21.

b) De los promedios de aptitudes.

Artículo 14. Lo establecido en el artículo 276 numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27 del R. G. 24-21.

Art. 15. La precedencia de las listas de ascensos a Alférez de los Alumnos que realicen el Curso de Pasaje de Grado será establecida en Orden decreciente y de acuerdo a la Nota Final resultante de promediar los promedios finales de Aptitudes correspondientes a los 2 años del Curso. En caso de igualdad de calificaciones tendrá mayor precedencia el más antiguo y a igual antigüedad el de mayor edad.

Capítulo V

DE LOS EXAMENES

Artículo 16. Regirá lo establecido en los artículos 280, 281, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, del R. G. 24-21.

Art. 17. Será separado del Instituto pasando nuevamente a su condición de Sub-Oficial Mayor o Sargento 1.o T.E. el Alumno que fuera reprobado o no se presente, sin causa justificada en tres materias en cada año del Curso.

Art. 18. El Alumno que fuera reprobado o no se presentase a examen de una cantidad de materias o asignaturas menor que el límite fijado en el artículo anterior, tendrá derecho a rendir el examen de reparación correspondiente.

Art. 19.

A) Pasarán a 2do. año con materias previas:

a) Los alumnos que en los exámenes de reparación correspondiente al primer año hayan perdido o no se presentasen a examen, sin causa justificada, en una materia o asignatura que no tenga continuidad o que no sea de aplicación del Curso siguiente.

B) Deberán repetir el Curso del año siguiente:

a) Los alumnos del primer año del Curso de Pasaje de Grado que pierdan o no se presenten a examen de reparación, en dos materias que tengan continuidad en el 2do. año del Curso.

b) Los alumnos del 2do. año que pierdan materias en los exámenes de reparación o no se presenten a rendirlo.

Art. 20. Los alumnos que repitan el primer año podrán adelantar hasta 2 materias comunes y 2 materias en su especialidad. No obstante en caso de pasar al 2do. año con materias que han adelantado, igualmente deberán concurrir a las clases que se dicten en todas las materias de su especialidad, no rindiendo el examen si ya han cumplido ese requisito.

Art. 21. Los alumnos del Curso de Pasaje de Grado en ningún caso tendrán derecho a rendir más de tres veces el mismo examen, ni a pasar por la situación de repetidor más de una sola vez en el transcurso de los dos años que corresponden de acuerdo con el Plan de Estudios.

Capítulo VI

DEL ALICIENTE A LA ESCOLARIDAD Y CONDUCTA

Artículo 22. Se acordará la siguiente distinción:

a) Derecho al "Distintivo de Primero en su Curso" y Diploma donado por el Instituto, el que será otorgado anualmente al Sub-Oficial Mayor o Sargento 1.o T.E. que al terminar sus estudios hayan obtenido la más alta Nota de egreso en su Curso, siempre que la misma sea superior a 8.00.

Capítulo VII

DEL REGIMEN DISCIPLINARIO.

Artículo 23. A los alumnos del Curso de Pasaje de Grado para Oficial T.E. aspirantes al título de Alférez Técnico Especialista se le aplicará a los efectos disciplinarios lo establecido en el Código Militar, Reglamento de Disciplina y lo estabelcido en el R.G. 24-21, conducente a la preparación del futuro Oficial y en especial en los artículos 316, a 331 inclusives y artículos 333, 335, 336, y 337.

Art. 24. Los alumnos del Curso de Pasaje de Grado para Alférez T.E. casados gozarán de un regimen de Licencias especiales. los solteros cumplirán el regimen de licencias normal para alumnos del 3.er año del Cuerpo de Alumnos.

Art. 25. Usarán el uniforme que les corersponda como Sub-Oficial Mayor y Sargento 1.o T.E. a fin de distinguirlos de los demás Sub-Oficiales Mayores y Sargentos 1.os T.E. usarán en el brazo izquierdo la insignia de la Escuela Militar de Aeronáutica bajo el cual llevarn un galón dorado o dos, según pertenezcan al 1.er o 2do. año.

Art. 26. Durante su permanencia como alumno de la Escuela Militar de Aeronutica, disfrutarn de los sueldos y progresivos y dems beneficios que por su grado acuerden las leyes respectivas.

Art. 27. La precedencia durante la realización del Curso ano atenderá a la Nota obtenida en sus exámenes de ingreso sino a la derecha que corresponda por su antigüedad en el grado.

Art. 28. A los efectos de las sanciones, servicios, orden y contralor disciplinario de alumnos del Curso de Pasaje de Grado se organizarán como los demás alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica en Sub-Unidades, Compañías o Secciones, según corresponda a sus efectivos.

ASIGNATURAS CON CONTINUIDAD

Matemáticas I.
Física I.
Historia Nacional y Americana I.
Inglés I.
Idioma Español I.

10

Decreto 68|965. — Se crea el Servicio de Información de Defensa en el Ministerio de Defensa Nacional y se determinan sus cometidos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de febrero de 1965.

Visto: que la complejidad del Estado moderno, obliga al Gobierno a mantenerse informado sobre múltiples aspectos y que en nuestro país esa información es obtenida en forma parcializada y no técnica; que los frutos de esos trabajos de información, son desaprovechados al no existir un órgano que los utilice y explote adecuadamente.

Considerando: que se hace necesario la creación de un órgano que esté en condiciones de reunir y explotar información tendiente a garantizar nuestra seguridad externa e interna.

Considerando: que el Ministerio de Defensa Nacional es la dependencia gubernamental que más directamente le compete esa responsabilidad.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Créase en el Ministerio de Defensa Nacional el Servicio de Información de Defensa.

Art. 2.o El Servicio de Información de Defensa, tendrá por misión:

—Asesorar al señor Ministro de Defensa Nacional en asuntos de información y contra-información para satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional.

—Coordinar la labor informativa a desarrollar por las tres Fuerzas y los organismos dependientes para lograr la total integración del sistema.

—Planificar las actividades de información y contra-información de los distintos integrantes.

Art. 3.o La Dirección del Servicio de Información de Defensa será ejercido por un señor Oficial Superior de las Fuerzas Armadas, diplomado de Estado Mayor.

Art. 4.o Dentro de los 30 días de publicado el presente decreto, el Ministerio de Defensa Nacional elevará al Consejo Nacional de Gobierno la reglamentación del funcionamiento y organización del presente Servicio.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — General PABLO C. MORATORIO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

11

Resolución 115|965. — Se designa integrante del Directorio de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de febrero de 1965.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar al señor Capitán de Navío (Cuerpo General) en situación de retiro don Alfredo Gericke, para integrar el Directorio de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos y por su orden, a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares y a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — General PABLO C. MORATORIO. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES
OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080. de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas"

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos. los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 238 — Montevideo, Lunes 8 de Marzo de 1965 — Núm. 17075

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13 319)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8 00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2 00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30 00
De más de diez años ..	"	50.00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1940	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80 00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80 00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80.00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80.00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80.00	" "
1961	....	" 80.00	" "
1962	....	" 80.00	" "
1963	....	" 80.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100.00	" "
1957	....	" 100.00	" "
1958	....	" 100.00	" "
1959	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000.000.00	$ 1.500.00 la página
De $ 1.000.001 00 "	....	" 2.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 2.000.001.00 "	....	" 5.000.000.00	" 3.000.00 " "
" " 5.000.001.00 "	....	" 10.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 10.000.001.00 "	....	" 20.000.000.00	" 5.000.00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 6.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña COLOMBA ROLANDO de PIAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2971 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA VICTORINA SENGES de ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3020 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA MATONTE DEVITA o MATONTE de CORCILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 2366 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PADULA o PADULA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $720 00 30 pub. 1670 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM SCHAUL o SCHAUL HIRSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 432 00 30|pub 24327 Dic 31 v dic.31. Feb 1.o-v mz 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCELINO OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 2540 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o ANIELLO AMORELLI YANICELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 2931 Mar.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PELLEGRINETTI o PELLEGRINETTI o PELLEGRINETTE de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2852 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAYDA BELLONI de de LOY MONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $860.00 10|pub. 2385 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA GONZALEZ MATA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3058 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALDO MARTINEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3057-Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PERFECTA MATO de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3056 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BIALOUS o BIELOUS, (Lo. 59 Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2840 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ DELGADO (Lo. 61 Fo. 461) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $240.00 10|pub. 2841 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO GRILLO o GRILLO PARGA, (Lo. 61, Fo. 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $240.00 10|pub. 2636 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO FREZZOTTI, (Lo. 61, Fo. 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2490 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO RICARDO MOLEA CASELLA, (Lo. 61, Fo. 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2178 Feb.22-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAPURRO, (Lo. 66, Fo. 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3012 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO BRUNO ARDANCH o ARDANCHE AREVALO, (Lo. 64, Fo. 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 3011 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de J[illegible] VARELA PEREZ, (Lo. 66, Fo. 263) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3010 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA de TARACIDO, (Lo. 66, Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3019 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR QUEIROLO CHARRUTI o ANACLETO EUGENIO ROMULO OSCAR QUEIROLO CHARUTI o CHARUTTI, (Lo. 65, Fo. 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3018 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO MILLOT FERNANDEZ, (Lo. 66, Fo. 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3017 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CONFEGGI o CONFFEGGI o CONFEGGE o COUFELLE de CARRASCO o JUANA ESTEBANA CRAFEGGI de CARRASCO, (Lo. 66, Fo. 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3016 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GENISANS MANAGAL de GIMENEZ, (Lo. 66, Fo. 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3015 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRIO SILVA, (Lo. 65, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3014 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ELVIRA o ELVIRA JOSEFA RODINO de BEGHETTI, (Lo. 66, Fo. 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3013 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN PIRIZ HERRERA y doña MICAELA GORAZABEL, (Lo. 65, Fo. 674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub 2920 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO ADIKLIS KANNECKAS o ADIKLIS KAUNECKAS o KAUNESKAS o KAUNECKAITE o KOUNEKAITE o VLADAS ADIKLIS o ADIKLES KOUNEKAITE, (Lo. 66, Fo. 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240 00 10/pub 2922 Mar 3 v mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ORLANDO VAZQUEZ PEREZ, (Lo. 65, Fo. 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 2716 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASAS de SIMONE o CARMEN CASA de SIMONE o CARMEN CASA de SIMONA o CARMEN CASAS de SIMONA, (Lo. 66 Fo. 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 2720 Feb.25-v.mar 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE SOSA BANUS (Lo. 66 Fo. 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub. 2586 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AVELIANO DE OTERO (Lo. 66 Fo 119), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $240 00 10/pub. 2587 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DE MAESTRI (Lo. 66 Fo 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10/pub. 2588 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE APARICIO PEREIRAS (Lo. 66 Fo 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10/pub. 2589 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA FUENTES DE LOUREIRO (Lo. 66 Fo. 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 2590 Feb.24-v. mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO BREUER ó BREUERBEIN (Lo 66 Fo. 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10/pub 2591 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PULQUERIO MARIO BONILLA CURBELO (Lo 65 Fo 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub 2592 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ó CONRADO AURELIO MESTRE ACOSTA (Lo. 66 Fo. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub. 2593 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAVERZAZIO DE JOFRE (Lo. 66 Fo. 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 2594 Feb 24-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ARIZTEGUI ACOSTA Y LARA (Lo. 66 Fo. 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2595 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO RIATTI (Lo 66 Fo. 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 2596 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GIURIA ó RAUL GIURIA CASTELLANO (Lo. 66 Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub. 2599 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO MARIN (Lo. 66 Fo. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub. 2601 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA D'ANGELO DE ARENA (Lo. 66 Fo. 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10/pub. 2602 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MODESTO CLUZEAU FAGET (Lo. 66 Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 2603 Feb.24-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES ROMERO de VALVERDE y don ANGEL VALVERDE (Lo. 66 Fo. 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub. 2600 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ó MANUEL JUAN RAFFO LAVAGGI (Lo. 66 Fo. 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10/pub. 2604 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES PASCUAL MANGO, (Lo. 66, Fo. 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2924 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA PUENZO, (Lo. 66, Fo. 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2923 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPO, (Lo. 66, Fo. 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10/pub. 2925 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ DE DE LEON, (Lo. 64 Fo. 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10/pub. 2921 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesiónn de MARCELINO DIAZ (Lo. 66 Fo. 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10/pub. 2605 Feb.24-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ DE MARTINEZ (Lo. 66 Fo. 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub 2606 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ó VICTORINA LEMES ó LEMOS ó LEMO DE CORREA (Lo. 66 Fo. 271) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub. 2607 Feb.24-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ORESTES NICOLI (Lo. 66 Fo. 70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Alfredo L. Llugain Act.
1) $240 00 10 pub. 2598 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LLEONAR (Lo. 63 Fo. 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240 00 10/pub. 2597 Feb.24-v mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO GULPIO DURO, (Lo. 65 Fo. 630) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10/pub. 2523 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA FERRARI de STARICCO (Lo 66. Fo. 263), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 2466 Feb 23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de lala sucesión de ANDRES LIPTAK RIVO. (Lo 66. Fo. 185) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — Alfredo L Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2248 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SIVORI de SILVA SARA SILVA de DELBONO ENRIQUE DELBONO MARIA SILVA de RUSSOMANDO o RUSSAMANDO DANTE RUSSOMANDO SILVA, ANGELA RUSSOMANDO ANTONIO SILVA SIVORI y HECTOR RUSSOMANDO SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 20 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360 00 30|pub 25287 Feb 1 o-v.mz 16

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EMILIA GILARDI MORETTI de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 2970 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO PERRUCCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 2969 Mar.4.-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PINZO BALOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 2968 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARISPE CASTILLO o HARISPE CASTILLO, 442.64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3021 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SAVITCH (348 - 64) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 1o. de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2911 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA PEÑA de FOSSALI. (441 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub 2857 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SZODO (450 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2944 Mar 3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA PEREZ o PEREZ GARCIA de CASAIS 373-1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real. Actuario
1) $240.00 10 pub. 2866 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SZUNYOG (447 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 2844 Feb.26v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANNUNCIATO ó ANUNCIATO SORRENTI STELLA ó SORRENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240 00 10 pub. 2843 Feb.26-v.mar 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE ALEJANDRO ó ALEJANDRO ó CONSTANTINO ALEJANDRO LORENZO SAYANS (479 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 2842 Feb.26-v mar.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHERMA POSEDEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1960. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2717 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN YANNOTTI DESIDERIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de Diciembre de 1961. — Julio E. Real. Actuario
1) $240.00 10|pub. 2718 Feb 25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la la sucesión de CAYETANO PLACIDO BRUNO MARIEZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 2643 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARIEZCURRENA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 2642 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO ETCHEGARAY BUYSAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria
1) $240 00 10|pub. 2641 Feb 24-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 2640 Feb 24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PAJEAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria
1) $240 00 10|pub. 2656 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRECIOSA RIVEIRO GARCIA (502 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2657 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO MARTINEZ FULLE (508 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 2655 Feb.24-v.mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ALBERICO BONINO SANZ (437 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $240.00 10|pub. 2653 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO GILMET o GILMET ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 2654 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ó JOSE ADOLFO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria
1) $240 00 10|pub. 2652 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMEA ANTONINA FELLER DE CHUWEN. (524 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 2667 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CLEINERMANN de PIKOVSKI o FICOVSKI. (522 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 2549 Feb 23-v mar 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA MARTINEZ de NOVAS. (509 - 64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1964 — Julio E. Real. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 2538 Feb 23-v mar 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO o ROSALIA o ROSARIA CAVALLO DE LANGONE. (338. - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 1815 Feb.12-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MENDEZ CALPINO (457 - 64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 2539 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JOSE o JOSE MARIA DE LA CONCEPCION DELGADO DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2382 Feb.22-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES TORIFIO de PINTOS o PINTOS VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3063 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA VITA o DEVITA de PUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3062 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OFELIA SUSENA AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3061 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUVENAL ALEJANDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3060 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE STANKEVITZ de CERVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3059 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GANDOLFO de CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2853 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CANDELARIA o CANDELARIA BELLINI de URTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2854 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO ERNESTO FLOUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2855 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLODOMIRO BOUYSSOUNADE CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2374 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA JOSEFA MANZANO CANONIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2491 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CONCEPCION ESTEVEZ de ENCALADO y de LEANDRO ENCALADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2541 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO ANESI RICOSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 2014 Feb.16-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE ARGENTINA SOBRERO de BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 1814 Feb.12-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DECARO o DECARO MATTEO o MATEO, (62 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3009 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOAQUIN DO SANTO o DOS SANTOS o DOS SANTOS BLANES, (62 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3008 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA EMA o ENRIQUETA EMMA TOSCANO de VARELA, (62|345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3007 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARICOITS de MARQUIZO, (62 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3006 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO MIGUEL BARALE RE (62 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2914 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposicion del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera [illegible] en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NIEVES de ARNALDI, (62 - 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma uss derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2915 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN AGUSTIN COSSA BONINO y la de ROSA DINARDI de COSSA, (62 - 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. [illegible] Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] HERNANI VIACAVA MARTIGNI, (62 - 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2918 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA VIBALDO o VIVALDO de DEMARIA o de DE MARIA, (62 - 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2919 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o JOSE ROBERTO MARCELINO CHIAZZARO o CHIAZZARO CERRO, (62 - [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2912 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIANCHI SPERONI, (62 - 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2913 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BERINDUAGUE SANTOS (62 - 344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2579 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO o CONSTANCIO ENRIQUE CASTELLS DIAZ (62 - 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2575 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IGARAMENDI o IGARAMENDI MATEO (62-422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00. 10 pub. 2576 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO PEDRO PEÑA (62 - 361). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 2577 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA A FEDELICH DE SOBRAL (62-358). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 2578 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUTTI SENGES (62 - 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo. Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240.00 10 pub. 2582 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA ELENA BARRERO AQUINO o ELENA BARRERA o BARRERE (62-434) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub 2580 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA PARADELA DE MONTERO, (62 - 382). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2581 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIGO HERMO (58 - 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2583 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JORGE CRESPO o CRESPO LOPEZ (62-439). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10 pub. 2584 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO LORENZO MARABOTTO, (62 - 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2585 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VIVES CAMPOMAR (62 - 439). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720 00 30 pub. 1616 Feb.24-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ALVAREZ de ALVAREZ, 62 - 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2229 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ARECHAVALA o de ARECHAVALA de GARCIA. (62 - 429), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $720.00 30 pub. 2222 Feb 22-v ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMNO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o MARIA CATALINA TERESA POGGI o POLLI de DELFINO o DELFIN, 55|484, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3035 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MOREIRA de BRUZZONE, (Lo. 55. Fo. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3026 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ PRIORE, (Lo. 56. Fo. 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3027 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA MORALES de MERNIES, (Lo. 56, Fo. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3028 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ LORENZO, (Lo. 56, Fo. 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3029 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA BERNARDEZ. (Lo. 56, Fo. 48), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30 pub. 3030 Mar.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MAURENTE. (Lo. 56, Fo. 72). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 [illegible] pub. 3025 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA IRAZOQUI de FONTANA, (Lo. 56. Fo. 76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3024 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PATERNOSTRO de MAULONI, (Lo. 55, Fo. 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 3023 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICO CARRION. (Lo. 56. Fo. 34), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2[illegible].00 10 pub. 3022 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GATTO o ANGEL GATTO MAUTONE, (Lo. 56. Fo. 32). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2947 Mar.3-v.mar 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO COLLAZO de RAMOS. (Lo. 56. Fo. 37), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 19 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2939 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIZABETH GRUNWALDT de EVIA, (Lo. 56, Fo. 15), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo. 5 de Enero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $720.00 30 pub. 2932 Mar.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARQUEZ MARQUEZ, (Lo. 55, Fo. 528). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2926 Mar.3-v mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO GUTIERREZ o GUTIERREZ MENA. (Lo. 56, Fo. 88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2851 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN NICOLAS SOHR (Lo. 55 Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1935. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30 pub. 2839 Feb.26 v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ó CARMEN ISABEL DEAGOSTINI o De AGUSTINI de CRISTIANI (Lo. 56 Fo. 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2609 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ó FELICIDAD ADELINA PEREZ DE FIDALGO (Lo. 56 Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2610 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ó AGUSTIN BARTOLO BOCCONE (Lo. 56 Fo. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2611 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA DA CUNHA o da CUNHA de GOMEZ, (Lo. 56 Fo. 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2612 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIELLO BUONOMO MEROLA (Lo. 56 Fo. 64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2613 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO GUERRA BARRIOS o MANUEL GUERRA, (Lo. 56, Fo. 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2614 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENCION VOLIOVICI o VOLIOVICI SCHWAITZMAN. (Lo. 55, Fo. 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 2608 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA o IDALICIA VARELA de INZAURRALDE, (Lo. 56. Fo. 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2489 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA o HELENA CRISTINA o CHRISTINA ROGBERG BALPARDA de ZAMARRIPA. (Lo. 56. Fo. 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2257 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LURAGHI o ENRIQUE MAURO LURAGHI LESPIANC o LESPEAT, (Lo. 56, Fo. 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2258 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ROBERTO MARIO STORACE BORDABERRY, (Lo. 55. Fo. 627) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25011 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CLADERA PETRO, (L.o 56, F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 2324 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA HILDA MILLER MC INTYRE o MAC INTYRE o MC. INTAYRE o HILDA MILLER de LICHTENBERGER, (Lo. 56. Fo 72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 2059 Feb.16-v.mar.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TUNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA IRENE BEBEACUA de CANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2965 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CHIAPPE BATEANO o CHAPE BATEANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2967 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO RENE MANCO, F. 410, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2966 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2856 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS TIRELLI, F- 573, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586 — Montevideo, 9 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos. Ramos. Actuario
1) $240 00 10|pub. 2660 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ANTONIO BANCHERO o BANCHERO FIORITO, F-441, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2658 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA TARABAL ARRENDONDO, F-531, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1964 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2659 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUELA BRUNO MARIEZCURRENA y EXALTACION DE LA CRUZ BRUNO MARIEZCURRENA. F-781, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $204.00 10|pub. 23254 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSIAS RETTIG, F. 191, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2393 Feb.22-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta diasa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 1996 Feb.15-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de META LOEWENTHAL de BERGER (F-214), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, Mayo 6 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $360.00 30|pub. 25286 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA CRISTINA BURO de ORECCHIA (F-539) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 536 — Montevideo, Setiembre 7 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360 00 30|pub 25284 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTOR FERRANDO ZUNINO, (A 1913), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2945 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN PERAGALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2858 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NICOMEDES FERREIRA o FERREYRA y de CLARA MUNIZ

GUIMARAENS o GUIMARAES de FERREIRA, (A 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2636 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DRESDA ROSSI de ROGER BALET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30.pub. 2719 Feb.25-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES MARIA BERTA o BERTA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2946 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO del BONO o DEL BONO A 1792, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2182 Feb.22-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR LAPROVITERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Octubre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 2185 Feb 22-v mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA VIRGINIA SCALTRITTI de DELACROIX, (A 1921), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
1) $ 240 00 10 pub. 2369 Feb 19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA LAFARGE ALBERDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 2368 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LDO [illegible] ERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BENINCA DE CONSIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 1.o de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2715 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CIUCIO o CIUCCIO o CHUCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas. 4 de Febrero de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2714 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MEIRELLES GUTIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 24 de Noviembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $160 00 10|pub 2568 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR DOMINGO SARALEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Setiembre 26 de 1963. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 2566 Feb.24-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RUIZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 2304 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HAYDEE BOCCARDO de MAINERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 12 de 1965. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 2305 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 15 de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2899 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DEAQUINO o TOMAS FELIX HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2873 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ETCHEPARE HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Febrero de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2874 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FONTES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 18 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 2881 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CABRERA DE MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2380 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTA CAROLINA o MARIA ALBERTA CAROLA o MARIA CAROLA o MARIA BERIO MACCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 10 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2879 Mar 3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RAMONA ROMERO de DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 10 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) 240.00 10|pub. 2878 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA HIGINIA o ANASTASIA GONZALEZ RAMOS de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 8 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) 240.00 10|pub. 2872 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 8 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) 240.00 10|pub. 2877 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR GONZALEZ de RIGALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Diciembre 29 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) 240.00 10|pub. 2876 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO o NORBERTO LUZARDO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 30 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) 240.00 10|pub. 2875 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CASIANA MARIA o MARIA DIAZ de SENGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 8 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) 240.00 10|pub. 2871 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIX ARNOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 8 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2870 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL IGNACIO GAMBETA o GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Febrero 15 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario.
1) 240.00 10 pub. 2869 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones. Febrero 17 de 1965. — Hugo Alvez. Actuario
1) $240.00 10|pub. 2868 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON VIOLA ALDAY, Lo. 3, Fo. 176, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 4 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2378 Feb.22-v mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1125

del Código de Procedimiento ... de Setiembre de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón. Actuario
1) (D.21|7|34) 20|pub. 33055 Feb.1.o-v.feb.12 Mar 3 v mar 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ABELLEIRA o JOSE MARIA MORALES o JOSE MARIA REINOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Melo, 18 de Setiembre de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario
1) (D.21|7|34) 20|pub. 33056 Feb.1.o-v feb.12 Mar 3 v mar. 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA RAMONA GONZALEZ DE FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Febrero de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2650 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Febrero de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $240.00 10|pub. 2395 Feb.22-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINA DUARTE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2396 Feb.22-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TELESFORA ESTEFANIA PREZA de LENCE o LENCI o LENSE o LENSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2397 Feb.22-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO PERDOMO o PERDOMO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3083 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA SORIA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3084 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEVAN MENDAÑA SOLARES o SOLAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3085 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GUECINA GUBLER o GUBLER MEYER de MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3050 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SAINT-GIRONS o ST. GIRONS de SARACHU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3049 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OVIEDO VERA ó MARIA OVIEDO DE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2746 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA CARESANO o CARESSANO de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2747 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ó MANUEL DIONISIO LISTA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2748 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SCHENCK BARTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2749 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA LUCIA DEPRATTI GIRIBONE o GIRIBONI de RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2743 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ANACLETO o ANACLETO EUGENIO o EUGENIO VIERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2268 Feb.26-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de Febrero en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN ALFANO CABRERA VALENTIN y ELEUTERIA ANA ARNETCHE IDIART, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 2744 Feb.26-v.mar 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO o GENARO LUIS PITTAMIGLIO LABORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 16 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2638 Feb 24-v.mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARROYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $160.00 10|pub. 2628 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA IRARI de CASSAMAGNAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2627 Feb.24-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA GONZALEZ de GIUSIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $240.00 10|pub. 2469 Feb.23-v mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $240.00 10|pub 2467 Feb 23-v mar 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA RODRIGUEZ de ABALLE o NICOLASA RODRIGUEZ GONZALEZ de ABALLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2569 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA DUDELINDA DAVILA de DIBOT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2468 Feb.23-v mar.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14a. SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 14a Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ECHEVERRIA OCHOGARAY u OCHAGARAY u OCHEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze 24|XII|964. — María Amparo Otel... de Zilio, Juez de Paz y Oficial del R. del Estado Civil.
1) $240.00 10|pub. 2270 Feb.26-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO NUÑEZ SEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Febrero de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 3106 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA MARIA DIAZ de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3105 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO MALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3104 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Febrero de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria
1) $240.00 10|pub. 2631 Feb.24-v.mar.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ALFREDO GASTAINGDEBAT VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Febrero 11 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2551 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA WENZEL DE TIDEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Diciembre 28 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2550 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO HERBON RIVELA o JOSE ANTONIO HERBON o JOSE A. HERBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 21 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2633 Feb.24.-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GALVEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2454 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA BASUALDO DE PIÑA o ROSA CANDIDA BASUALDO UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2453 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HONORATO N. o JUAN HONORATO NEPOMUCENO o JUAN PEREYRA o PEREIRA MILBEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Florida, 3 de Febrero de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2452 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DEL CARMEN APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3092 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA MARCAIDA de OGGERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1964 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3093 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LEON de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 17 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2722 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 3 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2635 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA o CEFERINA ZABALETA de BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2486 Feb.23-v mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRARO o JOSE FERRARI o JOSE FERRARI HIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 10 de 1965. — Héctor Raúl Vernango, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2371 Feb.22-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse yacente y de designarse defensor de oficio. — Maldonado, Setiembre 14 de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) Dec.21|7.34 20|pub. 30119 Feb.1.o-v.feb.12 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA BARATTA MUSSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente al heredero Enrique Bartolomé Baratta Mussio, a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 28 de Diciembre de 1964. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 2776 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA GARCIA de GONZALEZ y TOMAS GONZALES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Febrero de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2774 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Febrero de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $240 00 10|pub. 2775 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JUAN ESTURLA ó STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Febrero de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2773 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA RAQUEL ODIZZIO de SAGRISTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Febrero de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2772 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BERNABELA SILVEIRA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Febrero de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2771 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO ó SIDONIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Febrero de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2770 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN C. o JUAN CRISOSTOMO FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1o. de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2769 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRILO PEREZ VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1o. de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 2768 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO PASCASIO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Febrero de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2767 Feb.26-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN CABRERA MOREIRA y APOLINARIA ZEBALLOS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1o. de 1965. — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2041 Feb.22-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse yacente y de designarse defensor de oficio. — Maldonado, Setiembre 14 de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) (Dec.21|7|34 20|pub. 30119 Feb.1.o-v.feb.12. Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CEBRUTTI de MORIONDO o MARIA CERRUTTI de MORIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2672 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA EUFEMIA o OLGA RODRIGUEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 2285 Feb.19-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSALIA KEMPENEERS de MOL de VANHAGENDOREN o MARTHA ROSALIA KEMPENEERS de VANHAGENDOREN, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 26 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 2286 Feb.19-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICA PIA CEDRES de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 2287 Feb.19-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO ALINO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10 pub. 2957 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ANTONIO PEREZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2958 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA EULOGIA NUÑEZ, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 18 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10 pub. 2956 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JACQUES o YAQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Febrero de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240 00 10 pub. 2463 Feb.23-v.mar 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2461 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO NELSON DA COSTA BROLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2462 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA CODURI de GRATTONE y JOSE CARLOS GRATTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 18 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2460 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORRENS o PEDRO TORRENS QUINTANA o PEDRO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 26 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 2459 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) 240.00 10|pub. 2883 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ABBIATI o INOCENCIA ABBIATTI de LODEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 2290 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMA CALCAGNO de GENINNAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 2291 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Febrero de 1965. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3072 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COSTABEL o LUIS COSTABEL VALISKOSKI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2996 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CIRIGLIANO LOGIUDICE, Herencia yacente), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de sesenta días. — Mercedes, Octubre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano. actuario.
1) (Dec.21|7|34) 20|pub. 33584 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.4.
Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RIOS de GOMEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero de 1965. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2422 Feb.22-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA o SEVERINA RUFINA LOPEZ de MARTIGNONE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) 240.00 10|pub. 2423 Feb.22-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON KULIK y de la sucesión de ULIANA ZEVAÑOV de KULIK, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 12 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 2424 Feb.22-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE ROSTAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 2 de Diciembre de 1964. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2425 Feb.22-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GUILLERMO BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2959 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HENLY o HENNI OROÑO NUÑEZ de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 22 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 2960 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ASIS DA ROSA PEREIRA, citándose a los hreederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1964. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 217 Feb.1.o-v.marz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM FRANKAS o ABRAHM FRAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Tacuarembó, 1.o de Noviembre de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 24680 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1-v.mar.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don EUGENIO MENDEZ GIMENEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Diciembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 2986 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don IGNACIO VICENTE ITURRIAGAGOITIA o IGNACIO ITURRIAGAGOITIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Febrero de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 2435 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ASCARATE o TOMAS ASCARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 14 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2713 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Acutaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2712 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME MACHADO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2557 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2556 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LACALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2555 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GADEA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 2554 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA RAUDELINA ROJAS de AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 2553 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LETICIA FLORENTINA FALIBENI de SARAVIA o LECTICIA FALIVENI o LETICIA S. FALIVENI o LECTICIA SILVERIA FALIVENI o LETICIA FALIVENI o LECTICIA SILVERIA FALIVENI de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 2558 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR DOMINGO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10 pub. 2224 Feb.19-v.mar.8.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Conforme al artículo 10 ley 9099 se avisa a Francisca R. González y Félix Manuel Bergallo, promitentes compradores de Francisco González Regueira, que no abonan sus cuotas desde hace más de cuatro años, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder en los solares que se describen:

Francisca R. González terreno ubicado 16 sección de Canelones, con frente a calle 17 metros, señalado con el número 5, manzana "A" plano agrimensor Luzbel Gallo, padrón No. 2 mjá. del 12|54.

Félix Manuel Bergallo, terreno ubicado 16 sección de Canelones, frente calle Viejo Pancho, señalado con No. 7, manzana "B", padrón No. 2 mjá. en plano antes referido.
2) $600.00 15|pub. 2725 Feb.25-v.mar.19.

Conforme al artículo 10, ley 9099, se avisa a Julio Lima Gómez, Nunciada Panzarielo de Fabra, Gabriel Walter Victorio Penni y Manuel Villalba, promitentes compradores de Alba Carlini de Rial, su hijo menor Humberto Manuel Rial Carlini y Enrique Véscovi Puppo, que no abonan sus cuotas desde hace más de cuatro años, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder en los solares que se describen:

Julio Lima Gómez y Nunciada Panzarielo de Fabra, terreno ubicado 6ta. sección de San José con frente a calle 17 metros, señalado con el número 7, manzana "E", plano agrimensor Dardo Barceló Santurio y Marcos R. Barboza del 25|7|53.

Gabriel Walter Victorio Penni, terreno ubicado 6ta. sección San José frente calle 17 metros, señalado con No. 6, manzana "H" padrón No. 85 (parte), en el plano antes referido.

Manuel Villalba, terreno ubicado 6ta. sección San José, con frente calle 17 metros señalado con No. 23, manzana "E" padrón No. 104, en el plazo antes referido.
2) $840 00 15 pub. 2724 Feb.25-v.mar.19.

CAJA POPULAR DE SAN CARLOS

De acuerdo a las facultades conferidas a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la Ley N.o 9.699 se previene a quien se menciona a continuación a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a ese inmueble, que transcurridos, quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado la promesa de venta del respectivo solar correspondiente al plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 7 de Junio de 1949 con el N.o 121; empadronado en mayor área con el N.o 9660, ahora con el número que se detalla y ubicado en la 2da. sección del departamento de Maldonado.

Solar N.o 1, padrón actual 3524. Promitente compradora Adelina López de Martínez.
2) $720.00 15|pub. 2779 Feb.25-v.mar.22.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Primera Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día lunes 15 de Marzo de 1965, a las 19 y 30 horas, en el local de la Avda. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria y balance, correspondientes al ejercicio 1963 64; 2o.) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 28 de Agosto de 1964; 3o.) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Los miembros de la asamblea representativa deberán acreditar su identidad para lo cual concurrirán munidos de un documento personal.

Para poder constituirse la asamblea representativa deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes (90 miembros).

El acto será controlado por funcionarios de la Inspección General de Hacienda y de la Corte Electoral. — Rómulo Saravia, Presidente. — Rogelio Tey, Secretario.
3) $224.00 4|pub. 3123 Mar.5-v.mar.10.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18. y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1965, a las 19 horas, en el local social calle Yatay 1448, para proceder a levantar el cuarto intermedio resuelto por la asamblea ordinaria realizada el día 16 de Diciembre de 1964 convocada del 20 al 26 de Noviembre del mismo año. — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $160 00 5|pub. 3116 Mar.5-v.mar.11.

FABRICA URUGUAYA DE FIBROCEMENTO MAGNANI FIBROLIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Fábrica Uruguaya de Fibrocemento Magnani Fibrolit S. A., para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 16 de Marzo de 1965, a las 18 horas, en el local social, Avda. Gral. Eugenio Garzón 1667, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Disolución de la sociedad a solicitud de los accionistas; 2o.) Situación del directorio y Síndico de la sociedad; 3o.) Designación de la comisión liquidadora de acuerdo con lo que establece el artículo 32 de los estatutos y facultades a conferirle; 4o.) Adjudicación de los bienes de la sociedad; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en las oficinas de la sociedad, Avda. Gral. Eugenio Garzón 1667, hasta tres días antes de la asamblea.
3) $168.00 3|pub. 3107 Mar.5-v.mar.9.

AUTOPARTS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 24 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Autoparts S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Galicia 1267, el día 12 de Marzo de 1965, a las 8 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria anual del directorio, el balance general cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1964; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta 24 horas antes de la celebración de aquella (artículo 26). — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $96 00 2|pub. 3103 Mar.5-v.mar.8.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO MINAS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Minas S. A., de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 20 del corriente a la hora 18 y 30, en el Parador Salus, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Considerar: A) Memoria anual; B) Balance general ejercicio al 31|12|1964; C) Cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|1964; D) Proyecto de distribución de utilidades al 31|12|1964; 3o.) Informe de la sindicatura; 4o.) Renovación del directorio y Síndico, titulares y suplentes, elección de los mismos, (Art. 20|31); 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17 de los reglamentos sociales, para concurrir a la asamblea deberán depositar previamente sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos en instituciones bancarias, lo que pueden realizar en el Sanatorio Médico Quirúrgico Minas, S. A., calle Lavalleja esquina Juan Farina de esta ciudad.

Para el caso que debieran ser representados, se ajustarán a lo que al respecto dispone el artículo 15 de tales estatutos. — Minas, Marzo de 1965. — El Directorio.
3) $216.00 3 pub. 3097 Mar.5-v.mar.9.

ALEJANDRO MELLOGNIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 18 de Marzo de 1965 a la hora 14 en Francisco Tajes 1271.

Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en dicho local hasta tres días antes de la asamblea.

Se considerará el siguiente orden del día:

1o.) Memoria y balance anual; 2o.) Emisión de acciones; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta — El Directorio.
3) $320.00 10 pub. 3071 Mar.5-v.mar.18.

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS
INST. DE AH. y CREDITO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Marzo de 1965, a las 18 horas, en el local social Av.

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales, el directorio del Banco Internacional se complace en convocar a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo del presente año, a la hora 11 y 30 en el local de su Casa Central calle Zabala 1453, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 13. ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965; 3o.) Elección de miembros del directorio titulares y suplentes, para el período 1965-1966; 4o.) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal, y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5o.) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la secretaría del Banco, dentro del plazo establecido en el artículo 16 de los estatutos — Montevideo, Febrero de 1965 — El Directorio.
3) $576 00 8|pub. 2570 Feb.24-v.mar.9.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 19, 20, 21, 22, 28 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Marzo de 1965, en el local de la sociedad, calle 18 de Julio 959, 3er. piso a las 17 horas con el siguiente orden del día.

1o.) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea; 2o.) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1964; 3o.) Elección de directorio (7 titulares); 4o.) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965; 5o.) Remuneración al Presidente y directores por el período 1965.1966; 6o.) Determinación de la remuneración del Síndico.

Se hace constar: a) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones

suscriptas (Art. 20 de los estatutos sociales); b) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún banco u oficina pública. — Montevideo, Marzo de 1965. — El Directorio.

3) $360 00 15 pub. 2942 mar.3-v.mar.23.

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo autorizado por el artículo 14 de los estatutos del Banco Internacional, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de la institución, para una asamblea extraordinaria la que tendrá lugar el día 26 de Marzo del presente año, a la hora 11 en la sede de la Casa Central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Reconsideración de las resoluciones adoptadas por la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 31 de Marzo de 1964;
2o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán incribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco, dentro del plazo establecido en el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1965. — El Directorio.

3) $384.00 8 pub. 2571 Feb.24-v.mar. 9.

MEDANO TENNIC CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día 14 de Abril próximo a las 19 horas para tratar la siguiente orden del día.

1o.) Designación de dos accionistas para autorizar, con sus firmas, el acta de esta asamblea; 2o.) Informe de la Comisión Sindical; 3o.) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias; 4o.) Elección de cinco titulares y diez suplentes de la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán retirar, con tres días de anticipación, de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde de acuerdo a las acciones suscriptas.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. (Inciso c) artículo 13). — San Rafael, Febrero 22 de 1965. — La Comisión Directiva.

3) $1.080.00 15 pub. 2849 Mar.3.-v.mar.23

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 21a. asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Marzo de 1965 a las diez horas en el local de las oficinas, camino Propios 6079; para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, balance de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1964|65; 2o.) Informe del directorio sobre la actual situación de la empresa y solución convenida. Opción a los accionistas 3o.) Renuncia presentada por los señores directores y Síndicos (titulares y suplentes). Elección de siete miembros titulares del directorio e igual número de suplentes para completar el período 1964|68; 4o.) Elección de Síndico titular y suplente para completar el período 1964|68; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte que la elección de los nuevos directores se realizará en forma separada entre los accionistas de las series A y B (Art. 31 de los estatutos) y que, a los efectos de la presentación de listas, deberá observarse lo establecido en la parte final de la mencionada disposición estatutaria.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la compañía, Cno Propios 6079 hasta el día 14 de Marzo de 1965 a las 10 horas. — El Directorio.

3) $752.00 10 pub. 2679 Mz.3-v.mz.16.

ULTRAMARES S. A.

De acuerdo a lo establecido por los estatutos se convoca a los accionistas de Ultramares S. A., para la asamblea Gral ordinaria a realizarse el 19 de Marzo de 1965, a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.

3) $400.00 10 pub. 3054 Mar.4-v.mar.17.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos se convoca a los señores accionistas de La Alianza S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Marzo de 1965 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Informe del Síndico; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.

3) $400.00 10 pub. 3053 Mar.4-v.mar.17.

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO JOSE FRASCHINI S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1965 a las 19 horas en el local de la calle Entre Ríos 970, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2o.) Elección de Síndico y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del plazo señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos. — Paysandú, 26 de Febrero de 1965. — El Directorio.

3) $144 00 3 pub. 3041 Mar.4-v.mar.8.

EL LAGO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día miércoles 17 de Marzo de 1965 a las diecisiete horas treinta minutos en el local de la calle 25 de Mayo 470 Esc. 38, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Reforma de estatutos; 2o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.

El registro de acciones y|o certificados bancarios de depósitos a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en el local de la calle 25 de Mayo 470, escritorio 38. — El Directorio.

3) $120.00 3 pub. 3042 Mar.4-v.mar.8

CHUY S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1965 a las 16 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 53, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Remuneración del directorio por el ejercicio vencido; 3o.) Elección de nuevo directorio por el período de un año; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 27 de Marzo de 1965. — El Directorio.

3) $280.00 7 pub. 2982 Mar.4-v.mar.12.

4-Dirección de Necrópolis

DIRECCION DE NECROPOLIS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, las señoras María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — La Dirección.

1) $1.080.00 30 pub. 20547 Nov.5-v.mar.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: María Mirta Travieso contra Lázaro Arturo Niemchikof. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 106, año 1964), se hace saber que por resolución del día 13 de Mayo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Lázaro Arturo Niemchikof y María Mirta Travieso debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1965 — Luis Alberto Campodónico Actuario.

5) $800.00 20 pub. 2972 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "CARLOS SEBASTIAN VIGLIOLA y ELSA PEREIRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-234, año 1964) se hace saber que por resolución del día 27 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Sebastián Vigliola y Elsa Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $800.00 20 pub. 2372 Feb 22-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Francisco Guillermo Palumbo Morales c. TERESA SANTAMARINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V - 171, año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Guillermo Palumbo Morales y Teresa Santamarina, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 23 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $800 00 20 pub. 2545 Feb.23-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MARTHA ESTHER PEREZ AROSTEGUI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20 pub. 2268 Feb.18-v.feb 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos (66 - 142), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALEJANDRO CORALLO y NAHYR THEODULOZ SASSANO y se cita a todos los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o, Ley 10783). — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.

5) $640.00 20 pub. 2293 Feb.25-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Suplente Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes (L. o 63, F. o 445) de los cónyuges ANGELICA ZUNILDA PUENTE y JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o. Ley número 10.783). — Montevideo, Agosto 13 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20 pub. 1945 Feb 15-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (6º - 299), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS OLIU e HILDA CORREA PEREIRA DE OLIU, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo

hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7o. Ley 10 783). — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $640 00 20 pub. 2928 Mar.3-v mar 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66 - 134); se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BURGUEÑO y ALICIA CARMEN AGRELLO, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, haciéndose saber que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7, Ley 10783). — Montevideo, Febrero 9 de 1965 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $640 00 20pub. 2929 Mar.3-v mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos (66 - 136), se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad de bienes de los cónyugues OMAR ANTONIO BLASI LENTINO y NELLY GONZALEZ LAJANETTE, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniendo que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7o. de la Ley 10.783). — Montevideo, Diciembre 28 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $640 00 20 pub. 2930 Mar.3 v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 19), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROQUE ANTONIO LAVIANO GAGLIARDI y ANGELA SATURNO ROMANO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la Ley No. 10 783). — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $640 00 20 pub. 2927 Mar.3 v mar 30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: Masini María Marta Catalina y Roberto Garín. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha: V: 445-1964), se hace saber que con fecha 11|12|1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Garín y María Marta Catalina Masini.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 2973 Mar.4-v mar.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: "de BORBON, ISABEL con JOSE MANUEL GUTIERREZ Disol. y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: V-339-1964)" se hace saber que con fecha 14|10|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Manuel Gutiérrez e Isabel de Borbone o Borbón Sicilia En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4 o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Julio E Real, Actuario.
5) $ 800 00 20 pub. 1783 Feb 11-v mz 12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: MARTINEZ WALTER ANGEL y DULCELINA ARBELO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Ficha 451|1964) se hace saber que con fecha 14|12|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Angel Martínez y Dulcelina Arbelo

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4to piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Febrero 5 de 1965 — Julio E Real Actuario.
5) $800 00 20 pub 1729 Feb 10-v mar 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en autos: "GONDA MARIA CELIA con MANUEL GONZALEZ ABADIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 349 - 964), se hace saber que con fecha Octubre 9 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Manuel González Abadía y María Celia Gonda. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
5) $800 00 20 pub. 2864 Mar.3 v.mar 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 24 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EVA FREUDENHEIM y HEINZ STEFFEN LEONHARD o LEON LARD WEIL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640 00 20 pub. 2862 Mar.3-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Febrero de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Joaquín Próspero Da Cunha y Silva y María Ofelia Teresa Cnifflet.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 3064 Mar.5-v.ab.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira se hace saber que por ante dicho Juzgado a solicitud de los cónyuges LADISLAO GELENCSER KLEIN e IRENE MARGARITA ROZHAZY o ROZSHAZY CSILLAG, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los nombradas personas, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (62|378), dentro del término de sesenta días — Montevideo, Febrero 12 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640 00 20 pub. 2265 Feb.18-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Mosca Machado y Delma Angela Soares Iguini, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 3004 Mar.4-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gualberto Raúl Olmera y Lydia Marta Gorena, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 17 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $640.00 20 pub. 2617 Feb 24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL PEREZ y MANUELA YAPUR, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7 o de la ley 10 783 — Montevideo Diciembre 30 de 1964 .— Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $480 00 20 pub. 2267 Feb.18-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL SANTANDREU y MARIA MAGDALENA TIMONEL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley 10 783 — Montevideo, Febrero 5 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $640 00 20 pub. 1906 Feb.12-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ANGUIANO, ANGEL y LOPEZ FROS. ELENA ESTHER, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. Ficha F-290 954" se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Anguiano y Elena Esther López Fros

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art 7. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964 — Eduardo Mattos Ramos Actuario
5) $ 800 00 20 pub. 1640 Feb 9-v mz.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña INES SAGARRA de PEREZ y don JUAN CARLOS PEREZ ORTEGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20 pub. 2618 Feb 24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre HUGO LIGUORI y doña OLGA BELATTI de LIGUORI, Ficha E- 374. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta
5) $640.00 20 pub. 2403 Feb.22-v.mar.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER DE SOUZA DE MARTINEZ y CARLOS NELSON MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo 20. Fo. 319)". se hace saber que por resolución de fecha Diciembre 1o. de 1964 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes entre la compareciente doña María Esther de Souza de Martínez y Carlos Nelson Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de Diciembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
5) $640.00 20|pub 2567 Feb 24 v mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos caratulados: "GUARNIERI HILDA MIRTA contra ZUNINO AMBROSIO RUPER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo 44 Fo 683, No 170), se hace saber al público que por resolución No 1056 del 12 de Marzo de 1962 se tuvo por presentada a doña Hilda Mirta Guarnieri de Zunino, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre la compareciente y don Ambrosio Ruper Zunino citándose y emplazándose a los acreedores para que comparezcan a deducir sus derechos por ante este Juzgado calle Treinta y Tres 486 dentro del término de sesenta días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 29 de Diciembre de 1964. — Arturo F) Echevarría Actuario
5) $960 00 20 pub 1617 Feb 8-v mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Octubre de 1964 se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges ROBUSTIANO NELSON BIANCHIMANO y MARIA ESTHER ALVAREZ (L o 8, F o 300) y a su vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 22 de Diciembre de 1964. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 2048 Feb.16-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Marino L. Daverede y Celina Castañeda citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Noviembre de 1958. — Mario A. Comnotti, Actuario, adjunto. — Colonia, 17 de Febrero de 1965. de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $640 00 20 pub 2086 Mar.5-v.ab.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del treinta de Octubre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MIRTA CELESTE ALANIS y OMAR INOCENCIO RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, Noviembre 17 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

5) $480 00 20|pub 2124 Feb.17-v.mar 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "ZANONI, JOSE PEDRO y PEREZ, NAIR. Disolución y liquidación de soc. Conyugal, (Lo. 14. Fo. 274)". se hace saber que con fecha 10 de Diciembre de 1964, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos José Pedro Zanoni, Fossemale y Nair Pérez y se cita a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de Febrero de 1965. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $800.00 20 pub. 2777 Feb.26-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "García, Ramón Valerio c/. TECHERA MARIA ELENA. Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal, (Lo. 14. Fo. 296)", se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Ramón Valerio García y María Elena Techera, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de Febrero de 1965. — J. Serra Tur. Actuario.

5) $800.00 20|pub. 2778 Feb.26-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber que por decreto de fecha 10 de Marzo de 1964, se dispuso la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos GUERRINO DELLA QUERCIA y MARIA GRAMETH, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 1o. de Abril de 1964. — Juan Serra Tur Actuario.

5) $640.00 20|pub. 2314 Feb.19-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: CASELLA MARIA RAMONA contra TEODOMIRO FLORENCIO AMORIN FELLO. Disolución de la sociedad conyugal (21.89.173), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la ley del 13 de Setiembre de 1946). — Rocha, 12 de Febrero de 1965. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 2299 Feb.19-v.mar.22.

6-Disoluciones de Sociedades

Disolvimos sociedad "Wervic. Representaciones" en Rincón 454 al 31|12|64. Activo y pasivo a cargo del señor Víctor Yeremieff. — Montevideo. Enero 20 de 1965. — WERNES-JACOBY.

6) $160.00 20|pub. 1840 Feb.12-v.mar.15.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno recaída en los autos caratulados: "CARMEN PRONUNZIATO contra LUIS ERNESTO SWART. Divorcio. (Lo. 62, Fo 265)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Ernesto Swart, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

7) $960.00 30|pub. 1622 Feb 8-v.mar.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 65 Fo 666), se cita llama y emplaza Tercer Turno, dictada en autos "Flores Alfredo c: PINTOS CARMEN Divorcio por causal" a CARMEN PINTOS, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación se seguirán los procedimientos. Se tramita auxiliatoria de pobreza (65 663). — Montevideo Noviembre 23 de 1964 — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4 55) 30|pub. 33652 Dic.28-v.dic.31. Feb.1 o-v.mar.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RICHARD CARDOZO OLGA contra MARIO PEDRO GIACOBBE. Divorcio' (E. 459|963) se cita y emplaza al demandado Mario Pedro Giacobbe para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente y en la pieza sobre auxiliatoria de pobreza dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.

7) R. 20|4 55 30|pub. 33602 Dic 29-v dic.31. Feb.1.o-v mz.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Stirner, Leopoldina contra JUAN JOSE VAZQUEZ. Divorcio sola voluntad", (E 224|964), se cita y emplaza al demandado Juan José Vázquez para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito N.o 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 19 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

7) $ 360.00 30|pub. 25407 Feb 1.o-v mz 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber que en los autos: MARIA ESTHER UMPIERREZ contra DONATO MORALES Divorcio sola voluntad y Umpiérrez María Esther contra Morales Donato. Auxiliatoria de Pobreza", se cita, llama y emplaza al señor Donato Morales por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33699 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Leandra Caballero c/. ANGEL ALBERTO MISENTA. Divorcio por causal", (Lo. 14 — Fo. 294 — No. 762), se cita, llama y emplaza a don Angel Alberto Misenta, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se cita al demandado para que comparezca en los autos de auxiliatoria de pobreza que ha iniciado ante este mismo Juzgado; haciéndose constar que este juicio se tramita con Auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de Noviembre de 1964 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

7) (Resol.20|4 55) 30.pub. 30355 Feb.12-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA TOMASA FOSSA c/LISANDRO PAEZ. Divorcio por la sola voluntad, (L.o 14, F.o 307, N.o ...) se cita llama y emplaza a don Lisandro Páez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú 23 de Octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

7) $ 480 00 30|pub. 24704 Dic 23-v.dic 31. Feb.1.o-v mz 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: NELLY MARGOT SILVA de VIGNOLY contra ARTURO VIGNOLY, Divorcio sola voluntad. (Lo. 35, Fo. 56), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 del corriente se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignoly a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Abril 17 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30457 Feb.24-v ab.8

8-Emplazamientos

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO: — Por disposición del Sr Administrador de Aduana, Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario N.o 6° Año 1963, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa días a SEVERINO BUERE, para que comparezca ante el D. de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda — Montevideo, veinte de Enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.

8) (O.C.) 30|pub 30237 En 28-v mar.12.

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana, dictados en los autos: Apresamiento de una chalana con 24 sacos de cerda, efectuado por el Guarda 3ro. Omar Silvestre, en jurisdicción del Resguardo Astilleros, Exp. No. 408|959, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marin Schoj y Benito Roigberg, para que comparezcan a esta oficina, a prestar declaración en los autos citados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Arts. 307 y 308 del C. de P. Civil). — Salto, Diciembre 24 de 1964. — Ramón Buscarons. Receptor de Aduana.

8) (C.C.) 30,pub. 30547 Mar.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno: doctor Alvaro H. Méndez Moderneil, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el No. 165.641. Cobro ejecutivo de pesos, (Lo 10, Fo. 343), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación ante este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de noventa días al o a los propietarios del inmueble empadronado con el No. 165.641 ubicado en la calle Caramurú entre Avda. San Marino y Gran Líbano: y Avda. San Marino entre Caramurú y Ciudad de París, o a sus sucesores a título particular o universal y o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, y en especial a don Mauricio Ernesto Wolff, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Agustín Gazzano Pons. Actuario.

8) (C.C.) 30|pub. 30479 Feb.24-v.ab.8.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco. Alfredo Valdez Larrosa y otros contra DOMINGO HECTOR MAZUCO MASCULIATE Por imputación de infracción aduanera" (Lo 23. Fo. N.o 627) se emplaza a Domingo Héctor Mazuco Masculiate, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964

En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Pavier de Asiner Actuaria.

8) (Cta. Cte.) 30|pub. 30145 Feb.1.o-v.mz.10

EMPLAZAMIENTO PARA EL PAGO DE PARTE DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN PUNTA DEL ESTE Y ZONAS VECINAS.

De acuerdo a lo estatuído por el artículo 16 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 (Decreto 583 el Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado con frentes a la calle 5 entre la 6 y la 8 empadronados bajo los números 2633, 385 431, 511 a los con frentes a la calle 5 entre la 8 y Cangrejo empadronados bajo los números 536 425 a los con frentes a la calle 5 entre la 12 y Sotileza empadronados bajo los números 401 13, 417 a los con frentes a la calle 7 entre la 6 y la 14 empadronados bajo los números 528, 341, 342, 1711, 402 403 1 3450, 347 546, 346, 3969 344 393, 394, 395 396 397 351, 358 359, 357, 356, 386, 387 388 389, 4486, 390 191, 366, 365 364, 363, 2461, 377 2506, 378 a los con frentes a la calle 9 entre la 6 y Costa empadronados bajo los números 296, 367, 557

A los con frentes a la calle 9 entre la 6 y la 10 empadronados bajo los números 300, 533, 510, 578 526 361, 563, 355, 354, 353, 310, 312, 313, 314, 315, 348, 350 351

A los con frentes a la calle 9 entre la 14 y la 15/24 empadronados bajo los números 331, 332, 334, 544, 335, 352.

A los con frentes a la calle 6 entre la 4 y la 11, empadronados bajo los números 431 432, 433, 435, 501 246, 294, 295, 1644, 296, 610, 543, 300 510, 360, 2461, 557, 1685, 368, 1708, 369, 370, 371, 372, 373 374, 375, 376, 377, 380, 381, 383, 2633

A los con frentes a la calle 15 entre la 22 y la 24, empadronados bajo los números 271, 272, 274 331, 332, 334.

A los con frentes a la calle 29 entre la 24 y Costa (26), empadronados bajo los números 1709, 1497 1482 1481, 27, 85, 1648 129.

A los con frentes a la calle 29 entre la 18 y la 24, empadronados bajo los números 1695, 4264, 4265, 77, 78 608, 1674, 39, 68, 69, 490 503, 25, 8, 496 44, 60, 4428, 1034, 1033, 514, 61.

A los con frentes a la calle 30 entre la 18 y la 24, empadronados bajo los números, 17, 29 1657 527, 14, 4, 581, 32, 33, 6, 9, 302, 3119, 40, 1496

A los con frentes a la calle 30 entre la 24 y Costa (26) empadronados bajo los números 22, 21 23, 24.

A los con frentes a la calle 31 entre la 18 y la 24, empadronados bajo los números 2, 550, 5 16, 617, 616, 614, 10, 1582, 2604, 1583.

A los con frentes a la calle 20 entre la 30 y la 31, empadronados bajo los números 5, 9, 527, 10

A los con frente a la calle 18 entre la 30 y la 31, empadronados bajo los números 6, 3, 1377, 2, 1,

A los con frentes a la calle 24 entre la 30 y la 31, empadronados bajo los números 16, 17, 22 558, 20 19.

A los con frentes a la calle 22 entre la 30 y la 31, empadronados bajo los números 17, 18, 16 581, 522, 582, 12, 11, 1583.

A los con frentes a la calle 32 entre la 20 y Avda. Francia, empadronados bajo los números 621, 622, 2607, 2605, 614, 623, 2469, 624, 625, 626 627, 628 629, AFE.

A los con frentes a la Avda. Francia entre la calle 31 y la Avda. Chiverta, empadronados bajo los números 621, 620, 619, 618, 617, AFE, 662, 2170, 661, 660 659, 656, 658, 688, 674, 702, 703, 765, 764 763, 762, 654 761, 760, 759, 781, 780, 779, 778, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1848, 1826, 1791, 1804, 803, 1789, 1790, 1780, 1751, 1779, 1778.

A los con frentes a la Costanera entre la calle 32 y S|N, empadronados bajo los números 623, 639, 637, 636

A los con frentes a la calle S|N entre la Costanera y Tulare, empadronados bajo los números 536, 635, 634, 633, 632, 631, 630, 649, 648, 647, 644 643,

A los con frentes a la calle Tulare entre la Avda. Francia y S|N, empadronados bajo los números 654, 656.

Al con frente a la calle S|N entre Avda. Francia y S|N, empadronados bajo el número 656.

A los con frentes a la calle S|N entre Avda. Francia y Tulare, empadronados bajo los números 658, 657

A los con frentes a la calle Tulare entre la calle V. Serrana y S|N, empadronados bajo los números 657, 662, 675, 2805.

Al con frente a la calle Tulare entre la calle 32 y S|N, empadronado bajo AFE.

A los con frentes a la calle Chiverta entre Tulare y Avda. Francia, empadronados bajo los números 785, 784, 783, 782 781

A los con frentes a la calle Charrúa entre Tulare y Avda. Francia, empadronados bajo los números 778, 777, 776, 775, 774, 768, 767 766, 765

A los con frentes a la calle Tulare entre Charrúa y Chiverta, empadronados bajo los números 774, 787, 786, 785 AFE

A los con frentes a la calle Rincón entre Charrúa y Ansina empadronados bajo los números 767 768, 754, 773, 772 771, 770, 769 753 752, 751, 750 749 748.

A los con frentes a la calle Ansina entre Rincón y Avda. Francia, empadronados bajo los números 759 758, 757, 756 755 754

A los con frentes a la calle Ansina entre Avda. Francia y Tulare empadronados bajo los números 703, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711 712, 713, 714, 715, 716.

A los con frentes a la calle Tulare entre Ansina y V. Serrana, empadronados bajo los números 716 689.

A los con frentes a la calle V. Serrana entre Tulare y Avda. Francia, empadronados bajo los números 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695 696, 697, 698, 699 700, 701 702, 688, 687, 686 685, 684, 683, 682, 681, 680, 679, 678, 1512, 677, 675.

Al con frente a la calle Tulare entre Ansina y S|N empadronado bajo AFE.

A los con frentes a la calle de 17 mts. entre Avda. Francia y S|N, empadronados bajo los números 1778, 1777, 1776, 1775, 1774, 1773, 1772, 1759 1760 1768, 1767.

A los con frentes a la calle de 20 mts. entre S|N y Zona Fiscal, empadronados bajo los números 1767 1766 1765.

A los con frentes a la calle S|N entre Avda. Francia y la calle de 20 mts., empadronados bajo los números 1765, 1764, 1763, 1762, 1761, 1759, 1758, 1757, 1756, 1755, 1754, 1753, 1752, 1751.

A los con frentes a la calle S|N entre Avda. Francia y Ansina, empadronados bajo los números 1780, 1781, 1782, 1783, 1785.

Al con frente a la calle de 17 mts. entre Avda. Francia y Ansina, empadronado bajo el número 1784.

A los con frentes a la calle Ansina entre Avda. Francia y calle 17 mts., empadronados bajo los números 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789.

A los con frentes a la calle S. Teresa entre Avda. Francia y Arazati, empadronados bajo los números 1803, 1802, 1801, 1800, 1799, 1798, 1797 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834.

A los con frentes a la calle Arazati entre Ansina y S. Teresa, empadronados bajo los números 1797 1796, 1815, 1805.

A los con frentes a la calle Ansina entre Avda. Francia y Arazati, empadronados bajo los números 1795, 1794, 1793, 1792, 4257, 1791.

A los con frentes a la calle Ansina entre Arazati y Amazonas, empadronados bajo los números 1805, 1806, 1807, 1808, 1809.

A los con frentes a la calle Ansina entre Amazonas y S. Teresa, empadronados bajo los números 1817, 1818, 1819, 1820.

A los con frentes a la calle Arazati entre Chiverta y S. Teresa, empadronados bajo los números 1834, 1835, 899, 1849, 1850, 1851, 1364, 1861 1836.

A los con frentes a la calle Chiverta entre Avda. Francia y Arazati, empadronados bajo los números 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 2577, 1856, para que dentro del término treinta (30) días a contar de la fecha concurran a la Contaduría del Concejo Departamental de Maldonado a notificarse de las cuentas que por parte del alumbrado público a gas de mercurio les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo implicará el reconocimiento de la cuenta. Al mismo tiempo, acláraseque el pago de esas cuentas deberán hacerlo únicamente en el Banco de Cobranzas, anteriormente Banco Continental del Río de la Plata, Sucursal Punta del Este (situado en la Planta Baja del Edificio Santos Dumont de la calle 22, Gorlero), como así también que la no presentación del contribuyente a dicho Banco para cancelar su obligación dentro de los treinta (30) días del emplazamiento o a optar por el régimen de pagos anuales hará presumir "de iure" que se acoge al régimen de pagos por cuotas trimestrales. — Maldonado, de 1965. — Dr Pedro Ramon, Presidente. — Prof. Reinaldo P. Perdomo, Secretario.

8) (C.C.) 10|pub. 30455 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos caratulados "Hauris Michael o Miguel con Herederos de doña LUISA UBALDA PARGA de PARGA Nulidad" (Ficha C-512 1964) se emplaza por el término de noventa días a Luisa Ubalda Parga de Parga herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a formular oposición en el precitado juicio para que comparezcan en él dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, Febrero 3 de 1965 — Julio E Real Actuario

8) $960 00 30|pub 1684 Feb 9-v mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, y en cumplimiento de un auto dictado en el expediente Bruffao de Cazarre, Blanca Esther contra Suc de Amadeo Palermo. Ejecución de hipoteca. Ficha A 1801, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de don Amadeo Palermo Petrone, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

8) $1 200 00 30|pub. 3065 Mar.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor German Cabezas, se cita, llama y emplaza a don JOSE ACEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Carlos y Yacques de Rodríguez Ana Lucía c|. ACEVEDO JOSE y VARELA ERMECIA. Pérdida de la patria potestad. (Lo. 17 No. 1153 Fo 433) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

8) (Ley 13209) 30|pub. 30497 Feb.25-v.abr.9.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto No. 13.246 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la formación del Parque Público del Cerro, los inmuebles siguientes:

Padrón 93523 (total), Propietario: Alcides Ardaitz, Sup. aprox. 509 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (Inc. 3o.) de la ley de Expropiaciones No. 3.958 y por el artículo 1o del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Febrero 3 de 1965.

9) (C.C.) 8|pub. 30548 Mar.4-v.mar.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto No. 13.241 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la regularización de la ochava de las esquinas formada por el Bvar. Artigas y la calle Avelino Miranda los inmuebles siguientes: Padrón 87.458, (parcial); propietario: Manuel Francisco Alonso; sup. aprox. 14 mts.cuad.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15o. (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el art. 1o. del Decreto-Ley No. 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Febrero 3 de 1965

9) (C.C.) 8|pub. 30531 Mar.3-v.mar.12.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CORINA CASTRO. Incapacidad (Lo. 52 Fo. 133), se hace saber que por resolución 11725 de fecha 19 de Noviembre de 1964 se nombró curador de la incapaz doña Corina Castro a don Francisco Elzear Bruno Píriz. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $240 00 10|pub. 2940 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: AGUSTIN ALONSO LOPEZ. Incapacidad, (Lo. 59, Fo. 694), se hace saber que por resolución de fecha 4 de Setiembre de 1964, se declaró en estado de incapacidad a Agustín Alonso López, y se designó curador del mismo a su padre legítimo Manuel Alonso. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.

10) $240.00 10|pub. 2661 Feb.24-v.mar.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Silvia González Amatti domiciliada en Vázquez 1278, digo: Que optando al título de procurador y escribano ofrezco la información de Ana Facal y Elida Agosto que presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Silvia

González Amatti. José Luis Cayota. Abogado. — Montevideo, Febrero 11 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
10) $240.00 10|pub. 3005 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. ADELA ANTONIA GONZALEZ Declaración de Incapacidad". (Lo. 31, Fo. 134), se hace saber que por resolución de fecha diez y nueve de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, se declaró a la nombrada Adela Antonia González Pérez en estado de incapacidad, designándose curadora a doña Ambrosia Pérez de González.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Marzo 28 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
10) $240.00 10,pub. 3096 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue dictada en los autos caratulados: "DA TRINDADE o GONÇALVEZ DA TRINDADE, LINO. Incapacidad. Lo. 21, Fo. 584), se hace saber que por sentencia No 135 del día 30 de Setiembre de 1964 se designó curadora del incapaz Lino da Trindade o Gonçalvez da Trindade, a su madre legítima doña Margarita Boggio de da Trindade o Gonçalvez de da Trindade, discerniéndose el cargo a la misma, por resolución 7890 de fecha 24 Diciembre de 1964.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de Febrero de 1965. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
10) $400.00 10,pub. 3117 Mar.5-v.mar.18.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: MANUEL RAMA MONTALDO, domiciliado en 8 de Octubre 2618 dice: Que debiendo producir información para obtener título de Procurador solicita se interrogue a Vinicio Polla y Rodolfo Fabeiro a quienes presentaré, sobre mi honradez y costumbres morales, y se me expida el correspondiente certificado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Julio Enrique Real. Actuario.
11) $320.00 10|pub. 2471 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno. Edmundo Bergara Ercoli, constituyendo domicilio en Luis Lamas 3472, solicita se interrogue a Jorge Vila y Carlos Rosa, domiciliados en Larrañaga 1103 sobre mi honradez y costumbres morales, para optar al título de Procurador, expidiéndoseme testimonio. — Edmundo Bergara Ercoli. — Andrea S. Clavijo, Abogada. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 2721 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "MILTON GONZALEZ LOITEY constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 al señor Juez dice: Que optando al título de procurador viene a solicitar se interrogue sobre su vida y costumbre a los señores Charles Burwood y Mario Jasso quienes concurrirán sin necesidad de ser citado. Milton González Loitey. Elida Ceres. Abogado. — Montevideo, 10. de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $320.00 10|pub. 2615 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56. Fo. 9), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: GINE SVOBAS DE HERNANDEZ, domiciliada en Río de Janeiro 4080 digo: Que para optar al título de Procurador pido se interrogue a Nélida Domínguez e Hilda Lengvenis sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndose testimonio. Gine Svobas. Carlos F. Pittamiglio. Abogado". — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $320.00 10|pub. 2126 Feb.19-v.mar.3.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No 730,62. 2do. Llamado. Servicio de Limpieza etc., de Máquinas de Escribir.

Apertura: 18 de Marzo de 1965 a la hora 16.
Precio del pliego: $ 5.00, (cinco pesos)
No. 18164. 2do. Llamado. Lavado de paños rejilla.
Apertura. 18 de Marzo de 1965 a la hora 17.
Precio del pliego: $ 5 00 (cinco pesos).
No. 25163. 2do Llamado. (Complemento). Pinceles cepillos escobillas, plumeros, etc.
Apertura: 6 de Mayo de 1965 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30466 Feb.23-v.mar 10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Llámase a licitación Pública para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 621. — Material Eléctrico. — Primer Apertura: 31 de Marzo de 1965. — Hora 15 y 30. — Precio del Pliego: $ 3.00.

N.o 626. — Utiles para dibujo. — Primer llamado.

Apertura: 30 de Marzo de 1965. — Hora 15 y 30. — Precio del Pliego $ 3.00.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30520 Feb.26-v.mar.10.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

No. 614. Artículos de higiene y limpieza.
2do llamado. Apertura: 23 de Marzo de 1965. Hora 15 y 30. Precio del pliego: $ 2.10.
No. 615. Aceite linaza, brochas, pinceles, etc.
Segundo llamado. Apertura: 24 de Marzo de 1965. Hora 15 y 30. Precio del Pliego: $ 3.50.
No. 616. Artículos de ferretería.
Segundo llamado. Apertura: 25 de Marzo de 1965. Hora 15 y 30. Precio del pliego: $ 3.50.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30536 Mar.3-v.mar.11.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública No. 733

Construcción de edificio en la calle Mercedes No. 1037.

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio en un terreno propiedad del Banco de Seguros del Estado, sito en la calle Mercedes No. 1037 de esta ciudad, en un todo de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones, memorias, etc., que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6o. piso).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de Mayo de 1965, a las 16 y 30 horas, en la División Técnica en Arquitectura (6o. piso). Precio del ejemplar: $ 400.00. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — La Gerencia.
12) (C.C.) 10|pub. 30526 Mar.3-v.mar.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Segundo Llamado

No. 26015. Adquisición de cincuenta mil matrices.

Apertura: lunes 8 de Marzo de 1965, hora 10.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días, en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30444 Feb.19-v.mar.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 2. Aves y huevos.
Segundo Llamado, hora 15, pliegos $ 5.00.
No. 4. Productos porcinos.
Segundo Llamado, hora 17, pliegos $ 5.00.
Fecha de apertura: día 16 de Marzo de 1965 en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sito en el Parque Hotel Casino.
12) (C.C.) 3|pub. 30551 Mar.4-v.mar.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Llamado a licitación de materiales de construcción, eléctricos y sanitarios, máquinas y herramientas para las distintas obras del Concejo Departamental.

1o.) Llámase a licitación pública por materiales de construcción, eléctricos y sanitarios, máquinas y herramientas para las distintas obras de este Concejo, de conformidad con el Pliego de Condiciones que al precio de $ 10.00 se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de este Concejo.

2o.) Las propuestas deberán ser presentadas en papel numerado, valorado Municipal de pesos 2.00 cada foja y timbres de reposición Municipal, de conformidad a la escala que establece el Decreto 6097|64, en la citada repartición acompañados de los documentos pertinentes, día de apertura 16 de Marzo a la hora 10.

3o.) El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas más convenientes o rechazarlas todas. — Paysandú, Febrero 22 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30535 Mar.3-v.mar.9.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición del material que se detalla.

1.500 pares de zapatos con suela antideslizante.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados y dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento el día 12 de Marzo de 1965 a las 10.00 horas en presencia de los interesados. Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar A' Portón No ... ler. piso, todos los días hábiles 08 00 a 12.00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30471 Feb.23-v.mar.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Advertencia: Se comunica a los interesados que se ha resuelto dejar sin efecto la licitación pública No. 424. Estufas eléctricas para esterilización. Cif. y plaza primer llamado, cuya apertura estaba fijada para el día 23 de Marzo de 1965 hora 14 — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — Aviso No. 698.
12) (C.C.) 2|pub. 30553 Mar.5-v.mar.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 770
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra de Construcción de pequeños embalses para abrevadero de ganado en el inmueble No 468 del Instituto Nacional de Colonización en el Departamento de Florida (Pueblo Goñi), de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Precio del pliego de condiciones $ 150.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 5.000.00

Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 31 de Marzo de 1965, a las 17 horas (diez y siete horas) en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela No. 1414 segundo piso, Montevideo.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, las propuestas se abrirán el día 5 de Abril de 1965, a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30544 Mar.4-v.mar.12.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 769
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra de Construcción de pequeños embalses para abrevadero de ganado en el inmueble No. 397 del Instituto Nacional de Colonización en el Departamento de Cerro Largo (Colonia San Diego - Aceguá), de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Precio del pliego de condiciones: $ 150.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas $ 5.000.00.

Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 31 de Marzo de 1965, a las 15 horas (quince horas), en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, las propuestas se abrirán el día 5 de Abril de 1965 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30545 Mar.4-v.mar.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 2|965
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para el "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos en la Regio-

nal N.o 5, Ruta 27". Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. Piso.
Apertura de propuestas: día 15 de marzo de 1965 a las diez (10) horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1965. — La Dirección.
12) (C C) 7|pub. 30525 Mar.3-v.mar.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 23
Segundo Llamado

Artículos: Botones color yerba mate, brin, paño militar, entretela, hebillas, broches.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 15 de 1965, a las 10 horas — Montevideo, Febrero 25 de 1965.
12) (C.C.) 5 pub. 30539 Mar.4-v.mar.10.

Licitación Pública No 16
Tercer Llamado

Artículos: Libros e impresos (Sección Contaduría).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 15 de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 25 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30540 Mar.4-v.mar.10.

Licitación Pública No. 17
Tercer Llamado

Artículos: Libros e impresos Fichas (Sección Almacenes y Suministros)
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 16 de Marzo de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 25 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30541 Mar.4-v.mar.10.

Licitación Pública No. 18
Tercer Llamado

Artículos: Sobres, Libro Control Registro y Formularios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 16 de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 26 de 1965.
12) (C.C.) 5|pub. 30542 Mar.4-v.mar.10.

U. T. E.
LICITACION No. 5599
Construcción de un edificio para S. E. T., en Montevideo.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública hasta el 31 de marzo de 1965, a las 16 horas para la construcción de un edificio destinado para S. E. T., en Montevideo, de acuerdo al pliego de condiciones y planos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles.
Nota, se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. — La Gerencia de Servicios Generales
12) (C.C.) 10|pub. 30534 Mar.3-v.mar.16.

13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos: "AYALA HNOS. Concordato judicial" Ficha B- 3058 se cita a los acreedores de la firma "AYALA HNOS." para la reunión que tendrá lugar el día primero de Abril a las catorce horas, treinta minutos en la Sala de Audiencia del Juzgado, calle Cerrito 586 piso 1o., a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma.
Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la oficina actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado: 2o) Declárase que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes al de la primera publicación de esta resolución (ap 3o del artículo 1532 del C. de Comercio)
Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Clementina D Colombo Ac. uaria, adjunta
13) $1.120 00 20|pub 1589 Feb 8-v.mar.9.

RESCISION COMPROMISO

Se llama a acreedores de Adolfo García Rodríguez y Julio Torreira Landeira por Rescisión Compromiso comercio de la calle San José 950 de la ciudad de Montevideo. Presentarse dentro del plazo Ley 2619|904 en avenida Uruguay 872, escritorio 901.
13) $320.00 20|pub. 1645 Feb.12-v.mz.15.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 5 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la ley número 9 906).

2.a Sección

LUIS LORENZO VINELLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 1449 y ANA MARIA LINARDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Wáshington 125, ap 13.

3.a Sección

JUAN ADAM STRIEGL, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Zabala 1286 y MARGARITA SUSANA BRODER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1286.

4.a Sección

SAUL WAYNBERG, 21 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Convención 1272 e ILONKA LAKATOS, 20 años, soltera, empleada, boliviana, domiciliada Convención 1272.

5.a Sección

RAIMUNO JOSE FERRO, 33 años, soltero, mecánico textil, argentino, domiciliado San José 1237 y AIDA LEONOR FEIJOO, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1237.
EDUARDO CARLOS ARSUAGA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1276, apto. 24, piso 5.o y MARY JANE NIEVES MARSHALL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1276.
AMANCIO CAIROLO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno 1066 y LUCIA QUEIROLO, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Durazno 1066.
MARCELO EIGENSTEIN, 28 años, soltero, médico, rumano, domiciliado San José 1146 y EVA ROSA LESCHINSKI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1146.

6.a Sección

MARIO ALFREDO FARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1557, apto. 9 y VIRGEN LUCIA CEDRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1557, ap 9.

7 a Sección

GUSTAVO ENRIQUE CORBO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Soriano 1570 e HILDA MARGARITA TROVAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1570.
ALVARO MARTIN FERNANDEZ, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado San José 1466, apto. 201 y LILIAN ALMA GALUP, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1466, apto. 201.
JUAN FANDT, 37 años, soltero, marroquinero, argentino, N. domiciliado Durazno 1635 y AMELIA ALHADEFF, 40 años, soltera, italiana, domiciliada Durazno 1635.

9.a Sección

WASHINGTON MARIO BUSSI, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Casavalle 5291 y MARIA ANGELICA ARRIOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tobaty 1722, ap. 1.
LUIS ALBERTO COMPIANI, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. La Renga N.o 2914 y ADELA OCHOA, 27 años, soltera, española, domiciliada Cno La Renga N.o 2914.
RAUL JESUS FERNANDEZ, 35 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Lezica N.o 6675 y TERESA RAQUEL PALACIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica N.o 6675.
HUGO AUGUSTO PEYRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5457 y ANA MARIA ABAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 5457.
GREGORIO CARLOS MARTINEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mac-Coll N.o 2010 y MARIA GLADYS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mac-Coll N.o 2010.

10 a Sección

MANUEL FANDO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado J. J. Rousseau 3906 y FLORA REGO, 26 años, soltera, española, domiciliada L. Forteza 2650.
SANTIAGO JOSE RATTO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y NORMA DATTOLI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 17 Metros 1974.
ROBERTO HUGO DESPOUY, 42 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4880 e IRMA BRENDA MARCHAN, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4685.
ROBERTO PRETEL CAPELLINI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Simón 2364 y EDELMA IRENE SOLARI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. Velazco 3169.
TOBIAS JOSE LEON ROTTENBERG, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera 4517 bis y LILIANA MABEL FORSCHBERG, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Rivera 4517 bis.
ALBERTO MARIO FRANCESE COLAMONICI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Comercio 2480 y MARTHA EMILIA NEBEL, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Comercio 2480
HEBER FERREIRA, 31 años, soltero, médico oriental, domiciliado Mississippi 1425 y GRACIELA INSIBURO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mississippi 1425.

11.a Sección

PEDRO ANGEL ALBERTO FAR, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cno. Maldonado 7026 y SELVA DEL RE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andrómeda 1105.
DAVID MONTADO, 28 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3230 y LUNA NAGLIERI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3230.

12.a Sección

MIGUEL ANGEL GOMELLA, 22 años, soltero, tapicero, italiano, domiciliado Quijote 2412 y GRISELDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2412.
NELSON MICHELIS, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Guadalupe 2043 y ELSA RENEE RAMIREZ, 30 años, soltera, prof. de piano, oriental, domiciliada Yí 1584.
MANUEL JUSTO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pando 2874 y MARIA ISABEL TORRADO, 37 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Pando 2874.
VICTOR TAUS, 25 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Colorado 1784, apto. 7 y WAGNER MARY REGGI, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Colorado 1784.
ENRIQUE GLOWARZYWA, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San Fructuoso 1523 y EDELMIRA HURTADO, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Fructuoso 1523.
RUBEN DARIO SCAVONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1758 apto. 202 y MARGARITA PICCARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2919.
JAIME SANCHEZ 26 años, soltero, empleado, [illegible], domiciliado Carabelas 3085 y MARTHA ALTEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3085.

14.a Sección

RICARDO ALEJANDRO MACKINNON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buschental 3342 y RAQUEL SANG[illegible]ETTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Entre Ríos 1128.
JUAN PEDRO ITUSARRY, 43 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavidez 3535, apto. 7 y ZULMA TERESA COSTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3538.
JOSE VALENTIN NAVEIRAS, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Hervidero N.o 2895 y ANGELA MARIA PAOLINO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2895.

15.a Sección

CARLOS REPETTO, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Chaná 1819 y KATIA GOMEZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1819.

17.a Sección

MARIO VIÑOTE, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bolso Lanza 4366 y MARY LABELLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4567.
YASUSHI IWATA, 28 años, soltero, floricultor, japonés, domiciliado Cno. Berger 5146 y HARUYO SUMI, 22 años, soltera, japonesa domiciliada Cno. Berger 6541.
LUIS ALBERTO ESCUDERO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3908 y MABEL GLADYS NAVARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4510.
ROMAN CAMPOS, 29 años, soltero, albañil, español, domiciliado Cuchilla Grande 4993 y GABINA CROSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. G. Ortiz 4606, apto. 1.
RAUL MARTINEZ, 49 años, divorciado, agrónomo, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4236 bis y SIXTA ZULMA CAMEJO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 4317.
IVAN CASTAGNET, 35 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2431 apto. 10 y MARTA INES RUBIN, 31 años, soltera, médica, paraguaya, domiciliada Obligado 1117.

18.a Sección

JORGE LUIS GORROCHAUTEGUI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. del Pino 1363, apto. 11 y REGINA TERESA GRANJA, 25 años, soltera, argentina, domiciliada B. del Pino 1363.
OSCAR ALBERTO GUTIERREZ, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ellauri 1267 y MARIA JUSTINA BALDIVIA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 1267.
ARTURO CARAMBULA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2759 y ESTELA MARIS HERMIDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2759.
PRUDENCIO BUSTO RIEIRO, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Requena 1580 y MARIA DE LOS MILAGROS FONTELA, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Requena 1580, Apto. 7.
NATALIO AFANACIO DRAGANENKO, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado L. Gadea 925 y ALICIA RAQUEL BONSIGNORE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada L. Gadea 925.
ARMANDO LILIENHEIM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Bauzá 2477 y MARTHA SCHIMCHAK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Maggiolo 709.
JORGE OLIVERA SILVA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2527 y ROSA LILA PIRIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 1056.
JUAN FRANCISCO JORBA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Br. Artigas 974 y BEATRIZ VAZQUEZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Br. Artigas 974.
MARIO ANDRES ARTAGAVEYTIA, 26 años, soltero, empleado, oriental nat. domiciliado J. D. Lamas 2936 y MARIA HORTENSIA PEREZ PIÑEYRUA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cucharro 1116.
MYLES CHRISTOPHER WILLIAM JONES MILLER, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Scosería 2940, apto. 901 y TERESITA MARIA CLOTILDE CRESPI BOCAGE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Scosería 2940, ap. 901.
LUIS DE FURIA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Libertad 2915 y MARIA NILIA RIOS POOLI, 18 años, oriental, domiciliada Libertad 2915.
MANUEL COSTAS, 22 años, soltero, vidriero, español, domiciliado Av. Brasil 2838 y NYRIA RAQUEL SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2838.
JUSTO JESUS MUÑOZ MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. Patria 2908 y CELINA SUAREZ ARISTEGUI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada L. Patria 2908.
CARLOS ANDRES NAYA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Miranda 2665 y ANA MARIA MONTEVERDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Miranda 2665.

19.a Sección

FELIX VILLA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2356, ap. 8 y SERVANDA CURBELO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2356, ap. 8.
HUGO LAUREIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2176 bis apto. 2.
JUAN RAMON DE LEON, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4309 y RENEE BEATRIZ FRANQUI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Aramburú 1656, apto. 2.

CARLOS ALBERTO VIGNOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libres 1677 y MARIA DEL CARMEN CAMPOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1908, apto. 3.

20.a Sección

PEDRO GRISELKA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñán 771 y MARIA ELIDA TOMAS, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Faramiñán 771.
NELSON ORLANDO HERMIDA, 26 años, soltero, instrumentista, oriental, domiciliado Joaquín Canabal 816 y ALBINA TERESITA COTIE, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4140.
JULIO ABRIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villavicencio 234 y GLADYS ESTHER ARANDA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fleitas 93.
MIGUEL ANGEL MEDERO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Llupes 4837 y AMELIA MANUELA GARRE, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tampico 228.
BENIGNO ROSENDE, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pilar Costa 32 y EUGENIA PASTORA VILLAR, 20 años, soltera, española, domiciliada Pilar Costa 32, apto. 6.
OMAR BAUTISTA MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4942 y RAQUEL MOLINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5215.

21.a Sección

VENTURA LEAL, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado B. Susviela 4185 y ALAYDE PAZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada B. Susviela 4185.
SILVIO PLANCHESTEINER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4918 y CELIDE BELTRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tangarupá 4990.
JORGE WASHINGTON COHEDENT, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Tangarupá 4960 bis y ELSA GLADYS PEÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4960 bis.

22.a Sección

LUCIANO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado León Pérez 3622 y SUSANA MARIA GRECA, 22 años, soltera, prof. de música, oriental, domiciliada León Pérez 3616.
ANGEL LEANDRO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3483 y OLGA MABEL BARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3483.
ALBERTO JOSE SANTAMARIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4064 y MIRTA FERRARI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3011.

23.a Sección

HORACIO RUBEN LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado D. Terra 1884, apto. 3 y MARION DELGICA ALARCON, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada D. Terra 1884.
MARIO GROMPONE, 23 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Larrañaga 2210 y STELLA SALQUEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2210.
WASHINGTON VAZQUEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Batelle 2522 y ROSA SHALUN, 45 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pte. Giró 2514.

14) $ 6.00 3/pub. v.mar.9.

Montevideo, 4 de Marzo de 1965

4.a Sección

PEDRO MONTAÑO, 59 años, divorciado, escribano, argentino nat. domiciliado San José 960 y NELIA JUANA RAMONA ADONE, 45 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 960.
EUGENIO UBERFIL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 892 e ISABEL GLORIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Av. 18 de Julio 892.
NORBERTO JULIO PEÑA, 41 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado Bme. Mitre 1343 y NORA NIEVES REY, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Bme. Mitre 1343.

6.a Sección

ARMANDO ROQUE BEAULIEU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1268 y SUSANA ESTER FLANAGAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1268, apto. 2.

7.a Sección

RUBENS FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1577 y GRACIA VERTA, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Tacuarembó 1577.
DOMINGO MANUEL FERNANDEZ, 40 años, soltero, técnico siderúrgico, argentino, domiciliado Salto 1436, piso 3 o y MARTHA HERMINIA FASSIO, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Salto 1436, piso 3.o.

8.a Sección

HERMES JESUS LOPEZ GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2222, apto. 3 y BLANCA LYDIA SOSA FACCIO, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Tala 2222.
NEWTON PAGANI GARCIA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2273 y MABEL SCLAVI FITIPALDO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arequita 2273.
JOSE PEDRO HIDALGO, 26 soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1720, p. 4 apto. 8 y TERESA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1720, p. 4, apto. 8.
ORESTE PERRI CARIO, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Madrid 1313 y MIRTHA DELKY VEGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1313.

9.a Sección

CARLOS VICENTE DUQUE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 19 de Junio N.o 5643 y MARTA ALBARENGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte N.o 5484.
HEBER ALFONZO, 21 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 20 mts. N.o 5752 y RITA BEATRIZ DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 mts. N.o 5752.

10.a Sección

JUAN SALOMON, 59 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Etna 5915 y DAGMAR LANSKA, 34 años, soltera, empleada, checoeslovaca, domiciliada Etna 5915.
ANDRES SAN ESTEBAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3470 y MARIA TERESA VILLAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos N.o 3470.

11.a Sección

RICARDO MARTINEZ, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pontevedra 3546 y JUANA GUTIERREZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra 3546.
MARIO HEREDIA, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Novara 3631 y SONIA YEANNETTE MACHADO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3715.
HUGO DE LA VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunat 4583 y NURY DEYANIRA AMARANTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4640.
SCHUBERT PERCIVALE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Belinzón 4766 y LURDE MARIA DAMISA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio Areco 3367.

12.a Sección

GREGORIO VILLARREAL, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pando 2922 y PRECIOSA SANTAMARIA, 48 años, soltera, española, domiciliada Garibaldi 1794, Ap. 166.
VICENTE FELIPE MINA, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Consulado 3300 y ELSA MENDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3300.
JULIO CESAR NOGUEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 3501 y MARIA BEATRIZ SORRENTINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2742, apto. 14.
AGUSTIN LOZANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3140 y MATILDE NORA BARRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3140.
JOSE LISARDO VILARIÑO, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pando 2965 e ISIDORA FERNANDEZ, 28 años, soltera, modista, española, domiciliada Gustavo Gallinal 1651.
VICENTE FULCO, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Luis A. Luisi 1380 y ELSA ELISA MAGEN, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Luis A. Luisi 1380.
NELSON MANUEL RIVAS, 32 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Vilardebó 1720 y MARIA TERESITA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1908, apto. 3.

13.a Sección

LEOVIGILDO ANTONIO MARTINEZ, 37 años, divorciado, mecánico, español, domiciliado Grecia 3418 y NYBIA ELDER VALLI, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Grecia 3418.

14.a Sección

CARLOS DANTE BIAGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Evaristo Ciganda 1287 y NELLY BREIJO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1287.

LUIS HECTOR MATTERA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Gral. Pallejas 2597 y GLADYS SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2597.

17.a Sección

LUIS ADALBERTO MOTTA, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Emilio Zola 4825 y DORA DEOLINDA CLAVIJO 17 años soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4825.

MARTIN PANOSSIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4439 y MARTA SONIA CAMINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Pérez 4439.

19.a Sección

HECTOR DANIEL CARDOZO, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2166 y ALCIRA BRANCATO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230.

20.a Sección

AMERICO SERGIO NATERO, 36 años, divorciado, azulejista, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 1227 y REINA CHARQUERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1227.

EFRAIN BENITEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 4189 y TERESA MARIA LEONOR ARBELO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Criollos 4189.

21.a Sección

ENRIQUE NOVO, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Trápani 4126 y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1066 bis.

EDISON JAVIER ALVES 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4139 bis y MYRIAM GLADYS LORENZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4139 bis.

22.a Sección

OMAR FARIÑA, 24 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado R. Kock 3810 y ELSA MATOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada R. Kock 3810.

AMPARO RENE SILVA, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3334 y LUISA LUZARDO, 44 años divorciada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3334.

MARIO GOMEZ, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carabelas 3505 y MARIA TERESA MACHADO, 27 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Carabelas 3505.

INDALECIO RODRIGUEZ 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Artigas 4357 y GLADYS ELENA ESTEVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 4357.

MANUEL CARLOS PENA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Márquez 3711 y MARIA SUSANA MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3711.

JORGE MANUEL SULCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3823 y RAQUEL DARCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3823 bis.

JULIO OMAR MILLAN, 22 años, soltero, oriental, domiciliado M. Gómez 4218 y OLGA AIDA BIDMAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 1638.

24.a Sección

ROBERTO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3823, apto. 1 y LILIANA APHESTEGUY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Varela 3852.

ROBERTO MARIO MERIGE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1393 y MYRIAM MALMIERCA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1393.

FRANCISCO RODOLFO JAKERLE, 31 años, soltero, publicista, argentino, domiciliado Rambla República de Chile 3769 y LUCIA DOTTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 3769.

14) $ 6.00 3/pub. v. mar.7.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "ASADUR KADIAN Prescripción adquisitiva" (Lo 60 Fo 416) Ficha C-897 año 1963) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Asadur Kadian iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien

Un solar de terreno empadronado con el No 58025 ubicado en la 24a sección judicial del departamento de Montevideo en el Paraje inmediaciones del Buceo señalado con el No 65 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Joaquín G. Travieso de Octubre de 1911 inscripto en la Dirección de Topografía en la misma fecha y según el cual se compone de una superficie de 229 metros 12 decímetros que se deslindan así 16 metros 74 centímetros al Norte con frente a la calle Saldanha, Da Gama entre Pedro Bustamante y Tiburcio Gómez cuya puerta de calle está señalada con el No 3646 11 metros 56 centímetros al N. E. que por formar esquina son también de frente a la calle Bustamante cuya puerta de entrada está señalada con el No 1247: 15 metros al S. E. con el solar No 63 y 19 metros al S. O. confinando con solar No 64.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en éstos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Diciembre 11 de 1963 — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta.

16) $1.560 00 30/pub. 24995 Dic 28-v dic.31. Feb 1-v.mar.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Martini iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 11a sección judicial de Montevideo empadronado con el No 88 893 y que según plano del agrimensor Armando Vezzoso de 7 de Noviembre último, se compone de 500 metros cuadrados y se deslinda así 10 metros de frente al Oeste a la calle Homero por 50 metros de fondo lindando al Norte con el padrón 88 894: al Sur con el No 88 892 y al Este con el No 88 876.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieren tener interés en el bien, especialmente a los linderos señores J. M. Cervallida, Gerónimo Caini y José María Burastero o sus sucesores a cualquier título para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se hace constar que se le concedió al actor auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Diciembre 21 de 1964 — José Curi Zagia. Actuario.

16) B.20/4/55 30/pub. 83653 Dic.28-v.dic.31. Feb 1-v.mar 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carlos Cristino contra MIGUEL SEGURA Prescripción. Lo 62, Fo 700" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carlos Cristino, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 37717 ubicado en la 20a sec. jud. de la ciudad de Montevideo con frente al N.o 4110 de la calle Gobernador del Pino (antes Bella Vista) entre Monterc Vidaurreta y Martín Berinduague, con un área según plano del Agr. Luzbel Gallo de Setiembre del corriente año, de 288 m. c. 95 que se deslindan de la siguiente manera 34 ms. 30 al noroeste: 8 ms. 45 al noreste, 8 ms. 45 al sureste: y 34 ms. 30 al sureste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Segura Cortela o Cotela o Catela, o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al mencionado inmueble, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964 — José Curi Zagia. Actuario.

16) $1 050.00 30/pub. 24754 Dic.23-v.dic 31. Feb. 1.o-v.mar.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Doctor Celestino D. Pereira en autos "GELSI PUPPO ADOLFO y otra Prescripción treintenaria" (62 233) se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a la Sociedad Comercial de Montevideo y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras padrón N.o 116 346 ubicado en la 18a sección judicial de Montevideo el que según plano del Agr. José Spinak de Octubre de 1962 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 48 422 el 13 de Mayo de 1964 se compone de una superficie de 438 mts. 63, se integra por los solares Nos 1, 2 y 3 y por estar unidos el conjunto se deslinda así: 10 mts. 10 de frente al Nord Este a la calle Ellauri, 43 mts. 13 en el Sud Este que por formar esquina son también de frente a calle Tabaré 9 mts. 97 al Sud-Oeste lindando con el padrón 116 355 y al Nord-Oeste línea de 10 mts. 07 que forma una quebrada con otra línea recta de 33 mts. 74 delimitándolo ambas del padrón N.o 116 347. Montevideo Diciembre 7 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario.

16) $ 1 200 00 30 pub 24887 Dic 29-v dic 31. Feb 1.o v mz 11.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Quinta Sección de Canelones dictada en los autos "ZACARON GAMARRA LUIS ALBERTO Prescripción treintenaria" (Lo 1 Fo 289 No 436) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Pedro Maselli a título singular o particular y a todos los que se consideren con derechos en un solar de terreno sito en la 5ta Sección de Canelones zona urbana, empadronado con el N.o 621 antes padrón 157 y que según plano levantado por el Agr. Roberto Ballefín Galeano en Febrero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales consta de una superficie de doscientos treinta y siete metros cuadrados, ochenta y seis centímetros (237 m2 86 dm) y se deslinda así nueve metros veintitrés centímetros (m. 9 23) al Este de frente a la calle Conrado Moller veinticinco metros setenta y siete centímetros (m. 25 77) al Norte, lindando con el inmueble padrón N.o 619 nueve metros veintitrés centímetros (m. 9 23) al Oeste confinando con parte del raíz padrón N.o 623 y veinticinco metros setenta y siete centímetros (25 77) al Sur limitando con el bien padrón N.o 622.

A fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio — La Paz Diciembre 9 de 1964 — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Juez. — La Paz 12 de Enero de 1965.

El suscrito Juez de Paz subrogante hace constar que se habilitó la feria Judicial mayor a efectos de las publicaciones — Jaime M. De La María — Juez de Paz Subrogante.

16) $1 320 00 30/pub 1131 Feb 2-v/mar 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "EUGENIO DOLORES CONSTANCIO AUSQUI y otros. Prescripción Adquisitiva" (Libro 31. Folio 526), se hace saber que se ha presentado a este Juzgado Eugenio Dolores Constancio Ausqui, Josefa Echave de Ausqui Juana Pilar Novo de Ausqui y Miguel Angel Ausqui Novo, por intermedio de su apoderado José Francisco Formoso Argenzio: iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 187 de la ciudad de Melo. Padrón N.o 1458, que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro Local con el N.o 1679 tiene una superficie de 1487 metros cuadrados deslindados así: al Norte: con Elisa Olivera: al Este: calle Durazno: al Sur: calle Montevideo y al Oeste: con sucesión Adaulfo Eugenio Ausqui. En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derechos al referido inmueble a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble: para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Actuario.

16) $ 2.160.00 30/pub. 2651 Feb.24.-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos M. Maestro, dictada en autos: "CARLOTA RODRIGUEZ — Prescripción adquisitiva" (Lo 29, Fo 293), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien y especialmente a los herederos y causahabientes de Crescencio M. Noble, a cualquier título. El inmueble

padrón N.o 4 319 de la manzana N.o 391 de la primera sección de este Departamento zona suburbana compuesta de 338 metros 40 decímetros que linda por el Norte con Cupertino Alvarez, por el Este y Sur con predios del Banco de Cerro Largo y por el Oeste con la calle Treinta y Tres a fin de comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos actos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio a los efectos que hubiere lugar. — Melo Noviembre 16 de 1964. — Y de mandato judicial y para los interesados expido el presente que signo y firmo en Melo a dieciséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muiño Fratti. Actuario.

16) $960 00 30 pub 152 Feb 1.o-v Mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo dictada en los autos "ESTACIO PEREIRA y otros Prescripción adquisitiva" (Lo. 19, Fo 422) se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido Estacio Pereira Elsio Pereira Azucena Pereira, Eva Costa o Acosta y Estacio Pereira Costa o Acosta, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección de Cerro Largo empadronado con el número 206 manzana No 33 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 427 metros cuadrados; los que se tros, sobre la calle Dorotec Navarrete, al N deslindan así: al Este 10 metros 73 decímetros 90 centímetros lindando con Mauro González, Faustino Tort dos Santos, Rúben Denis, al Oeste 10 metros 15 decímetros con Alfredo Zeñón Abreu y al Sur 41 metros 25 centímetros con la sucesión de Carmen Novo de Failú.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose el próximo feriado judicial mayor. — Melo, Diciembre 22 de 1964. — Ramón López Toledo. Juez de Paz.

16) $1 200 00 30 pub 151 En 8-v mar.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

EDICTO — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PAULINI PARETTO RAFAEL SEBASTIAN, FLORENCIO ERNESTO TROYA PARETTO y OTROS, Prescripción Treintañal" (Lo 22, Fo 167) se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los siguientes bienes: Cuatro solares baldíos y sus anexos de dominio, ubicados en la manzana 197, zona urbana de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia), empadronados en conjunto y más área con el N.o 868, mensurados por el agrimensor Mario Bordabehere según plano de Junio de 1960 inscripto previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2641 el 6 de Setiembre siguiente, a saber: A) Lote N.o 4: Superficie 442 metros 77 decímetros, así deslindado: 10 metros de frente al S. O. a calle Amazonas; 43 metros 5 centímetros al N O con padrón 869; 10 metros 57 centímetros y 43 metros 10 centímetros respectivamente al N E y S E con solares 3, y 6 y 10 del mismo plano; B) Solar N.o 6, superficie 311 metros 50 decímetros y el siguiente deslinde: 10 metros de frente al S. O. a calle Amazonas; 31 ms. 10 cms., 10 ms y 31 metros 20 centímetros, respectivamente al N O, N E y S E, con solares 4, 10, y 11 y 12 del plano citado; C) Lote N.o 10 superficie 394 metros 2 decímetros y el siguiente deslinde: 12 metros de frente al S E a calle Paraguay; 32 metros 82 centímetros 12 metros y 32 metros 85 centímetros, respectivamente al S O, N O y N E., con solares 11 y 6; 4 y 9 del mismo plano. D) Solar N.o 11, superficie 364 metros 80 decímetros así deslindado: 16 metros de frente al S E a calle Paraguay; 22 metros 78 centímetros, 16 y 22 metros 82 centímetros respectivamente al S O N O y N E, con solares 12; 6 y 10 del mismo plano. Los interesados deberán comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se entenderá el juicio. — Nueva Palmira, Octubre 29 de 1964. — Mario C. Morquio Juez de Paz.

16) $1 800 00 30 pub 1022 Feb 1.o-v.mz.16.

EDICTO — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PAULINI PARETTO RAFAEL SEBASTIAN FLORENCIO ERNESTO TROYA PARETTO, y OTROS Prescripción Treintañal" (Lo. 22, Fo 158), se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el siguiente bien: Un solar y construcciones ubicado en la manzana 197 zona urbana de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia) empadronado en más área con el N.o 868, indicado con el N.o 12 en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, de Junio de 1960, inscripto, —previa aprobación municipal— en la Oficina de Catastro de Colonia con el N.o 2641, el 6 de Setiembre siguiente con superficie de 346 metros 280 centímetros y el siguiente deslinde: 15 metros 20 centímetros al S E de frente a calle Paraguay; 22 metros 75 centímetros al S O, también de frente y formando esquina con la anterior a calle Amazonas; 15 metros 20 centímetros al N O y 22 metros 78 centímetros al N E, lindando respectivamente con solares 6 y 11 del mismo plano. Los interesados deberán comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se entenderá el juicio. — Nueva Palmira, Octubre 29 de 1964. — Mario C. Morquio Juez de Paz.

16) $1 080 00 30 pub 1023 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JOSE MAURO GAITAN contra MARCELINA LANDRIEL sus sucesores o causahabientes a cualquier título. Prescripción treintañal" se cita llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para tentar la conciliación contestar la demanda y proseguir el juicio a la primitiva poseedora Marcelina Landriel sus sucesores o causahabientes a cualquier título y contra cualquier persona que por cualquier título o concepto se considere con derecho en todo o en parte del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene empadronada con el No 392 distinguida como el solar No 5 de la manzana No 60 del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad primera sección de Flores según títulos consta de un área de 922 metros 35 decímetros 1250 mms. cuadrados y según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Luis A. Toñete de Noviembre del corriente año, debidamente inscripto consta de un área de 913 metros 76 decímetros cuadrados lindando: Norte: 42 metros 95 centímetros con Suc. Gregorio Taberne Sur: igual medida con Carlos M Rizzo; Este: en 21 metros 47 centímetros calle Sarandí y Oeste: en 21 metros 08 centímetros con Francisco E. Navarro.

Se hace constar que se habilita la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1964. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.

16) $1 030 00 30 pub 920 En 22-v mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "INSTITUTO HERMANAS POBRES DE SAN JOSE Prescripción treintañal" se cita llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos y llenar al requisito de la conciliación a todas aquellas personas, que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la primera sección judicial de Flores padrón N.o 1 368 que consta de un área de 2830 metros, 26 decímetros cuadrados y que linda: Este padrones N.os 3 117, 4 141 y parte del padrón N.o 4 229; Oeste calle República Española; Norte, padrón N.o 1.381 y Sur, calle Inés Durán.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Mayo 6 de 1964. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.

16) $720 00 30 pub 169 Feb 1.o-v mz 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Carlos A Arteconа, dictada en autos: "MURAÑA FRANCO Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble.

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana número veintiséis de esta ciudad, empadronado con el número ciento cincuenta y tres y que según plano del agrimensor Ariel Cabrera Hijo de Setiembre del corriente año inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dos mil doscientos cuatro el día veintiuno de ese mismo mes, tiene una superficie de mil ochocientos metros que mide y linda: veinte metros de frente al Suroeste a la calle Cerrito; sesenta metros al Noroeste frente a la calle Giró con la que forma esquina; cincuenta metros al Noreste con Elisa Aycaguer Francisca V de Pereira y Brande N de Villarreal; partiendo de este límite, recta quebrada de tres segmentos que miden veinte metros treinta metros y cuarenta metros y que corren el primero y tercero de Noreste a Suroeste y la segunda de Sureste a Noroeste y separan la primera de Julio, Nikichuk; la segunda de Tomás Rodríguez y Alfredo Lozada y otros y la tercera del mismo Alfredo Lozada y Otros, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 22 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adj.

16) $1 200.00 30 pub. 25244 Feb 1.o v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Carlos A Artecona, dictada en autos "GARCIA de CARRASCO, SECUNDINA Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a sus derechos o causa habientes a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, sito en la manzana número 184 de esta ciudad, (Primera Sección Judicial), empadronado con el N.o 2362, compuesta según títulos de 21 metros 47 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, que linda, Oeste, con la calle 19 de Abril; Este, con sucesores de Martina Falavecino, Norte, con sucesores de Luis Cesto; y Sur, con Ricardo Sosa y Félix Franco, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, Noviembre 3 de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) (R 20 4/55) 30 pub. 30003 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "MURAÑA FRANCO EUSEBIO. prescripción treintenaria, se cita llama y emplaza a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título a los siguientes inmuebles:

A) Una fracción de terreno y accesorios ubicada en el ejido de Sarandí del Yí, novena sección judicial del departamento de Durazno empadronada con el No 1287 que según plano del agrimensor Ariel Cabrera hijo inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 2122 el 24 de Enero del corriente año consta de una superficie de 16 Hás 4716 metros y linda Al Sureste camino de Rincón y parcela de Agustín Imbriago; al Suroeste la misma parcela de Agustín Imbriago y camino a Durazno que separa de Albérico Fascioli; al Noreste con José María Ferreiro y al Noroeste el arroyo Malbajar; B) Otra parcela de terreno ubicada también en el ejido de Sarandí del Yí formada por los padrones Nos. 4584 y 3860 que según plano del mismo agrimensor Ariel Cabrera hijo inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 2123, el 24 de Enero del año en curso consta de una superficie de 3 Hás 3 000 metros y se deslinda así: al Sureste, camino de la Eternidad; al Noreste con Esteban Pereira; al Noroeste, con Albérico Fascioli y al Suroeste con Pedro T Ledesma, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, 11 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

16) $1.320.00 30 pub. 25013 Dic.28-v.dic.31. Feb 1-v.mar 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SOCIEDAD SAN FRANCISCO DE SALES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Lo. 14, Fo 370 N.o 1040), se cita, llama y emplaza a don Pedro Arthagnan sus sucesores o a quién pudiera tener algún derecho en el inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 3005 ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana 471, con límites sobre calle Uruguay al Norte con una extensión de metros 46.45 metros 45.7 al Sur sobre calle Florida; metros 104 al Este, sobre calle Pinilla; y al Oeste metros 102 25 lindando con sucesión de Pedro Sucarino; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles en caso de no comparecencia, Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Artículo 282 del Código de Procedimiento Civil) El inmueble tiene una superficie de 4 750 metros 6 258 según plano efectuado por el agrimensor Julio J Casaravilla inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 392 el 2/2/950 (Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación y emplazamiento). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Logar Actuaria Adjunta.

16) $1 300 00 30 pub 307 Feb.1 o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1964. CARLOS MARIA ARBELO Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Padrón N.o 801 Lo 22, N.o 680, Fo 108), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Raíz rural ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Río Negro con una superficie de siete hectáreas cuatro mil quinientos treinta y dos metros cuadrados, empadronado a nombre de su-

cesores de Máximo Arbelo con el N.o 801 y que linda de acuerdo al plano realizado por el agrimensor Esteban R. Callorda: al Norte con camino vecinal; al Oeste con los padrones números 1405, 789, 728; al Este con los padrones números 800 y 799; al Sur con el padrón N.o 798 y camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. (Se hace saber que este juicio se litiga con Auxiliatoria de Pobreza). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 23 de 1964. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
16) (R. 2014|55) 30|pub. 30043 Feb.1.o-v.mz16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: "HAYDEE WENCESLADA DUTOS de OSS Prescripción Treintenaria" (Lo. 47, Fo. 308), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se tentará el requisito de la conciliación y se continuará el trámite, a don Manuel Trabadelo López y don José Florencio Montaño, sus herederos, causa-habientes, acreedores y demás interesados y a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con la construcción que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera manzana N.o 247, con superficie, según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de, 9 de Setiembre de 1959, inscripto en el Registro de Planos y Mensura de Rivera con el N.o 1803 el 10 de Setiembre del mismo año, de 912 metros cuadrados, 150.625 milímetros, empadronada con los números 2232 y 2233, que se deslinda: 42 metros 95 centímetros al Sureste de frente a calle San Martín; 21 metros al Suroeste a la calle Florencio Sánchez; 42 metros con 95; con padrón N.o 8423 al NorOeste; 21 metros con 475 al Noreste con el padrón 7354. — Rivera Diciembre 21 de 1964. — Amelia da Rosa Actuaria.
16) $960 00 30|pub 25695 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: "ACACIO GARCIA. Prescripción Treintenaria" (Lo. 47. Fo. 289) se emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Antonio da Rosa, María Serafina Díaz, Custodia Díaz, Ercilia o Alcira Miranda Rosa y Eusebio Miranda Rosa y sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al siguiente bien: Dos fracciones de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, parte de la chacra 27, señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Tito V Roland inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 1419 el 19 de Marzo de 1958, empadronados con los números 3961 y 3969, con un área total de 3 431 metros cuadrados 7 050 que se deslindan en conjunto así: al Norte calle Bonifaz; al Este, padrones 3962, 2964 y 6774; al Sur, calle Agustín Ortega y al Oeste calle Fuente Orlente. — Rivera Diciembre 21 de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $960 00 30|pub. 25696 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos "GENEROSO RAMOS. Prescripción Treintenaria (Lo. 8. Fo 666), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña María Margarita González y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier concepto al inmueble que se describirá a continuación a fin de que comparezcan a estrados a estar a derecho, dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio y se tentará la conciliación: la mitad del solar 7, fracción A de la manzana 88 de la planta urbana de esta ciudad (Primera Sección Judicial) con las construcciones que contiene, el que tiene un área de cuatrocientos sesenta y un metros mil setecientos cincuenta y seis centímetros veinticinco milímetros, formando un cuadrado con veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por lado y lindando: al Oeste y Sur con las calles Itapebí y Paysandú y al Este con la otra mitad del solar siete y al Norte con el solar cinco Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Rivera Noviembre 16 de 1964. — Dr Eduardo Brito del Pino Juez de Paz.
16) $1 080 00 30 pub 142 Feb.1.o-v mz 16.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera dictada en autos "TIMOTIO MACHADO Prescripción Treintenaria" (Lo 8. Fo 661) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Margarita González, sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo: La mitad del solar 7 de la manzana 88 de la planta urbana de esta ciudad (Primera Sección Judicial) con las construcciones que contiene, el que tiene un área de cuatrocientos sesenta y un metros ciento setenta y cinco mil seiscientos, veinticinco milímetros, formando un cuadrado con veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por lado y lindando: al Suroeste con la calle Paysandú, al Noroeste con la otra mitad del solar siete con el mismo padrón que la mitad cedida, al Noreste, con el solar cinco de la manzana y al Sureste con el solar ocho de la manzana, padrón mil setecientos diez, como surge del plano de mensura y fraccionamiento inscripto con el N.o 2458 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 30 de Noviembre de 1962, fracción B del plano, que fué aprobado por el Concejo Departamental de Rivera por decreto N.o 7325 recaído en el expediente N.o 62 375, siendo empadronado dicho solar con el N.o 9662 Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 28 de 1964 — Doctor José del Cueto, Juez.
16) $1 320 00 30|pub. 141 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "DIEGO JOSE FIORAVANTE y UMPIERREZ DE DIEGO, JUSTINA. Prescripción Adquisitiva (2: _ 146)" se cita, llama y emplaza, en el carácter de anterior propietario a don Hermogenes Formoso, sus sucesores o causahabientes a títulos universal o particular, a los linderos y en general, a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana No. 81 de la ciudad de Castillos, cuarta sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el No. 820 y que según mensura practicada por el agrimensor Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia mental de Catastro de Rocha, con el No. en el plano inscripto en la oficina departa. 3419 el 15 de Diciembre de 1964, se compone de una superficie de dos mil nueve metros sesenta y nueve decímetros y linda:
Por el N E., en 53 metros 50 centímetros con la calle Pintos; por el S E., 33 metros 34 centímetros con Elcira Rocha de Rocha, por el S. O. en 55 metros 70 centímetros con predio de Julián Harin y por el N O., Cañada por medio con predio de la sucesión B González, para que dentro del término de 90 días, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Rocha, 31 de Diciembre de 1964 — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.
16) $2.640 00 30|pub. 1736 Feb.11-v.mar26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARGARITA CLODOMIRA PARREÑO de FERNANDEZ y JOSE MARIA PARREÑO. Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, iniciando acción de Prescripción treintañal con respecto al siguiente bien:
Una fracción de terren con construcciones y mejoras, situada en la 1a sección judicial de Tacuarembó manzana N o 67. Padrón N o 761, de 528 mts 2 85 según plano del Agr Gerardo P Fernández de Setiembre de 1951, y que se deslinda: al Este calle Treinta y Tres 28 m. 63; al Norte calle Wáshington Beltrán 18 m 47; al Oeste propiedad de Julio Ferreira 28 m. 63 y, al Sur con Eugenio Carreté 18 m 67 -
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó. Noviembre 1.o de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario
16) $840.00 30|pub. 24662 Dic.23 v.dic 31. Feb 1.o v mar 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LIBERATO ESPINOSA Prescripción treintañal" se hace saber que el nombrado ha iniciado prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras situada en la la sección judicial de Tacuarembó, Padrón N o 1186, manzana N o 123 de 1226 mts cds 65 dms de superficie que linda: al Norte calle Lavalleja 42 mts 95: al Este calle Agraciada 28 mts 63: al Sur con sucesión de Salustiano González 42 mts 95 y al Oeste con Leoncio G. Sanguinet 28 mts 63
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos al bien referido, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, Agosto 7 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario
16) $840.00 30 pub. 24654 Dic.23 v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DAMASIO ALVES DE MOURA". Prescripción treintañal, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien.
Una fracción de chacra, Padrón en mayor área N o 3 338, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, la que según plano del Agr Ildefonso P Esteves, de Diciembre de 1963, tiene una superficie de 4 has 2892 mts. y 19 dms y linda: al Noreste y Este 120 mts 25 cms de frente a un Camino Vecinal; al Sur y Sureste 341 mts 05 con Juan Cantero Ibarra: al Oeste 129 m:s con Antonio Buffano y al Norte y Noroeste con fracción N.o 5 del mismo plano en una línea de 363 mts 62, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio — Tacuarembó. Abril 7 de 1964 — Elio E. Bessonart, Actuario
16) $840.00 30|pub 24655 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL R. LUQUE Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, iniciando acción de prescripción treintañal, sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en esta ciudad, 1ra. sección judicial de Tacuarembó Padrón N.o 1166, de 1 324 mts. de superficie que se deslinda: al Noreste 30 mts 40 cms con calle Maciel: al Este 42 mts. 20 cms con Clelio Majfud: al Sureste 29 mts. 20 cms con Hagan Oroño y 42 mts 20 cms. frente a calle Joaquín Suárez
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al referido bien, a los anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular y especialmente, a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, (arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil) — Tacuarembó. Diciembre 26 de 1962. — Raúl Ferreira. Actuario.
16) $960 00 30.pub. 24653 Dic.23-v.dic 31. Feb 1.o-v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GERONIMO RODRIGUEZ". Prescripción treintañal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado Geronimo Rodríguez, solicitando se declare que adquirió por prescripción treintañal el siguiente bien:
Dos fracciones de terreno de chacra, empadronadas con los Nos. 3552 y 3299, ubicadas en "Paraje La Pedrera" 6a sección judicial de Tacuarembó las que, según plano del Agr. Hugo da Rosa inscripto en Catastro de este Departamento con el N.o 2580 el 16 de Abril de 1964, se componen en total de 20 has 2158 mts cds, y se deslindan: al Norte con el Padrón 1212 de Inocencio Licandro: al Este con Camino Vecinal: al Sur con el padrón 1157 de Fernando Etchechón y al Oeste con Padrón 1123 de Carmelo Cabrera, en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos os que por cualquier título se consideren con derechos a las fracciones referidas, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó Junio 17 de 1964. — Elio E Bessonart Actuario
16) $960.00 30|pub. 24656 Dic.23-v.dic.31. Feb 1.o-v mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "IRIS SANTANGELO y ARTIGAS SANTANGELO de SILVA Prescripción treintañal" se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:
A) Una fracción de terreno de chacra. Padrón N o 1351, sita en la 6a sección judicial de este Departamento señalada con el N o 6 en el plano del Agr Alfredo Bareau de Julio de 1918, de 1 has 7303 mts 50 cms cds que linda: al Noreste, Cañada Matutina: al Suroeste, fracción N o 5 del citado plano y al Noroeste, fracción N o 7 del mismo plano: y B) Una fracción de terreno de chacra con mejoras y accesorios, contigua a la anterior deslindada y en la misma sección Padrón N o 4197, señalada con el N o 5 en el referido plano, de 10 has 3303 mts 34 dms cds que se deslinda: al Suroeste Cañada Matutina: al Noroeste, fracción antes deslindada: al Suroeste fracción, número cuatro y al Noroeste fracciones Nos 3 y 7 del plano referido existiendo marcada una servidumbre de paso de 10 mts de ancho junto al límite de las 3 fracciones descriptas con los Nos 3 y 7 para salida a camino vecinal, a las fracciones Nos. 3 y 4 de los mismos planos, para apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1963 — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $1.200.00 30|pub. 24661 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "MONESTIER, JULIO IGNACIO, Juicio de Prescripción treintenaria" (Lo. 2. Fo. 9. No. 287), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio si no comparecieren a estar a derecho, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del Código de Procedimiento Civil), a los sucesores de Estanislao Pérez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, sita en la manzana No. 110 de esta ciudad de Paso de los Toros (décima sección judicial de Tacuarembó), empadronado con el No. 933 y que según plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 2541 el 11 de Febrero de 1964, consta de una superficie de 996 metros 8877 centímetros cuadrados y que lindan: 24 metros 967 mm de frente al Oeste a calle Dr. Carlos Berrutti, 39 metros 967 al Norte con Elio Ma Callaba; 25 metros al Este con sucesores de Juan Clérici y 39 metros 85 al Sur con Brenda N. Pereda de Balserini.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Paso de los Toros, 22 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $2 400 00 30|pub. 2012 Feb 16-v mar.31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELINA BERRO, solicita la inscripción de los programas de televisión titulado "Cuando los hombres cocinan" y "La mujer y el auto" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2948 Mar.3-v.mar.16.

MARY SILVERA de FERNANDEZ y SUSANA SALGADO GOMEZ, solicitan la inscripción del título "Una nota en la música" del cual se declarán autoras. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2901 Mar.3-v.mar.16.

Dr. NICOLAS ULLMANN solicita la inscripción de la obra titulada Sistema "Check-up Bios" (Anális. diagnóstico y tratamiento de la Energética Humana; en el destino evolutivo biopsicosocial - Psicología aplicada en la Industria) de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2367 Feb.19-v.mar.8.

ERASMO BAUTISTA CABRERA solicita la inscripción del folleto titulado "Aprenda Fotografía" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2322 Feb.19v.mar.8.

MONTEVIDEO LTDA. solicita la inscripción del programa de televisión titulado "La carcajada" y/o "Humorterapia" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2333 Feb.19-v.mar.8.

RUBISTEIN MOREIRA da SILVA GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Nocturnos de las horas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2345 Feb.19-v.mar.8.

JUAN ANGEL PERI, solicita la inscripción de la revista agropecuaria titulada "Manejos. Ovinos; Bovinos; Pasturas; Suelos; Hidráulica; Forestación", de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2420 Feb.22-v.mar.9.

BILLO BELLO Ltda., solicita la inscripción del dibujo artístico que denomina "RolloBol", del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2401 Feb.22-v.mar.9.

ISIDRO CAMACHO MOREIRA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas La Pinta; A mi barrio y Evocando, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2387 Feb.22-v.mar.9.

OELL COMPAÑIA de PUBLICIDAD S. A., solicita la inscripción del título "Cantarella" del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2384 Feb.22-v.mar.9.

LUCILA PALACIOS, solicita la inscripción del libreto de teatro lírico titulado "La leyenda del oro", del que es autora, obra ilustrada con música de Telmo Almada para quien se solicitan también los derechos correspondientes. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 3108 Mar.5-v.mar.18.

CARMEN CEDREZ SCHIAFFINO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Noche de Solymar" y Un Adiós", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80 00 10|pub. 3100 Mar.5-v.mar.18.

UNITED ARTISTS OF URUGUAY INC. (Artistas Unidos), solicita la inscripción del título "The Greatest Story ever Told" (La más grande historia jamás contada y/o La más grande historia que se haya contado jamás y/o La más grande historia nunca contada y/o La más grande historia siempre contada basada en el guión cinematográfico de James Barrett y George Stevens; producida y dirigida por George Stevens en colaboración con Carl Sandburg, con música de Alfred Newman). — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160 00 10|pub. 2389 Feb.22-v.mz 9.

LUIS ALBERTO MONTES DE OCA, solicita la inscripción de la obra titulada "Mini guía del Turismo del Uruguay 1965" de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2524 Feb.23-v.mar.10.

GASTON FIGUEIRA, solicita la inscripción de los títulos "Para los niños de América" y "Canciones para los niños de América" que caracterizarán obras literario-musicales de que es autor. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2434 Feb.24-v.mz.11.

PASCUAL ANGEL MAGLIOCA LIGNELLI, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Mi Rosa María" (My Rose Mary) "Amor Estival" y "Río de mil sueños" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2820 Feb.26-v.mar.15.

DAVID BALIAN y HECTOR MARIO TARICES, solicitan la inscripción de la fórmula química para combatir toda clase de insectos de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 2737 Feb.26-v.mar.15.

RICARDO ROCHA IMAZ por AGADU solicita la inscripción en el registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional la lista de obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

Santiago A. Moreira declárase autor musical responsable de: "Sólo para ti" y de "Bullicioso" Fox trot.

DUMONT declárase autor de música y letra responsable de: "Laralayla". Volador.

ANTONIO CERVIÑO declárase autor musical de: "El 65" Tango.

SUSANA MAYOL declárase autora responsable de: "Vidala para mi llanto". Poema.

DUMONT declárase autor responsable de música y letra de: "El Volador", Volador y de "Mokinis...Huy", Hully-gully.

HUGO ALBERTO BALLE y FRANCISCO BOTTI declaránse autores de música y letra responsables de: "Clarín" Album musical.

SANTIAGO A. MOREIRA y FELIX RODRIGUEZ declaránse autores de música responsables de: "Monona". Marcha.

CHELITA MONTEZ declárase autora de música y letra responsable de: "Gotas de Rocío". Album musical.

SANTIAGO A. MOREIRA y JULIO C. PIRIZ declaránse autores de música responsables de: "TERESHINA". Marcha.

EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS y ANA MARIA GARCIA declaránse autores de música y letra responsables de: "Pibelandia". Album musical.

BERABAT y CARMEN ALVAREZ declaránse autores de música y letra responsables de: "Carber", Album musical.

JOSE FRANCISCO BLANCO declárase autor responsable de: "Carnaval 1965". Libretos de Carnaval.

SUSANA DE MONLEVADE declárase autora responsable y autorizada de la traducción al castellano de la obra de Jorge Andrade: "La Escalera".

Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $800.00 10|pub. 2950 Mar.4-v mar.17.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctora Sara Troqua, dictada en "Exhorto sin procedente del Juzgado Nacional de Comercio N.o 2, Secretaría N.o 3 de las autoridades argentinas, asuntos Edictos quiebra o convocatoria, acreedores (N.o 309, Fo. 90) se hace saber que la sociedad GIANSERRA Y MARIANI DOLAN, con sede en Buenos Aires República Argentina ha sido declara en quiebra por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 2 de dicha ciudad y se convoca a sus acreedores locales para que en plazo de sesenta días usen su facultad de promover ante este Juzgado la formación de una quiebra separada. Se habilitó la próxima feria judicial mayor al único efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 22 de Diciembre de 1964. — J. Sara Tur, Actuario.

18) $1.200.00 60|pub. 25713 En.5-v.ab.1.o.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SINFOROSO LEON. Rectificación de Partida" (Ficha V-191, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sinforoso León, pues en la misma en donde aparece el apellido paterno como Delcón, debe decir: León.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30397 Feb.17-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigorio, dictada en los autos caratulados: "GRACIELA BORGES DIAZ. Rectificación de partida". (Ficha X V-273, Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Borges Días, pues en la misma donde dice y de Marta Teresa Díaz, debe decir: y de Leonor Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $480.00 15|pub. 1816 Feb.12-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JORGE CONINI VEIGA. Rectificación de partida". (Ficha V-228. Año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Jorge Coniní Veiga, pues en la misma donde dice Jorge Comini, debe decir: Jorge Conini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo. Febrero 8 de 1965. — María Emilia Gleiss. Act. Adj.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30357 Feb.12-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIO WALTERIO VICINDAI, Rec. de Partida" (Ficha V-230 año 1964); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mario Walterio Vicindai y Laura Pérez, pues en la misma en donde figura el apellido paterno del contrayente como "Vicindari" debe decir "Vicindai" y en donde dice "hijo de Fermín Vicindari" debe decir "Hijo de Fermín Vicindai".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $480.00 15|pub. 2543 Feb.23-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JUAN ANTONIO ALVAREZ IGUINIZ. Rec. de Partida". (Ficha V-264 año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Antonio Iguiniz y Elida Arduino, pues en la misma se ha omitido el apellido paterno del contrayente, y en consecuencia donde dice "Juan Antonio Iguiniz" debe decir "Juan Antonio Alvarez Iguiniz".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 2 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $480.00 15|pub. 2542 Feb.23-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de CHELA SOBA MELO en el sentido que donde dice hija natural de Marta Melo, debe decir hija legítima de Ramón Soba y Marta Melo, por ser ello como corresponde. Y a los efec-

tos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (Res 20|4|955) 15|pub. 30546 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de defunción de BONIFACIO DE ARMAS en el sentido de que donde se menciona al fallecido como ENRIQUE DE ARMAS debe decir BONIFACIO DE ARMAS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (Res.20|4|955) 15.p. 30499 Feb.25-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de WALTER LUIS LOPEZ en el sentido que donde dice hijo legítimo de Marcelino Zubiaguirre, oriental, 32 años, empleado y de ELIDA VICTORIA LOPEZ, 18 años, oriental, labores, ambos casados y domiciliados en Vitrubio 3685. debe decir hijo natural de Elida Victoria López, divorciada, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30475 Feb.24.-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "HERMINIA GRZYBOVSKI PANDO. Rect. de partida". (Lo. 61. Fo. 455), se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Herminia Grzybovski Pando, en el sentido de que donde dice: "Grzybowski". debe decir: "Grzybovski" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Febrero 3 de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $480.00 15|pub. 2405 Feb.24-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de GREGORIA REGUEIRA, en el sentido de que donde dice del sexo masculino y que es hijo legítimo de Gregorio Regeira, debe decir del sexo femenino y que es hija legítima de Gregorio Regueira, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo cuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $480.00 15 pub. 2404 Feb.24-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza de matrimonio de Juan Gilio Alciná y Meres Cardozo y de nacimiento de Juan José y Mery Lucy Alcina Cardozo en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre de los inscriptos como Juan Gelic Alsina, debe decir Juan Gilio Alcina por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30426 Feb.22-v mar 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. doctor Nelson García Otero, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Raúl Cavelli, estableciéndose que en donde dice Cabelli. debe decirse Cavelli, por ser lo que corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 3 de Febrero de 1965. — Luis E Fontana. Actuario
19) $360.00 15|pub 1988 Feb 15-v mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de Julia Burgues Torena en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como Juliana debe decir Julia y donde se menciona al padre de la inscripta como Serbando Etchegoyen. debe decir Servando Burgues por ser ello como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30410 Feb.18-v.mar.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Peragildo Jubín Gonçalves, estableciéndose que en donde el apellido materno figura como González, debe decir: Gonçalves.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — José Curi Zazia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30406 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de DOMINGO ANTONIO MASARONE y JOSEFA PASCUALA BANCALARI, donde dice: legitiman a sus hijas Rosa, debe decir: Margarita; B) Defunción de ANTONIO MAZZARONI, debe decir: de Domingo Antonio Masarone; C) Defunción de JOSEFA PASCUALA BANCALARI de MAZZARONI: debe decir: de Masarone; D) Nacimiento de MARGARITA MAZZARONI, donde dice compareció don Antonio Mazzaroni, debe decir Domingo Antonio Masarone, donde dice... y de su legítima esposa Rosa Boccalaro, debe decir: Josefa Pascuala Bancalari. Igualmente deben rectificarse los apellidos de los abuelos debe decir: Masarone y Bancalari. Al final en la legitimación también el apellido paterno es Masarone; E) Nacimiento de Cecilia Masaroni, donde dice compareció Antonio Masaroni. debe decir: Domingo Antonio Masarone. donde dice recibió el nombre de Cecilia. debe decir: Celia. donde dice. . y de su legítima esposa Rosa Bongabario. debe decir: Josefa Pascuala Bancalari. Igualmente deben rectificarse los apellidos de los abuelos, debe decir "Masarone y Bancalari; F) Nacimiento de ORFILIA MASSARONI, donde dice compareció Antonio Massaroni, debe decir: Domingo Antonio Masarone, donde dice... y de su legítima esposa Rosa Bancalario. debe decir: "Josefa Pascuala Pancalari"; G) Defunción de CELIA MAZARONE. debe decir: "Celia Masarone", donde dice: era hija de Antonio Mazarone y de Rosa Bancalari, debe decir: "Domingo Antonio Masarone y Josefa Pascuala Bancalari"; H) Defunción de Orfilia Mazzaroni de Duarte. debe decir: Orfilia Masarone de Duarte: I) Nacimiento de María Celia Gibelli Manzorone, donde dice: comparece Celia Manzorone, debe decir: "Celia Masarone"; J) Matrimonio de ESTEBAN VICENTE DUARTE y ORFILIA MAZZARONI, debe decir: Orfilia Masarone, donde dice hija de Antonio Mazzaroni y Rosa Bancalari, debe decir: Domingo Antonio Masarone y Josefa Pascuala Bancalari; K) Nacimiento de OSCAR MANUEL DUARTE, donde dice, hijo del declarante y de Orfilia Mazzaroni, debe decir: y de Orfilia Masarone, donde dice... y por línea materna de Antonio Mazzaroni y Rosa Bancalán, debe decir Domingo Antonio Masarone y Josefa Pascuala Bancalari; L) Defunción de ESTEBAN VICENTE DUARTE, donde dice: era casado con Orfilia Mazzaroni, debe decir: Orfilia Masarone; M) Defunción de Oscar Manuel Duarte, donde dice: hijo de... y de Orfilia Mazzarini, debe decir: Orfilia Masarone.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 10 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30459 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Juan Carlos y Renée Anita Gera Csesziyar, estableciéndose que en donde en las mismas. el apellido materno figura respectivamente como Esesziar y Chszlyar, debe decir: Csesziyar — Montevideo. Febrero 3 de 1965 — José Curi Zagia Actuario
19) $360.00 15 pub. 2016 Feb 16-v mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de don JUAN RICARDO BARTOLOME ACOSTA DEAMBROSIO, estableciéndose que en donde en la misma el nombre del causante figura como Ricardo Julio, debe decir: Juan Ricardo Bartolomé. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
19) $360.00 15 pub. 2859 Mar.3-v.mar.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas: a) la de matrimonio de Dionicio María Teliz con Natividad Ferreira, donde dice: TELIS" y "FERREIRO", debe decir: TELIZ y FERREIRA, respectivamente; b) la de nacimiento de Celina Aparicia Teliz, donde dice: "DIONISIO M TELIS" y "NATIBIDAD", debe decir: DIONISIO MARIA TELIZ y NATIVIDAD respectivamente; c) la de nacimiento de Dionisio Honorato Teliz, donde dice: "DIONISIO M. TELIS", debe decir: "DIONISIO MARIA TELIZ; d) la de nacimiento de Isaac Teliz, donde dice: "TELIS" y "NATIVIDAD SUAREZ", debe decir: TELIZ y NATIVIDAD FERREIRA, respectivamente; e) la de nacimiento de Roberto Teliz, donde dice: "DIONISIO M. TELES", debe decir: DIONISIO MARIA TELIZ; f) la de nacimiento de Francisca Teliz, donde dice: "TELIS", debe decir. TELIZ y g) las de nacimiento de Juana Alaides, Angel Custodio y Bernabé Teliz, donde en estas tres partidas dice: "DIONISIO M. TELIZ" debe decir: DIONISIO MARIA TELIZ. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $840 00 15|pub 3032 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55. Fo. 104), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ADRIAN SILVA y ZORAIDA CARDOZO de SILVA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Gladys, Heber y Sonia Zoraide, por figurar en la primera de ellas la contrayente y en las restantes la madre de los inscriptos como Zoraide Cardozo, en lugar de Zoraida Cardozo. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15.pub. 30513 Feb.26-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 55 Fo. 52), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO MIGUEL MARIZCURRENA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre del inscripto con el nombre de MARUJA en lugar de GRACIANA MARIA. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15 p. 30435 Feb.19-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55, Fo. 338), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Lugossy Strinji de Herceg, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre de la inscripta con el apellido Lugosi, en lugar de Lugossy. — Montevideo, Febrero 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $360.00 15|pub. 2280 Feb 18-v.mar.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS. DAMASIO CASILDO y otra Rectificación de partida. F 714|1964" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Damasio Casildo Rojas Polverini, de matrimonio de Damasio Rojas Polverini y Filomena Hernández. y de nacimiento de Clever Rojas Hernández pues en ellas donde el apellido materno de Damasio Casildo Rojas figura como Polvarini, debe decir Polverini
Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación— Montevideo Febrero 11 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) R.20|4'55 15|pub. 30385 Feb 16-v.mar 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SOSA. NATIVIDAD. Rectificación de partida" (Ficha F-565|964), se hace saber al público que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1.o) La de matrimonio de Ambrosio Raúl Recagno con Natividad Sosa; 2.o) Las de nacimiento de sus hijas Diva Elida Miriam Raquel Norma Cristina y Alba Luz Recagno Sosa pues en ellas donde figura María Luisa Sosa, debe decir: Natividad Sosa Se hace constar que se ha concedido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Act Adj.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30357 Feb.12-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BENTANCOR de SOSA. RAQUEL. Rectificación de Partida, Ficha F. 262 964" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Bentancor de Sosa, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio pues en la primera donde el padre de la compareciente figura como, "Ruperto Bentancour" debe decir Ruperto Bentancor y en la segunda donde dice "Raquel Bentancour y "Ruperto Bentancour" debe decir Raquel Bentancor y Ruperto Bentancor Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 17 de Agosto de 1964 — Zozima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955). 15|pub. 30470 Feb.23-v.mar.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la par-

tida de nacimiento de BOLESLAWO TRZCINKA KOZAK, pues en la misma donde dice: el apellido paterno y el materno "Fzcincor" y "Cosac" deben decir: "Trzcinka" y "Kozak" respectivamente.

Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub 30458 Feb 23-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILARIO FONTENLA pues en la misma donde dice: el apellido paterno Fontela debe decir: Fontenla. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 33665 Feb.23-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos "SEFERINO SEVERO FERNANDEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Lo. 32, Fo. 122) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sirley Fernández, tramitándose la misma con auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde se menciona: "comparece Severo Fernández" debe ponerse: "Ceferino Severo Fernández" por ser ello, lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 8 de 1965. — Alberto A. Márquez, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30453 Feb.22-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSEFINA FEDELINA RODRIGUEZ DE ETCHEVARREN, en el sentido de establecer que donde dice: Adolfina Fedelina, debe decir: Josefina Fedelina, por ser lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante, actúa auxiliada de pobreza.

a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia 30 de Noviembre de 1964 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub. 30411 Mar.4-v,mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARIA HILDA PICASSO de BIDEGAIN, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Ilda" en lugar de "Hilda", que es lo verdadero. — Colonia, 16 de Febrero de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $360 00 15|pub. 2745 Feb.26-v.mar.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELICA PALAVECINO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural BLANCA SONIA, en el sentido que donde dice "ROSALES" debe decir "PALAVECINO" Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 4 de Febrero de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (Res.20|4|955) 15|p. 30432 Feb.19-v mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELICA PALAVECINO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural BLANCA SONIA: en el sentido que donde dice "ROSALES" debe decir "PALAVECINO" Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1965. Florida, 4 de Febrero de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4'55) 15|p. 30431 Feb.19-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento y en los autos sucesorios de PIRIZ DE SALOMON, MARIA EUGENIA: JOSE ELIAS TECHERA y MARIA DELIA TECHERA PIRIZ (Lo 20 Fo 295), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Juana Techera en el sentido que donde dice en cada caso: falleció Juana Techera, nacida en Montevideo, de estado casada debe decir: falleció Juana Ramona Eleuteria Techera, nacida en Rocha, de estado soltera, por ser esto lo real y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha. Febrero 2 de 1965 — José A. Ribot, Actuario

19) $480 00 15|pub. 1838 Feb.12-v.mz.8.

20-Remates

HECTOR F. ROSSI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Público

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Ley 13|7|21, No 226 Serie 28 María Pisani y Pedro Alberto Mazzarocchi, el 24.3|65 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Héctor F. Rossi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doce mil doscientos cincuenta y siete pesos ($ 12.257.00), terreno y mejoras ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo Pad. 76.910, superficie 368 metros 94 decímetros o la que resulte del plano de mensura a practicarse.

Deslinde: 8 metros 59 centímetros de frente al S. a calle Oficial, entre las de Norberto Ortíz y Basilio Araújo; 42 metros 95 centímetros de fondo; lindando por el E. con los solares 14 y 20; al O con solar 12 y por el N. con el 27.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 24|3|65 de $2.358.91 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o en su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) La venta se hará al contado pudiendo el comprador cancelar con títulos hipotecarios por su valor nominal; F) Títulos e informes en la sección asuntos legales (Sarandí 620 piso 3). — Montevideo, 24|3.65 — Jacinto Ribas Luzardo Sub-Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 30555 Mar.5-v.mar.15.

JUAN F. IRURETA GOYENA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Público

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano 1?8, serie C|56, Raúl Angel Sichero Bourre o Bourre y Blanca Hortensia Charquero, el 22|3|65 a las 16 horas, en su ubicación, el martillero Juan F. Irureta Goyena venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 113.604, ciento trece mil seiscientos cuatro pesos, el departamento de propiedad horizontal 001 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón 32622, 32623 y 32624; se deslinda: 39 metros 65 centímetros al SE dando frente a la Rambla República del Perú; 16 metros 20 centímetros al SO de frente a la calle Ramón Massini; ochava de cinco metros que une las alineaciones de la Rambla y Ramón Masini; por el NO rectas de 16 metros 94 centímetros y 26 metros 1 centímetro linda con padrón 155988 y 12 metros 73 centímetros al NE con parte del padrón 32627. Superficie total 704 metros 11 centímetros. Negocio cero cero uno. padrón 204.303 Se integra esta unidad con local principal 001 y entrada 001 en planta baja y depósito 001 en subsuelo, en planta baja, cota cero metro cero decímetro cero centímetro. Local principal 001, linda: por el SE y SO con terraza "L" que da frente a la Rambla República del perú y calle Ramón Massini respectivamente; por el NO. con jardín acceso J. hall-pallier B ascensores C y pasaje G; y por el NE con toilet U y portería E. Superficie: 205 metros 2261 centímetros. Dentro de los limites descriptos se encuentran los ductos S y T, cuyas superficies no se incluyan en la expresada. Entrada 001. Linda: por el SO. con jardín acceso J que da frente a Ramón Massini; por el NO con pasaje G; por el NE con depósito P, y por el SE con hall-pallier B. Superficie: 4 metros 1820 centímetros. En el sub suelo cota menos 2 metros 80 centímetros. Depósito 001 Linda: por el NE con garage SS1; por el NE con garage SS1. y ascensor SS4; por el SO con más terreno del bien; y por el NO con padrón 155988; Superficie 55 metros 6560 centímetros. Superficie total negocio 001: 265 metros 650 centímetros.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 22|3|65 $ 97.936.40 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de aviso; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por gastos comunes, pavimento, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios: E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por el v|n hasta el saldo citado, que asciende el 22|3|65 a $ 47 105.39; G) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente del Reglamento de Co-propiedad que rige el edificio de acuerdo a la ley No. 10 751, autorizado el 19|2|58 ante el Esc. Carmen R. de Pucurull, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso tercero). — Montevideo, 23|2'65. — Jacinto Ribas Luzardo, Sub Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 30524 Mar.3-v.mar.12.

ALBERTO O'BRIEN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Público

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 861, Serie C|53, Incorporación Nal. de Construcciones S. A. e Interfina S. A., el 18|3|65 a las 16 horas en su ubicación, el martillero Alberto O'Brien, venderá en remate público al mejor postor sobre la base de ciento cincuenta y cinco mil trescientos veintitrés; ($ 155.323.00). el departamento de propiedad horizontal 001 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construído en un terreno y mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 8.000 y 8.001. superficie 615 metros 54 decímetros, deslindados: 14 metros 29 centímetros de frente al N. a la Avda. 18 de Julio entre las calles Paraguay y Río Negro; punto medio 25 metros 10 centímetros de la esquina con la calle Paraguay: 42 metros 96 centímetros al E. lindando con padrón 8.002; 14 metros 37 centímetros al S. lindando con padrón 8.006 y 42 metros 95 centímetros al O. con padrón 7.999. Unidad 001. padrón 202.252, se integra con salón, planta baja, local 001 (parte) entresuelo y local 001 entrepiso. Salón 001, planta baja, cota 14 centímetros frente al N. Avda. 18 de Julio; S. padrón 8.006; superficie 225 metros 1810 centímetros. Local 001 (parte) sub suelo. Cota menos 3 metros 83 centímetros por el N. con proyección a Avda. 18 de Julio; E. padrón 8.002, O. local 002. superficie 276 metros 249 centímetros, local 001 entrepiso. Cota más 2 metros 51 centímetros. Linda al O. pallier A E 1 y ducto Que por los demás vientos con vacío. Superficie 15 metros 8251 centímetros. área total del salón 001. 517 metros 3 centímetros.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 18|3|65 $ 140.905 59 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras certificados 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración gastos comunes. medianerías o cargas análogas y sus accesorios: E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado. quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende el 18|3|65 a $ 111.125.01; G) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente, del reglamento de co-propiedad que rige el edificio de acuerdo a la ley No. 10.751 autorizado el 12|12|65 ante el Esc. L. Carvalho Alvarez, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirá; H) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; I) El bien fue vendido a Casa "Z" S. A. y Emilio Santucci y Ofelia Dellacha: J) Hipoteca a favor de la Caja Obrera; K) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3). — Montevideo, 19|2'65. — Jacinto Ribas Luzardo Sub Gerente General

20) (C.C.) 5|pub. 30517 Feb.26-v.mar.8.

JOSE BLANCO INSUA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Público

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano No. 1208 Serie B|45, Juan Antonio Rodríguez Galañena y Ethel Estela o Ethel Colombo Castagnino, el 19|3|65 a las 16 horas y en su ubicación el martillero José Blanco Insúa, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de veinticinco mil tres-

cientos cincuenta y seis pesos ($ 25.356.00), un terreno y mejoras ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 29.215 superficie 230 metros 48 decímetros que se deslindan: 7 metros 87 centímetros de frente al N. a calle Charrúa, entre las de Simón Bolívar y Obligado, distando el punto medio de su frente 36 metros 885 mm. de la esquina con calle Obligado; 31 metros 46 centímetros al E.; 7 metros 60 centímetros al S. y al O. dos rectas de 21 metros 26 centímetros y 8 metros 60 centímetros.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al 19|3|65 $ 13.978.05 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto, al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su vin hasta el saldo citado, que asciende al 19|3|65 a pesos 9.329.63; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, (Sarandí 620 piso 3). — Montevideo, 22|2|65. — Jacinto Ribas Luzardo. Sub Gerente General.

20) (C.C.) 5 pub. 30516 Feb.26-v.mar.8.

GOMENSORO Y CASTELLS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Público

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 627, serie B|58, Jaime o Jaim Finkiel o Finkel Szkolnik y Raquel o Rachel Dagczak Koziol el 17|3|65 a las 17 horas y en su ubicación martillero de la firma Gomensoro y Castells venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos ($ 44.780.00), terreno y mejoras sito en la 22a. sección judicial de Montevideo, padrón 184.144; superficie: 248 metros 72 decímetros deslindada: 5 metros 55 centímetros de frente al SE a la Avda. San Martín; 31 metros 46 centímetros al SO. a calle Erlich: 5 metros sobre ochava existente; 5 metros 71 centímetros al NO. lindando con el padrón 184 145; y 36 metros 46 centímetros al NE lindando con padrón 93.098.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 17|3|65 de $ 35.147.89 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías, o cargas análogas y sus accesorios; C) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su vin hasta el saldo citado, que asciende al 17|3|65 a $ 22.639.21. G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, tercer piso). — Montevideo, 18|2|65. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.

20) (C.C.) 5'pub. 30515 Feb.26-v.mar.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Tub y AIZEN LTDA. contra ELSA OLMOS de AGUILAR. Rectificación de firma", (Lo. 43 A, Fo. 536), se hace saber que el día 17 de Marzo de 1965, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un Refrigerador marca "General Electric" R.D. 86 tipo familiar.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 2644 Feb.24-v.mz.11.

ROMANO ALCOBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Carmen Chalela de Callo c|. JUAN PEDRO FIALLO BACQUE. Ejecución de Prenda, (Ficha C-508 año 1963), se hace saber que el día 26 de Marzo de 1965 a las 16 horas y en la calle Vázquez N.o 1024, se procederá por el martillero Sr. Romano Alcoba, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automvil marca "Hudson" modelo 1938, empadronado en Montevideo con el N.o 79379 matrícula N.o 182409.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 17 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 2419 Feb.22-v.mar.9.

ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "COELHO DE OLIVEIRA CESAR contra TERESITA E. MORALES DE PEREZ. Juicio ejecutivo por cobro de arriendo" (Ficha 137|63), se hace saber que el próximo día once de Marzo a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Arturo Bouza, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 televisor marca "Omega" con condensador No. 25 A 1188 C 34 P. 014. Parlante No. 50210.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — Luis A. Campodónico. Actuario.

20) $320.00 10|pub. 2450 Feb.23-v.mar.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos caratulados: "Violeta Raquel Odizzio y Eliseo Ramón Alvarez contra Carlos Castells Montero. Olga María Castells Silveira, Juan Bautista Castells Chalar y María Mercedes y Julio Castells Bartaburu" Ejecución de hipoteca. (Lo. 60, Fo. 473), se hace saber al público que el día 26 de Marzo de 1965 a las 15 horas, y en el Hall de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, de esta ciudad se procederá por el martillero señor Manuel Batista Alonso, asistido por los señores alguacil y actuario adjunto de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en el paraje conocido por Punta Ballena, primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el No. 15, manzana No. 2, señalado con el No. 15, en el plano del agrimensor José A. Richero, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 45 el primero de Marzo de 1946, con una superficie de mil quinientos ochenta y tres metros cuarenta y un decímetros, que se deslinda así: 39 metros 50 centímetros al Nor Oeste a calle pública; 47 metros 80 centímetros al Noreste con solar No. 14; 38 metros al Sureste con los solares No. 9 y 10 y 37 metros 65 centímetros al Sur Oeste con el solar No. 16.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serie aceptada la misma; 2o.) Que los gastos y honorarios de la escrituración y de los certificados de los registros serán de cargo del adquirente comprador, lo mismo que los impuestos que legalmente le corresponda abonar; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $2.688.00 21|pub. 1989 Feb.15-v.mz.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Segundo Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Nelson García Otero, dictada en autos caratulados "MARIA HORTENCIA PANDO o PANDO DE DE MAIO. Herencia Yacente. Lo. 55 Fo. 596", se hace saber que el día 16 de Marzo próximo a las 16 horas y en el salón de la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Francisco L. Tambasco, asistido del señor Alguacil Ad-hoc y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 25.000.00 del siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras que le comprenden, ubicada en la once sección Judicial de Montevideo, Paraje "Piedras Blancas" Padrón número noventa y un mil novecientos treinta y tres y que según plano del Ag. Arnaldo Meneghetti de noviembre de 1964, se compone de una superficie de ocho mil ciento sesenta y cinco metros con noventa y nueve decímetros cuadrados, que se deslindan así: al Este sobre la calle Rafael, cincuenta y tres metros; al Sur, ciento cincuenta y seis metros lindando con el padrón No. 91932; al Oeste, cincuenta y dos metros con cincuenta centímetros, confinando con padrón No. 91925; al N., ciento cincuenta y tres metros con ochenta y cinco centímetros, confinando con los padrones 91 934; 91 937; 144.305;91 938 y 91.939.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; B) Que los gastos de escritura, certifica los, impuestos y demás correspondan, serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse y antecedentes de esta venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso segundo, y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 2346 Feb.19-v.mar.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.
Judicial

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictado en autos: "Constructiva S. A. c|. JUAN E. GARCIA LOPEZ. Ejecución de Prenda". (Lo. 62, Fo. 381), se hace saber que el próximo día once de marzo a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Nash", padrón 2131, matrícula N-CI-11565. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965. Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $288.00 9|pub. 2669 Feb.25-v.mar.11.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "LUIS H. RAVIZZA S. A. c|. JOSE MARTIN DEMICHELI, EDUARDO JULIO POSE y VICENTE MARTINEZ CALVO, Ejecución de prenda", (Lo. 62, Fo. 373), se hace saber que el próximo día once de Marzo a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 camión 'Chevrolet' padrón No. 166813 matrícula No. 450-707 y 1 camión "Chevrolet", padrón No. 107764, matrícula No. 440-686.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $320.00 10|pub. 2449 Feb 23-v.mar.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "NELSON A. GARCIA MARICHAL contra ANDRES SAAVEDRA. Med. Preparatorias, (Lo. 60, Fo. 397), se hace saber que el próximo día once de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, con asistencia de los señores alguacil y actuario a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.000.00 de un televisor marca "Rola" s|n. antena portátil.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de Febrero de 1965. — Julio Maia. Actuario adjunto.

20) $320.00 10|pub. 2447 Feb.23-v.mar.10

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Luis Seguí González y otros contra CARLOS DIRATZOUIAN HAGOBIAN. Ejecución de Hipoteca" (Lo. 62, Fo. 337), se hace saber al público que el día jueves 1.o de Abril de 1965, a las quince horas, y en el lugar de su ubicación, calle Colón esquina Cerrito de esta ciudad, se procederá por los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistido por los señores Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la "Ciudad Vieja" (Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo), empadronado con el N.o 2.851, según el plano suscripto por el ingeniero Carlos María Salzar y el agrimensor Roberto Schinca, registrado en la Dirección de Topografía el 28 de Abril de 1927 y tiene una superficie de ciento ocho metros, veintiséis decímetros, (en la que

se encuentra comprendida la ochava existente en la esquina del predio), y que se deslinda así: 10 metros 39 centímetros de frente al Sur, a la calle Cerrito por donde el edificio lleva los números 301 y 305; 10 metros 46 centímetros al Oeste, que por formar esquina, son de frente a la calle Colón, donde su puerta lleva el número 1506; 10 metros 43 centímetros al Norte, con Aurelio Ferro, (hoy padrón 2872), y 10 metros 37 centímetros al Este, con Catalina Ureta de López Pérez (hoy parte del padrón N.o 2852).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escrituración, así como los certificados de los Registros y tributos que correspondan, serán de cargo del comprador, lo mismo que los impuestos que legalmente le corresponda abonar; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (segundo piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $1.800.00 15|pub. 2662 Mz.3-v.mz.23.

ALBERTO CANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Gaitur Juan con LUCIO LARRAMA CERVANTES, ejecución de hipoteca, Ficha 2237|64", se hace saber que el día 31 de Marzo de 1965, a las 16 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo y mejoras sita en la 11a. sec. jud. de Colonia zona rural, paraje "La Laguna", padrón en m|a N.o 3768, señalada con el N.o 3 en el plano de división del Ag. Mario Bordabehere inscripto con el N.o 3535 el 27.7.958 en la D.G. de Catastro: area: 27 hectáreas 8506 mts. 25 dms. y linda: al Noreste en 639 mts. 20 cms. con campo de Ceferina Larrama de Vitalis; al Sureste, Sur y Suroeste, con el Arroyo de las Vacas; al Oeste, en 657 mts. 30 cms. con parte del lote 2 y servidumbre de paso por medio, con lote 1; y al Noroeste, 80 mts. con Servidumbre de paso que separa del lote 1.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en efectivo en el acto. Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración. Título y antecedentes en 25 de Mayo 523, 4to. piso. — Montevideo, Febrero 3 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $1.920.00 24|pub. 2388 Feb.22-v.mar.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos caratulados: "Manuel Gonzalez Pérez c|. DONATO FERRANTI. Reconocimiento de firma. Ficha 321-1963", sobre las 2|3 partes de la tasación que obra en autos, los bienes embargados, el próximo 17 de Marzo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. Ms informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $240.00 10|pub. 2733 Feb.26-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Walter García Fontes y otra contra MATILDE C. CIFUENTES y OTROS. Cesación de condominio. (Lo. 63 - Fo. 49) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Matilde Celestina Cifuentes, Antolina Dolores Estruch de Colette o Collette y Carlos Colette o Collette o a sus sucesores a título particular o universal o a toda persona que se considere con derechos al inmueble situado en la 1a. sección judicial de Colonia, paraje denominado "El Caño", empadronado con el No. 2431, compuesto de una superficie de 2 hác. 2136.43 dms. para que concurran a deducir sus derechos dentro del referido término, a fin de hacer valer sus derechos en la cesación de condominio promovida por los esposos Walter García Fontes y Rosa Badanian, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.680.00 30|pub. 2974 Mz.4-v.ab.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Roberto E. Pender y otros contra AUGUSTO BONORA BACCINO y otros. Ejecución de hipoteca, (Lo. 60, Fo. 474), se hace saber que el día 30 de Marzo de 1965, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del alguacil y actuario adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con edificios y demás mejoras ubicado en Nuevo Malvín, décima sección judicial de este departamento, empadronado con los Nos. 118, 826 y 7.002, identificados respectivamente en planos de los agrimensores Ulises Márquez Martorell y José Américo Louzido, de Setiembre y Agosto de 1951, inscriptos en la Dirección General de Catastro en 13 de Noviembre y 20 de Agosto del mismo año, con los Nos. 24739 y 24356, también respectivamente, compuestos por estar unidos de 1332 metros 90 decímetros cuadrados que se deslindan: 12 metros 61 de frente al Oeste a la calle Yacó No. 1408, 35 metros 40 centímetros de frente curvilíneo al Suroeste, a la unión de la referida calle con la vía de tránsito que será nombrada; 6 metros 75 centímetros de frente al Sur a la Rambla República de Chile, No. 4605; desde este punto recta hacia el Sur, de 9 metros hasta llegar a la expresada Rambla; y desde este extremo, recta de 12 metros 5 centímetros, hacia el Este, de frente al Sur, a la repetida Rambla República de Chile; 43 metros 65 centímetros al Este con parte de la propiedad empadronada con el No. 118.827; y al Norte, línea ligeramente quebrada en dos tramos, el primero de 5 metros 30 centímetros que separa de parte de la expresada propiedad P. No. 118.827; y el segundo de 30 metros 15 centímetros separando de la propiedad P. No. 7003.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 olo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; B) Que serán de cargo del comprador: la comisión del martillero (que será del 2 olo) que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley indica así como todo lo que pudiera adeudarse por el bien ya sea por pavimento, cordón, colector, arrimos u otras mejoras; C) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana No. 1145, serie B|1949, propuesta No. 93.754); D) Que los antecedentes del juicio y escrituras respectivas, se encuentran en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.280.00 15|pub. 2473 Feb.23-v.mar.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "CARVITAL S. A. contra CARLOS MARIA LEZCANO. Ejecución de prenda". (Lo. 63, Fo. 271), se hace saber que el día once de Marzo a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base, al mejor postor de 1 máquina de hacer café "Super Omega".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965.

20) $240.00 10|pub. 2438 Feb.23-v.mar.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Carvital S.A c|. ANTONIO PAZOS. Ejecución de Prenda". (Lo. 60 Fo. 510), se hace saber que el día once de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de hacer café "La Cimbali".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965.

20) $240.00 10|pub. 2439 Feb.23-v.mar.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Angel Bellagamba contra JUAN C. CORREA y otra. Ejecución de hipoteca" ,Lo. 62, Fo. 649, se hace saber que el día 26 de Marzo del año en curso, a las 16 y 30 horas, en el Salón de la Asociación N. de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero Señor Francisco Tambasco, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 24a. sec. jud. de Montevideo, empadronado con el N.o 30.998, señalado con el N.o 7 letra "G" en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de Enero de 1908, que se compone de una superficie de 489 metros cuadrados, 66 cms. que se deslinda de la siguiente manera: 9 ms. 26 cmts. de frente al sureste a la calle 26 de Marzo entre las de Basilio Pereira de la Luz y Julio César, distando el punto medio 50 ms. 96 cms. de Pereira de la Luz; 53 ms. 61 cms. al suroeste, lindando con los solares Nos. 8 y 14; 9 ms. 37 cms. al noroeste, con parte del solar N.o 15; y 52 ms. 15 cms. al noroeste, con parte del solar N.o 6.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma como garantía de la operación, en dinero efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil; B) Que serán de cargo del comprador o compradores los gastos y honorarios de escrituración; certificados e impuestos que la ley pone a su cargo; la comisión del Rematador e impuesto municipal correspondiente; así como el pago de contribución inmobiliaria y adicionales que correspondan; medianeras, pavimento cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas en caso que se adeudaren y los gastos que sus cobros hayan originado u origenen; C) Que el bien a rematarse se encuentra arrendado y tiene contrato con plazo vigente; D) Que los títulos de propiedad, escritura de hipoteca y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. Más informes en las oficinas del Martillero, calle Yaro 1121 teléfonos 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Febrero 2 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.040.00 15|pub. 2741 Feb.26-v.mar.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "KOPILOFF LEO JORGE contra MIRANDA VICTOR HOOVER. Ejecución de prenda". (Lo. 61, Fo. 622), se hace saber que el día once de Marzo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base al mejor postor de 1 motoneta "Iso", matrícula No. 5627.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965.

20) $240.00 10|pub. 2437 Feb.23-v.mar 10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "WEITZMAN BERNARDO contra ALEXIS ROMERO VIVIAN. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 58, Fo. 541), se hace saber que el próximo día once de Marzo a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 motoneta marca "ISO", padrón No. 12762, matrícula No. 4225.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965.

20) $320.00 10|pub. 2445 Feb.23-v.mar.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "WEITZMAN BERNARDO contra LUIS ALBERTO URRICELQUI, cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 58, Fo. 538), se hace saber que el próximo día once de Marzo a las 17 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 motoneta "Iso", padrón No. 12230 matrícula. No. 3668.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de Febrero de 1965.

20) $320.00 10|pub. 2446 Feb.23-v.mar.10.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RIMOLI ARCIERI de RODRIGUEZ, ADELA y otro contra PEREZ HERNANDEZ de NUTTES, RAMONA y otro Ejecución de hipoteca" (Lo. 60, Fo. 679), se hace saber que el día 25 del próximo mes de Marzo a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en calle Zabala No 1328, se procederá con intervención del martillero don Amado Galmes Reyes, asistido de la oficial alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios, anexos y demás mejoras, que contiene, empadronado con el No 150 522 ubicado en la 5a. sección judicial de este departamento, paraje "Paso de la Arena" señalado con el No. 25, manzana letra J en el plano levantado en Marzo de 1928 y Marzo de 1928 por el agrimensor Carlos M. Salzat Ingeniero Eduardo R. Alvarez, suscrito por el ingeniero Ar-

mando Aresti, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas y aprobado por el Municipio en expediente No 27 713 en fecha 20 de Abril de 1927, 21 de Marzo de 1928 y 21 de Abril de 1930, y compuesto de una superficie de 1 210 metros 24 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 16 metros 74 centímetros al Norte frente a la calle número cinco 20 metros 64 centímetros, al Sur dan frente a la vía del Tranvía a la Barra en medio con el Camino Tomkinson, una curva formada por dos trazos que unen los dos anteriores y que mira al Este y se componen cada uno de ellos de 15 metros 78 centímetros, 19 metros 72 centímetros al Oeste lindando con el solar No 232 y 40 metros al Noroeste, confina con el solar número 230

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, comisión del martillero, impuesto municipal a los remates e impuesto universitario; y 3o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales, a disposición de los interesados, en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 5 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1955. — Raúl Llorens Actuario adjunto

20) $2 040 00 15 pub 2360 Feb 16-v mar 10

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Aldave y Martinez c/. JACOBO SHAROIAN. Ejecución de Prenda". (Lo. 62, Fo. 224), se hace saber que el día once de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base al mejor postor de 1 máquina de escribir "Remington".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965.

20) $240 00 10 pub. 2440 Feb.23-v.mar.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Aldave y Martinez c/ RENEE ALVAREZ de CHIRIMINI Ejecución de Prenda". (Lo. 52, Fo. 213), se hace saber que el día once de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base al mejor postor de 1 máquina de escribir "Hermes" N.o 8105365

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de Febrero de 1965.

20) $240.00 10 pub. 2441 Feb.23-v.mar.11.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "BRAGLIA JORGE contra RUBIO PASCUAL y otro Desalojo y juicio ejecutivo" (Lo. 53, Fo 104), se hace saber que el próximo día once de Marzo a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de 1 máquina registradora Hugin

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 18 de Febrero de 1965.

20) $320.00 10 pub. 2448 Feb 23-v.mar 10

JULIO S. RAMIREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Francisco Cammarano con HECTOR CAMPOMANES TELECHEA" (Juicio Ejecutivo) Libro 49, Folio 204, se hace saber que el día 17 de Marzo a las 16 horas, en el local que ocupa el Garage de Magallanes 1771, el martillero D. Julio S. Ramírez, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un Automóvil marca "Hudson" modelo 1942, Padrón A-16744 Motor 1 728 113, con chapa de Matrícula N.o 16 103 807 de La Paz (Dep. de Canelones) con las siguientes condiciones: Seña 30 o.o en el acto y en efectivo al bajar el martillo. Comisión 7 o/o al martillero.

20) $400 00 10 pub. 2836 Feb.26-v.mar.15.

VICTOR PITTA BELLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Frontini Carlos y otro c. ELENA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRY Ejecución de Hipoteca B 454163" se hace saber que el diecinueve de Marzo próximo a las 16 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero Victor Pitta Bello asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la vigésima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Cuchilla de Juan Fernández, empadronado con el N o 40 505 señalado con el N.o 7 en el plano del Agr. Guillermo P Rodríguez, en Marzo de 1909, y con una superficie de 499 mts. 30 decímetros, que se deslindan así: 10 mts. de frente al Sur-Este a la calle Gregorio Más, puertas de acceso Nos. 133-135, entre las calles San Quintín y Guarujalo, distando el punto medio de su frente 70 mts 53 centímetros, de la esquina formada con la calle San Quintín, según certificado de empadronamiento. 50 mts en las líneas del Nor-Este y Sur-Oeste lindando respectivamente con los solares 8 y 6, y 10 mts. al fondo al Nor-Oeste con la fracción letra "A".

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o o de garantía de su oferta, y serán de su cargo los gastos, 2 o o de la comisión del Rematador, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás que demanden la escritura de venta o traslación definitiva de dominio; B) Que los títulos y antecedentes del bien gravado, se encuentran en el Juzgado en la Oficina Actuaria — Montevideo, 3 de Febrero de 1965. — E. Mattos Ramos, Actuario.

20) $1.320 00 15 pub. 2477 Feb 23-v.mar.17.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "GORDON GREGORIO contra AZAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 2678 63), se hace saber que el próximo día once de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de 1 máquina de calcular "Barret", 1 máquina de escribir portátil "Remington", valijas de cuero.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 18 de Febrero de 1965

20) $320.00 10 pub. 2443 Feb 23-v.mar.10.

MANUEL M. AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Perfecto Busto Varela y otro c/. JOSE NICOLAS DE ARMAS PIPPO y OTRA. Ejecución de hipoteca" (A. 1026 964), se hace saber que el 26 de marzo de 1965, a las dieciseis horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), el martillero Manuel M. Aguirre asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, y en un solo lote, de los siguientes inmuebles, con sus respectivas mejoras, situados en este departamento de Montevideo: I) Padrón No 92.320, 17a. sección judicial. Plano: de los ingenieros Antonio R. Benvenuto y José Chiappara y del Agr Senén M. Rodríguez de 21 de Octubre de 1902. Superficie: 4 hectáreas 3476 mts. Deslinde: al O. 76 mts. sobre avenida Pedro de Mendoza; al S. 557 mts. sobre Camino Abrevadero; al E. Cañada por medio con Sucesión Cotelo; al N. 586 mts 46 cms. con Miguel Peirano; II) Padrón No. 92.222 17a. sección judicial, Plano del Agr. Omar Paganini Rocamora inscripto en Catastro con el No. 14.401 el 30 de Marzo de 1946. Superficie: 1 hectárea 6955 mts. Deslinde: Al E 84 mts. 50 cms. sobre avenida Pedro de Mendoza; al Norte, quebrada en tres tramos rectos que miden: 51 mts. 30 cms.; 2 mts. 20 cms. y 154 mts. 30 cms. con frente a Camino Osvaldo Rodríguez; al O. 80 mts 60 cms. y al S. 202 mts. 20 cms. confinando por ambos vientos con el Padrón 92.223; III) Padrón No. 92.319, 17a. sección judicial, Paraje Miguelete, que comprende: A) Lotes 2, 3, 4 y 5 del plano del Agrimensor Romeo D. Ferreiro de Noviembre de 1935 inscripto en Catastro con el No. 1025 el 20 de Diciembre del citado año Superficie conjunta: 8 hectáreas 4050 mts. 40 dmc. Deslinde global: al N. 484 mts. 10 cms. sobre camino Gral. Osvaldo Rodríguez: al E. el Arroyo Mendoza en medio con José Moretti; al S. 491 mts. 10 cms. con Juana Pippo de Armas (hoy José Nicolás de Armas Pippo) y al O. 169 mts. 60 cms. con el lote 1 del citado plano; B) Las fracciones Nos. 2 y 3 del plano del Agr. Romeo D. Ferreiro de Noviembre de 1936 inscripto en Catastro con el No. 1035 el 28 de dicho mes y año (que corresponde a la subdivisión del lote 1 del plano del mismo agrimensor de noviembre de 1935); Superficie global: 1 hectárea 0541 mts. 15 dms. Deslinde: Al O. 11 mts. 65 cms. frente a avenida Pedro de Mendoza: al N 91 mts. 80 cms. con la fracción 1 del mismo plano; al E. 114 mts. 83 cms. con el lote 2 del conjunto empadronado con el mismo número 92 319 y deslindado en la letra "A" y al S. 91 mts. 80 cms. con Juana Pippo de Armas (hoy José Nicolás de Armas Pippo); IV) Padrón No. 189 177 11a. sección judicial. Paraje Cuchilla Grande. Plano de subdivisión suscrito por el Agr. Danilo Boggio en setiembre de 1954, inscripto en Catastro con el No. 30 372 el 2 de Marzo de 1955. Fracción letra "A". Superficie: 11 hectáreas 6535 mts. Deslinde: al S.E 233 metros 87 centímetros con la fracción "B"; al S.O. 417 metros 21 centímetros con parte de los padrones 11.222 y 11 221; al N.O. el arroyo Toledo; y al N.E. 395 metros 16 centímetros con el plano 92.557. Este lote tiene salida al camino vecinal por servidumbre de paso que corre por el límite S.O. de la fracción "B" del citado plano del agrimensor Boggio.

Se previene 1o.) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o o de la misma garantía (art. 919 — C.P.C.); 2o.) Que los gastos y honorarios de escrituración, impuestos, certificados y demás gravámenes nacionales o municipales que graven la escritura de compraventa, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone preceptivamente al cargo del vendedor; 3o.) Que los títulos, plano y antecedentes de dominio de los inmuebles a rematar, se hallan depositados en la Oficina Actuaria; 4o.) Que los inmuebles empadronados con el No. 92.319 (lotes descriptos en el núm. 3o.) reconocen un primer gravamen hipotecario a favor de Nerea Solari de Devoto, constituido el 28 de Abril de 1959 ante el Esc Emilio Vidal Trías, transferido luego a favor de Perfecto y Silverio Busto el 16 de Junio de 1961 ante el Esc. Everton S. Pereira. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $3.720.00 15 pub. 3033 Mar.4-v.mar.24.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Felipe Barrera c/. CARLOS LISIGURSKI. Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha N.o 4217), se hace saber que el próximo día once de Marzo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de 1 mueble combinado, y 1 mesa tiré.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965.

20) $320 00 10 pub. 2442 Feb.23-v.mar.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos "Steren Salem c/. JULIO W. SAQUIEREZ. Juicio Ejecutivo. C 1023 1961. los bienes que no fueron retirados de la anterior subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el próximo 10 de Marzo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o/o Más informes en las oficinas del Martillero Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35.

20) $240 00 10 pub. 2373 Feb.22-v.mar.9.

LUIS PEDRO DURAN LASALA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo c/. ISIDORA CABRERA. Juicio ejecutivo". Lo. 42 - Fo. 632 - Fa. 1078, por resolución número 7980 de fecha 19 de Noviembre de 1964, se hace saber que el día 26 de Marzo de 1965 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres No. 486, por intermedio del martillero don Luis Pedro Durán Lasala, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación de treinta y siete mil seiscientos ochenta pesos o sean veinticinco mil ciento veinte pesos del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Canelones, situada en la esquina de las calles Baltasar Brum y María Stangero de Munar, manzana 68, Solar 8, empadronada con el No 315; con una superficie de novecientos veintidos metros cuadrados con ciento tres de edificación, que linda: al Norte padrón 314; al Sur calle Stagnero de Munar; al Este padrón 316 y al Oeste calle Baltasar Brum.

Se previene: 1o.) que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador así como los de escrituración e impuestos con la salvedad que estos impuestos a pagar serán los que la ley nacional y departamental pone a su cargo; 3o.) Que los autos se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de Febrero de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario

20) $1 440 00 15 pub. 2961 Mar.4-v.mar.24.

JOSE DANIEL BALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur.

no de Canelones, en los autos caratulados: "... SANDALIO RODRIGUEZ BERRIEL, M... INOCENCIO GARCIA PLACERES, MARIA CONCEPCION LOPEZ de LAZBAL. Partición, (Lo. 8, Fo. 212, N.o 209), se hace saber al público que el día 25 de Marzo de 1965 a las 15 horas, en la puerta del Juzgado por intermedio del martillero señor José Daniel Falles, asistido del Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación pesos 78.900.00, del siguiente bien:

Un solar con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de la 4a. sec. jud. de Canelones, anotado en el padrón con el N.o 620 señalado con el N.o 1 en el plano suscrito por el Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el N.o 9665 el 23 de Mayo de 1957, compuesto de una superficie de 369 metros 77 dms. que da frente al Norte, en 21 mts. 475 mms. a la calle J. Batlle y Ordóñez y al Oeste, en 18 mts. 06 a la calle J. Torres García.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, Febrero 1.o de 1965. — Hugo Alvez, Esc. Actuario.

20) $1.320.00 15|pub. 2382 Mar.3-v.mar.23.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "VERA DE ARROSAMENA, MARIA contra PEDRO BASILIO VERA MARTINEZ. Cesación de condominio" (Lo. 2. Fo. 445. No 1356) se hace saber que el día 19 de Marzo del año en curso a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo No. 888, de la ciudad de Pando, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido por el señor alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: Dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras situados en Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronados respectivamente con los Nos. 34 y 35 y que se describen así: A) El empadronado con el No 34 está designado con el No. 19 en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol de Junio de 1911 y se compone de una superficie de 709 metros y 50 decímetros lindando al Norte con solar 18, al Sur con el 20, al Este con calle pública que separa de terreno del Ferrocarril del Estado y por el Oeste con solar No. 17; B) El solar empadronado con el No. 35 y señalado con el No. 18 del referido plano, se compone de una superficie de 1 025 metros y 70 decímetros y se deslinda: 35 metros de frente al N. E. a calle de 12 metros de ancho; 30 metros al S. O. confinando con solar 17; 25 metros 43 centímetros al N. O., lindando con solar 8, y 42 metros 90 centímetros, al S. E. con solar 19.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo la comisión del rematador, los gastos y honorarios de escrituración, certificados los registros y demás cargas fiscales que correspondan; 3o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Pando, Febrero 18 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.

20) $1.680 00 15 pub. 2436 Feb.23-v.mar.17.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. ANTONIO CAPOZZOLI GIORDANO. Ejecución de Prenda". (Lo. 2, Fo. 668, No. 702), se hace saber que el día 23 de Marzo a la hora 15 y en lugar donde se hallan depositados los efectos se procederá por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1 (uno) tractor Holder Cultitrac con motor sistema Diesel marca Sachs de dos tiempos, refrig. por aire; doble diferencial, unido por cardán articulado; seis velocidades de avance, equipado con rodado neumático; 1 hid., toma de fuerza, luz y arranque eléctrico Chassis N.o 12.539 Motor 3695338; 1 (uno) arado de dos rejas "Eberhart 10", p|. hid.; 1 (uno) cultivador rotativo (roturador) de 24 cuchillas de azadas rígidas, p|. hid. accionado p|. árbol de toma de fuerza; 1 (una) máquina pulverizadora, p|. aplicar a toma de fuerza de tractor Holder con bomba 230, turbulator c|. 6 picos aspersores accionados p|. ventilador (atomizador). Máquina N.o 16384.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, Febrero 5 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $600 00 10|pub. 2379 Feb.22-v.mar.9.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MIGUEL GOÑI VILASECA. Ejecución de hipoteca" (Lo 2, Fo 690 No 752), se hace saber que el día 24 de Marzo del corriente año, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 638 de esta ciudad de Pando, se procederá por el martillero señor Isidro Cartaya asistido por el señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo con sus accesiones y demás mejoras, situado en la octava sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el No 6.067 que según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en la Dirección de Catastro el 27 del mismo mes y año con el No. 5.455, tiene una superficie de 29 Hás. 9.538 metros 10 decímetros que se deslindan así: al Sur Este, 364 metros 20 centímetros de frente a camino de 17 metros de ancho; al Oeste 904 metros 95 centímetros linderos con Francisco Di Ciocco y Mario Ferreira; al Norte 349 metros 83 centímetros confinantes con parte del inmueble de Valerio Rodríguez y de la sucesión de don Antonio Sella y al Este 641 metros 38 centímetros lindando con sucesión de don Ramón Larrainci.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escrituración, certificados de los registros, impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta; 3o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 5 de Febrero de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.

20) $1.680.00 15.pub. 2056 Feb.16-v.mar.10.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FERNANDEZ DE ROSSI, IRMA y otra contra BERNARDI, MATERNO ISIDRO y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 40 Fo. 172), se hace saber que el día 17 de Marzo próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, el rematador Juan Carlos Puppo, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, presidiendo la diligencia el alguacil del precitado Juzgado, del siguiente bien:

Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, situada en la primera sección judicial de Colonia, zona rural, empadronada con el No 2777, con una superficie de 82 Hás. 3234, según plano del agrimensor Amelio Lacaze de Mayo de 1925, presentado en la Inspección Técnica Municipal de Colonia, en igual mes y año, donde está señalado con el No 2 y se deslinda así: al Este, 794 metros 20 centímetros de frente a calle vecinal, al norte servidumbre de paso de 10 metros de ancho, en una línea de 577 metros 10 centímetros con Enrique Grant, al Oeste, línea quebrada de siete tramos haciendo martillo entre sí de 306 metros 40 centímetros, 497 metros, 30 centímetros, 135 metros 80 centímetros, 259 metros 20 centímetros 94 metros 90 centímetros 254 metros 10 centímetros y 201 metros 80 centímetros, lindando en todos con la fracción No 1 del plano y al Sur 1940 metros 70 centímetros con Micaela Lausarot.

Se hace costar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 4 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $1.440.00 15|pub. 1959 Feb.15-v.mar.9.

JUAN C. PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SIERRA, FLORENCIO DOROTEO contra MYERTEZA, RAPO y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 40, Fo. 190), se hace saber que el día 31 de Marzo próximo a la hora 15, el rematador Juan C. Puppo, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, en las puertas de este Juzgado, presidiendo la diligencia el alguacil del mismo, del siguiente bien inmueble:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y que le incorporen, situado en la primera sección judicial de este departamento, paraje Real de San Carlos, empadronado con el No. 2213, señalado con el No. 23 en el plano trazado por el agrimensor W. Tortorolo Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 258

el 13 de Diciembre de 1952 con una superficie de 462 metros cuadrados que se deslinda así: 11 metros Sureste con frente a calle pública; igual medida al Noroeste con solares 6 y 7; 42 metros al Noroeste con el solar 22; e igual medida al Suroeste con el solar 24, todos del citado plano.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y B) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía, al aceptársele la misma. — Colonia 18 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $1.200.00 15 pub. 3037 Mar.5-v.mar.25.

LUIS A. y MIGUEL A. CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos caratulados: WILLEBALD BERGER SATURNINO contra PIREZ JULIO ADEMA y otros. Ejecución hipotecaria. (Lo. 40 Fo. 82), se hace saber al público que el día 26 de Marzo del corriente año, a la hora 17, en el lugar de su ubicación, por la firma Luis A. y Miguel A. Carbajal con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la manzana No. 135 de la ciudad de Nueva Helvecia, décima sección judicial de Colonia, empadronado con el No. 1511, señalado con el No. 2 de la manzana No. 3 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de Junio de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1512 el 17 de Setiembre del mismo año, de acuerdo al cual tiene un área de 472 metros 50 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al Noreste de frente a calle; igual medida al Suroeste con el bien de la Sucesión Ignacio Bilat, 31 metros 50 centímetros al Noroeste con el solar No 1; igual medida al Sureste con el solar No. 3.

Se previene: 1o.) Que el remate será sin base y al mejor postor; 2o.) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificados de registro, y gastos de escrituración; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, 23 de Febrero de 1965. — Dr. Mario C. Geymonat Roland.

20) $1.440.00 15|pub. 3070 Mar.5-v.mar.25.

SINFOROSO SANCHEZ
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Durazno
PUBLICO

EDICTO — El suscripto Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Durazno, hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia del Departamento de Florida recaída en los autos caratulados: "BALADON, BENITO JOSE MARIA, Incapacidad. Remate de bienes" (Lo. 34, Fo. 161), por intermedio del señor rematador público don Sinforoso Sánchez, asistido del suscripto Juez de Paz debidamente asistido, el día 29 de Abril de 1965 a las 14 horas y en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base establecida a fojas 12 de $ 4.210.00, cuota-parte del bien perteneciente al incapaz, empadronado con el N.o 4028 ubicado en la Décima Sección del Departamento de Durazno, paraje Antonio Herrera, se compone de una superficie de 10 hectáreas 210 metros 6.285 centímetros y linda: al Este y al Sur con campo de Río Bamba Sociedad Anónima, al Norte con campo de Venancia V. Huaide de Montes de Oca y al Oeste con el arroyo Antonio Herrera.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía, en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en General Laguna, a los veinticuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Angel C. Correa, Juez de Paz.

20) $1.200 00 15|pub. 2632 Feb.24-v.mz.18.

RUBEN C. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con EROLDO A. GONZALEZ HERNANDEZ, Ejecución de Prenda". (Lo. 33, Fo. 264), se hace saber que el día 15 de Marzo próximo a las 10 horas se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubén C. Fernández, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario de un camión marca "Commer", modelo 1958, matrícula P 2-604, padrón 2604, motor 3247772, de 39 H.P., chassis P 5-S-A-1952.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de la compra en el acto de serle aceptada. — Minas, Febrero 11 de 1965. — ... Raúl Verdengo, Actuario.
20) $430.00 10/pub. 2487 Feb.23-v.mar.10.

CARLOS THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

En autos caratulados "Nicolasa María Benitez de Parietti contra JEAN EDMOND RENE DUMONT DUBOIS y ANA ORBAN GIELIEN. Ejecución de Hipoteca". (Lo. 24 Fo. 678 N.o 935). Primero. Se cita, llama y emplaza a don Jean Edmond Rene Dumont Dubois y a doña Ana Orban Gielien por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Segundo: Se hace saber a los demandados y al público que el día 28 de Junio p. v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez N.o 955 (altos) por intermedio del rematador don Carlos Thevenet asistido de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos fracciones de campo con sus mejoras anexas, segunda sección judicial de este Departamento en el paraje denominado "San Francisco" empadronado en mayor área con el N.o 2.820 y según plano del Agr. Manuel ... de Noviembre de 1961 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 2.377 el 27 del mismo mes y años, consta de una superficie total de ciento treinta y ocho hectáreas, cuatro mil novecientos cuatro metros, teniendo cada una de las superficies y límites siguientes: I) La fracción señalada con el número "uno" en el plano aludido, consta de una superficie de ochenta y una hectáreas, ocho mil ciento ochenta y nueve metros, así deslindada: al Noreste tres líneas rectas que miden doscientos setenta y cuatro metros ochenta centímetros, trescientos setenta y cuatro metros treinta centímetros y doscientos ochenta y seis metros cada una de frente al Camino Vecinal a los Corrales, que lo separa de más campo de propiedad de la vendedora (padrón en mayor área número dos mil ochocientos veinte); al Este-Nordeste y Este dos líneas rectas que miden respectivamente 582 mts. 80 ctms. y 355 metros 70 centímetros lindando en este frente con la fracción a describirse; al Sur el Arroyo "San Francisco Chico" y al Oeste, 1670 metros 50 centímetros lindando con propiedad de Luis Portugal padrón N.o 19; II) La fracción señalada con el nombre de "Pastoreo" en el plano referido, consta de una superficie de 56 hectáreas 6.715 metros, así deslindada: al Sureste 3 líneas rectas de frentes a la Carretera Nacional Ruta número "3"; al Sur el arroyo "San Francisco Chico", al Oeste y Oeste Nordeste 2 líneas rectas que miden cada una 355 metros setenta centímetros y 582 metros 80 centímetros lindando con la fracción descripta anteriormente y al Noreste 5 líneas que miden 213 mts. 97 cmts., 54 mts., 427 mts. 70 y 23 mts. respectivamente de frente al Camino Vecinal a los Corrales, que lo separa de más campo de la vendedora.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o.o en garantía de la misma; B) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados que deseen examinarlos; C) Que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 31 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $2.520.00 30/pub. 1214 En.27-v.mar.11.

CARLOS BECEIRO
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "ANTONIA CAPRIO de PIZZICHILLO, por sí y como Curadora de su hijo JOSE VICTOR PIZZICHILLO, CARMEN AIDA PIZZICHILLO, ANGELA CATALINA PIZZICHILLO de CEGNI y ALBERTO BAUTISTA PIZZICHILLO. Subasta. (L.o 24 F.o 555, N.o 446)" se hace saber al público: Que el día 30 de Marzo p. v. a las 16 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, (calle Leandro Gómez 955, altos), y por intermedio del rematador don Carlos Beceiro, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con las bases que se dirán —dos terceras partes de sus tasaciones— los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo, con población y demás mejoras, situada en la "Colonia 19 de Abril", 2.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 1993, de 16 hectáreas 8365 mts., que linda al Norte con calle que separa de la chacra N.o 11, al Este con José Pizzichillo, al Sur con las chacras N.os 20, 18 y 19, y al Oeste con calle que separa de las chacras N.os 16 y 19, todas de la misma "Colonia 19 de Abril". Base: $ 28.061.17 (veintiocho mil sesenta y un pesos con diecisiete centésimos m/n.); B) Otra fracción de campo, con la misma ubicación que la anterior, padrón N.o 1995, de 35 hectáreas, que linda por el Norte con la chacra N.o 16, por el Sur con la chacra N.o 22, por el Este con calle que separa de las chacras N.os 17 y 20, y al Oeste con calle que separa de la sucesión de Nemesio Gallardo, todas de la "Colonia 19 de Abril". Base: $ 58.333.34, (cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos m/n).

Se previene: A) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o.o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de los bienes a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Febrero 10 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 1.800.00 15/pub. 2202 Feb.18-v.mar.12.

EDARDO PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUISA DUPONT de LANGONE, JUANA ZULEMA LANGONE DUPONT y LUIS ALBERTO LANGONE DUPONT. Cese de indivisión". (Lo. 14 Fo. 219 N.o 482) se hace saber al público que se ha decretado el remate público del bien inmueble que se detallará, el 26 de Marzo a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por el martillero Edardo Picasso, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, con la base de un mil seiscientos veinticinco pesos ($ 1.625.00) (aforo íntegro) del siguiente bien inmueble: Padrón No. 3373, ubicado en la 1ra. sección judicial de Paysandú, manzana No 272, con una superficie de 522 mts. 8475 cmts., que se deslinda así: 32 mts. 55 cmts con frente al norte, sobre calle Canelones; 16 mts. 10 cmts. al este, con parte del solar tres; 32 mts. 40 cmts. al sur, con el solar dos y 16 mts. 10 cmts. con frente al oeste, sobre la calle Montecaseros, formando esquina con la anterior.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios y demás que demande la escritura de traslación de dominio. 2o.) Que el título de la propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 9 de Febrero de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) $1.200.00 15/pub. 2671 Feb.25-v.mar.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: Velazquez Larrondo Myrtha. Segunda Copia, (Ficha: V 411-1963), se hace saber que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura que con fecha 25 de Setiembre de 1907 autorizada por el Escribano Benjamín Coelho de Oliveira, Francisco Velázquez García, compró al señor Pedro Depons el inmueble empadronado con el No. 24667 de la 13a. Sección Judicial de Montevideo, ubicado en la esquina de Holanda y Chile. El original de la escritura luce a fs. 117 a 119 del Protocolo de 1907 del Escribano Benjamín Coelho de Oliveira que se encuentra en la Escribanía de Hacienda.

En consecuencia se emplaza a Pedro Depons herederos, causahabientes y a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 9 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
21) $560.00 10/pub. 2861 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55, Fo. 561), se hace saber que ha sido solicitada por Andrés Severiano Batista Bonilla, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 31 de Octubre de 1939, autorizó el escribano J. Antonio Marta y por la cual el solicitante adquirió por compra venta y tradición de Baldomero Abella, el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la playa "La Tuna" paraje conocido por Piedras de Afilar, Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el No. 11.669 en mayor área, señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslengui de Julio de 1935 inscripto en Agosto siguiente en la Dirección General de Avalúos con el No 167; compuesto de 371 metros 4 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Nord Oeste sobre calle Costanera que lo separa del Arroyo La Tuna, por 30 metros 92 centímetros de fondo lindando: al Nor Este con solar 8; al Sur Este, con el solar 15 y al Sur Oeste, con el solar 10.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. —Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $720.00 10/pub. 2863 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Elcira González de D... ...ínguez de Iris, Mirta Domínguez de Maglione y Luis José Domínguez Lanzi, iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada el 28 de Abril de 1934, por el escribano Pedro Cetrángolo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 277, Fo. 178, L. 181, por la cual el señor Juan Domínguez Amestoy, casado con Orfilia Lanzi, adquirió de Luisa Dreyer, un solar de terreno y mejoras ubicado en la 13 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 23596, señalado con el No. 12 en el plano de Ing. Antonio Marroche del 12 de Octubre de 1902, con un área de 227 metros 9550 centímetros con 10 metros 50 de frente al Este a la calle Río de Janeiro (puerta No. 4267) antes Brasil, por 21 metros 71 centímetros de fondo lindando al Oeste con el solar No. 12, al Norte con solar No. 9 y al Sur con el solar No. 11.

II) la de compraventa autorizada el 10 de Noviembre de 1931 por el Escribano Mario Guadalupe, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1208, Fo. 679 Lo. 165, por la que el señor Juan Domínguez, casado con Orfilia Lanzi, adquirió de Roberto Montans y otra el siguiente bien:

Solar y mejoras ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 1?6154, señalado con el No. 4 de la manzana E, en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de Octubre de 1927, con un área de 238 metros 32 centímetros con 12 metros de frente al Sudeste a la calle Tomás Gómez 3809; igual extensión al Nor Oeste con el solar 2; 19 metros 86 al Noreste y al Sur Este lindando con los solares 5 y 3 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1965. — ... D. Colombo, Actuaria Adjunta.
21) $1.280.00 10/pub. 2845 Mar.4-v.mar.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TOURREILLES Y CIA. LIMITADA

Por documento privado suscrito en Montevideo el 21 de Enero de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 91, al Fo 321 del Lo No 1, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Tourreilles y Cía." con las siguientes características:

Socios: Guillermo Tourreilles Cejas, Dante Galeane, Bruno Petrin y Carlos Hugo Pearson García. Capital: $300.000 00 aportado por partes iguales. Objeto: Taller mecánico en general. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente. Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo de los dos socios primeros citados. Utilidades y pérdidas en proporción a los aportes.
22) $320.00 10/pub. 2544 Feb.23-v.mar.10.

Por escritura que autorizó el escribano Rodolfo Pérez Turri el 12 de Enero de 1965, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 27 de Enero de 1965, con el No 60, al Fo. 205 del Lo. 1, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, siendo sus bases principales las siguientes:

Socios: Ing. Hugo Jorge Ferreira D'Agata, Ing. Mauricio Sneider Cinder y don Osiris José Leal Martínez. Denominación: "Confortha S.R.L.". Razón Social: Ferreira, Sneider y Leal Ltda." Objeto: Explotación del comercio e industria en general por cuenta propia y de terceros y especialmente industria metalúrgica y taller mecánico. Capital: Seis mil pesos ($ 6.000 00), en dinero efectivo. Plazo: dos años, prorrogable por períodos sucesivos de dos años. Domicilio: En esta ciudad, actualmente en la Avda. Millán 2629. Administrador: A cargo de socio señor Osiris José Leal Martínez. Balances: Anualmente al 30 de Setiembre. Ganancias y pérdidas: separado el fondo de reserva, a prorrata de los respectivos aportes. — Montevideo, 4 de Febrero de 1965. — Osiris José Leal Martínez, Socio Administrador.
22) $560.00 10/pub. 2438 Feb.23-v.mar.10.

CICLER MOTORS LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por documento privado de cuatro de Febrero de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 97 al Fo 343 del

Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las cláusulas siguientes: Socios: Rodolfo Azzinnari, Angel Azzinnari, Carlos Azzinnari, Miguel Angel Moliné y Juan Wener. Denominación: "CICLER MOTORS LIMITADA". Objeto: La explotación del ramo de Taller Mecánico y derivados y afines. Plazo: Dos años, prorrogable de un año en un año. Capital social: $ 25 000 00 aportado por los socios por partes iguales. Domicilio: En Montevideo. Administración a Cargo de todos los socios. Ejercicios sociales: Del 15 de Febrero de cada año al 14 de Febrero del año siguiente. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965.
22) $400.00 10|pub. 2666 Feb.24-v.mz.11.

MARA LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por documento privado de dos de Febrero de 1965. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 94 al Fo. 330 del Lo N.o 1 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las cláusulas siguientes: Socios: Rodolfo Azzinnari, Angel Azzinnari y Carlos Azzinnari. Denominación: "MARA LIMITADA". Objeto: Explotación del comercio en el ramo de venta de calzados y afines. Plazo: Dos años prorrogándose de un año en un año. Capital social: $ 45.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Domicilio: En Montevideo. Administración: A cargo de los tres socios. Ejercicios sociales: 1.o de Julio de cada año finalizando el 30 de Junio del año siguiente. Primer ejercicio: 22 de Enero del corriente año al 30 de Junio del año próximo. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965.
22) $480 00 10|pub. 2665 Feb.24-v.mz.11.

NELSON HEDDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura otorgada en Minas, el 4 de Febrero de 1965 ante la Escribanía Elena Raggio, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Lavalleja el 18 de Febrero de 1965 con el No. 20 del Fo. 124 al 125, Tomo No. 10, se constituyó "Nelson Heddad Sociedad de Responsabilidad Limitada". Naturaleza: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Minas, Departamento de Lavalleja. Socios: Nelson Jamil Heddad Maltach y Rubens Conrado Fernández Bitancur. Plazo: 30 años. Objeto: importación, exportación, adquisición, venta y fabricación y comercialización en general de vehículos, automotores o no, artículos para el hogar, maquinarias, repuestos y productos mecánicos y manufacturados. Capital: pesos 250.000.00, integrado el 50 o|o. Aportes: cada uno de los socios $ 62.500.00 en efectivo. Administración y firma: ambos socios indistintamente. Balances anuales: Ejercicios: 1o. de Enero al 31 de Diciembre. Ganancias y pérdidas por partes iguales. Dudas a arbitraje.
22) $480.00 10 pub. 2740 Feb.26-v.mar.15.

Compromiso privado de constitución de sociedad anónima y disolución de sociedad colectiva Víctor Granás y Moise Saporta. Convienen: 1o.) Antecedentes: A) El 11 de Junio de 1964, se constituyó una sociedad colectiva inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el No. 331 al Fo. 1162 del Lo. 1 de Contratos, bajo la razón social GRAPORTA SOCIEDAD COMERCIAL; B) La sociedad colectiva no efectuó operaciones comerciales, salvo algunos compromisos anteriores a esta fecha y de los cuales se hacen responsables ambos integrantes. Considerando necesario elevar el capital a pesos 500.000.00 han proyectado constituir una sociedad anónima, dejando sin efecto la sociedad colectiva; 2o.) La denominación de la Sociedad Anónima, será GRAPORTA S. A.; 3o.) Que mientras se gestione la aprobación de estatutos, el señor Moisé Saporta operará bajo el nombre de GRAPORTA S. A. (en formación), haciéndose único responsable ante terceros de los arrendamientos, operaciones comerciales, etc., que deba efectuar bajo el nombre de GRAPORTA S. A. (en formación); 4o.) Que ambas partes se comprometen privadamente a integrar un capital de pesos 150.000.00 c|u. en la Sociedad Anónima, determinándose todas las condiciones y obligaciones definitivas cuando se otorgue el acta de constitución de la misma; 5o.) Que se efectúen las gestiones legales que correspondan y se publique éste convenio. — Montevideo, 22 de Enero de 1965.
22) $720.00 10|pub. 2910 Mar.3-v.mar.16.

La Castellana Soc. Responsabilidad Limitada, prometió vender a Carlos José Labadía Cerri y Carlos Felipe Figoli Cerri instalaciones del comercio que en ramo de zapatería, gira en 18 de Julio 1743. Se tomará posesión el día 10 de Abril de 1965. Acreedores presentarse en Estudio Drs. Montoro Elzaurdia, Sosa Días, calle Treinta y Tres 1374. Esc. 107, P. 1.o. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965.
22) $480 00 10|pub. 2860 Mar.3-v.mar.16.

REPROGRAPH LIMITADA

Por documento protocolizado por el Escribano Luis García Moratorio, el día 3 de Febrero de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 111 al folio 391 del libro 1 de Contratos, el 18 del mismo mes, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de REPROGRAPH LIMITADA, domicilio: Montevideo, 25 de Mayo Nº 583. Plazo: diez años, prorrogable automáticamente por tres períodos de cinco años cada uno. Capital: $ 5.000.00. Objeto: explotación comercial de laboratorio fotográfico, fotocopia, microfilm procedimientos "offset" y demás sistemas de reproducción documental y de técnica electrónica. Socios: Miriam o Mirjam Bárbara Schlosser y Carlota Obermeyer. Administración: Miriam o Mirjam Bárbara Schlosser.
22) $ 400.00 10|pub. 2985 Mz.4.-v.mz.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.516. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Riker Laboratories, Inc., (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "NORFLEX RIKER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2573 Feb.24-v.mz.11.

ACTA N.o 105 520. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Lucien Susian Grand, Joseph Karmitz y Jean Thuillier, de Francia, han solicitado el registro de la marca: "LUCIDRIL" para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2563 Feb.24-v.mz.11.

ACTA N.o 105.492. Montevideo, Febrero 17 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Pedro Couceiro, de Montevideo (Uruguay), solicita renovar la marca:

"ESPAFORT GOYAKES COUCEIRO"

para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2623 Feb.26-v.mz.15.

ACTA N:o 105.543. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex del Uruguay S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 2994 Mz.4-v.mz.17.

ACTA No. 105.512. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha Dubourg y Cía., por Toyo Rayon Co. Ltda., (Japón) solicita marca

NYLEX

para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2735 Mar.4-v.mar.17.

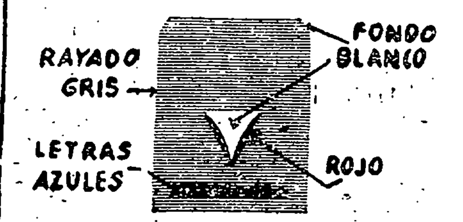
ACTA N.o 103.553. — Montevideo, Agosto 13 de 1964. — Con esta fecha Gilberto Bayarres Alvarez, de Montevideo, ha solicitado renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 340 00 10 pub. 2962 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA No. 105.429. — Montevideo, Febrero 10 de 1965, con esta fecha P Dubourg por Inés Diez. (Montevideo) solicita la marca "LAIFA" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2335 Feb.19-v.Mar.8.

ACTA N.o 105.519. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de The Gillette Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 2562 Feb.24-v.mz.11.

ACTA No. 105 568. — Montevideo, Febrero 25 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale Des Usines Renault, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

R 8

para distinguir artículos de la clase 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 3080 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105.567. — Montevideo, Febrero 25 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale Des Usines Renault, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

R 4 F

para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 3079 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105.566. — Montevideo, Febrero 25 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale Des Usines Renault, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

R 4

para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 3078 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105.565. — Montevideo, Febrero 25 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale Des Usines Renault, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

R 4 L

para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub 3077 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105.563. — Montevideo, Febrero 25 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PANORAMA, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3075 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105.586. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965, con esta fecha Multiplás S. A. I. y C., Buenos Aires, solicita registrar la marca MULTIPLAS, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 3124 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105 484. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "AZODRIN" para distinguir artículos de la clase 9 (s d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10 pub. 2328 Feb.25-v mz 12.

ACTA N.o 105.476 — Montevideo. Febrero 15 de 1965 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen Alemania, ha solicitado registrar la marca "EUPAREN" para artículos de la clase 9 s d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $240 00 10 pub. 2148 Feb 26-v.mar.15.

ACTA N.o 105.515. — Montevideo, Febrero 19 de 1965 — Con esta fecha, Ford Motor Company Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca: "CORTINA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecut vos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 2572 Feb.24-v.mz.11.

ACTA N.o 105 518. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Con esta fecha, MYDATEX S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca: "EL COLORADO" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub 2565 Feb.24-v.mz.11.

ACTA No. 105.430. — Montevideo, Febrero 10 de 1965, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo) solicita la marca "LAIFA" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub 2334 Feb.19-v.mar.8.

ACTA N.o 105.446. — Montevideo, Febrero 11 de 1965, con esta fecha Norton S. A. (Uruguay) solicita registrar la marca "SINFONIA" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2313 Feb.19-v.mar.8.

ACTA No. 105.470. — Montevideo, Febrero 15 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Philco Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca 'PHILCO" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 2536 Feb.23-v.mar.10.

ACTA No. 105.499. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha Jones y Cía. S. A.. por Conservas Aconcagua S. A. de Valparaíso, Chile. solicita la marca "ACONCAGUA" para artículos de las clases 1, 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 2534 Feb.23-v.mar.10.

ACTA No. 105.524. — Montevideo, Febrero 19 de 1965, con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "FEMPROL" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2519 Feb.23-v.mar.10.

ACTA No. 105.523. — Montevideo, Febrero 19 de 1965, con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "PROLEV" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2520 Feb.23-v. mar.10.

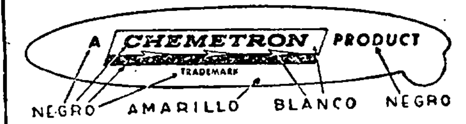
ACTA No. 105.506. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries, Ltd., (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "CHLOROSENE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 2485 Feb.23-v.mar.10.

ACTA No. 105.507. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anex S. A. (España) ha solicitado el registro de la marca "EFERVHEPAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 2484 Feb.23-v.mar.10.

ACTA No 105.508. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anex S A. (España) ha solicitado el registro de la marca 'NEOTHALIDIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 2483 Feb.23-v.mar.10.

ACTA No. 105 197. — Montevideo Febrero 17 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltd (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca "KACYNOIDS" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 2480 Feb.23-v.mar 10

ACTA No. 105.540. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira por Chemetron Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 7 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 2754 Feb 26-v.mar.15.

ACTA N.o 105.538. — Montevideo, Febrero 23 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co, Inc. (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca

Marinco

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 2753 Feb.26-v.mar.15

ACTA No. 105.539. — Montevideo, Febrero 23 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co., Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

HYDRO-MAGMA

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10 pub. 2752 Feb.26-v.mar.15

ACTA No. 105.542. — Montevideo, Febrero 23 de 1965, con esta fecha Sadres Hnos. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca ORFEO, para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 2750 Feb.26-v.mar.15.

ACTA No. 105.537. — Montevideo, Febrero 23 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca DYMSO, para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2762 Feb.26-v.mar.15.

ACTA No. 105.528. — Montevideo, Febrero 22 de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Arlistan Sociedad Anónima Comercial e Industrial de Argentina, solicita el registro de la marca ARLISTAN, para artículos de la clases 1, 2, 3, 6, 9 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2759 Feb.26-v.mar.15.

ACTA No. 105.533. — Montevideo, Febrero 22 de 1965, con esta fecha Nora O. de Gutman, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca LAR para artículos de las clases 4ta y 19a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2758 Feb.26-v.mar.15.

ACTA No. 105.525. — Montevideo, Febrero 19 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por J. S. Staedtler, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca STICK, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2828 Feb.26-v.mar.15.

ACTA No. 105.536. — Montevideo, Febrero 23 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Geo. A. Dickel y Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca GEORGE DICKEL, para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2763 Feb.26-v.mar.15.

ACTA No. 105.545. — Montevideo, Febrero 24 de 1965, con esta fecha Juan Ramón Zulamian (Montevideo) solicita el registro de la marca "Mc GREGOR" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $80.00 10|pub. 2890 Mar.3-v.mar.16.

ACTA No. 105.514. — Montevideo, Febrero 13 de 1965, con esta fecha Roberto H. Cappio S. A (Uruguay) solicita registrar la marca "DIAB-CAFE" para artículos de la clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2889 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 105.560. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha, P. Dubourg por León Chebl S. A. (Montevideo), solicita la marca "POEMA", para distinguir la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 3001 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA N.o 104.459. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sandoz S. A. (Suiza), han solicitado el registro de la marca "CEDIGOCINA", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2989 Mz.4.-v.mz.17.

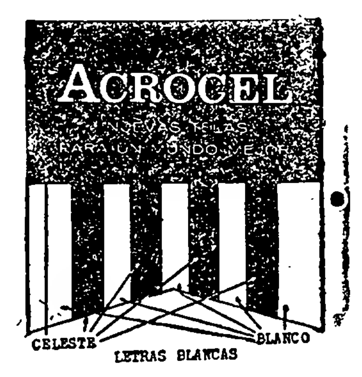
ACTA N.o 105.526. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Con esta fecha A. Sola y Cía. de Montevideo, solicita registrar marca: "OROSAN", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 2963 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA N.o 105.570. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha Lumina S. A. (en formación), de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "LUMINA", para artículos de la clase 12.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2954 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA N.o 105.546. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicitan el registro de la marca "ROJAPLIS", para artículos de la clase décima (10 ma.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2953 Mz.4.-v.mz.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL

ACTA N.o 105.544. — Montevideo. Febrero 24 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex del Uruguay S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 640.00 10|pub. 2995 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA No. 105.503. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Spefar S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GEL-AZUL SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2475 Feb.25-v.mar.12.

ACTA N.o 105.479. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, ha solicitado registrar la marca DISYSTON, para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2149 Feb.24-v.mz.11.

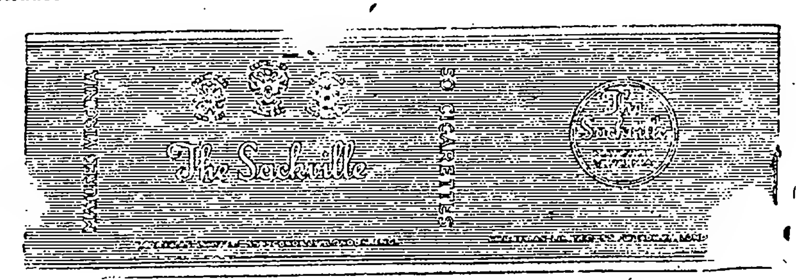
ACTA No. 105.483. — Montevideo, Febrero 16 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de John Sinclair Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de lo marca,



para distinguir artículos de la clase 23 (tabaco manufacturado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 2327 Feb.25-v.mz.12.

ACTA No. 105.509. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anex S. A. (España) ha solicitado el registro de la marca "SODASPRIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2482 Feb.23-v.mar.10.

ACTA No 105 370. — Montevideo. Febrero 3 1965 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Carreras Limited. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (cigarrillos). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $1 056.00 10|pub. 1572 Feb 22.-v. mar 9

ACTA N.o 105.458. — Montevideo Febrero 11 de 1965 — Con esta fecha Corman S.A. de Montevideo, solicita registrar

para distinguir las clases 12 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2400 Feb.22.-v.mar.9.

ACTA N.o 104.638. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964. — Con esta fecha Artel S.C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2, 6 12 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 2392 Feb.22-v.mar.9.

ACTA N.o 105.493. — Montevideo, Febrero 17 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos.. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 2377 Feb.22.-v.mar.9.

ACTA N.o 105.482. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carrau y Cía., S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 2218 Feb.22-v.mar.9.

ACTA No. 105.513. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha Angel Salvador Vellano de Montevideo. solicita registrar la marca "LUPITA" para la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2518 Feb.23-v.mar.10.

ACTA No. 105.532. — Montevideo, Febrero 22 de 1965, con esta fecha P. Dubourg por Bettoni y Bonaldi S. A., (Montevideo), solicita la marca CIBEL'S para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2736 Mar.4-v.mar.17.

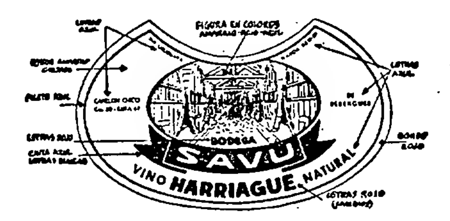
ACTA No. 105.470. — Montevideo, Febrero 15 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Philco Corporation, ha solicitado el registro de la marca "PHILCO" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2309 Feb.19-v.mar.8.

ACTA No. 105.587. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. con esta fecha Barbat y Cikato por Arocena y Pioli (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca ROCK 925, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3118 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105.564. — Montevideo, Febrero 25 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Regie Nationale Des Usines Renault, de Francia, ha solicitado el registro de la marca MAJOR, para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3076 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105.562. — Montevideo, Febrero 25 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ARLESQUIN, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 3074 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 105.535. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. con esta fecha Teresa V. A. Sebastiani de Berenguer de Canelón Chico, Canelones, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480 00 10|pub. 2695 Feb.25-v.mar.12.

ACTA No. 105.527. — Montevideo, 22 de Febrero de 1965, con esta fecha, el señor Francisco Navarrette, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

COMINIQUE

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2663 Feb.25-v.mz.12.

ACTA No. 105.504. — Montevideo, Febrero 18 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Spefar S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CORTIALERGIN SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2476 Feb.25-v.mar.12.

ACTA N.o 105.477. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, ha solicitado registrar la marca LEVAYCID, para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2151 Feb.24-v.mz.11.

ACTA No. 105.498. — Montevideo, Febrero 17 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries, Ltd. (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca "ATROMID" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2481 Feb.23-v.mar.10.

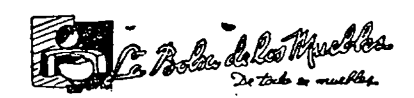
ACTA N.o 105.502. — Montevideo, Febrero 18 de 1965. — Con esta fecha, Bouzy Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "BOUZY" para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2564 Feb.24-v.mz.11.

ACTA N.o 105.559. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira p. T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "BODYSTOCKING". para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2993 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA N.o 105.557. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio "Athena" S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ENEGOTAS ATHENA". para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2992 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA N.o 105.555. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aerosol S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "ALONDRITA" para distinguir artículos de la clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2990 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA No. 105 420. — Montevideo. Febrero 9 de 1965. con esta fecha J González y Cía. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $360 00 10|pub. 2350 Feb 19 v mar.8.

ACTA No. 105 471. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co Inc. (EE UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "FUNGADERM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 2310 Feb 19-v mar.8.

ACTA No. 105 489 — Montevideo Febrero 16 de 1965. con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5. 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360 00 10|pub. 2307 Feb.19-v.mar.8.

ACTA No. 105 485. — Montevideo, Febrero 16 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Monsanto Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

GLACÉ

para distinguir artículos de las clases 4, 3 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2306 Feb.19-v.mar.8.

ACTA N.o 105.490. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — Con esta fecha Christian Fischbacher Co. de St. Gall, Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 2417 Feb.22-v.mar.9.

ACTA No. 105.486. — Montevideo, Febrero 16 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Veritas Drug Company Limited (Inglaterra) ha solicitado la renovacin de la marca "OPILON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2308 Feb.19-v.mar.8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.148. — Montevideo, Octubre 13 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVOS ESTERES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 2312 Feb.19-v.mar.8.

ACTA No. 15.294. — Montevideo, Febrero 16 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PERFECCIONAMIENTOS EN O RELACIONADOS CON COMPUESTOS ORGANICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 2311 Feb.19-v.mar.8.

ACTA No. 15.295. — Montevideo, Febrero 17 de 1965, con esta fecha el señor José Julián de la Fuente, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aparato protector para ejercicios de saltos, tumbos, volteretas, equilibrio, etcétera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 2356 Feb.19-v.mar.8.

ACTA N.o 15.296. — Montevideo, Febrero de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía, S.A. por Mc Neil Laboratories Inc de Pensilvania, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la preparación de compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.039 se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 2391 Feb.22-v.mar.9.

ACTA N.o 15.290. — Montevideo, Febrero 8 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Rodolfo Walter Brugger de Argentina, solicita patente de invención para: "Una bolsa para uso como forro recambiable de un correspondiente receptáculo, particularmente destinada para transporte de basura" y conforme a la Ley N.o 10 089, ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $192.00 10|pub. 2272 Feb.22-v mz.9.

ACTA No 15 297. — Montevideo, Febrero 17 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Aluminium Laboratories Limited (Canadá) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "COLADA O FUNDICION CONTINUA DE LINGOTE METALICO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretario.
24) $240 00 10|pub 2479 Feb.23-v.mar.10.

ACTA N.o 15.301. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Envase para huevos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 2764 Feb.26-v.mar.15.

ACTA N.o 15.298. — Montevideo, Febrero de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S.A. por Hans Oetiker, de Hergen, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Unión para una manguera de bomberos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 2760 Feb.26-v.mar.15.

ACTA N.o 15.299. — Montevideo Febrero 22 de 1965. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societe Rhodiaceta (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para mejorar la resistencia al deslustre de artículos textiles a base de acetatos de celulosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 2751 Feb.26-v.mar.15.

ACTA No 15.300. — Montevideo, Febrero 23 de 1965, con esta fecha G. González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania, solicita patente de invención por el término de quince años para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 1,8-DIHIDRO-1 3, 5, 8-TETRAAZAPIRENOS SUBSTITUIDOS Y DE 1, 3, 6, 8-TETRAAZAPIRENOS SUBSTITUIDOS" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $210 00 10|pub. 2887 Mar.3-v.mar.16.

ACTA No. 15.302. — Montevideo, Febrero 25 de 1965 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención por el término de quince años para Barrena hueca hendida, utilizable como tarugos, y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 3088 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 15.303. — Montevideo, Febrero 25 de 1965, con esta fecha Carmen Camacho de Giraldo, de Argentina, solicita patente de invención por quince años para: Dispositivo para el funcionamiento de tubos fluorescentes, y conforme a la ley No. 10.089, ordenáse esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 3089 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No 15.306. — Montevideo, Febrero 26 de 1965, con esta fecha Carmen Camacho de Giraldo, de Argentina, solicita patente de invención por quince años, para Reactancia rápida instantánea, y conforme a la ley No. 10.089 ordenáso esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 3090 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 15 304. — Montevideo, Febrero 26 de 1965, con esta fecha Guzmán González, Ruiz por Schering Akt. de Alemania, ha solicitado patente de invención por quince años para Un envase estampado impermeable a la humedad, y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 3091 Mar.5-v.mar.18.

ACTA No. 15.308. — Montevideo, Febrero 26 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Carter Products, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Calentador para Continentes del tipo para aerosoles, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $160.00 10.pub. 3073 Mar.5-v mar.18.

25-Ventas de Comercio

Comunico que he prometido vender el comercio de carnicería de la calle Canelones 2784 bis a Manuel Rodríguez Morgade. Acreedores Buenos Aires 526 — Montevideo, Febrero 1965. — PEDRO ROYTMAN.
25) $160 00 20|pub. 2943 Mar.3-v.mar.30.

Prometimos vender nuestro comercio de peluquería para damas "Lumiere" sito en la Av. Dr. Francisco Soca N.o 1265 de esta ciudad a doña Mignon Cuneo Rodríguez de Pau.
Acreedores a dicho comercio. — Efectos a partir de 10 de Agosto de 1964. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — RICARDO URDINARAN. — EMA FERRANDO DE URDINARAN. — JUAN ANTONIO CASTELLANOS y LIRA NOVELLINO de CASTELLANOS.
25) $480.00 20|pub. 2732 Feb.26-v.mar.29.

Al comercio y al público se hace saber que "Chimex S. A." ha prometido en venta al señor Benson Hecker el comercio que en el ramo de "Droguería e Importación" establecido en Paysandú 887, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo existentes al 15 de Febrero de 1965. Los acreedores deben presentarse en Estudio Dr. Jaime Krygier, Rincón 422 esc. 9.
25) $480 00 20|pub. 2938 Mar.3-v.mar.30.

Comunicamos que prometí vender al señor Rodolfo González Hernández la Casa de Comercio del Ramo Bar y Bebidas Alcohólicas que tengo instalada en esta ciudad calle Juncal Nº 1551. Acreedores presentarse en el Comercio. A los efectos legales realizo estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. EDUARDO GARCIA ARIAS.
25) $ 320.00 20|pub. 2902 Mz.3.-v.mz.30.

Interviniendo Oficina de Balances "José María Pérez" (Buxareo 1153. ap. 602), hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles sito en la calle Bella Vista 2061 al señor Zoilo Barreiro. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|904). — RITA-MANCINI PALLADINELLI de PRESUTTI. — JUAN PRESUTTI.
25) $320 00 20|pub 1802 Feb.12-v mz.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Fernández Pardo, parte indivisa Restaurant y Despacho de Bebidas, [illegible] 1951. Montevideo. Acreedores. En el mismo — JULIO BURGUEÑO — JOSEFINA FERNANDEZ de BURGUEÑO
25) $160 00 20|pub 2532 Feb 23-v mar 24.

Ley 25|9|904: se comunica que con fecha 13 de Octubre de 1964 se ha disuelto la sociedad colectiva "RACO Soc. Col.", sita en la calle Colón 1473 prometiendo en venta el señor Bernardo Steinhaus su cuota social al señor León Gelfón quien desde esa fecha se hace cargo del activo y pasivo de la empresa continuando con ella. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477 escritorio 49. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1964 — BERNARDO STEINHAUS — LEON GELFON
25) $480 00 20|pub. 2517 Feb 23-v.mar.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Autolandia S. A. ha prometido vender a don Pedro S. Lorenzotti, el garage y compra y venta de autos, sito en Olimar 1427|31. donde los acreedores se presentarán. — Montevideo 10 de Diciembre de 1964 — WASHINGTON CACCARO
25) $320 00 20|pub. 2053 Feb 16-v mar 17.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que don Nesim Lisbona y doña Esther Sigura prometieron vender al señor OSCAR ARIONI el comercio de bazar sito en esta ciudad, Avenida General Flores número 2509. Acreedores presentarse en la calle Rincón N.o 723; escritorio 11. — Montevideo, Febrero 5 de 1965
25) $ 320 00 20|pub. 2157 Feb.17.-v.mz.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Francisco A. Peirano, por "FRANCISCO A. PEIRANO y Cía.", comunica al comercio de plaza en general, que por cesión de cuota de los señores Julio Lado García y Tomás Garmendia a doña Lilian Richieri, se ha disuelto parcialmente la sociedad referida, quedando integrada en consecuencia en el futuro con Francisco A. Peirano y Lilian Richieri
Acreedores concurrir a Escribanía: Carlos María Ramírez 1160.
25) $480.00 20|pub. 1753 Feb.16-v.mz.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Jesús Réqueljo Franco, la Panadería "Bolivia". Avda. Bolivia 1424 bis. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — ALFONSO LOZANO MONTANS. JULIO CESAR IBAÑEZ BARRANCOS.
25) $320.00 20|pub. 2330 Feb.19-v.mar.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Gumersindo Costa Bello, Rafael Alonso Casas y Albino Dubra Suárez la Panadería "El Tesoro" sita en Galicia 2222. — Montevideo, Febrero 15 de 1965. — FAJWEL JOGIEL DWORSKI. MOISES J. JOGIEL MENDEL JOGIEL; CHAIM JOGIEL.
25) $320.00 20|pub. 2331 Feb 19-v mar 22.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Victoriano Fuentes Pazos, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Avda. Italia 3702, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1965. — RAMON RIVAS CASTRO.
25) $480.00 20|pub. 2430 Feb.22-v.mar.23.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores José y Alfredo Elías el comercio que gira en el ramo de Café. Restaurant, Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la Rambla de los Argentinos 1312 14, Piriápolis, Maldonado. quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores: Florida 1473 (Montevideo). — Montevideo, 15 de Enero de 1965 — BERNARDO KLEMPERT — ALBERTO VEIT.
25) $480 00 20|pub. 2335 Feb 19-v.mar.22.

Prometimos vender comercio de provisión, sito en Montero Vidaurreta 273 al señor Daniel W. Cardozo con fecha 11 de Febrero de 1965, (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al comercio. — ROSA PEREZ — RUBEN CORBO.
25) $160.00 20|pub. 2321 Feb 19-v mar.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a Ricardo Díaz Díaz, el negocio de Pensión y Hotel ubicado en la casa número 2609 de la Avenida Agraciada de esta Capital. Acreedores presentarse en el estudio del Escribano Amílcar Castro, calle Treinta y Tres Nº 1329, piso 4. — MARCIAL SOUTO. — DOLORES MARTINEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 2697 Mz.3.-v.mz.30.

O.A.S.I.C. (Soriano 1222), comunica al público que el señor Vartivar Khatcherian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén ubicado en la calle Elas Basualdo número 3701 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904). — VARTIVAR KHATCHERIAN. — Mario Méndez.
25) $320 00 20|pub. 1905 Feb.12-v.mz.15.

De acuerdo a la Ley del 26|9|1904, comunico que prometí vender mi establecimiento en el ramo de Taller de imprenta sito en la calle Cufré N.o 2619 a Imprenta Gutemberg Limitada (en formación). Acreedores presentarse en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, estudio "Cr. León Buka". — DESIDERIO CRESENCIO GIMENEZ.
25) $320.00 20|pub. 1841 Feb.12-v.mz.15

O.A.S.I.C. (Soriano 1222), comunica al público que la señorita Predilia Piedrahita ha prometido en venta su comercio en el ramo de Pensión Familiar ubicado en la calle Constituyente 1816 de esta ciudad a la señora Zoila Bayardo de Piedrahita. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904). — PREDILIA PIEDRAHITA. — Zoila Bayardo de Piedrahita.
25) $320.00 20|pub. 1904 Feb.12-v.mz.15.

Prometí vender a Humberto Eugenio Escobar el quiosco de venta de diarios, revistas y varios, instalado en Br. Artigas entre Cagancha y Avda. Garibaldi. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Escribano Oscar Sindín Avda. 18 de Julio 1044, Apto. 204. — Montevideo, Enero 26 de 1965. — CARLOS FRANCOLINO.
25) $320.00 20|pub. 2317 Feb.19-v.mar.22.

Prometí vender a mi hijo Juan Podestá, el comercio sito en Grito de Gloria 1430 con fecha 15 de Diciembre 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MIGUEL A. PODESTA. — ADELA OTONDO.
25) $160.00 20|pub. 1981 Feb.15-v.mz.16.

Por instrumento de fecha 20 de Mayo de 1963 Antonio Minteguí y Hnos. prometió vender a Miguel Bestar Fernández el establecimiento que en el ramo de panadería gira en la calle Paysandú 1393. (Ley 26|9|904). Acreedores presentarse en Estudio Dres. Montoro Elzaurdía Sosa Díaz, calle Treinta y Tres No. 1374 Esc. 107, piso 1o.) La toma de posesión se efectuó el día 31 de Mayo de 1963. — Montevideo, 12 de Febrero de 1965. — FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA. Escribano.
25) $480.00 20|pub. 2099 Feb.16-v.mar.17.

De acuerdo a la Ley del 26|9|904, comunico que prometí vender mi cuota parte (un medio) del establecimiento que en el ramo de cervecería y minutas gira bajo la denominación de "Hot Dog" en la calle Juan Benito Blanco N.os 1277|79 al copropietario Carlos E. Sayagues. Acreedores presentarse al comercio. — JOSE O. PEREYRA BORRELLI.
25) $320.00 20|pub. 2628 Feb.24-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Francisco Alvaro Guichón Vidal, el negocio de comestibles, Pan, Leche, Pastas Frescas y Fermentadas embotelladas, establecido en la calle Ganaderos 4268, de esta ciudad.
Acreedores en oficina. Ley 26|XI|904 — MONICA ENRIQUETA BLANCO DE ALVAREZ y ANTONIO JACINTO ALVAREZ. — Montevideo, Enero 29 de 1965.
25) $480.00 20|pub. 1633 Feb.8-v.mar.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Cellar 3151 de esta Ciudad, a los señores Jesús Porteiro y Carlos Camejo (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MISAG HARIGIAN SHIRINIAN. — MIRIAM KACHARIGIAN.
25) $320.00 20|pub. 1712 Feb.10-v.mar.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Carlos de la Vega 4987 de esta Ciudad a la señora María Cao de López (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ANDRES PINTRE LUIS. — MARIA ELENA FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 1709 Feb.10-v.mar.11.

Comunico que he vendido al señor Nelson Ricardo Vespa, el Hotel sito en la calle Río Branco 1383. Acreedores presentarse a la Oficina Cerrito 566, Esc. 5. Ley 26|9|904. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — SELVA URUGUAYA VILLALBA.
25) $ 320.00 20|pub 2215 Feb.18-v.mz.19.

Ley 26|IX|1904. Prometí vender a don Ernesto Pejo, café y bar ubicado en Avda. Artigas esq. Tacuarembó de Bella Unión. Acreedores Escribanía Muguruza, Bella Unión. — NERY GONCALVES.
25) $160.00 20|pub. 2711 Feb.25-v.mar.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Abayubá 2752 de esta Ciudad, a la Sra. Esperanza Jurjo de López (Ley Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LADISLAO LUKOSEVICIUS MELASKITI. — ROSALIA KALINKAS VEGALA.
25) $320.00 20|pub. 1711 Feb.10-v.mar.11.

Se pone en conocimiento del público que Luisa Esther Cal de López y su hija menor Ana María Esperanza López Cal, han prometido en venta a los señores Martín Rodríguez y Ricardo Silva sus cuotas partes que les corresponden en el comercio que gira en esta ciudad bajo la razón social Panadería López Rico, en la calle República Argentina 247, en donde deberán presentarse los acreedores (ley 26 de Setiembre de 1904) Luisa Esther Cal de López por sí y su hija Ana María Esperanza López Cal.
25) $640.00 20 pub. 1731 Feb.11-v.mar.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a Valentín Vicente Carrasco, nuestra cuota en la Empresa de Pompas Fúnebres que gira en la ciudad de Rocha, bajo la denominación de Empresa Rocha. Acreedores presentarse en 18 de Julio 113, Rocha. — PROSPERO RENE MUÑOZ. — VICTORIA DE LOS SANTOS DE MUÑOZ. — VALENTIN VICENTE CARRASCO.
25) $320 00 20|pub. 2706 Feb.25-v.mar.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Cno. Durán 5642 de esta Ciudad, al señor Carlos Costas, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE COSTAS COSTAS. — ANA DOMINGUEZ.
25) $320 00 20|pub. 1710 Feb.10-v mar.11.

MANUEL LAENS. Interviene: Antonio Noguera y José López, prometieron vender almacén sito en Guadalupe 1469, a Augusto Gulisano, el 31|Ene.|64 Augusto Gulisano cedió derechos y obligaciones a José López el 20 May.|64. (Ley 20|Set.|904). Acreedores al comercio.
25) $320.00 20|pub. 1632 Feb.8-v.mar.9.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta a Blanca Elida Giacoya de Nietzel el negocio que en el ramo de comestibles, frutas, verduras, y bebidas fermentadas embotelladas gira en la calle Caridad 1154. Acreedores a la calle Buenos Aires 498. — WASHINGTON SOLARI y SELVA GONZALEZ DE SOLARI.
25) $480 00 20|pub. 1604 Feb.8-v.mar.9.

Ley Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Jesús Juan Moreira Míguez, la carnicería sita en calle Ramón y Cajal 2488 de esta ciudad. Acreedores justificarse Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Febrero 1o. de 1965. — CARLOS JULIAN ORTIZ. — EVA E. GLASSIANI DE ORTIZ.
25) $320.00 20|pub. 1602 Feb.8-v.mar.9.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a Fábrica Uruguaya de Cuajo Limitada, el comercio que bajo la denominación Laboratorios Senac gira en la calle Miguelete 2192, en lo relativo a la fabricación y demás del Cuajo y derivados, y al señor Orlando R. Etchendy, el mismo negocio en lo relativo a especialidades farmacéuticas. Acreedores presentarse en Escribanía Viapiana, calle Misiones 1371, piso 3, escritorio 29. — RENEE SANTINI DE TIRIBOCCHI y NIEVES SANTINI DE CONTI.
25) $640.00 20|pub. 1642 Feb 9-v.mar.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Av. Uruguay 1023, prometí vender al señor Manuel Méndez López, el negocio de bar, restaurant, y alcohólicas al detalle, establecido en la calle Orinoco 4851, de esta ciudad.
Acreedores en oficina: ley 26|XI|904. — Montevideo, Enero 28 de 1965. — JOSE BOUZAS MARTELO.
25) $320.00 20|pub. 1752 Feb.11-v.mar.12.

Prometí vender a Juan Bermúdez el Taller de Compostura de Calzado de calle 26 de Marzo N.o 1272 (bis). Acreedores a Escribano Abú Arab, 18 de Julio 1712, según Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Febrero 8 de 1965. — MARIANO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — JUAN BERMUDEZ.
25) $320.00 20|pub. 1800 Feb.12-v.mz.15.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta a la señorita Olga Torres, el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles. Ubicado en la calle Caltroli 1963, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1319. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Febrero de 1965. — WILLIAM A. y RUBEN E. DIAZ MILAN.
25) $480.00 20|pub. 2429 Feb.22-v.mar.23.

Comunico que he vendido a la sociedad Correa y Soria la Barraca que tengo establecida en la calle Williman 634 de Minas, donde los acreedores deberán presentarse dentro del término legal. — OROSMAN NOGUEROL.
25) $320.00 20|pub. 3095 Mar.5-v.ab.1o.

Prometí vender a Nerio Walter Melo el comercio que en el ramo de zapatería y mercería denominada "Zapatería Americana", gira en la ciudad de Carmelo, sexta sección judicial del Departamento de Colonia, calle 19 de Abril esquina Buenos Aires. Toma posesión el día 15 de Febrero de 1965. — Acreedores: Escribanía Justo B. Defago, Treinta y Tres N.o 382 (Carmelo). — MIGUEL CARA.
25) $480.00 20|pub. 2639 Feb.24-v.mz.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a José Fernández Mariño y Santiago Piana Scianca el negocio de Estación de Servicio ubicada en Constituyente número 1654 de esta ciudad. Acreedores en el estudio del Escribano Amílcar Castro, calle Treinta y Tres Nº 1329, piso 4, dentro del término legal. — LUIS ALBERTO MORALES. — HECTOR RUBEN MORALES.
25) $ 320.00 20|pub. 2898 Mz.3.-v.mz.30.

Ley 26 de Setiembre de 1964. Manuel Castro Doldán y Sra. prometimos vender al señor Walter Manuel Doldán la cuota parte que nos corresponde en el negocio de Panadería y Confitería (Los Sorchantes) y se individualiza Walter M. Doldán y Cía., con domicilio en la Avda. 8 de Octubre 2778. Tomé posesión el 1o. de Marzo de 1963. Acreedores presntarse en dicha dirección.
25) $480.00 20|pub. 3046 Mar.4-v.mar.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Manuel Santiago Lorenzo y Sra. prometimos vender a la señorita María Margarita Doldán López y Ramón Emilio Doldán Canedo. la cuota parte que nos corresponde en la Panadería y Confitería (Los Sorchantes) Walter M. Doldán y Cía., establecido en la Avda. 8 de Octubre 2778. Tomaron posesión el 31 de Octubre de 1964. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $480.00 20|pub. 3047 Mar.4.-v.mar.31.

Conforme ley 1904. Comunico haber prometido en venta a Compañía Industrial Comercial S. A., la casa importadora en artículos para el hogar y automotores: Sita en Yí 1511. INDART.
Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — WASHINGTON INDART.
25) $320.00 20|pub. 2997 Mar.4.-v.mar.31.

27-Varios

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "Fisco Guillermo Newton y otro contra PABLO BIDEGAIN. Por imputación de infracción aduanera" (Lo 24. Fo 628) se emplaza a L. Z. Von Vietinghoff para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, a 4 de Setiembre de 1964.

En fe de ello de mandato judicial extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
27) (R 30|1158) 30|pub. 30030 Feb 1.o-v.mz.18

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 170 965. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 25. Fo 121) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 170 965 (ciento setenta mil novecientos sesenta y cinco) ubicado en Camino Casavalle entre Cuchilla Grande y el Cierre, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 28 de Octubre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Umberto F. Gemino Clavijo.
27) (C.C.) 30|pub. 30049 Feb.1.o-v.mz.16.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Haciende y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de

Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 147 912 Cobro ejecutivo de pesos' Lo 25 Fo. 121), se emplaza al propietario del inmueble padrón N.o 147 912 (ciento cuarenta y siete mil novecientos doce) ubicado en la calle Shiller entre Camoens y Becquer o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para qe comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo 23 de Octubre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y tres — Umberto F Gemino Clavijo
27) (C.C.) 30 pub. 30052 Feb.1 o-v mz.16

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Feria doctor Salvador Chiara encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c. FEDERICO FLEURQUIN DOREY Intimación" Ficha A-1 año 1965) se intima a los herederos sucesores o causahabientes de don Federico Fleurquin Dorey para que dentro del término de noventa días, efectúen el pago de la cantidad de $ 7 641 93 (siete mil seiscientos cuarenta y un pesos con 93 oo) adeudados por el causante por concepto de saldo deudor en Cuenta Corriente al Banco República
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las mismas — Montevideo Enero 28 de 1965 — Luis Alberto Campodónico Actuario
27) $1.200.00 30 pub 1356 Feb.1.o-v mar.16

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Giúdice Nicola y otra contra DE LEON ELOY Y OTROS Escrituración de Oficio" (Lo 64 Fo 582) se cita llama y emplaza a los sucesores de don Eloy De León y Leoncio De León; especialmente a Leoncio Antonio De León Jorge. Gregoria Juliana De León Jorge: Mónica Ciriaco Hernández De León. Amelia Hernández De León: Paulina del Carmen Barone Hernández: Pedro Leoncio Barone Hernández: Amelio Eulogio Barone Hernández: Luis Alberto De León Costa: Damián De León Jorge: Pablo De León Jorge: Caferino De León Jorge Eloy Silverio: Praxedes De León: Micaela Olga De León Garibaldi: María Celia De León Garibaldi y Nelly Rogelio De León Garibaldi: y a toda persona que pueda tener derechos al bien que se describirá: un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ignacio Núñez señalado con el N.o 46 en el plano de Guillermo Rodríguez. de Febrero de 1912 y compuestos de 382 ms 25 50 de superficie. empadronado con el número 32 898 según promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 881 al Fo 1914 del Lo 101 el 10 de Setiembre de 1959 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931) — Montevideo. Diciembre 9 de 1963 — Elbio A Panario. Actuario
27) $1.200 00 30 pub 25150 Feb.1.o-v mz 16

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira. en autos: "Santana, Diamantina contra SUCESORES DE CAMILO QUIROGA. Investigación de paternidad y auxiliatoria de pobreza" (61343), se cita y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores que puedan existir de don Camilo Quiroga y a todos los que tengan interés. para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Febrero 8 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) (R.20|4|55) 10 pub. 30485 Feb 24-v mz.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55. Folio 385), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN PETKEVICIUS, solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno. situado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 97 673 señalado con el número 2. de la manzana 200, en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de Julio de 1918, compuesto de una superficie de 245 metros 95 dms. que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Vizcaya entre Berna y Estados Unidos: 28 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 3; la misma medida al Sur, lindando con el solar 1; y 8 metros 59 centímetros al Este, lindando con terrenos de Turene. El solar descripto fue prometido en venta por Elbio Ardaitz Alzugaray a Juan Petkevicius, según promesa de compraventa a plazos de fecha 1º de Junio de 1948, la que fue debidamente inscripta en el Registro respectivo, encontrándose el precio de venta totalmente integrado. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a Elbio Ardaitz Alzugaray, a sus herederos y a cualquier interesado, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura traslativa de dominio del mencionado inmueble, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado, de oficio y en sus representaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 800.00 10 pub. 3031 Mz.4.-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega. se hace saber al público que ante este Juzgado. se ha presentado José Luis Giacri, iniciando acción de escrituración de oficio por lo que se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de Antonio Pochintesta, sucesores a título universal o singular y en general a toda persona con interés en el inmueble ubicado en la 12a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 123 372, señalado con el No. 53, de la manzana "E" bajo apercibimiento del otorgamiento por el señor Juez de la escrituración de traslación de dominio del inmueble, por el término de noventa días — Montevideo, Agosto 20 de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
27) $1.200.00 30 pub. 2402 Feb.22-v.ab.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los caratulados: "Vinitzki Carlos por el menor Vinitzki Moglia. Daniel contra MOGLIA, YOLANDA Ratificación de guarda". (Lo. 19, N.o 789 Fo. 666) se cita, llama y emplaza a doña Yolanda Moglia, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Ernesto Roland, Actuario.
27) (L 17|12|63) 30 pub. 30386 Feb.16-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PODER JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Trías, Félix Alberto y Pereira de Trías, Milagrosa Esilda contra CANOBRA, LILIAN TERESA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 19 Folio 660", se cita, llama y emplaza a doña Lilian Teresa Canobra, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 30543 Mz.4.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Bove, Juan Carlos y Menéndez, Isabel María contra RODRIGUEZ, MARIA LOURDES. Pérdida de la patria potestad. Lo. 20 No. 930 Fo. 3", se cita, llama y emplaza a doña María Lourdes Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Pub gratuita. Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo 15 de febrero de 1965 — Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley13209) 30 pub. 30519 Feb.26-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos: "González Orodovildo y Lima, Juana María c. SOSA, ARQUIMEDES. Pérdida de la patria potestad (Lo. 19 No. 242 Fo. 463"), se cita, llama y emplaza a don Arquímedes Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pub Grat. Ley 13209 17|XII|963). — Montevideo Mayo 5 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley13209) 30.pub. 30514 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr Luis García Lagos Ramírez dictada en autos caratulados 'Moreira Raúl Erman y Belardi de Moreira Lidia contra RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ ANA RITA Pérdida de la patria potestad Lo. 20. N.o 1131. Fo. 57". que radica en este Juzgado se cita y emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Mont Diciembre 23 964 — Ernesto Roland Actuario
27) $360 00 30 pub 25100 Dic.28 v.dic.31.
Feb 1 o-v mar 10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados 'Pigola Silvio y Delle Piane de Pigola Sofía contra SANDOBAL OLGA GLADYS Pérdida de la Patria Potestad Libro 19 Folio 261' se cita llama y emplaza a doña Olga Gladys Sandobal para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Pub. Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Noviembre 12 de 1964. — Esc Ernesto Roland Actuario
27) Ley 13 209 30 pub 33583 Dic.23.-v.dic.31.
Feb 1.o-v mz 8

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Germán Cabezas se cita, llama y emplaza a don Adalecio Cruz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lluch Lorenzo y Bezzone de Lluch Enriqueta Blanca c|. CRUZ ADALECIO". Pérdida de la patria potestad, Ficha B No. 58, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo Febrero 22 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley13209) 30 pub. 30518 Feb.26-v.abr.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23a. SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a Sección de la Capital en autos "Echenique con DECARO, NELSON HUGO y otros. Cobro de multa" Libro 7. Folio 26, se cita y emplaza a don Oscar Glauco Decaro para que comparezca dentro de treinta días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, ante el Juzgado de Paz de la 23a. Sección, sito en Juan Paullier Nº 1745. — Montevideo, Febrero 16 de 1965. —
27) $ 320.00 10 pub. 2723 Feb.25.-v.mz.12.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "Analia de Souza de Pimienta contra EDELMA PINTOS GOMEZ. Reconocimiento de firma", a fin de solicitarle disponga lo conveniente para que se proceda a efectuar la anotación correspondiente que en fecha 24 de Diciembre de 1964, se trabó embargo sobre los créditos, derechos y acciones que le correspondan o pudieren corresponderle a cualquier título y por cualquier concepto a doña Edelma Pintos Gómez, comercio y domiciliada en esta ciudad. — Melo, Febrero 12 de 1965. — Manuel Díaz Romeu Juez. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $240.00 10 pub. 3102 Mz.5-v.mz.18.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "Gerardo Noblía contra ACLIS A. ALEMAN. Reconocimiento de firma", a fin de solicitarle disponga lo conveniente para que se proceda a efectuar la anotación correspondiente que en fecha 24 de Diciembre de 1964, se trabó embargo sobre los créditos, derechos y acciones que le correspondan o pudieren corresponderle, a cualquier título y por cualquier concepto, a don Aclis A. Alemán, comercio y domiciliado en esta ciudad. — Melo, Febrero 12 de 1965. — Manuel Díaz Romeu, Juez. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $240.00 10 pub. 3101 Mz.5-v.mz.18.

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Llenadas las formalidades exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social, el Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca nuevamente a Asamblea General Ordinaria a los socios de la Institución. la que se efectuará el día lunes 15 de Marzo de 1965. a la hora 19. en el local de la Cooperativa calle Soriano 1426, quinto piso, en virtud de haberse determinado en fecha 30|11|64. un cuarto intermedio por parte de la asamblea general. Orden del día a considerarse:
1o.) Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo;
2o.) Considerar y tomar resolución sobre el inventario y balance general del ejercicio 1o. de Junio de 1963 al 31 de Mayo de 1964; 3o.) Elección de tres asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con la mesa
Importante: Los socios habilitados para concurrir a este acto, son los comprendidos hasta el No. 13.030 inclusive.

La identidad del socio se acreditará con la credencial social, la cívica o la cédula de identidad policial.
En caso de no disponerse de ninguno de tales documentos, será necesaria la presentación de un comprobante expedido por la Secretaría. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — Cr. Carlos Koncke, Presidente. — Julio Pignón, Secretario General.
27) $504.00 7|pub. 2983 Mar.4-v.mar.12

EXTRAVIO

Se ha extraviado certificado provisorio número 12598, de acciones de Banco Regional, a nombre de SAUL GABRIEL RAMIREZ, accionista N.o 13044. Se ruega a quien lo hubiera encontrado se sirva devolverlo en las oficinas del Banco, calle Domingo Pérez N.o 457 (Minas). Transcurridos diez días de la publicación del presente aviso dicho certificado perderá todo valor legal. Minas.
27) $80.00 5|pub. 3094 Mz.5-v.mz.11.

A.U.D.I.D.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Agentes Unidos de Impuestos Directos, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 1965 a la hora 20, en el local de la calle San José Nº 870 (Centro Gallego), para considerar el siguiente Orden del Día:
Lectura del acta anterior. Memoria y balance anual. Fijación de fecha para el acto electoral. Asuntos varios. Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Julio Cuiñas, Presidente en Ejercicio. — Carlos A. Fiorina, Secretario.
27) $ 96.00 3|pub. 3048 Mz.4.-v.mz.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA LEAL DE PEREZ, (Lo. 66, Fo. 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3171 Mar.8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3179 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAIRA o MARIA ZAIRA PAULA FIGARI de GHIRINGHELLI, (476 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3178 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA CARVALLIDO o CARBALLIDO de FARALDO, (504 - 64) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3177 Mar.8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o CHAIM GOLDSTEIN o GOLDSTEIN FRYSZLAUD o FRYSZLAND, (61 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 16 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 2916 Mz.8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE IGNACIO MARTINEZ CUITIÑO, (Lo. 56, Fo. 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — Luis Antonio Lemas. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 3168 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO HOYO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 15 de Febrero de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3136 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CALCAGNO DE BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a los efectos de esta publicación. — Melo, 7 de Enero de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 3138 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORATO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a los efectos de esta publicación. — Melo, 7 de Enero de 1965. — Ricardo Garibotti. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 3137 Mar.8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY o ENRIQUE JOSE GORMAN DECKER ROBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Febrero de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 2766 Mz.8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PERALTA o MARIA CRISTINA TRAVIESO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 23 de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3141 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FARIAS DE MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Febrero de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3140 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUM ARISTEGUY o BRUM o BRUM ARISTEGUI TITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 16 de 1965. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 3139 Mar.8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA PEÑA DE FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de Febrero de 1965. — J. Gualberto Vega. Escribano, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 3132 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL IDUATE PEILE o ANGEL IDUARTE PEILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Febrero de 1965. — J. Gualberto Vega. Escribano actuario.
1) $240.00 10|pub. 3133 Mar.8-v.mar.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CASIA o CACIA MARICHAL DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3147 Mar.8-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARABOTE DE RUIZ o ANGELA RAMONA MIRABOT o ANGELA MARABOTE o ANGELA MARAVOTE o ANGELA RAMONA MARABOTE de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 3149 Mar.8-v.mar.19.

3—Convocatorias Comerciales

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1965, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Avda. Gral. Flores 3715, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informes del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964; 2o.) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en el domicilio de la sociedad sus acciones o certificado bancario que las acredite, con cinco días de anticipación, como mínimo, al de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $240.00 5|pub. 3172 Mar.8-v.mar.12.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantar el cuarto intermedio de la asamblea ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 1964.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 16 de Marzo a la hora 19, en el local social costado Este del Edificio Aduanero para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio de 1964; 2o.) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta asamblea — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — El Consejo Directivo.
3) $200 00 5|pub 3167 Mar.8-v.mar.12.

ARCO S. A.

Según lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1965, a la hora 19, en el local social, calle Cerrito 440, piso 3o., para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria del directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Elección de Síndico y Síndico suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, hasta el momento de iniciarse la asamblea. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965 — El Directorio

3) $40.00 1|pub. 3163 Mar.8-v.mar.8.

G. GARCIA Y CIA. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de Marzo de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Cerrito, 440, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, hasta el momento de iniciarse la asamblea. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — El Directorio

3) $40.00 1|pub. 3162 Mar.8-v.mar.8.

EL LAGO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1965 a la hora 16 y 30 en el local de la calle 25 de Mayo 470, escritorio 38, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Reforma de estatutos; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.

Se previene que el registro de accionistas y|o certificados bancarios de depósitos a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio

3) $120.00 3|pub. 3144 Mar.8-v.mar.10.

JABONERIA SAN JOSE S. A.

Se cita a los señores accionistas de Jabonería San José S. A., para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 17 de Marzo de 1965 a las 18 y 30 horas en las oficinas de la sociedad, sita en los suburbios de la ciudad de San José sobre la ruta 3 frente al Parque Rodó, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección, conjuntamente con el señor secretario; 2o.) Informe del Síndico; 3o.) Consideración de las memorias estados de activo y pasivo y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1963 y 31 de Diciembre de 1964; 4o.) Elección de tres directores e igual número de suplentes para actuar hasta el 31 de Diciembre de 1968.

Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, cuya convocatoria luce arriba deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en el mismo local en que se realizará la asamblea o sea en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para reunirse la asamblea. — El Directorio.

3) $192.00 3|pub. 3135 Mar.8-v.mar.10.

CINE PUBLICIDAD S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1965, a la hora 12 en la sede de Treinta y Tres 1512, segundo piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Proposición del directorio para elevar el capital autorizado de la sociedad.

Se previene a los señores accionistas: A) que deberán registrar las acciones previamente a la asamblea en la secretaría de la sociedad; B) que de acuerdo al artículo 14 de los estatutos pasados 30 minutos de la hora fijada para su iniciación, ésta podrá funcionar válidamente cualquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.

3) $40.00 1|pub. 3131 Mar.8-v.mar.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha cuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERVANDO PRUDENCIO TARAN y YUDITH CECILIA GRAUMANN, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

5) $240.00 20|pub. 3148 Mar.8-v.ab.2.

7—Divorcios

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: 'ABRILINO ALVES MACHADO contra JOVINA DA COSTA MACHADO. Conversión en divorcio (Lo. 47, Fo. 7), se hace saber a doña Jovina da Costa Machado, que en los referidos autos se dictó sentencia con fecha 17 de Diciembre de 1964 cuya parte dispositiva dice: Fallo: declarando disuelto el matrimonio de Abrilino Alves Machado con Jovina da Costa Machado por conversión en divorcio.

Para la notificación de la demandada expídanse los edictos con términos de noventa días publicados durante el tercio de dicho plazo, habilitándose la feria judicial mayor, autorízase a presentar los ejemplares de las publicaciones sin necesidad de escrito. Ejecutoriada expídase el testimonio respectivo y oportunamente archívese.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 19 de Febrero de 1965. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

7) $1.440.00 30|pub. 3143 Mar.8-v.ab.26.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA No. 6|65

Material de escritorio.

Se llama a licitación pública para la adquisición de material de escritorio de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse de la Sección Compras Avda. Agraciada 2967, de 7 a 12 y 30 horas.

Apertura de propuestas: el día 24 de Marzo de 1965, a la hora 15.

Lugar: Consejo Central, calle San José 1132 tercer piso.

12) $72.00 3|pub. 3165 Mar.8-v.mar.10.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 6. Lámparas eléctricas.

Primer llamado. Pliegos de condiciones: pesos 11.00.

Fecha de apertura: día 29 de Marzo de 1965, hora 15, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sito en el Parque Hotel Casino

12) (C.C.) 3|pub. 30568 Mar.8-v.mar.10.

No. 1. Verduras y frutas.

Segundo llamado, hora 15, pliegos: $ 5.00.

Fecha de apertura: día 18 de Marzo de 1965, en el local de la Sección Adqui[illegible]nes y Suministros, sito en el Parque [illegible] Casino.

12) (C.C.) 3|pub. 30569 Ma[illegible]mar.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Palacio de Justicia, Montevideo, Primera Etapa, estructura de hormigón armado de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrá obtenerlo los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 1.500.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30564 Mar.8-v.mar.19.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:

No. 5486. Géneros para uniformes al personal (2o. llamado).

Apertura: 17 de Marzo de 1965, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 5.00.

No. 5418. Contratar el servicio de ómnibus entre Paso de los Toros y Rincón del Bonete (2o. llamado).

Apertura: 18 de Marzo de 1965, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 10.00.

No. 5659. 20 000 postes de madera impregnados. (2o. llamado).

Apertura: 19 de Marzo de 1965, hora 14.

Precio del ejemplar: $15.00.

No. 5614. 215 toneladas barras de acero laminado para hormigón armado de calibre 6, 9, y 16: 6.150 kgrs. alambre galvanizado calibre 6, 9, 18 y 20: 2.510 kgrs de alambre negro calibre 14, 16 y 17.

Apertura: 23 de Marzo de 1965, hora 14. 2o. llamado.

Precio del ejemplar: $ 20.00

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 los días hábiles. — Montevideo, 5 de Marzo de 1965. — Departamento Comercial.

12) (C.C.) 5|pub. 30566 Mar.8-v.mar.12

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 8 de Marzo de 1965.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y se firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

MANUEL GERMAN CHARRUTI, 39 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Uruguay No. 1017 y JUANA EVANGELICA FRUGONE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1017.

4.a Sección

ALEJANDRO OUTON, 51 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Florida 1181 y CELICA REINA MARAMBIO, 41 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Florida 1181.

OTTO BAIKHARDT, 48 años, soltero, mecánico, alemán, domiciliado Soriano 859 y DORA ESTHER STANCANELLI, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 859.

EURIPIDES MAVRIS, 50 años, soltero, industrial, griego, domiciliado Andes 1318 y CATHERINE CHRISTINE PARGAS, 34 años, soltera, griega por opción, domiciliada Andes 1318.

JOSE RODOLFO GONZALEZ, 51 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Palacio Salvo 3er. piso y MARIA ISABEL CHAPARRO, 43 años, viuda, modista, argentina, domiciliada San José 888.

HUMBERTO ATILIO DE LEON, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado San José 825 y CORINA ESTELA CHIAVONI, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada San José 825.

5.a Sección

CARLOS MARIA CANDELA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 1126 y ESTHER GRACIELA FOSSATTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1126.

JOSE ANTONIO BARELLA, 66 años, viudo, militar retirado, oriental domiciliado Maldonado 1414 apto. 6 y ANTONIA GUARDIA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado No. 1414

LORETO MOREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1030 y OLGA ALVAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1030.

6.a Sección

ALBERTO BONNET, 52 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Av. Uruguay 1280 y MARIA CRISTINA PRATO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Uruguay 1280.

FRANCISCO GERMAN FLEITAS, 47 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Rondeau No. 1515 y CANDIDA GAGLIANO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 1515.

GERONIMO MOREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1293 y GUILLERMA SMITH, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1293

7.a Sección

EDMUNDO IRISARRI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1388 y MATILDE OFELIA MARIA HUGHES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1388.

ERNESTO RICARDO GROSS, 19 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Canelones 1556 y ELSA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1556.

MARTIN ANTONIO LOBO, 23 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado Tacuarembó 1446 y LEONOR AMELIA TABOADA, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Tacuarembó 1446.

8.a Sección

JOSE BOATTA LO BONO, 31 años, soltero, molinero, italiano, domiciliado Arl. Grande 2021 ap. 2 y MARIA CONCEPCION ISLAS GOMEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande 2021 ap. 2.

9.a Sección

HIPOLITO PAREDES, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado El Polvorín 8320 y PIERA MALASPINA, 23 años, soltera, italiana, domiciliada, El Polvorín 8320.

EDILIO OMAR URRUTIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5492 y DEOLINDA ELVIRA ASTENGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5492.

DANIEL ROLON, 24 años, soltero, planchador, oriental, domiciliado Garzón 2083 y ZULLY ELIZABETH CORIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 2014.

10.a Sección

NELSON NESTOR GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4217 y ALBA ELISA CASARAVILLA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bto. Pérez Galdós No. 4265.

FRANCISCO RAUL VALLE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Y. Núñez 2230 y MARIA LUISA GARCIA, 21 años, soltera, española, domiciliada Y. Núñez 2230.

JOSE ADOLFO BOLON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2234 y JOSEFINA PAOLI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2224.

DEOLINDO GOMEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 2379 y BLANCA RENEE CARDOZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2379.

11.a Sección

EVARISTO WALDEMAR FERREYRA, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2405 y MARY ISABEL TARAMASCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2200.

ADRIAN OMAR SOSA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Victorica 4959 y MARTHA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 4959.

ROBERTO FLORES LORENZO, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Indalecio Chenaut 3946 y HAYDEE SOSA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Indalecio Chenaut 3946

12.a Sección

ROBERTO HUGO CAIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cufré 3172 ap. 3 y MABEL MYRIAM SANTA LUCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 3172 ap. 3.

MOISES ZELD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2360 ap. 2 y MALQUEZA MILES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2360 ap. 2.

13.a Sección

JUAN HUMBERTO TURK, 31 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3483 y MARIA MAGDALENA CEOL, 29 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada República Argentina 1953.

ARTURO ANTONIO CABALLERO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chile 3480 y DELMA IRIS GADEA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1707.

15.a Sección

JOSE MORALES, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gonzalo Ramírez 2021 ap. 1 y CATI FERRADA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2021 ap. 1.

ANTONIO SATURNO VALETA, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Jackson 1430 y CARMEN ELENA ISOLABELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson No. 1430.

OXALDO LEONIDAS SEMINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1988 y MABEL MASSA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada San Salvador 1988.

16.a Sección

JULIO CESAR PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial A No. 6608 y LILIAM NOEMI LORENZOTTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 No. 6693.

WALTHER CESAREO DAZ, soltero, jornalero oriental, domiciliado 2o. Sanguinetti No. 5220 y OLGA ELVIRA REYES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino 20 Metros s|n.

CIRIACO PERUGORRILLA, 40 años, soltero, laminador, oriental, domiciliado Ascasubi 4741 y NELIDA ESTHER ALARCON, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4741.

JUAN ARNALDO SENA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Tonkinson 2300 y MARIA SEVILLA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Artigas 2375.

CARLOS DE OLIVEIRA, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliatdo Camino Sanguinetti 4256 y SONIA AMABILIA HEUGUEROT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 5993

17.a Sección

MANUEL BASILIO MARTINEZ, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Petersburgo 4363 y JULIA ROCHA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada San Petersburgo 4363.

EDGARDO JORGE FALCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Querétaro 2267 y MIRTHA TALDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Querétaro 2235.

MIGUEL ANGEL VILLEGAS, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. Nacionales 3662 y ELISA CAROLINA ESPINOSA, 35 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4569.

BECLER BELLOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3012 y SONNIA MABEL RIBERO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Vázquez Cores No. 3012.

CARLOS MARIA FLORES, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 No. 4782 y BLANCA LUZ FONTOURA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 No. 4782.

RAMON HECTOR AGUILAR, 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado Cap. Ruiz de Alda 5161 (ap. 2) y NELIDA MIRTA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de Alda 5187.

CESAR BANDERA, soltero, militar, oriental, domiciliado A. Saravia 3663 y NILDA AIDA DUTRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José de Béjar 2762.

WILBARDO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4740 y LILA HAYDEE GUIMIL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4126.

EDUARDO PEREGRINO CABALLERO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 3065 bis ap. 3 y RAMONA ROJAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3065 bis ap. 1.

JUAN RAMON PERDOMO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gualdalquivir No. 4845 y NORMA TERESITA DE LA ROSA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 4763.

18.a Sección

WALTER NARCISO VILLARRUETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2939 bis ap. 2 y JANET CLARA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 2939 bis ap. 2.

CARLOS ALEJANDRO FELMENOSI ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Tabaré 2958 y ELENA GUILERMINA RAGGIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Tabaré 2958.

RODOLFO PEDRO TAPIA, 20 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Quebracho 2731 y LIDIA NORMA DAQUEDANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Quebracho 2731.

WILMER EDGARDO BUCHELLI CUBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1283 ap. 4 y MIREYA AGUERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1283 ap. 5.

19.a Sección

ROGER CARLOS REIG, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1539 ap. 7 y SUSANA ELENA HERRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa No. 2432.

RUBEN OMAR LARROUDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier No. 2431 y MARIA ANTONIA EMA REY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2321.

OVIOL CLOTILDO ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1982 y ESTHER JUANA CACERES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1971 ap. 9.

ELIASARO BALTASAR FALCO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1770 y ERLINDA DI VIRGILIO 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín García 1770.

20.a Sección

WALTER OMAR DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá No. 4322 y ANGELA MABEL BONINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado C. Tellier 4058.

21.a Sección

RAMON AGUERRIDO SILVA, 33 años, soltero albañil, oriental, domiciliado Lucrecio 1588 y DALILA MEDEROS MORALES, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucrecio 1588.

GERARDO ANTONIO ALBARRACIN, 27 años soltero, textil, oriental, domiciliado Atahona 4485 y JOSEFINA MOREIRA, 32 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Las Magnolias 4407.

OSCAR JORGE ZEU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4144 y ZULMA ANGELA DOMINGA LASA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4335.

ARNALDO ANTONIO SABANES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1350 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jenner 1331.

22.a Sección

FRANCISCO CHARCZEWSKI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cadiz 3092 ap. 4 y DELIA GLORIA BIANCHI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cadiz No. 3092 ap. 4.

LINARES SADI ABREU, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Guillapi 3560 y JUBEIL ALBA LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillapi 3560.

JUAN GONZALEZ, 24 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Industria 3590 bis y ANA MARIA NAPPI, 20 años, soltera, prof. de piano, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4059.

MAURICIO LAJUD, 37 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Canstantt 3174 y ALICIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ñandubay 3667.

23a. Sección.

HECTOR ENRIQUE PEREIRA, 29 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3187 y MARIA OFELIA BORZONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3187.

14) $6.00 3|pub. v.Mar.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELBIO EDUARDO RODRIGUEZ UMPIERREZ solicita la inscripción de la letra titulada "Regresar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10.pub. 3186 Mar.8-v.mar.19.

SARA LANARO BLANCO DE ANTIGA solicita la inscripción de la obra titulada "Despertar" de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de Febrero de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 3174 Mar.8-v.mar.19.

CAYETANO LEMOLE y OTTADO solicita la inscripción de la obra titulada "Posibilidades de una integración económica entre los países Latino-Americanos. Sus reflejos sobre el intercambio económico financiero y comercial con los países de Europa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 3173 Mar.8-v.mar.19.

RICARDO ROCHA IMAZ por la AGADU solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la remesa de obras cuya lista se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

WILSON FIERRO declárase autor responsable de los libretos para 1965 de los "Negros melódicos".

FRANCISCO MUJICA y FRANCISCO SUAREZ declóranse autores de música y letra responsables de "Pensemos" bolero.

CANDIDO BELANDO VIOLA declárase autor de música y letra responsable de: "Album de Canciones Populares No. Uno".

MANUEL RODRIGUEZ declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "Raúl Campos".

RAMIRO LACOSTE declárase autor responsable de: "El Gauchito y la Pueblera". Obra de teatro.

MANUEL GUARDIA y GEORGES ROOS declóranse autores de música y letra responsables de: "El misterio eres tú". Album musical.

JOSE L. GARCIA y HEBER RODRIGUEZ declóranse autores de música y letra responsables de: "Alma de tamborilero". Candombe.

CARLOS DE SOUZA declárase autor de música y letra responsable de: "Tiempo". Album musical.

ROBERTO MORBIDO declárase autor responsable de: "Morbidiadas". Album de cuentos.

ERNESTO V. SILVEIRA declárase autor de música y letra responsable de: "Paraná Yacy" (Luna del Paraná) Guarania.

J. C. CAÑETE, LUIS MARZOA y JULIO SCAVINO declóranse autores de música responsables de: "Emoción" Vals.

SANTIAGO A. MOREIRA y HUMBERTO RACCIATTI declóranse autores de música y letra

responsables de: "Un millón". Tango.
GABRIEL DE MARCO declárase autor de música responsable de: "Rosario mía...". Paso doble.
NATALIO FARBER y BERADAT decláranse autores de música y letra responsables de: "La música es mi vida". Album musical.
RUBEN LENA declárase autor de música y letra responsable de: "Cantemos lo nuestro". Album musical.
ANTONIO MARIO BELTRAN declárase autor de música y letra responsable de: "Cantos sin olvido". Album musical.
RICKY SILVANI declárase auor de la música y letra responsable de: "Novedades musicales". Album musical.
Juan De MARCO declárase autor responsable de los libretos para 1965 de "Los Caballeros Cantores". — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $560.00 10 pub. 3190 Mar.8-v.mar.19.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de FAUSTINA JULIA ALVAREZ en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como del sexo masculino, debe decir: femenino por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana; Actuario.
19) (C.C.) 15|pub. 30569 Mar.8-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Jacinto Brun solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor GILBERTO BRUN, en el sentido de que donde aparece como nacido el 2 de Febrero de 1945, en la cuarta sección de este departamento debe decir que nació el "2 de Febrero de 1951". A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que por sentencia dictada con fecha 28 de Setiembre de 1964, se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 22 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20'4|955) 15'pub. 30558 Mar.8 v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Odemar Suares solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde figura el apellido del padre como "HUAREZ" debe decir "SUARES", por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 3150 Mz.8-v.mz.26.

20—Remates

JUAN C. SIMIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Alberto Cechini c/ PAOLO GUGLIELMI, Juicio Ejecutivo. Ficha C 579|64, se hace saber que el próximo día 22 de Marzo a las 15 horas en Juan L. Cuestas 1468, se procederá por el martillero Juan C. Simioni al remate de un refrigerador cocina (roto) y un secador de peluquería sobre las dos terceras partes de su tasación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965.
20) $320 00 10|pub. 3145 Mar.8 v.mar.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Alberto Cechini c/. LIVIA NEUMAN. Juicio ejecutivo. Ficha C-1115|63, se hace saber que el próximo día 22 de Marzo a las 15.10 horas en Juan L. Cuestas 1468 se procederá por el Martillero Juan C. Simioni al remate de una heladera LEC sobre las dos terceras partes de su tasación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Marzo de 1965.
20) $320.00 10|pub. 3146 Mar.8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Pelufo de Meza, Elvira Josefina y Pelpano de Staricco, María Fanny contra BLANCA CECILIA FARIAS SILVERA y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 60 Fo. 552), se hace público que el día 7 del próximo mes de Abril a la hora 15 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells", sita en calle Piedras No. 318, se procederá con intervención de los martilleros nombrados, asistidos de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Las dieciocho diecinueve avas partes indivisas que corresponden a los demandados en un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 32.188, segregado de los padrones Nos. 32.188 y 32.189, y que según título y plano suscrito en setiembre de 1938, por el Agrimensor Raúl B. Conde, e inscripto en la Dirección de Catastro el día 23 de los propios mes y año, se halla designado con los No. 14 y 15 y se compone de un área conjunta de 873 metros 36 de ímetros cuadrados, que también en forma conjunta se deslinda así: 18 metros de frente al Sureste a la calle Ellauri, entre las de Francisco Solano Antuña y Juan María Pérez distando el punto medio de su frente 38 metros 2 centímetros de la esquina formada en la intersección con la última de las citadas vías de tránsito, según certificado de empadronamiento. 48 metros 88 centímetros al Nordeste, lindando con el bien empadronado con el No. 32.190, 18 metros 2 centímetros al Noroeste, confinando con el inmueble padrón número 32.193, y 48 metros 16 centímetros al Suroeste, limitando con el bien padrón No. 32.187.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 20 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2o.) Que el inmueble se vende con el edificio en su actual estado de construcción, o sea: Estructura de hormigón totalmente terminada, mampostería de cerámica hasta el 4o. piso, marcos de carpintería hasta 4o. piso colocados, herrería del 1o. al 4o. piso parcialmente colocada y cielo-rasos revocados hasta el 6o. piso; 3o.) Que será de cuenta del comprador el pago de la comisión de los rematadores, así como los gastos de escritura y certificados, y 4o.) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6o. piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 24 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $2.280.00 15|pub. 3187 Mar.8-v.mar.26.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra MONDINO MORALES, MARIA ANA DEL CARMEN. Ejecución hipotecaria". (Lo. 54, Fo. 183), se hace saber que el día 7 de Abril próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Piedras 318 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Enrique Gomensoro, asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:
Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la sexta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 7.387, el que según plano del agrimensor Ruben Kovasevich, de Junio de 1959 registrado en la Dirección General de Catastro con el N o 38.936, el 1.o de Diciembre del mismo año, tiene un área de 123 metros 69 decímetros y el siguiente deslinde:
7 metros 46 centímetros al Norte de frente a la calle Colonia, entre las calles Cuareim y Yí, distando su punto medio de la esquina formada con esta última, 17 metros 93 centímetros; al Oeste 16 metros 58 centímetros, lindando con padrón 7.386; al Sur 7 metros 46 centímetros, lindando con padrón 7.390 (parte), y al Este 16 metros 58 centímetros lindando con padrón 7.388.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3 o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal (Casa Central) Misiones 1435, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $1.800.00 15|pub. 3188 Mz.8-v.mz.26.

JUAN A. BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Aurora De León y otro contra REINALDO BRUSCHI Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (A. 1541-964), se hace saber: Que el día 1.o de Abril de 1965, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Juan A. Bouza, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:
Una fracción de campo, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Canelones, padrón 7.547, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo, de Diciembre de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones el 27 de Diciembre de 1955, con el N.o 1716 tiene una superficie de 77 hectáreas 8033 metros que se deslindan así:
22 metros 60 centímetros con padrón 7.515 al Noreste, 3203 metros 80 centímetros al Sureste lindando con padrón 7.549; 248 metros 80 centímetros al Suroeste de frente a Camino Vecinal y 3038 metros al Noroeste lindando con bienes padrones 7.516, 12.054, 11.134, 7.630 y 12.155.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (artículo 919, Código de Procedimiento Civil); II) Que serán de cargo del comprador los certificados, gastos de escrituración y la comisión legal del rematador con excepción de los que la ley pone preceptivamente de cargo del vendedor; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $1.496.00 17|pub. 3189 Mz.8-v.mz.30.

ARIEL GUTIERREZ
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "José Carlos Méndez García contra JOSE TRAVIESO PEREZ. Rescisión de contrato y daños y perjuicios". (Lo. 14 Fo. 297), se hace saber al público en general que el día 25 de Marzo próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ariel Gutiérrez, asistido del Acturio y Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público de dos propiedades ubicadas en la sexta sección de este Departamento de San José (Libertad) empadronadas con el N.o 801, con una superficie de 311 metros cuadrados 4 decímetros con la base de $ 23.333.33 y padrón N.o 1.816, con una superficie de (205 metros cuadrados con la base de $ 14.666.67.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma, continuándose la subasta si así no procediese. Que los impuestos municipales y la comisión del rematador (dos por ciento) son de cargo del mejor postor y deben abonarse en el acto so pena de continuar el remate si así no se hiciere. — San José, Febrero 18 de 1965. — Irene B. de Córdoba, Actuaria Adj.
20) $960.00 15|pub. 3183 Mz.8-v.mz.26

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados: "NICERATO AREVALO. Segunda copia". (Lo. 47, Fo. 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nicerato Arévalo, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra y venta, autorizada el día 8 de Mayo de 1950 por el escribano Delmar Gonzálvez Brum por la que don Zelman Sokol le vendió a don Nicerato Arévalo el siguiente inmueble:
La quinta N.o 166, ubicada en la novena sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 4.689 y que según plano del agrimensor C. Walker del 13 de Noviembre de 1917, inscripto el 24 del mismo mes y año consta de una superficie de 3 hectáreas 4.971 metros lindando al Suroeste con G. Modernell, al Sureste con camino Público, al Noreste con B. Aguera y al Noroeste con Cuchilla de Santa Ana.
En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 14 de Julio de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria.
21) $640.00 10|pub. 3142 Mz.8-v.mz.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CROFUM LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de Febrero de 1955, cuyas firmas certificó el escribano Charles E. Burwood, en la misma fecha, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 131 al folio 452 del libro 1 de Contratos, el 25 de Febrero de 1965, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por los señores LUIS ALBERTO DOGLIOTTI, NELSON WALTER TABARES y DIONISIO GISLENO VERA; Razón social: "Crofum Limitada"; Domicilio: Agaces 1575; Objeto: Explotación de una industria en el ramo de fundición y cromatura y demás que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos

anuales; Capital: $ 54.000.00, aportado por partes iguales; Administrador: Luis Alberto Dogliotti.
22) $400.00 10|pub. 3185 Mz.8-v.mz.19.

JOSE CEA E HIJOS LIMITADA

Por documento privado del 17 de Febrero de 1964 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 56 al Fo. 191 del Lo. 1 la Sociedad Colectiva "José Cea e Hijos" se transformó en una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "José Cea e Hijos Limitada" de acuerdo a las siguientes bases: Socios: JOSE LUIS CEA MELLIADO y GRACIELA CEA MELLIADO; Domicilio: Barros Arana 5429; Objeto: Explotación de los negocios de curtiembre de cueros y pieles en general y comercialización de los mismos y otros derivados; Capital: Ochocientos mil pesos, aportados por los socios por partes iguales y totalmente integrado; Administración: La tendrán indistintamente cualquiera de los socios; Plazo: Tres años a partir del 1.o de Febrero de 1964, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de tres años cada uno; Ganancias y pérdidas: Afectan por igual a ambos socios; Balance: Al 31 de Diciembre de cada año.
22) $480.00 10|pub. 3180 Mz.8-v.mz.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 105.571. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

BARBOZA, ZAFFARONI LTDA.

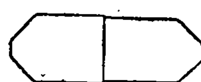
para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 3160 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 105.573. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Smith Kline y French Laboratories (EE. UU. A.) han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 440.00 10|pub. 3159 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 105.574. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Smith Kline y French Laboratories (EE. UU. A.), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 480.00 10|pub. 3158 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 105.556. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio "Athena" S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "DIPROCON GOBBI", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 2991 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 105.554. — Montevideo, Febrero 25 de 1965. — Con esta fecha Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. solicita el registro de la marca



para artículos de la clase 15 ma. (décimo quinta) s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 432.00 10|pub. 2955 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 105.575. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "REMEMBER", para distinguir artículos de las clases 5, 11, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 3157 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 105.576. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Takeda Chemical Industries Ltd., (Japón), han solicitado el registro de la marca "RIBOTIDE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 3156 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 105.590. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries, Ltd. (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "CERECLOR", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 3155 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 105.591. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societé des Usines Chimiques Rhone Poulenc (Francia), han solicitado el registro de la marca "ACTRIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 3154 Mz.8.-v.mz.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.307. — Montevideo, Febrero 26 de 1965. — Con esta fecha la señora Ada Ofelia Siandra de Varela, ha solicitado patente de invención por el término el quince años para "Corazones para jabones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 3170 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 15.309. — Montevideo, Marzo 3 de 1965. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rohm y Haas Company, (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de Tetrahidro-3- (Fenil sustituída) 5-aquil-1, 3, 5, oxadiazin-4-onas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 3153 Mz.8.-v.mz.19.

25—Ventas de Comercio

He prometido vender a Lila Serafín de Jelst, peluquería de damas en Arenal Grande 2297. Acreedores en Reconquista 519, Esc. 104. — RAFAEL AGUIRRE TRUEBA.
25) $ 160.00 20|pub. 3175 Mz.8.-v.ab.2.

Interviniendo Oficina de Balances Martínez Castro y Cía. (Misiones 1348) prometimos vender a Antonio y Manuel Alonso el Café, Bar y Horno pizza en Blandengues 1651. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — JOSE AVELINO ARIAS PENA. — EUSEBIO RODRIGUEZ RIVAS.
25) $ 320.00 20|pub. 3169 Mz.8.-v.ab.2.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del público que los esposos Julio César Llorens Bozzolasco y Celmira Tauriz Dipacce prometieron vender a "Casas San Francisco Sociedad Anónima" el comercio que en los ramos de Tienda y Zapatería gira en esta plaza bajo la denominación comercial de "La Fama" y está instalado en los locales ubicados con frente a la calle Asamblea números quinientos cincuenta y cinco y quinientos cincuenta y siete. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — San José, 16 de Febrero de 1965. — ZELMIRA T. de LLORENS.
25) $ 640.00 20|pub. 3134 Mz.8.-v.ab.2.

27—Varios

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE CONCURSOS

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, se llama a Concurso para proveer clases en Liceos e Institutos de Montevideo, en las siguientes asignaturas:

Literatura

(Res. C. A. 15|11|64, del 13 de Marzo de 1964 y Res. Dir. del 3 de Febrero de 1965)

Ref. 977 Méritos, entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 32 horas.

Adjudicación: 17 horas al primer puesto.
15 horas al segundo puesto.

Matemáticas

(Res. C. A. 86|13|964, del 2|XII 964)

Ref. 978 Méritos, entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 48 horas.

Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
15 horas al segundo puesto.
15 horas al tercer puesto.

Ref. 979 Oposición libre, para proveer 70 horas de 1er. ciclo.

Adjudicación: 15 horas al primer puesto.
15 horas al segundo puesto.
14 horas al tercer puesto.
13 horas al cuarto puesto.
13 horas al quinto puesto.

Iniciación de las pruebas: 25 de Octubre de 1965, a la hora 16, en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 980 Méritos y Oposición, entre egresados del Instituto de Profesores "Artigas", para proveer 35 horas de 1er. ciclo.

Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
17 horas al segundo puesto.

Iniciación de las pruebas: 13 de Octubre de 1965, a la hora 16, en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 981 Méritos y Oposición libre, para proveer 93 horas de 1er. ciclo:

Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
18 horas al segundo puesto.
15 horas al tercer puesto.
15 horas al cuarto puesto.
15 horas al quinto puesto.
12 horas al sexto puesto.

Iniciación de las pruebas: 25 de Octubre de 1965, a la hora 16, en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".

Ref. 982 Méritos y Oposición libre, para proveer 238 horas del 1er. y 2do. ciclo (162 horas de clases prácticas y 76 horas de 1er. ciclo).

Adjudicación: 18 horas al primer puesto.
17 horas al segundo puesto.
17 horas al tercer puesto.
17 horas al cuarto puesto.
16 horas al quinto puesto.
16 horas al sexto puesto.
16 horas al séptimo puesto.
15 horas al octavo puesto.
15 horas al noveno puesto.
15 horas al décimo puesto.
14 horas al undécimo puesto.
14 horas al duodécimo puesto.
14 horas al decimotercer puesto.
13 horas al décimocuarto puesto.
13 horas al décimoquinto puesto.
13 horas al décimosexto puesto.

Iniciación de las pruebas: 13 de Octubre de 1965, a la hora 16, en el Instituto "José Batlle y Ordóñez".

Las solicitudes de inscripción, acompañadas de: 1.o) Credencial Cívica o Carta de Ciudadanía (la última con tres años por lo menos de antigüedad al cierre de la inscripción); 2.o) Documento que prueba se tiene 21 años cumplidos a la fecha del cierre de la inscripción; 3.o) Carnet de Salud definitivo, (con menos de un año de antigüedad); 4to.) Certificado de Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional; 5.o) Certificado de Enrolamiento (para varones), 6to.) Certificado de Egreso del Instituto de Profesores "Artigas" (en los de méritos y en los de méritos y oposición entre egresados) y 7to.) Certificado de los méritos que se invoquen, podrán presentarse en la Oficina de Concursos de Enseñanza Secundaria (Soriano 1209), dentro de un plazo que vencerá el día 9 de Abril de 1965, a la hora 17.

Las solicitudes (en papel florete, con 1 timbre de biblioteca de $ 1.00), debe especificar la asignatura, la categoría del concurso, la fecha del llamado y contener la relación de méritos, con agregación de sus comprobantes, (en los de méritos y en los de méritos y oposición) e indicar: a) Nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, estado civil; b) Domicilio; c) Edad; d) Credencial Cívica o Carta de Ciudadanía; e) Carnet de salud; f) Certificado de Juramento de Fidelidad a la Bandera y g) Certificado de Enrolamiento.

Los Reglamentos y Programas pueden verse en la Oficina de Concursos, sita en Soriano 1209.

Notas importantes: 1.o) No podrá presentarse documentación alguna (ni aún de méritos) con posterioridad al cierre de la inscripción. 2.o) Los concursos de méritos y oposición y los de méritos son exclusivamente para el ingreso al profesorado y en consecuencia no podrán presentarse en ellos los profesores efectivos o interinos, con excepción, en los de méritos, de los egresados del Instituto de Profesores, también en estas asignaturas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1965. — Rodolfo Guadalupe, Jefe de la Oficina de Concursos de Ens. Sec.
27) (C. C.) 1|pub. 30562 Mz.8.-v.mz.8.

MINISTERIO DE HACIENDA
COPIA

"Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1964.

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se suspendió por el plazo de

tres meses la autorización que para el funcionamiento le fuera concedida a la empresa "Echarri Sociedad Anónima". Comuníquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

27) (C. C.) 10|pub. 30563 Mz.8.-v.mz.19.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO

Se llama a Concurso para la provisión de una vacante de Tte. 2º (VR) Médico Veterinario y 2 vacantes de Alférez (VR) Ayudante Veterinario o Practicante. Las inscripciones se recibirán hasta el 15 de Marzo y el Concurso se realizará el día 15 de Abril del corriente año. Las reglamentaciones y programas respectivos se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección Avenida General Flores 3950, desde las 7 y 30 a las 12 y 30 horas todos los días hábiles. — La Dirección.

27) (C. C.) 3|pub. 30561 Mz.8.-v.mz.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Se llama a:

1) Concurso de méritos y pruebas entre los funcionarios Grado 1, Esc. 37, con una antigüedad mayor de 2 años en dicho grado, para la provisión definitiva de 1 cargo de oficial maquinista del Instituto de Máquinas. Vencimiento de inscripción: 13|3|965, hora 12.

2) Aspirantes para la provisión interina del cargo número 106, Oficial Maquinista del Instituto de Ensayo de Materiales, (R. 2, Cat. 3, Esc. 37, Grado 2, 36 horas, $ 3.470.00) hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre de 1965. Vencimiento de inscripción: 15|3 65, 12 horas.

3) Aspirantes para la provisión interina de 2 cargos de Asistente (ex Jefe de Trabajos Prácticos) Esc. 4, Grado 2 del Instituto de Matemáticas y Estadística, 25 horas semanales, $ 5.200.00 mensuales, hasta la provisión del cargo de Jefe de Departamento vacante en el mismo Instituto y no más allá del 31 de Diciembre de 1965. Vencimiento de inscripción: 26 de Marzo de 1965, hora 12.

Las bases que regirán los llamados mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos y Comisiones. Los aspirantes deberán presentar su solicitud de inscripción en papel florete al que se agregará un timbre de biblioteca de $ 0.50, en la Sección Concursos y Comisiones de esta Facultad, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Los certificados que acrediten los méritos mencionados deberán presentarse en el momento de la inscripción. — Montevideo, 3 de Marzo de 1965. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 30567 Mz.8.-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISO

Se notifica al doctor Angel Viva Cela de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 11 de Febrero de 1965: "1.o) Reconsiderar la resolución número 26 de la sesión del 4 de Febrero de 1965. 2.o) No hacer lugar a la solicitud del doctor Angel Viva Cela en el sentido de que se acceda al pedido de los inscriptos en el Concurso de Méritos y Pruebas para 7 Adjuntos de Clínica Quirúrgica para que se les permitiera retirar su inscripción del mismo, a fin de posibilitar la inscripción del doctor Viva Cela en dicho concurso". — Montevideo, 3 de Marzo de 1965.

27) (C. C.) 1|pub. 30559 Mz.8.-v.mz.8.

GENERAL STORES S. A.
(EN LIQUIDACION)

Hacese saber a todo accionista que lo solicite y se identifique como tal al efecto que el estado mensual de Movimiento de Fondos de Enero de 1965 se encuentra para su examen e información en el local social. — Montevideo, 1º de Marzo de 1965.

27) $ 32.00 2|pub. 3161 Mz.8.-v.mz.9.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Tercera convocatoria

Se convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Marzo de 1965 a la hora 20 en la sala del Ateneo de Montevideo, sito en la Plaza Cagancha; para tratar la siguiente orden del día: Unico punto a tratar: Informe sobre mecanización de la Contabilidad; y supresión de personal.

NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de Socios que concurran.

Otra: Los señores Asociados deberán presentar documentos de identidad para poder intervenir en la Asamblea. — El Consejo Directivo.

27) $ 160.00 5|pub. 3152 Mz.8.-v.mz.12.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES S.A

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES S.A

En Montevideo, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Mayer Davidoff Mayeroff, casado en primeras nupcias con Eugenia Mayer Mayeroff, brasileño, domiciliado en Vázquez Ledesma 2977, apartamiento 601 de esta ciudad, Eugenia Mayer Mayeroff, brasileña, casada con Mayer Davidoff Mayeroff, domiciliada en Vásquez Ledesma 2977, apartamiento 601 de esta ciudad y Gabriel Chouhy Terra, oriental, casado en primras nupcias con Lil Gonella Muniz, domiciliado en Treinta y Tres N.o 1334, quinto piso, apartamiento 10; todos mayores de edad, resuelven constituir una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos.

Artículo 1. Se denomina NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SOCIEDAD ANONIMA, tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo y su duración será de cien años a partir del día de hoy.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: I) Realizar gestiones de promoción de desarrollo de entidades sociales, por cuenta propia o de terceros, por ejemplo, la organización y administración de clubes y entidades recreativas o deportivas y la prestación de servicios relacionados con ellos, inclusive la administración de bienes y valores patrimoniales; II) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas o sociedades, efectuar operaciones de compra, venta o cesión de toda clase de títulos, acciones, obligaciones u otros valores, recibir y otorgar préstamos en todas sus formas; III) Préstamos, inversiones, arrendamientos, construcción, permuta, compra venta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros; IV) Importar, exportar, distribuir, ceder, explotar y realizar negociaciones relacionadas con los giros enumerados en el apartado V), con bienes muebles, materias primas, productos y subproductos del país o del extranjero; V) Explotar en general la producción e industrialización, elaboración, venta, distribución y comercialización de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semi elaborados, manufacturados, nacionales o extranjeros, referentes a los ramos de agricultura, avicultura, ganadería, forestación, granja, fruticultura, floricultura, peletería, alimentación, vestido, bazar, construcción, mecánica, textiles, química, licorería, imprenta metalurgia, automotriz y minería; VI) Efectuar tareas vinculadas a la publicidad, cinematografía, viajes turismo, prensa, editorial, librería y hotelería; VII) La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por su cuenta o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero.

Art. 3 El capital se fija en un millón de pesos moneda nacional ($ 1:000.000.00). Estará representado por acciones al portador de un mil pesos cada una ($ 1.000.00). Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4. La administración estará a cargo de un Directorio integrado por cuatro a ocho miembros, ya sean personas físicas o jurídicas. El Directorio durará cinco años y será elegido por la asamblea general. Del seno del Directorio se elegirá Presidente, Vicepresidente. Los demás miembros serán Vocales.

Art. 5. En caso de vacancia de un cargo de Director, el Presidente o Vicepresidente en su caso nombrará el sustituto. Representará a la sociedad el Presidente o en su ausencia el Vicepresidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen, debiéndose tener en cuenta a tales efectos lo establecido en el artículo 7.

Art. 6. El Directorio está investido de todos los poderes de administración y disposición sin limitación alguna, siempre que actúe dentro del objeto social en el cual no estarán comprendidas las operaciones dispuestas por la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 7. Todos los papeles o documentos que obliguen o graven a la sociedad, por ejemplo y sin exclusión de otros, conformes, vales, letras y pagarés, hipotecas y prendas, deberán ser firmados por dos Directores indistintamente.

Art. 8. Las asambleas deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el Diario Oficial, el que deberá contener la orden del día, lugar, fecha y hora de la asamblea. Será presidida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, o a falta de éstos por la persona que designe la asamblea. Cuando la asamblea se reúna con la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario publicar la convocatoria, comunicándose a la Oficina de Contralor. Para que las decisiones sean validas deben ser adoptadas por una mayoría que represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital suscrito. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose dicha asistencia, en el término de tres meses se efectuará la segunda convocatoria y así sucesivamente hasta lograr, el quórum estatutario. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán asistir a las asambleas presentando certificados bancarios en vez de sus acciones. Podrán hacerse representar en las mismas por simple carta poder. El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea.

Art. 9. Las asambleas ordinarias, se realizarán dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio anual. El Directorio fijará la fecha de cierre del mismo. Tratarán por lo menos el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y memoria, que presentará el Directorio. Cuando corresponda elegirá a los miembros del Directorio y a los de la Comisión Fiscal.

Art. 10. Las asambleas extraordinarias se reunirán a iniciativa del Directorio o de accionistas que representen el veinte por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio debe convocarla dentro de los treinta días de recibido el petitorio.

Art. 11. La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscal, integrada por dos miembros que durarán cinco años en sus funciones y será elegida por la asamblea general conjuntamente con el Directorio. Sus atribuciones serán: A) Examinar los libros y documentos sociales: B) Asistir, con voz, a las sesiones del Directorio o de la asamblea, siempre que lo estime conveniente; C) Fiscalización de la administración de la sociedad; y D) Dictaminar sobre la memoria y balance general presentados por el Directorio, antes de ser sometidos a la aprobación de la asamblea.

Art. 12. El primer Directorio está integrado por las siguientes personas: Presidente, Helio Ribeiro da Silva, Vicepresidente: Mayer Davidoff Mayeroff; Vocales: Señores Raúl Ribeiro da Silva y Fernando Caluby Ariani. La Comisión Fiscal está integrada por los señores Adelmaro de Araújo Pereira y Edgar Caluby Ariani.

Art. 13. Cada fundador, así como los señores doctor Darío Leonel Queigeiro y Benjamín I. Benaderet, actuando individualmente, podrán tramitar la aprobación de estos estatutos y aceptar las modificaciones que se requieran. Podrán también efectuar las inscripciones de la sociedad y trámites necesarios para regularizar la situación de la misma, en las oficinas públicas. A esta altura los fundadores manifiestan que según documentación obrante, se han hecho las siguientes suscripciones de capital: Mayer Davidoff Mayeroff, $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos), señora Eugenia Mayer Mayeroff, $ 75.000.00 (setenta y cinco mil pesos), doctor Gabriel Chouhy Terra, $ 25.000.00 (veintincinco mil pesos). Del capital suscrito, se han hecho las siguientes integraciones: señor Mayer Davidoff Mayeroff $ 80.000.00 (ochenta mil pesos), señora Eugenia Mayer Mayeroff $ 15.000.00 (quince mil pesos), doctor Gabriel Chouhy Terra cinco mil pesos ($ 5.000.00). — M. D. Mayeroff. — Eugenia M. Mayeroff. — G. Chouhy Terra.

Juan Antonio Magariños, escribano, certifico que los señores Mayer Davidoff Mayeroff, Eugenia Mayer Mayeroff y Gabriel Chouhy Terra, brasileños los dos primeros y oriental el último, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento, firman en mi presencia los estatutos que preceden.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan Antonio Magariños.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Mayer Davidoff Mayeroff, Eugenia Mayer Mayeroff y Gabriel Chouhy Terra, constituyendo domicilio legal en la calle Misiones 1371, escritorio 41; al señor Juez, decimos: Que según resulta de los antecedentes que acompañamos, se constituyó la sociedad anónima con la denominación de NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SOCIEDAD ANONIMA de la cual somos socios fundadores y cuyos estatutos se acompañan con este escrito. Como se desprende de la documentación que también agregamos: cartas de suscripción de capital, boletas de depósito del Banco de la República y constancia final en el acta de constitución, se han llenado los previos requisitos de suscripción del cincuenta por ciento del capital y veinte por ciento de integración a que se refieren los artículos 206 y siguientes de la Ley número 12.318 de 28 de Diciembre de 1964.

Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: 1) Nos tenga por presentados y constituído el

domicilio; 2) Previo informe de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se sirva aprobar los estatutos autorizando a la sociedad para funcionar ordenando oportunamente su inscripción en el registro y las publicaciones pertinentes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — M. D. Mayeroff. — Eugenia M. Mayeroff. — G. Chouhy Terra, Abogado.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de Febrero de 1965. — Señor Juez: En caso de ser suprimido por los fundadores las actividades enunciadas en el inciso V) del artículo 2, referentes a los ramos agropecuarios en mérito a lo dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SOCIEDAD ANONIMA. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Mario Tassino, Subjefe. — Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 169. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 9 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Mayer Davidoff Mayeroff, Eugenia Mayer Mayeroff y Gabriel Chouhy Terra, en los autos NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SOCIEDAD ANONIMA, estatutos y matrícula (Lo. 66. Fo. 220), al señor Juez, decimos: I) Que expresamente venimos a aceptar la observación formulada por la Inspección General de Hacienda a Fs. 14. II) En consecuencia hemos resuelto suprimir de los estatutos todo el inciso V) del artículo 2. Quiera el señor Juez tenerlo así presente, así como que los actuales apartados VI) y VII) del expresado artículo 2, pasarán a ser, en el texto definitivo, los apartados V) y VI).

Otrosí decimos. Que autorizamos al doctor Gabriel Chouhy Terra para notificarse y recibir los desgloses que correspondan (boletas de depósito, cartas de suscripción de capital, etc.). — Eugenia M. Mayeroff. — M. D. Mayeroff. — G. Chouhy Terra, Abogado.

725. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965. — Por las razones que se expresarán al Tribunal de Apelaciones, solicítase el derecho de abstención. — Márcora. — Elbio A. Panario.

N.o 31. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Francisco José Márcora. — Cúmpleme comunicar al señor Juez, que el Tribunal, con fecha de hoy, le ha concedido el derecho de abstención solicitado en autos: "NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SOCIEDAD ANONIMA: Estatutos y Matrícula". (Lo. 66, Fo. N.o 220), debiendo en consecuencia, pasar los mencionados autos a conocimiento del señor Juez, que deba subrogarlo. — Saluda a usted atentamente. — César E. Canessa Etcheverry. Sec. Int.

831. — Montevideo, 19 de Febrero de 1965. — Atento a la providencia N.o 725 y lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones, pasen al señor Juez subrogante. — Sin otro trámite. — Márcora. — Elbio A. Panario.

N.o 353. — Montevideo, Febrero 19 de 1965 — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. En autos: "NASA — EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y Matrícula". (Lo. 66, Fo. 220) y en cumplimiento de lo dispuesto por auto N.o 881 de fecha de hoy tengo el agrado de adjuntar los mismos, en virtud del derecho de abstención concedido al suscrito. Saluda a usted atentamente. — Francisco José Márcora, Juez Letrado. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

813. — Montevideo, Febrero 22 de 1965. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por Ley número 13.318 artículos 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar los estatutos de NASA, EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SOCIEDAD ANONIMA, suprimiendo de los mismos el inciso V) del artículo 2, pasando los incisos VI) y VII) a ser V) y VI), fijando su capital en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos), autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, háganse los desgloses y entregas correspondientes y en su oportunidad vuelvan al Juzgado de origen. — N. García Otero. — Luis E. Fontana

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 48 al folio 249 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.778.00 1|pub. 3099.

ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos sociales, los que se transcriben a continuación.

TESTIMONIO:

Acta. — En Montevideo (Uruguay) hoy cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores Carlos Rómulo Cristiani, casado con Sara Fernández, Raúl Víctor Cristiani, casado con María Aurora Machín y Juan Carlos Cristiani, casado con Rosa Renée Ubalde, todos orientales, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, resuelven por unanimidad dejar constituída una sociedad anónima la cual se regirá por estos

Estatutos:

ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO PRIMERO

Denominación, objeto, domicilio y plazo

Artículo 1.o Con la denominación de ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA queda constituída una sociedad anónima, que se regirá por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias del caso. Su domicilio será la ciudad de Montevideo, pero su Directorio podrá establecer sucursales, agencias y filiales, en cualquier punto del país o del exterior. Durará cien años (100) a contar de la inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o. El objeto fundamental de la sociedad será: A) La compra, venta, adquisición, enajenación, construcción, gravamen, arrendamiento, explotación y todo negocio lícito sobre bienes inmuebles; B) Dar y recibir préstamos y créditos de dinero u otros bienes, con cualesquiera modalidades y montos; C) Financiar toda clase de actividades relacionadas con su objeto, así como explotaciones industriales, comerciales, civiles, etcétera, interviniendo en cualquier forma en las actividades de las mismas; CH) Importar, exportar, embarcar, adquirir, enajenar, etcétera, toda clase de maquinarias, mercaderías, materiales, productos, bienes, efectos, etcétera, para cualquiera finalidad que se relacione con su objeto; D) Para cumplir sus finalidades, podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas que se refieran al objeto social y no se opongan a las disposiciones vigentes sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o en interés conjunto con terceros.

CAPITULO SEGUNDO

Capital y acciones

Artículo 3.o. Su capital inicial se fija en cincuenta mil pesos ($ 50.000.00) moneda uruguaya, representado por quinientas acciones (500) de cien pesos ($ 100.0)) cada una, valor nominal, ordinarias y al portador, que podrán emitirse en títulos de una o más. Las acciones son absolutamente indivisibles y mientras no estén totalmente integradas o impresas, serán representadas por certificados provisorios nominativos, que no podrán transferirse sin el consentimiento previo y escrito del Directorio. Toda acción o certificado llevará las firmas de dos Directores, una de las cuales podrá ser impresa. La simple tenencia de acciones o certificados implica conocimiento y plena aceptación y acatamiento a estos estatutos y las resoluciones que dentro de sus atribuciones, adopten las autoridades sociales, salvo el derecho legal de receso que tiene el accionista.

Art. 4.o. La asamblea podrá ampliar el capital social inicial hasta el que considere conveniente y ese aumento se hará mediante los trámites y pagos del caso.

CAPITULO TERCERO

Administración social y autoridades

Artículo 5.o. La sociedad será gobernada por la asamblea general de accionistas y por el Directorio.

Del Directorio

Artículo 6.o. El gobierno directo y la administración de la sociedad, están en manos de un Directorio, integrado por tres a cinco miembros, elegidos por la asamblea general ordinaria, que durarán un año en sus cargos, pudiendo ser relectos cualquier número de veces y permaneciendo en el ejercicio de sus cargos hasta tanto los sustitutos no tomen posesión de los mismos. Para ser Director no se necesita ser accionista. Pueden serlo las personas jurídicas designando al efecto un representante físico. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, incapacidad, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá designarle un sustituto, dando inmediata cuenta a la primera asamblea que se realice. Una vez electo en la primera sesión que celebre el Directorio elegirá a su Presidente y su Secretario. Sesionará en forma ordinaria al menos una vez cada seis meses y en forma extraordinaria, cuando lo convoque el Presidente o lo pidan dos de sus miembros. Habrá quórum con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y todos los asuntos serán resueltos a simple mayoría de votos presentes. En caso de empate decidirá el Presidente. Los Directores pueden hacerse representar en el Directorio, mediante poder, carta poder o simple autorización escrita a juicio del Directorio, pero en todo caso habrá solidaridad entre representado y mandatario.

Art. 7.o. El Directorio tiene las más amplias atribuciones para la dirección, gestión y representación de la sociedad con facultades suficientes para llevar a cabo todo acto, contrato, trámite, gestión o diligencia que fuere necesario realizar, pudiendo contraer toda clase de obligaciones y ejercer libremente todo derecho, sin ninguna limitación, reserva ni excepción. Entre otras cosas, podrá enajenar, adquirir, gravar, administrar, explotar, etcétera, toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, valores, acciones, títulos, efectos, etcétera, importar y exportar toda clase de mercaderías, materias primas, etcétera, operar en toda forma, por cualquier tipo de acto o contrato, nominado o no, por cualquier modo, con cualesquiera modalidades o condiciones, sobre todo tipo de bienes, solicitar, aceptar y conceder toda clase de préstamos y créditos de dinero, valores, títulos, acciones, mercaderías, etc., sin limitación alguna operando libremente ante toda clase de instituciones bancarias, de crédito, personas jurídicas y físicas oficiales o particulares, llevar a cabo toda clase de operaciones con documentos de crédito, comerciales o civiles, percibir el importe de todo lo que se deba o llegare a deber a la sociedad y pagar todo cuanto debiere o llegare a deber; obligar a la sociedad en cualquiera clase de operaciones, sin limitación alguna; otorgar toda clase de representaciones, mandatos, submandatos, sustituciones, etcétera, delegando en cualquiera de sus miembros o en terceros, todas o cualquiera de sus facultades; otorgar, firmar, consentir y exigir toda clase de documentos e instrumentos públicos o privados, con cualesquiera cláusulas pactos, convenciones, obligaciones, etcétera; en general, el Directorio podrá ejercer la representación de la sociedad con la firma de dos cualesquiera de sus Directores y tendrá atribuciones para llevar a cabo todo cuanto decida emprender o sea de conveniencia de la sociedad, sin ninguna limitación, restricción ni reserva

De las asambleas

Artículo 8.o. Toda asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, cualquiera fuere su objeto será convocada mediante aviso publicado una sola vez en el Diario Oficial y otro de Montevideo, con una anticipación de diez días a la fecha de la reunión, indicándose en ella el orden del día, la fecha, local y hora de la asamblea. Ninguna asamblea podrá tratar asuntos fuera de su orden del día, pero si en ella estuviere representada la totalidad del capital integrado y siempre que las resoluciones se adopten por unanimidad y no causen perjuicios a terceros, podrán tratarse otros asuntos. También podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, si en la asamblea, está presente la totalidad del capital integrado, dando cuenta a la oficina fiscal pertinente, con una anticipación de no menos de cuarenta y ocho horas a la realización de la asamblea. Toda asamblea la convocará el Directorio, a propia decisión, a solicitud de la Sindicatura, si la hubiere, o por pedido de accionistas que representen al menos el treinta por ciento del capital integrado a la fecha quienes deben dirigirse por escrito al Directorio, indicando los asuntos que deseen tratar en la asamblea y justificando su calidad de accionistas, el monto del capital que representen y la autenticidad de sus firmas. El Directorio está obligado a convocar a la asamblea dentro de los treinta días de recibido el petitorio. El registro de accionistas se abrirá, en todos los casos con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea y se cerrará al iniciarse la misma. Podrán inscribirse certificados de depósito de acciones en cualquier institución financiera o bancaria. En primera citación, aún para los casos previstos en la Ley de Julio 19 de 1909 se requerirá la presencia de accionistas que represente la mayoría absoluta de la sacciones integradas: en segunda citación y aún para los casos previstos en esa ley, la asamblea sesionará media hora después de la señalada para la primera, cualquiera sea el número de acciones presentes y cualquiera el monto del capital que represente, debiendo hacerse constar esta circunstancia en la convocatoria respectiva. Todos los asuntos serán resueltos a simple mayoría de votos presentes, aún para los ca-

sos en que, por ley, se requieran mayorías especiales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea, de acuerdo a la Ley de Julio 19 de 1909 y el Decreto de Julio 16 de 1943 bastando una simple carta autorización o telegrama colacionado. Cada cincuenta acciones, dan derecho a un voto, pero en ningún caso ni aún por representación, podrá excederse del máximo previsto en el artículo 420 del Código de Comercio. Toda asamblea será presidida por quien indique el Directorio, aún cuanto no lo integre la asamblea designará su Secretario. La asamblea es soberana para decidir sobre orden de debates, formas de votación y escrutinio pasajes a cuarto intermedio, etcétera. Sus resoluciones, adoptadas dentro de los límites de sus facultades, son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a la misma, hayan o no votado, en favor o en contra y el retiro de accionistas, una vez abierto el acto, no impide que la asamblea siga sesionando y tomando decisiones válidas.

Art. 9.o La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá una vez al año, dentro de los ciento ochenta días después de cerrado el ejercicio anual, para considerar los documentos a que se refiere el artículo 12 de estos estatutos y todo otro asunto incluído en su orden del día, eligiendo además al Directorio. La asamblea general extraordinaria de accionistas se reunirá cuando la convoque el Directorio, el Síndico o los accionistas, en la forma prevista en el inciso 4.o del artículo anterior.

De la sindicatura

Artículo 10. Cuando la ley lo exigiera o lo considerara conveniente la asamblea podrá designar un Síndico y su suplente, fijándoles cometidos, remuneración y atribuciones.

CAPITULO CUARTO

Ejercicio social, balance y utilidades

Artículo 11. El ejercicio social durará normalmente un año y el Directorio fijará libremente la fecha del cierre, pudiendo cambiarlo cuando lo estime del caso, dando inmediata cuenta a la oficina fiscal correspondiente.

Art. 12. Dentro de los noventa días de terminado el ejercicio anual, el Directorio propondrá a la asamblea ordinaria, la memoria, del ejercicio, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades, si existieren, indicándole, además, los destinos a dar a las mismas.

CAPITULO QUINTO

Disolución y liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá en los casos previstos en la ley o cuando lo decida una asamblea general extraordinaria, especialmente convocada al efecto, la cual, además, resolverá por simple mayoría de votos presentes, la forma de proceder a la liquidación, designará el o los liquidadores, sean o no accionistas, les determinará obligaciones, facultades, plazos y retribuciones y decidirá con plenas atribuciones.

CAPITULO SEXTO

Disposiciones transitorias

A) Los fundadores, firmantes de esta acta, determinarán el número de integrantes del primer Directorio de la sociedad, los designarán y determinarán la fecha de cierre del primer ejercicio social, dentro de los noventa días de inscriptos estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio; B) Podrán asimismo realizar todos los actos, contratos, gestiones etcétera, que el artículo 7.o de estos estatutos concede al Directorio, rigiendo a la sociedad libremente hasta instalación de su primer Directorio; C) Quedan ampliamente autorizados los señores Juan Carlos Cristiani, Lorenzo Carlos Lizarraga y Juan Pedro Penone para que, actuando conjunta o separadamente realicen ante los Poderes públicos las tramitaciones del caso, para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, la aprobación de estos estatutos, la inscripción y publicación de los mismos, la inscripción en la Matrícula de Comerciante, el registro ante todas las oficinas públicas del caso etcétera, pudiendo aceptar todas las modificaciones o supresiones que fueren del caso, con absoluta libertad No siendo para más se labra la presente que de conformidad y por unanimidad, firman los tres comparecientes. En este estado, las partes convienen en que esta acta sea protocolizada ante el escribano José Milán Cotelo. Se leyó y otorgó el agregado. — Carlos R. Cristiani — Raúl V. Cristiani. — Juan C. Cristiani.

N.o 15. — Protocolización de los estatutos de ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA. — En Montevideo (Uruguay) siendo las veintiuna horas y diez minutos del cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta, cumpliendo lo solicitado en el acta que precede, la incorporo a mi registro de protocolizaciones. Esta agregación sigue inmediatamente a la realizada hoy, bajo el número catorce, de fojas sesenta y cuatro a sesenta y nueve vuelta, consistente en los estatutos de Itacurubí Sociedad Anónima. De todo doy fe. Hay un sello y un signo: J. Milán C., Escribano.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor, a que me remito, incorporado a mi registro de protocolizaciones del año en curso a fojas setenta y siguientes.

En fe de ello y para ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA expido este primer testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta. — De todo doy fe. — Hay un signo: José Milán Cotelo, Escribano. — Hay un sello. J. Milán Cotelo, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de Junio de 1961. — Visto: La gestión de ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes.

El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 11 fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos)

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expidase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Fojas 11. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Señor Ministro de Hacienda, contador don Juan E. Azzini. — Presente. — Juan Pedro Penone Blanco, en la Carpeta 4748|60 relativa a la aprobación de estatutos de ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA al señor Ministro digo: Evacuando la vista conferida, dejo introducidas las modificaciones siguientes en el artículo 2.o del Estatuto presentado para su aprobación: apartado C) quedará así: C) Financiar toda clase de actividades relacionadas con su objeto, así como explotaciones comerciales, industriales o civiles que tengan objetos afines con los propios. Apartado CH) quedará así: CH) Importar, exportar, embarcar, adquirir, enajenar y financiar toda clase de maquinarias, materiales, materias primas, productos y bienes para cualquiera finalidad relacionada con las propias. — Sírvase el señor Ministro dar curso a esta gestión, teniendo presente que la Disposición Transitoria letra C) me autoriza ampliamente para ello. — Saludo a usted muy atte. — Juan Pedro Penone Blanco, Céd. Pol. 447.065.

Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Agosto de 1961. — F. Gargaglioni. — Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy tres de Agosto de mil novecientos sesenta y dos a las 14 horas e inscripta en este registro con el número 645 al Fo. 3854 vuelto del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 482 de fecha 2 de Agosto de 1962 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Señor Juez Letrado. — Juan Pedro Penone domiciliado en 25 de Mayo 555, escritorio 314 al señor Juez digo: Como lo acredita el recaudo adjunto, el Poder Ejecutivo por resolución del 15 de Junio de 1961, aprobó el estatuto de ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, siendo las características sociales: 1) Su objeto fundamental, es la compra, venta, etc. de toda clase de inmuebles, préstamos, créditos, financiación de actividades afines con las propias etc; 2) Su domicilio es la ciudad de Montevideo; 3) Su duración será de cien años desde su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 4) Su capital autorizado es de $ 50.000.00 representado por quinientas acciones ordinarias y al portador de $ 100.00; 5) Es gobernada por un Directorio de tres a cinco miembros, elegidos por la asamblea anualmente; 6) El ejercicio social durará normalmente un año y la fecha de cierre la fija libremente el Directorio; 7) El primer Directorio será designado por los fundadores, luego de inscriptos los estatutos; 8) Por la Disposición Transitoria C) estoy ampliamente autorizado para esta gestión.

Por tanto, del señor Juez pido que, previa la tramitación del caso, se ordene la inscripción de dichos estatutos en el Registro Público y General de Comercio, la incorporación de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes del caso, la publicación del edicto pertinente y la devolución de los recaudos adjuntos que podrán entregarse al suscrito y/o al escribano José Milán Cotelo indistintamente. Sírvase proveer a todo de conformidad. — Juan P. Penone. — J. Milán Cotelo, Escribano

Recibido hoy trece de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, conste. — Llugain.

Tomé razón al Fo. 31 del Lo. 59 con el N.o 3257. — Llugain.

Montevideo, 16 de Octubre de 1961. — Al despacho. — Llugain.

N.o 15975. — Montevideo, Octubre 20 de 1961. — Vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Landa. — Alfredo L. Llugain.

Montevideo, Octubre 20 de 1961. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno en vista bajo conocimiento, conste.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5892. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Octubre 27 de 1961. — Federico Capurro Calamet.

Recibido hoy veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y uno. Doy fe. — Del Castillo.

Montevideo, 27 de Octubre de 1961. — Al despacho. — Del Castillo

N.o 16851. — Montevideo, Octubre 30 de 1961. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil decrétase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones; acreditadas que sean, liquidado y repuesto el sellado, devuélvase recaudos y archívese. Honorarios $ 100.00, impuesto $ 8.00. — Landa. — Héctor del Castillo Lussich.

Montevideo, Octubre 31 de 1961. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento, conste.

Montevideo, 1.o de Noviembre de 1961. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 3 de Agosto de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 645 al folio 3854 vuelto del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 15 de Agosto de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 718 al folio 297 del Lo. 2 de matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.

$2.333.00 1|pub. 2826.

Nomis S.A.

Estado de situación al 31 de enero de 1964

Activo —

Caja	$	671.40
Accionistas	"	20 000 00
Inmuebles	"	69.009 45
Pérdida del ejercicio..	"	319.15
Acciones a emitir....	"	160.000.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Obligaciones	$	50.000.00
Capital suscrito	"	20 000 00
Capital integrado	"	20.000 00
Capital autorizado	"	160.000 00
	$	250.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1964

Debe —

Impuestos	$	2.868 65
Gastos generales	"	3 450.50
	$	6.319.15

Haber —

Alquileres	$	6.000.00
Pérdida del ejercicio..	"	319.15
	$	6.319.15

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|7|64 y anotado con el N.o 4375 a fs. 220 del libro 15.

$ 148.00 — 1|pub. — 25366.

BANCO DE SORIANO

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

DEBITO —		
Disponible:		
Encaje metálico — Vellón	$ 19.593.91	
Encaje fiduciario	" 1.505.329.00	$ 1.524.922.91
Exigible a la vista:		
Banco República, cuenta corriente		" 663.079.24
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda Pública		" 316.210.96
Suma del Encaje		$ 2.504.213.81
Realizable:		
Acciones y valores	$ 10.489.00	
Inmuebles	" 121.494.38	" 131.983.38
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 4.404.588.67	
Valores descontados	" 9.331.889.58	
Deudores en gestión	" 833.348.74	
Documentos vencidos	" 2.144.723.89	
Cuentas corrientes bancarias	" 298.285.30	" 17.012.836.18
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 137.475.26	
Edificios para uso del Banco	" 116.400.00	" 253.875.26
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 3.043.187.79
Total del Débito — (Activo)		$ 22.946.096.42
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 365.560.00	
Valores depositados	" 440.674.00	" 806.234.00
Total		$ 23.752.330.42
CREDITO —		
Patrimonial:		
Capital realizado	$ 3.780.400.00	
Fondo de reserva	" 520.097.17	$ 4.300.497.17
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes	$ 4.497.257.12	
Cuentas corrientes bancarias	" 1 660.447.18	" 6.157.704.30
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros	$ 3.928.479.76	
Depósitos a plazo fijo	" 3.610.445.48	" 7.538.925.24
Exigible:		
Varios acreedores		" 1.471.580.32
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 3.477.389.39
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 22.946.006.42
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 365.560.00	
Depositantes de valores	" 440.674.00	" 806.234.00
Total		$ 23.752.330.42

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

PERDIDAS —

Gastos de administración:				
Gastos generales	$	193.113.59		
Gastos de propaganda	"	56.590.45		
Aportes jubilatorios	"	277.927.76		
Asignaciones Familiares	"	62.981.54		
Sueldos	"	1.217.714.07	$	1.808.327.41
Impuestos y amortizaciones:				
Impuestos y patentes	$	334.569.64		
Previsión impuestos a pagar	"	200.000.00		
Amortizaciones y castigos	"	36.425.58		
Fondo quebrantos documentos	"	50.000.00	"	620.995.22
Utilidades a distribuir			"	822.838.84
Total			$	3.252.161.47

GANANCIAS —

Intereses y descuentos e intereses por mora	$	1.241.656.58
Comisiones	"	2.008.339.72
Quebrantos de Caja	"	1.377.17
Arrendamiento Cajas de Seguridad	"	788.00
Total	$	3.252.161.47

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículo 44 de los Estatutos

10 o/o	Reserva legal			$	110.283.88
66 o/o	Se distribuirá: sobre el capital de $ 3.780.400.00:				
	Dividendo provisorio 21.o Ejercicio ya adelantado: 6 o/o (seis por ciento)	$	150.521.00		
	Dividendo complementario: 7 o/o (siete por ciento)	"	340.931.00	"	491.452.00
	Fondo de previsión			"	23.621.64
22 o/o	Presidente, Vicepresidente, Directorio, Síndico, Gerente y empleados			"	181.024.54
1 o/o	Unión Económica del Uruguay			"	8.228.39
1 o/o	Obras de beneficencia			"	8.228.39
100 o/o	Total			$	822.838.84

Roberto Hounié, Presidente. — Artemio Calo, Secretario. — Pedro L. Broggi, Gerente. — Eduardo Cerani, Contador.

Aprobado por el Directorio en sesión del día 13 de Enero de 1965, según acta N.o 1.166.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos.

$ 2.223.00. — 2674. — 1 pub.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO —

Disponible:				
Caja			$	2.612.278.49
Exigible a la vista:				
Banco República O. del Uruguay, Cam. Compensada	$	217.291.16		
Banco República O. del Uruguay, Cuenta N.o 1179	"	2.50	"	217.293.66

Realizable:				
Banco República, encaje legal 16 o'o, ley 13|12|62			$ 141.869.76	
Letras de Tesorería			" 103.500.00	" 245.369.76
Realizable:				
Billetes extranjeros				" 552.507.38
Exigible:				
Cuentas corrientes			$ 313.229.34	
Cuentas corrientes, exepto. ley 10.183			" 79.527.14	
Valores descontados			" 11.608.082.44	
Préstamos en monedas extranjeras a clientes			" 8.718.196.98	
Deudores varios			" 1.036.642.03	
Banco República, cuenta especial ley 4 7|63			" 26.357.50	
Banco República, Prest. Aplicación Fdo. Ley 4 7|63			" 180.000.00	" 21.962.035.43
Cuentas en el exterior:				
Corresponsales y operaciones pendientes				" 3.523.978.27
Inmovilizado:				
Muebles e instalaciones			$ 519.783.66	
Edificio para uso del Banco		$ 2.873.658.76		
Amort. ejerc. anteriores	$ 83.129.86			
Amort. ejerc. presente	" 41.564.93	" 124.694.79	" 2.748.963.97	" 3.268.747.63
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados				" 2.452.334.04
Ganancias y pérdidas:				
Edificios anteriores			$ 1.280.990.44	
Utilidaceds del presente ejercicio			" 25.210.12	" 1.255.780.32
Total del Activo				$ 35.090.324.98
Cuentas de orden:				
Varias cuentas deudoras			$ 16.597.263.97	
Valores depositados			" 6.453.887.50	" 23.051.151.47
Total				$ 58.141.476.45
PASIVO —				
Patrimonial:				
Capital realizado				$ 14.000.000.00
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			$ 6.352.297.62	
Cuentas corrientes, excepto ley 12.006			" 11.943.73	" 6.364.241.35
Exigible a plazos:				
Caja de Ahorros			$ 846.647.68	
Banco República, cuenta redescuento			" 2.517.783.66	" 3.364.431.34
Cuentas en el exterior:				
Corersponsales y operaciones pendientes			$ 10.537.030.82	
Depósitos en monedas extranjeras			" 571.319.81	" 11.168.350.63
Exigible:				
Varios acreedores				" 207.407.67
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos acreedores no especificados				" 45.893.99
				" 35.893.99
Total del Pasivo				$ 35.090.324.98
Cuents de orden:				
Varias cuentas acreedores			$ 16.597.263.97	
Depositantes de valores			" 6.453.887.50	" 23.051.151.47
Total				$ 58.141.476.45

Se deja constancia que los presentes Estados no han sido sometidos a Asamblea por tratarse de Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado al folio 353 del Libro Copiador Inventario.

DETALLE DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

DEBE —

Amortizaciones	$	121.789.55
Intereses pagados	"	163.257.51
Gastos generales	"	2.767.521.86
	$	3.052.568.92
Utilidades del presente ejercicio	"	25.210.12
	$	3.077.779.04

HABER —

Comisiones	$	1.194.701.94
Intereses y descuentos	"	1.143.972.50
Cambios	"	723.993.38
Ganancias varias	"	15.111.22
	$	3.077.779.04

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$	25.210.12
A Fondo de reserva — Reserva legal	$	2.521.01
Amortización pérdidas anteriores	"	22.689.11
	$	25.210.12

Abel Fernández San Juan, Gerente. — Enrique M. M. Gadea, Contador. — Próspero Alaniz.

Se deja constancia que los presentes Estados no han sido sometidos a Asamblea por tratarse de Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 354 del Libro Copiador Inventario.

$ 2.208.00. — 2683. — 1 pub.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1954 - 1963

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Sucesiones y Testamentarias	6.172	6.626	6.340	7.071	7.431	7.210	7.558	6 828	7.186	7.406
Ventas de Comercios	1.201	1.662	1.486	1.539	1.643	1.805	1.649	1 481	1.337	1.120
Quiebras y Concursos	43	33	26	13	39	24	15	—	438	907
Privilegios y Marcas	2.011	2.146	2.070	2.364	2.012	2.224	2.567	2 812	2.616	2.350
Estatutos	269	367	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579
Convocatorias Comerciales	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355	2.580	2.692	2 670	2.838	3.072
Edictos Matrimoniales	16 610	16 430	15 603	16 877	16.254	16 419	15.864	18.868	18.902	18 228
Rectificación de Partidas	927	852	772	836	957	718	929	449	591	678
Licitaciones Públicas	3 225	2.999	2.981	3.446	2.255	3.197	4.476	1.955	1.992	1.876
Balances Particulares	1.450	2.088	2.293	2.607	2.890	3.454	3.599	3.783	3.879	4.881
Balances Reparticiones del Estado	44	55	43	62	60	39	88	44	33	36
Juicios Ejecutivos	1.542	2.123	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.432	1.294
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	151	123	119	150	137	95	126	76	96	134
Edificación y Deslinde	64	46	188	11	64	—	9	21	—	—
Oficina Jurídica Municipal	46	17	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Divorcios	37	40	48	64	136	160	143	27	111	103
Propiedad Literaria	143	186	139	—	233	256	305	359	455	406
Gratis y Anulados	18	1	1	198	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	620	1.318	1.122	1.103	963	1.145	1.404	1.230	1.234	950
Varias Reparticiones del Estado	842	881	635	494	854	741	763	901	990	937
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	—	—	58	101
Remates	—	—	—	—	—	—	—	—	53	6
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	—	—	108	1
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
	37.900	39.545	38.193	41.372	41.713	42.972	43.236	45.905	46.919	46.065

Parma S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

(Aún no ha sido elevado a consideración de la Asamblea)

Activo

Bancos	$	3.241.76
Campo	"	159.983.92
Caja de Jubilaciones	"	2.388.65
Deudores por venta a plazo	"	1:317.392.00
	$	1:483.006.33

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.321.25
Caja de Asignaciones	"	83.61
Utilidades a distribuir	"	44.834.14
Acreedores varios	"	70.375.33
Utilidades a realizar	"	1:183.728.52
Costo de terrenos vend. a plazo	"	133.663.48
Capital integrado	"	49.000.00
	$	1:483.006.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1963

Gastos generales	$	2.299.50
Gastos y comis. bancar.	"	10.486.83
Sueldos y leyes soc.	"	2.966.60
Impuestos varios	"	5.632.39
Servicio de agua	"	376.94
Utilidad del ejercicio	"	27.756.70
	$	49.518.96
Utilid. bruta p/venta plazo	$	48.408.05
Intereses y descuentos	"	1.110.91
	$	49.518.96

El presente estado se halla copiado a Fº 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Reg. Público de Comercio anotado con el Nº 5265 a Fº 270 del libro respectivo.

Las utilidades permanecen en cuenta abierta.

$ 176.00 1|pub. — 00434.

Parma S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

(Aún no ha sido elevado a consideración de la Asamblea)

Activo

Bancos	$	1.471.79
Campo	"	155.304.85
Caja de Jubilaciones	"	4.888.74
Deudores por ventas a plazo	"	1:274.855.00
	$	1:436.520.38

Pasivo

Cuentas a pagar	$	8.361.41
Caja de Asignaciones	"	251.57
Utilidades a distribuir	"	62.322.07
Acreedores varios	"	41.730.33
Utilidades a realizar	"	1:145.870.59
Costo de terrenos vendidos a plazo	"	128.984.41
Capital integrado	"	49.000.00
	$	1:436.520.38

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1964

Gastos generales	$	1.197.60
Impuestos varios	"	12.067.71
Sueldos y leyes social.	"	3.795.87
Gastos y comis. bancar.	"	2.531.85
Servicio de agua	"	1.068.40
Utilidad del ejercicio	"	17.487.97
	$	38.149.36
Utilidad bruta p/vtas.	$	37.857.93
Intereses y descuentos	"	291.43
	$	38.149.36

El presente estado se halla copiado a Fº 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Reg. Público de Comercio anotado con el Nº 5265 a Fº 270 del libro respectivo.

Las utilidades permanecen en cuenta abierta.

$ 176.00 1|pub. — 00435.

Zell S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	201.74
Banco Pan de Azúcar	"	39.560.32
Inmueble La Pastora	"	119.710.69
Inmueble Santa Teresa	"	53.000.00
Obra Santa Teresa	"	224.523.10
Instalac. Santa Teresa	"	20.031.60
Material rodante	"	61.287.53
Gastos de constitución	"	11.753.60
Accionistas	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas ejercicio 1962	"	1.037.30
Pérdidas y ganancias	"	39.466.67
	$	1:390.572.55

Pasivo

Acreedores	$	390.572.55
Capital autor. a integr.	"	800.000.00
Capital suscripto	"	20.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
	$	1:390.572.55

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Impuestos	$	1.483.00
Intereses y comisiones	"	47.032.86
Mantenimiento y reparaciones	"	24.941.66
Gastos de rodados	"	3.981.56
Gastos generales	"	3.000.00
Amortiz. inmueble La Pastora	"	767.31
Amort. mater. rodante	"	15.321.88
Amortización gastos de constitución	"	2.938.40
	$	99.466.67

Ganancias

Alquileres	$	60.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	39.466.67
	$	99.466.67

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas del día 20/Jun./64.

Y se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Balances, certificado en la ciudad de Maldonado el día 10/Jun./962.

$ 228.00 1|pub. — 00446.

Alb[illegible] S. A.

Estado de Situación al 30 de agosto de 1961

Activo

Caja y bancos	$	23.354.88
Materiales	"	143.840.00
Deudores varios	"	249.838.00
Muebles, útiles, vehíc.	"	62.560.00
Gastos de constitución	"	3.130.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	582.722.88

Pasivo

Acreedores varios	$	166.948.00
Acreed. varios comerc.	"	88.538.00
Anticipos clientes	"	96.725.00
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades del ejercicio	"	30.511.88
	$	582.722.88

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 26 de junio de 1964.

Y se halla copiado a fojas 37 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el siete de junio de 1960.

Estado de Resultados al 30 de agosto de 1961

Debe

Consumos	$	287.658.00
Remuneraciones	"	327.629.00
Cargas sociales	"	184.600.00
Alquileres	"	3.600.00
Utilidad del ejercicio .	"	30.511.00
	$	835.431.88

Haber

Resultado de explotac.	$	835.431.88

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 26 de junio de 1964.

Y se halla copiado a fojas 38 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el siete de junio de 1960.

Distribución de Utilidades

al 30 de agosto de 1961

Utilidad del ejercicio .	$	30.511.88
A fondo de reserva ..	$	30.511.88

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 26 de junio de 1964.

Y se halla copiado a fojas 41 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el siete de junio de 1960.

$ 260.00 1|pub. — 00447.

Buckstein & Bister S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 noviembre 1964)

Activo

Caja y bancos	$	82.827.91
Mercad. e importac. en trámite	"	2:208.144.36
Deudores diversos	"	1:093.523.93
Muebles, útiles y vehíc.	"	110.716.40
Seguros e impuestos a vencer	"	2.625.93
Gastos de constitución	"	13.838.32
Llave	"	50.000.00
	$	3:561.676.85

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	91.319.31
Acreedores diversos ..	"	1:072.365.08
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondo de reserva	"	20.268.24
Pérdidas y ganancias .	"	377.724.22
	$	3:561.676.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/Ag./963 — 31/Jul./964

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 noviembre 1964)

Ganancias

Mercaderías	$	1:269.422.17
Descuentos y bonificac.	"	6.690.65
	$	1:276.112.82

Pérdidas

Sueldos	$	327.406.26
Cargas sociales	"	10.541.74
Gastos diversos	"	222.480.03
Intereses	"	31.886.41
Impuestos	"	173.227.16
Quebrantos varios ...	"	1.927.10
Amortizaciones	"	40.919.90
	$	898.388.60
Utilidad líquida	"	377.724.22
	$	1:276.112.82

(Aprobadas en la Asamblea General Ordinaria del 30 noviembre 1964)

Dividendo: 18%	$	360.000.00
Fondo de reserva	"	17.724.22
	$	377.724.22

Se deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a fos. 8 y 9 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1963 y anotado con el Nº 8657 al Fº 65 del Libro 15.

$ 480.00 1|pub. — 00448.

Kisbey S. A.

Balance al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	991.27
Deudores y docum. a cobrar	"	147.140.41
Mercaderías	"	2.070.40
Materiales y accesorios	"	289.172.77
Máquinas y herram. ..	"	171.272.50
Muebles y útiles	"	2.784.87
Gastos constitución ...	"	18.351.00
Pérdidas y ganancias .	"	52.305.98
	$	675.089.20

Pasivo

Acreedores varios	$	31.089.20
Capital integrado	"	644.000.00
	$	675.089.20

Resultados del ejercicio
1/Ag./63 — 31/Jul./64

Ganancias

Mercaderías	$	1.180.00
Ventas	"	315.695.00
Déficit	"	9.832.20
	$	326.707.20

Pérdidas

Materiales y accesorios	$	125.122.45
Jornales y cargas soc.	"	130.297.12
Impuestos y seguros ..	"	38.108.41
Gastos fabricación ...	"	32.006.47
Gastos administración	"	1.172.75
	$	326.707.20

Estos estados no han sido aún aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Y se encuentran copiados en folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 21 de marzo de 1963.

$ 168.00 1|pub. — 00462.

Industrias Lácteas Canelones S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	836.000.00
Maquinarias, equipos e instalaciones	"	1:091.405 70
Material rodante	"	161.000.00
Herramientas y útiles industriales	"	24.280.00
Muebles y útiles de **oficina**	"	64.424.00
Mercaderías generales	"	81.673.56
Envases	"	339.620.00
Caja	"	2.710.85
Banco República	"	220.00
Banco Regional	"	411.05
Cuentas corrientes ...	"	63.166.61
Varios deudores	"	139.300.00
Gastos de constitución	"	60.000.00
Marcas y señales	"	700.00
Pérdidas de ejs. anters.	"	179.095.89
	$	3:044.007.66

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	229.414.28
Caja de Compensación	"	34.065.59
Banco de Crédito	"	106.375.58
Banco Comercial	"	16.943.34
Remitentes de leche ..	"	487.993.64
Documentos a pagar .	"	24.120.00
Acreedores varios	"	641.183.89
Víctor Ruibal	"	219.088.32
Eustaquio Urroz	"	185.719.48
Banco República, créd. industrial	"	240.000.00
Banco de Florida	"	72.813.00
General Electric S. A.	"	95.024.32
Depósitos en garantía .	"	179.105.10
Capital integrado	"	500.000.00
Ganancias del ejercicio	"	12.161.12
	$	3:044.007.66

Cuentas de orden

Garantía directores ..	$	8.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de octubre de 1964.

Y se encuentra copiado a fojas Nos. 214 y 215 del Libro Inventario, Caja, Balances y Asambleas y certificado por el Registro Público de Comercio el día 7 de abril de 1959 con el Nº 1509 al Fº 108 del libro Nº 8.

Ejercicio 1963-1964

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías generales	$	1:325.674.18
Comercializac. forrajes	"	60.682.21
	$	1:386.356.39

Pérdidas

Sueldos, jornales y comisiones	$	397.911.27
Gastos generales	"	111.625.52
Intereses y descuentos	"	146.901.32
Impuestos y contribuc.	"	222.673.17
Seguros	"	9.484.29
Papelería y útiles	"	13.059.99
Propaganda	"	14.513.00
Combustibles y lubric.	"	22.617.77
Combustib. industriales	"	76.781.24
Conservac. maquinarias	"	11.382.84
Conserv. herramientas	"	4.841.61
Conservación material rodante	"	10.621.90
Luz y fuerza motriz	"	136.448.51
Elementos de limpieza	"	141.099.06
Alquiler cámaras frig.	"	25.666.68
Aguas corrientes	"	23.113.70
	$	1:374.195.27
Ganancias del ejercicio	"	12.161.12
	$	1:386.356.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Se destinará el total de Ganancias para abatir las Pérdidas de ejercicios anteriores.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 30 de octubre de 1964.

Y se encuentra copiado a fojas número 215 del Libro Inventario, Caja, Balances y Asambleas y certificado por el Registro Público de Comercio el día 7 de abril de 1959, con el Nº 1509 al Fº 108 del libro Nº 8.

$ 720.00 1|pub. — 00433.

Duleina Sociedad Anónima

Balance al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	12.909.60
Deudores varios	"	734.30
Inmueble	"	199.303.46
Gastos de constitución	"	1.200.00
Pérdidas anteriores	"	17.301.32
Pérdidas del ejercicio	"	5.051.32
Acciones a emitir	"	27.000.00
	$	263.500.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.500.00
Efectos a pagar	"	12.000.00
Capital integrado	"	223.000.00
Capital autorizado	"	27.000.00
	$	263.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	1.000.00
Impuestos	"	2.851.32
Gastos de constitución	"	1.200.00
	$	5.051.32

Haber

Resultados del ejercicio	$	5.051.32

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de fecha 11/Dic./64.

Los mismos se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5/Ag./60, anotado con el Nº 5037 al Fº 257 del Lº Nº 11.

$ 143.00 1|pub. — 00497.

Renozio S. A.

Primer Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Caja y banco	$	9.573.94
Deudores varios	"	134.723.02
Accionistas	"	97.279.40
Existencias	"	29.066.46
Maquinarias, herram. y vehículo	"	242.848.61
Acciones a emitir	"	30.000.00
	$	543.491.43

Pasivo

Acreedores varios	$	134.758.65
Directorio	"	2.936.64
Dividendo	"	54.680.22
Capital integrado	"	222.720.60
Capital suscrito	"	97.279.40
Reserva estatutaria	"	1.115.92
Capital autorizado	"	30.000.00
	$	543.491.43

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

Y se halla copiado a Fº 2 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 7.994 al Fº 315 del libro 15.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1964

Debe

Gastos generales	$	61.167.65
Utilidades 1er. ejercicio	"	58.732.78
	$	119.900.43

Haber

Explotación	$	119.900.43
	$	119.900.43

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

Y se halla copiado a Fº 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 7.994 al Fº 315 del libro 15.

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de julio de 1964

Utilidades del ejercicio	$	58.732.78
A reserva estatutaria	$	1.115.92
A dividendo	"	54.680.22
A directorio	"	2.936.64
	$	58.732.78

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

Y se halla copiado a Fº 4 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 7.994 al Fº 315 del libro 15.

$ 276.00 1|pub. — 00496.

Van Dyck Sociedad Anónima

Balance al 30 de setiembre de 1964

Activo

Banco del Este	$	303.95
Caja	"	8.528.22
Inmueble	"	100.000.00
Pérdidas anteriores	"	13.270.11
Pérdidas del ejercicio	"	3.564.37
	$	125.666.65

Pasivo

Efectos a pagar	$	70.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Amortiz. de inmueble	"	5.666.65
	$	125.666.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortiz. de inmuebles	$	1.133.33
Impuestos	"	1.431.04
Gastos generales	"	1.000.00
	$	3.564.37

Haber

Resultados del ejercicio	$	3.564.37

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/Dic./64.

Los mismos se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18/Oct./58, anotado con el Nº 6412 al Fº 378 del Lº Nº 6.

$ 126.00 1|pub. — 00498.

Avimesa

Estado de Situación al 31/Jul./64

Activo

Caja	$	25.000.00
Accionistas	"	75.000.00
Total	$	100.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Total	$	100.000.00

La empresa no tuvo actividad comercial por lo cual no se generaron utilidades ni pérdidas.

El presente estado se halla copiado en libro Copiador de Cartas, certificado el 22/Dic./64 y fue aprobado en Asamblea realizada el 26/Dic./64 (a folio 3).

$ 88.00 1|pub. — 00467.

Rapallo Sociedad Anónima

Balance al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	12.181.33
Accionistas	"	29.000.00
Nuda propiedad	"	42.693.05
Pérdidas anteriores	"	11.616.39
Pérdidas del ejercicio	"	4.509.23
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	220.000.00

Pasivo

Efectos a pagar	$	20.000.00
Capital integrado	"	51.000.00
Capital suscripto	"	29.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	220.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	1.500.00
Impuestos	"	2.069.23
Gastos de constitución	"	940.00
	$	4.509.23

Haber

Resultados del ejercicio	$	4.509.23

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de fecha 11/Dic./64.

Los mismos se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13/Dic./58, anotado con el Nº 3570 al F. 79 del Lº Nº 8.

$ 140.00 1|pub. — 00499.

New Star Corporación Sociedad Anónima

Balance al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja moneda extranj.	u$s	402.44
Accionistas	"	15.000.00
Valores extranjeros	"	4.478.69
Gastos de constitución	"	190.00
Resultados anteriores	"	39.87
	u$s	100.111.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	5.000.00
Resultados del ejercicio	"	111.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	u$s	100.111.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de constitución	u$s	190.00
Resultados del ejercicio	"	111.00
	u$s	301.00

Haber

Dividendos	u$s	301.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7/Dic./64.

Los mismos se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1960, anotado con el Nº 5147 al Fº 281 del Lº Nº 10.

Se deja constancia que las ganancias se destinan a amortizar pérdidas anteriores y el saldo pasa a cuenta nueva.

$ 132.00 1|pub. — 00500.

"Galaxia" Sociedad Anónima

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Caja	$	2.11
Bancos	"	10.09
Deudores en ctas. corrientes	"	5.116.61
Operaciones a liquidar	"	76.71
	$	5.205.52
Capital social	$	5.000.00
Fondo de reserva legal	"	66.33
Ganancias y pérdidas	"	139.19
	$	5.205.52

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de setiembre de 1964

Gastos generales	$	192.33
Ganancias y pérdidas	"	139.19
	$	331.52
Saldo anterior	$	131.90
Intereses	"	199.62
	$	331.52

Destino de las Utilidades

Fondo de reserva legal	$	0.14
Nuevo ejercicio	"	139.05
	$	139.19

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de noviembre de 1964.

Y han sido copiados a Folio Nº 33 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1951.

$ 144.00 1|pub. — 00503.

"Aldebaran" Sociedad Anónima

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Caja	$	221.18
Bancos	"	31.26
Deudores en ctas. ctes.	"	4.983.72
Operaciones a liquidar	"	76.13
	$	5.312.29
Capital social	$	5.000.00
Fondo de reserva legal	"	63.63
Ganancias y pérdidas	"	248.66
	$	5.312.29

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de setiembre de 1964

Saldo anterior	$	1.75
Gastos generales	"	164.27
Ganancias y pérdidas	"	248.66
	$	414.68
Intereses	$	194.48
Diferencias de cambio	"	220.20
	$	414.68

Destino de las Utilidades

Fondo de reserva legal	$	5.01
Nuevo ejercicio	"	243.65
	$	248.66

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de noviembre de 1964.

Y han sido copiados a Folio Nº 33 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1951.

$ 148.00 1|pub. — 00504.

Nila S. A.

Balance Sintético al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	6.262.29
Gastos de constitución	"	3.380.00
Pérdidas y ganancias	"	2.050.92
Unidades automotrices	"	26.371.12
Inmuebles	"	161.935.67
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30/Set./64

Ganancias

Alquileres	$	7.200.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.481.80
	$	9.681.80

Pérdidas

Impuestos	$	4.094.50
Gastos generales	"	1.080.00
Amortizaciones	"	4.507.30
	$	9.681.80

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28/Dic./64.

Y copiados a fº 15 del Copiador de Cartas, certificado el 2/Abr./59.

$ 140.00 1|pub. — 00506.

Gamo S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Deudores varios	$	8.973.30
Inmuebles	"	89.880.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.326.70
	$	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964

Debe

Gastos generales	$	314.00
Impuestos	"	1.012.70
	$	1.326.70

Haber

Pérdidas del ejercicio	$	1.326.70

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas el 11 de diciembre de 1964.

Y se hallan copiados a fs. cinco del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1962 y anotado con el número 5603 a fº 46 del Libro 13.

$ 140.00 1 pub. — 00511.

Sociedad Agrícola Importadora de Frutos Sociedad Anónima

Balance General al 28 de febrero de 1964

Activo

Recargos importación (a cobrar)	$	23.000.00
Deudores	"	54.524.66
Inmuebles	"	84.456.75
Muebles y útiles	"	830.12
Cámara frutícola	"	500.00
Gastos de constitución	"	3.730.69
Gastos reforma estatut.	"	6.925.00
Pérdidas y ganancias	"	118.018.24
	$	291.985.46

Pasivo

Bancos	$	7.648.14
Hipoteca a pagar	"	42.337.32
Capital integrado	"	242.000.00
	$	291.985.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1964

Ventas	$	726.480.82
Mercaderías (costo)	$	743.710.88
Caja de Jubilaciones	"	1.575.00
Gastos generales	"	17.852.20
	$	763.138.08
Pérdidas	$	36.657.26

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 20 de mayo de 1964.

Los estados precedentes se encuentran copiados a folio 8 del Libro Copiador Inventario y Balance, certificado el 23 de mayo de 1960 en el Registro Público y General de Comercio anotado con el número 3067 a folio 206 del Libro Nº 11.

$ 300.00 1|pub. — 00515.

Estanislao Díaz S. A.

Balance General al 31 de Marzo de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 14 diciembre 1964

Activo

Documentos a cobrar	$	43.565.59
Varios deudores	"	3:261.591.29
Mercads. generales	"	3:938.618.12
Bienes muebles	"	400.716.77
Bienes inmuebles	"	402.221.62
Instalaciones	"	73.626.11
Pagos anticipados	"	26.686.24
Marcas	"	5.00
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	8:172.030.74

Pasivo

Caja y bancos	$	240.277.59
Varios acreedores	"	3:294.977.34
Provisiones varias	"	1:386.018.39
Divs. a pagar en accs.	"	35.710.00
Capital integrado	"	2:248.450.00
Ganancias del ejercicio	"	941.597.42
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	8:172.030.74

El estado que antecede figura copiado a fojas 68 del libro "Copiador de Balances", certificado el día 28 de noviembre de 1951.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Correspondientes al período 1º abril 1963 al 31 marzo 1964

Ganancias

Mercaderías	$	4:376.871.16
Ingresos varios y resul. ventas de activo fijo	"	10.467.65
	$	4:387.338.81

Pérdidas

Gtos. generales, sueldos, etc.	$	2:648.731.79
Impuestos	"	774.859.60
Amortizaciones	"	22.150.00
Utilidad del ejercicio .	"	941.597.42
	$	4:387.338.81

El estado que antecede figura copiado a fojas 69 del libro "Copiador de Balances", certificado el día 28 de noviembre de 1951.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 14 diciembre 1964

Utilidad del ejercicio ..	$	941.597.42
Reservas	$	160.059.70
Honor. y retribuc. ...	"	168.575.72
Dividendos	"	612.962.00
	$	941.597.42

El estado que antecede figura copiado a fojas 70 del libro "Copiador de Balances", certificado el día 28 de noviembre de 1951.

$ 332.00 1|pub. — 00518.

Albury S. A.

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Caja y bcos.	$	400.503.72
Ctas. a cobrar	"	837.193.72
Mercs. en dep. y ad. ..	"	776.904.23
Máq., mbles. út. e inm.	"	897.429.52
Div. provisorio	"	150.000.00
Gtos. anticipados	"	7.121.47
	$	3:069.157.66

Pasivo

Ctas. a pagar	$	1:012.910.38
Reservas y amort.	"	245.918.43
Capital integrado	"	1:000.000.00
Resuit. a dist.	"	810.328.85
	$	3:069.157.66

Balance de Resultados

desde el 1º/Ag./63 al 31/Jul./64

Debe

Gtos. generales	$	339.285.12
Grav. legales	"	311.617.60
Int. y dtos.	"	63.530.66
Salarios	"	179.937.35
Depreciaciones	"	38.956.43
	$	933.327.16
Ut. líquida	"	810.328.85
	$	1:743.656.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. a pag. en ef.	$	100.000.00
Div. prov. ya pag. en ef.	"	150.000.00
Fdo. de res. p/reinv. ..	"	560.328.85
	$	810.328.85

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado con fecha noviembre 22 de 1961.

$ 180.00 1|pub. — 00542.

Cúspide S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja	$	72.24
Cuentas corrientes	"	3.826.22
Inmuebles	"	103.000.00
Gastos de constitución .	"	5.048.00
Pérdidas a amortizar .	"	4.624.13
	$	116.570.59

Pasivo

Cuentas a pagar	$	262.50
Impuestos a pagar	"	916.05
Banco Hipotecario	"	50.755.72
Alq. a vencer	"	14.400.00
Utilidad del ejercicio .:	"	236.32
Capital integrado	"	50.000.00
	$	116.570.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Set./62 — 31/Ag./63

Debe

Amortizaciones	$	2.762.00
Impuestos	"	2.893.68
Gastos generales	"	108.00
Utilidad del ejercicio .	"	236.32
	$	6.000.00

Haber

Alquileres	$	6.000.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23/Nov./61 y anotado con el Nº 10536 a fs. 640 del libro 10.

$ 152.00 1|pub. — 00552.

Financiera Alex S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja	$	788.72
Moneda argentina	"	66.653.69
Dólares	"	100.663.01
Gastos de constitución .	"	1.600.00
Pérdidas a amortizar .	"	5.779.61
Pérdidas del ejercicio .	"	2.937.82
	$	178.422.85

Pasivo

Cuentas a pagar	$	713.16
Accs. para Clearing ..	"	77.709.69
Capital integrado	"	100.000.00
	$	178.422.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Set./62 — 31/Ag./63

Debe

Amortizaciones	$	800.00
Impuestos	"	282.66
Gastos generales	"	2.448.17
	$	3.530.83

Haber

Dif. de cambio	$	593.01
Pérdida del ejercicio .	"	2.937.82
	$	3.530.83

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8/Feb./60 y anotado con el Nº 152 a fs. 153 del libro 10.

$ 152.00 1|pub. — 00553.

Estancias y Cabañas "Domingo R. Bordaberry" S. A.

Balance Sintético de Situación al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas, realizada el 30/Dic./964

Activo

Caja y bancos	$	126.876.85
Deudores varios	"	1:126.254.91
Doc. a cobrar	"	11.570.07
Títulos y acciones	"	21.189.50
Timbres jubilatorios ..	"	539.40
Haciendas	"	1:152.864.00
Cer. y frutos del país .	"	88.530.00
Almacenes	"	20.624.00
Aves	"	1.784.00
Inm. y mejoras	"	1:795.045.77
Maq. e implementos ...	"	421.885.93
Reproductores	"	174.472.88
Animales de trabajo ..	"	11.240.00
Imptos. diferidos	"	28.000.00
Contrib. obras de vialidad	"	31.360.01
Total del activo	$	5:012.177.32

Pasivo

Doc. a pagar	$	219.028.12
Ctas. ctes. banc.	"	562.562.63
Acreedores varios	"	308.721.53
Bco. de Seguro del Estado — cta. hip.	"	358.580.31
Bco. Comercial — cta. hip.	"	331.283.52
Bco. Hipotecario — cta. hip.	"	289.247.44
Acreeds. prendarios	"	200.000.00
Reservas amortiz. activo fijo	"	254.200.49
Capital integrado	"	1:368.200.00
Benef. ejerc. 1963/64	"	1:120.353.28
	$	5:012.177.32

Este estado se halla copiado a folio 97 del libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1950 y anotado a foja 300.

Balance Sintético de Resultados

al 30 de junio de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas, efectuada el 30/Dic/.964.

Rubros de crédito

Vtas. de haciendas	$	1:624.600.30
Ventas de frutos	"	1:595.114.46
Producción	"	80.536.36
Incremento patrim. hac.	"	267.882.00
Ingresos diversos	"	2.861.00
Remanente ej. 1962/63	"	6.219.09
	$	3:577.213.21

Rubros de débito

Gastos de explotac. hac.	$	483.109.26
Gtos. explotac. cabaña	"	202.744.14
Gtos. explotac. agríc.	"	259.861.22
Disminución patrimonial haciendas	"	70.419.50
Conservac. activo fijo	"	187.142.86
Gtos. de administrac.	"	478.687.75
Ints. y descuentos	"	260.474.42
Cargas fiscales	"	218.030.86
Gastos casa estancia y dependencias	"	112.332.56
Arrendamientos	"	126.147.68
Amortizaciones	"	57.909.68
	$	2:456.859.93
Benef. ej. 1963/64	"	1:120.353.28
	$	3:577.213.21

Este estado se halla copiado a folio 98 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1950 y anotado a folio 300.

EDICTOS DE REMATE
Deben Pagarse Adelantados

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).

Distribución de Utilidades

del ejercicio 1963/64

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas, realizada el 30/Dic./964

Benef. ej. 1963/64	$	1:120.353.28

Distribución:

Dividendos	$	1:094.560.00
Remanente ej. 1963/64	"	25.793.28
Total	$	1:120.353.28

$ 304.00 1/pub. — 00543.

Comando S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Bco. de Crédito C. de A.	$	247.64
Banco del Este	"	10.92
Banco Comercial	"	746.71
Caja	"	88.82
Caja chica	"	200.00
Deudores varios	"	81.406.75
Muebles y útiles	"	9.465.75
Eq. e instalaciones	"	241.349.17
Discoteca	"	2.957.00
Accs. y val. en garant.	"	4.700.00
Pérdidas a amortizar	"	59.354.47
Pérdidas del ejercicio	"	66.984.95
Marcas	"	25.00
Acciones a emitir	"	202.000.00
	$	669.537.18

Pasivo

Acreedores varios	$	30.100.96
Cuentas a pagar	"	4.043.86
Préstamos bancarios	"	23.120.97
Caja de Jub.	"	103.173.79
Sueldos a pagar	"	7.658.10
Reserva dif. cot. tít.	"	1.439.50
Capital integrado	"	298.000.00
Capital autorizado	"	202.000.00
	$	669.537.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Dic./62 — 30/Nov./63

Debe

Amortizaciones	$	1.456.80
Intereses	"	3.534.79
Impuestos	"	5.525.60
Sueldos y jornales	"	112.938.26
Gtos. de explotación	"	52.441.65
Alquileres	"	7.785.30
Gtos. de administrac.	"	3.263.11
Asignaciones Fam.	"	5.308.66
Aportes jubilator.	"	24.995.58
	$	217.219.75

Haber

Explotación	$	150.234.80
Pérdida del ejercicio	"	66.984.95
	$	217.219.75

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Cop. Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/Dic./57, anotado con el Nº 4445 a fs. 138 del libro 7.

$ 236.00 1/pub. — 00554.

Financiera Vila S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1963

Activo

Caja	$	39.921.74
Deuds. del exterior	"	425.075.10
Gastos de constitución	"	1.920.00
Pérdidas del ejercicio	"	56.872.26
	$	523.789.10

Pasivo

Cuentas a pagar	$	266.92
Cuenta nueva	"	23.522.18
Capital integrado	"	500.000.00
	$	523.789.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Set./62 — 31/Ag./63

Debe

Amortizaciones	$	960.00
Dif. de cambio	"	110.550.00
Impuestos	"	1.570.56
Gastos generales	"	406.50
	$	56.614.80

Haber

Intereses	$	113.487.06
Pérds. del ejercicio	"	56.872.26
	$	113.487.06

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/Set./59 y anotado con el Nº 5996 a fs. 67 del libro 10.

$ 148.00 1/pub. — 00556.

Inversora Izuri S. A.

Estado de Situación

al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	2.314.20
Moneda argentina	"	784.731.40
Gastos de constitución	"	4.400.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.846.00
Acciones a emitir	"	388.000.00
	$	1:182.291.60

Pasivo

Utilidad del ej. 1962/63	$	53.475.15
Cuenta nueva	"	128.816.45
Capital integrado	"	612.000.00
Capital autorizado	"	388.000.00
	$	1:182.291.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Jul./63 — 30/Jun./64

Debe

Amortizaciones	$	2.200.00
Gastos generales	"	646.00
	$	2.846.00

Haber

Pérdida del ejercicio	$	2.846.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/Nov./60 y anotado con el Nº 6803 a fs. 328 del libro 11.

$ 140.00 1|pub. — 00555.

Tusitala S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Bancos	$	361.14
Deudores varios	"	6.279.03
Acciones del exterior	"	1:433.611.58
Cargos en suspenso	"	77.248.45
	$	1:517.500.20

Pasivo

Acreedores varios	$	669.031.47
Util. del ej. 1962/63	"	77.248.45
Util. del ej. 1963/64	"	271.220.28
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:517.500.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Jun./63 — 31/May./64

Debe

Amortizaciones	$	4.500.00
Gastos generales	"	12.159.74
Utilidad del ejercicio	"	271.220.28
	$	287.880.02

Haber

Dividendos	$	287.880.02

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22/Ag./62 y anotado con el Nº 7674 a fs. 96 del libro 13.

$ 148.00 1|pub. — 00557.

Financiera Inversora Solmar S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	13.386.15
Inm. en el exterior	"	436.965.69
Gastos de constitución	"	4.620.00
Acciones a emitir	"	62.000.00
	$	516.971.84

Pasivo

Cuentas a pagar	$	180.11
Cuenta nueva	"	2.085.65
Utilidad del ejercicio	"	14.706.08
Capital integrado	"	438.000.00
Capital autorizado	"	62.000.00
	$	516.971.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Nov./62 — 31/Oct./63

Debe

Amortizaciones	$	1.540.00
Gastos inmuebles	"	1.409.37
Impuestos	"	2.111.73
Gastos generales	"	204.00
Utilidad del ejercicio	"	14.706.08
	$	19.971.18

Haber

Explotación	$	19.971.18

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/Abr./61 y anotado con el Nº 2409 a fs. 430 del libro 11.

$ 160.00 1|pub. — 00558.

Financiera I Solmar S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo

Caja	$	3.050.78
Inm. en el exterior	"	445.931.72
Gastos de constitución	"	3.080.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.729.23
Acciones a emitir	"	62.000.00
	$	516.791.73

Pasivo

Cuenta nueva	$	16.791.73
Capital integrado	"	438.000.00
Capital autorizado	"	62.000.00
	$	516.791.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Nov./63 — 31/Oct./64

Debe

Amortizaciones	$	1.540.00
Gastos generales	"	2.994.50
Impuestos	"	1.364.37
Gastos inmuebles	"	7.965.00
	$	13.863.87

Haber

Explotación	$	11.134.64
Pérdida del ejercicio	"	2.729.23
	$	13.863.87

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/Abr./61 y anotado con el Nº 2409 a fs. 430 del libro 11.

$ 152.00 1|pub. — 00559.

Financiera Inversora Now S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1963

Activo

Caja	$	57.60
Moneda argentina	"	748.41
Banco del Este dóls.	"	975.65
Inm. en el exterior	"	176.211.75
Mobiliario	"	13.250.00
Gastos de constitución	"	4.800.00
Pérdidas a amortizar	"	6.090.99
Pérdidas del ejercicio	"	9.551.23
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	511.685.63

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3.291.13
Acreedores	"	8.394.50
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
	$	511.685.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/May./62 — 30/Abr./63

Debe

Amortizaciones	$	1.200.00
Gtos. inmuebles	"	4.075.00
Impuestos	"	581.73
Gastos generales	"	3.694.50
	$	9.551.23

Haber

De pérdida del ej.	$	9.551.23

Aprobados por la Asamblea realizada el 16/Ag./63.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26/May./61 y anotado con el Nº 4448 a fs. 457 del libro 11.

$ 160.00 1|pub. — 00560.

Financiera Magiar S. A.

Estado de Situación

al 31 de enero de 1963

Activo

Caja.................	$	218.48
Deud. del exterior	"	333.000.00
Gtos. de constitución .	"	2.250.00
Pérdidas a amortizar .	"	5.588.66
Pérdidas del ejercicio .	"	1.657.46
	$	342.714.60

Pasivo

Cuentas a pagar	$	634.60
Préstamos y adelantos .	"	142.080.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	342.714.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Feb./62 — 31/En./63

Debe

Amortizaciones	$	750.00
Gastos generales	"	832.21
Impuestos	"	25.25
	$	1.657.46

Haber

De pérdida del ejerc. ..	$	1.657.46

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18/Jun./59 y anotado con el Nº 3567 a fs. 131 del libro 8.

$ 140.00 1|pub. — 00562.

Moron S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Banco del Este	$	43.22
Bco. Comercial C. de A.	"	10.18
Bco. Transatlántico ...	"	40.50
Inmuebles	"	75.235.43
Imptos. a liquidar	"	126.00
Gtos. de constitución ..	"	600.00
Pérdidas a amortizar ..	"	3.167.58
	$	79.222.91

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3.193.30
Alq. a vencer	"	25.500.00
Util. del ejercicio	"	529.61
Capital integrado	"	50.000.00
	$	79.222.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Dic./62 — 30/Nov./63

Debe

Amortizaciones	$	600.00
Gastos generales	"	5.340.80
Impuestos............	"	2.035.59
Utilidad del ejercicio .	"	529.61
	$	8.506.00

Haber

Alquileres	$	8.500.00
Intereses	"	6.00
	$	8.506.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea, realizada el 23/Abr./64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14/Nov./58 y anotado con el Nº 7202 a fs. 13 del libro 9.

$ 164.00 1|pub. — 00561.

Financiera Lenco S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	$	3.576.43
Dólares	"	6.253.50
Moneda argentina	"	12.825.00
Accionistas	"	30.000.00
Cuentas corrientes	"	90.900.00
Gtos. de constitución ..	"	1.360.00
Pérdidas a liquidar ...	"	1.605.65
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	306.520.58

Pasivo

Cuentas a pagar	$	6.187.51
Capital suscrito	"	30.000.00
Utilidad del ejerc.	"	100.333.07
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	306.520.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Dic./61 — 30/Nov./62

Debe

Amortizaciones	$	680.00
Gastos generales	"	2.686.75
Impuestos	"	25.18
Utilidad del ejercicio .	"	100.333.07
	$	103.725.00

Haber

Intereses	$	103.725.00

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14/May./59 y anotado con el Nº 2459 a fs. 72 del libro 9.

$ 160.00 1|pub. — 00563.

Galcia S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

Caja	$	3.130.11
Banco del Este cuenta int. cap.	"	8.75
Inmuebles	"	94.873.85
Gtos. de constitución ..	"	1.800.00
Pérdidas a amortizar ..	"	12.952.06
Pérdidas del ejercicio	"	5.160.28
	$	117.925.05

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.925.05
Capital integrado a reg.	"	65.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	117.925.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Dic./60 — 30/Nov./61

Debe

Amortizaciones	$	600.00
Intereses	"	3.240.00
Impuestos	"	1.716 23
Gastos generales	"	2.004.05
	$	7.560.28

Haber

Alquileres	$	2.400.00
Pérdida del ejerc.	"	5.160.28
	$	7.560.28

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/Oct./58 y anotado con el Nº 6585 a fs. 2 del libro 94.

$ 160.00 1|pub. — 00567.

Galicia S. A.

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1962

Activo

Caja	$	293.59
Banco del Este cuenta int. cap.	"	8.03
Inmuebles	"	94.873.85
Gtos. de constitución ..	"	1.200.00
Pérdidas a amortizar ..	"	12.952.06
Pérdidas del ej. 1960/61	"	5.160.28
Pérdidas del ej. 1961/62	"	540.99
	$	115.028.80

Pasivo

Cuentas a pagar	$	28.80
Capital int. a regulariz.	"	65.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	115.028.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Dic./61 — 30/Nov./62

Debe

Amortizaciones	$	600.00
Impuestos	"	482.87
Gastos generales	"	1.857.40
Intereses	"	0.72
	$	2.940.99

Haber

Alquileres	$	2.400.00
Pérdida del ejerc.	"	540.99
	$	2.940.99

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Cop. Actas Asambleas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/Oct./58 y anotado con el Nº 6585 a fs. 2 del libro 9.

$ 168.00 1|pub. — 00566.

Galicia S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre 1963

Activo

Caja	$	5.85
Banco del Este cuenta int. de cap.	"	8.03
Inmuebles	"	94.873.85
Gtos. de constitución ..	"	600.00
Pérdidas a amortizar ..	"	18.653.33
Pérdidas del ej. 62/63 ..	"	3.167.52
	$	117.308.58

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.308.58
Capital integrado	"	50.000.00
Capital integrado a reg.	"	65.000.00
	$	117.308.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Dic./62 — 30/Nov./63

Debe

Amortizaciones	$	600.00
Impuestos	"	3.135.52
Gastos generales	"	1.832.00
	$	5.567.52

Haber

Pérdida del ej. 62/63 ..	$	3.167.52
Alquileres	"	2.400.00
	$	5.567.52

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/Oct./58 y anotado con el Nº 6585 a fs. 2 del libro 9.

$ 164.00 1|pub. — 00568.

Cía. Fin. Limar S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1963

Activo

Caja	$	2.285.00
Banco del Este	"	5.469.69
Bco. del Este mon. arg.	"	4.814.20
Deudores del exterior ..	"	318.000.00
Acciones y valores	"	2:358.655.00
Gtos. de constitución ..	"	6.400.00
Pérdidas a amortizar ..	"	2.00
Pérdidas del ejercicio .	"	8.649.45
Acciones a emitir	"	2:300.000.00
	$	5:004.175.34

Pasivo

Cuentas a pagar	$	4.175.34
Capital integrado	"	2:700.000.00
Capital autorizado	"	2:300.000.00
	$	5:004.175.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Mar./62 — 28/Feb./63

Debe

Amortizaciones	$	1.600.00
Gastos generales	"	4.904.45
Impuestos	"	2.145.00
	$	8.649.45

Haber

De pérdida del ejerc. ..	$	8.649.45

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/Ag./62 y anotado con el Nº 7565 a fs. 94 del libro 13.

$ 156.00 1|pub. — 00565.

Faraón S. A.

Estado de Situación

al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	9.750.80
Accionistas	"	30.000.00
Gtos. de constitución ..	"	4.200.00
Pérdidas a amortizar ..	"	1.400.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.749.20
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	207.100.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	7.100.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	207.100.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/May./63 — 30/Abr./64

Debe

Amortizaciones	$	1.400.00
Impuestos	"	213.20
Gastos generales	"	136.00
	$	1.749.20

Haber

Pérdida del ejerc.	$	1.749.20

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asambleas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/Jul./62 y anotado con el Nº 6609 a fs. 70 del libro 13.

$ 156.00 1|pub. — 00569.

Cía. Fin. Limar S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1964

Activo

Caja	$	85.00
Moneda argentina	"	33.391.40
Banco del Este	"	1.341.00
B.o. del Este mon. arg.	"	59.559.80
Deudores del exterior	"	336.675.00
Acciones y valores	"	2:358.555.00
Gtos. de constitución	"	4.800.00
Pérdidas a amortizar	"	8.651.45
Acciones a emitir	"	2:300.000.00
	$	5:103.058.65

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3.000 00
Utilidad del ejercicio	"	100.058.65
Capital integrado	"	2:700.000.00
Capital autorizado	"	2:300.000.00
	$	5:103.058.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Mar./63 — 29/Feb./64

Debe

Amortizaciones	$	1.600.00
Impuestos	"	13.087.65
Gastos generales	"	8.243.00
Utilidad del ejercicio	"	100.058.65
	$	123.889.30

Haber

Intereses y descuentos	$	59.558.90
Dividendos	"	61.600.00
Diferencias de cambio	"	2.730.40
	$	123.889.30

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Cop. Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/Ag./62 y anotado con el Nº 7565 a fs. 94 del libro 13.

$ 176.00 1|pub. — 00564.

Cía. Fin. Epos S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1963

Activo

Caja	$	171.17
Cuentas corrientes	"	7.377.20
Accionistas	"	15.000.00
Gtos. de constitución	"	2.700.00
Pérdidas del ej. 1962	"	900.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	106.148.37

Pasivo

Cuentas a pagar	$	565.80
Capital suscrito	"	15.000.00
Utilidad del ejercicio	"	5.582.57
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	106.148.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Ag./62 — 31/Jul./63

Debe

Amortizaciones	$	900.00
Gastos generales	"	882.33
Impuestos	"	12.30
Utilidad del ejercicio	"	5.582 57
	$	7.377.20

Haber

Utilidad venta acciones	$	7.377.20

La Asamblea no fue aún realizada.

La utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2/Ag./61 y anotado con el Nº 6693 a fs. 535 del libro 10.

$ 158.00 1|pub. — 00570.

Cía. Inm. Anglo Americana S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Bancos	$	1.313.41
Ctas. ctes.	"	214.413.30
Alquil. a cobrar	"	5.005.00
Semovientes	"	345.638.00
Productos de explot.	"	317.700.00
Inmuebles	"	793.313.71
Muebles y útiles	"	2.551 48
Material rodante	"	800.45
Imptos. a reliquidar	"	1.736.60
Gtos. s|hipoteca	"	21.672.68
Acciones a emitir	"	80.000.00
Acciones depos. en gtía.	"	5.000.00
	$	1:789.144.03

Pasivo

Imptos. a pagar	$	42.198.00
Caja de Asig. Famil.	"	5.774.85
Varios acreedores	"	16.970.00
Caja de Jubil.	"	19.000.00
Bco. Hip. del Uruguay	"	163.270.18
Partidas en suspenso	"	11.242.29
Reserva leyes sociales	"	284.10
Cuenta nueva	"	37.126.12
Util. del ejercicio	"	188.278.49
Capital integrado	"	1:220.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Directores por acciones dep. en garantía	"	5.000.00
	$	1:789.144.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/En./62 — 31/Dic./62

Debe

Amortizaciones	$	1:921.58
Gastos generales	"	16.182.73
Gtos. inmuebles	"	21.600.00
Impuestos	"	62.655.46
Aportes jubilatorios	"	14.914.32
Asign. Famil.	"	5.774.85
Prev. para cta. malas y dud.	"	11.767.81
Utilidad del ejerc.	"	188.278.49
	$	323.095.24

Haber

Intereses	$	28.042.57
Explotación	"	218.391.97
Alquileres	"	76.660.70
	$	323.095 24

Dividendo	$	180.000.00
Cuenta nueva	"	8.278.49
	$	188.278.49

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/May./45 y anotado con el Nº 1795 a fs. 168.

$ 264.00 1|pub. — 00571.

Inversora Charabon S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja	$	122.80
Dólares	"	4.893.75
Gtos. de constitución	"	1.360 00
Pérdidas a amortizar	"	3.040.88
Pérdidas del ejercicio	"	532 57
Acciones a emitir	"	90.000 00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Capital autorizado	"	90.000 00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Set./63 — 31/Ag./64

Debe

Impuestos	$	90 57
Gastos generales	"	492.00
	$	582.57

Haber

Pérdida del ejercicio ..	$	582.57

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2/Oct./59 y anotado con el Nº 6436 a fs. 78 del libro 10.

$ 136.00 1|pub. — 00572.

Argentan S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja	$	2.431.68
Moneda Argentina	"	6.629.00
A.Y.A.S.A.	"	795.34
Acciones en el exterior	"	1:225.554.48
	$	1:235.410 50

Pasivo

Intereses a pagar	$	151.707.00
Acreedores	"	403.377.00
Cuenta nueva	"	558.231.74
Utilidad del ejerc.	"	112.094.76
Capital integrado	"	10.000.00
	$	1:235.410.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Abr./63 — 31/Mar./64

Debe

Gastos generales	$	1.848.00
Impuestos	"	5.382.13
Intereses	"	71.187.00
Utilidad del ejercicio ..	"	112.094.76
	$	190.511.89

Haber

Diferencias de cambio .	$	7.299.75
Dividendos	"	183.212.14
	$	190.511.89

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/Jul./58 y anotado con el Nº 3297 a fs. 309 del libro 6.

$ 152.00 1|pub. — 00573.

Pierina S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja	$	62.900.65
Banco del Este	"	6.925.28
Bco. del Este Adm. pr.	"	7.401.04
Deudores	"	51.000.75
Inmuebles	"	282.768.24
Imptos. a liquidar	"	213.70
Gastos de constitución .	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	131.000.00
	$	543.709.66

Pasivo

Acreeds. hipotecarios ..	$	200.000.00
Cuenta nueva	"	5.251.68
Utilidad del ejercicio .	"	38.457.98
Capital integrado	"	169.000.00
Capital autorizado	"	131.000.00
	$	543.709.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Set./63 — 31/Ag./64

Debe

Amortizaciones	$	3.529 44
Impuestos	"	5.560.21
Intereses	"	23.086.44
Gastos generales	"	9.501.68
Utilidad del ejercicio .	"	38.457.98
	$	80.135.75

Haber

Alquileres líquidos	$	80.135.75

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11/May./62 y anotado con el Nº 3727 a fs. 35 del libro 12.

$ 168.00 1|pub. — 00574.

Solymar S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	4.095.59
Caja Nº 2	"	30.767.91
Banco Comercial	"	10.586.49
Rioplatense S. A.	"	28.454.43
Prev. pago de imptos. .	"	2.563.53
Banco de Cobranza — adm. de prop.	"	3.641.71
Deudores	"	713.755.92
Propiedades Nº 1	"	29.106.77
Propiedades Nº 2	"	315.943.10
Muebles y útiles	"	1.00
Acciones a emitir	"	220.000.00
Pérds. de ejs. ants. ...	"	573.020.37
Pérdida del ejercicio ..	"	260.584.07
	$	2:192.520.89

Pasivo

Bco. Rep. gtía. hipot. .	$	19.000.00
Dividendos a pagar ...	"	255.00
Condominios a liquidar	"	3.195.99
Cuentas pendientes	"	4.479.29
A.Y.A.S.A.	"	5.357.70
Utilidades a vencer ...	"	662.102.59
Utilidades distrib. - cta. nueva	"	413 09
Capital autorizado	"	220.000.00
Capital realizado	"	280.000.00
Fondo de reserva	"	32.681.34
Reserva por reval.	"	914.542.10
Prev. imptos. escr. a pagar	"	50.493.79
	$	2:192.520.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Elementos positivos:

Utilidades realizadas ..	$	90.338.54
Pérdidas y ganancias .	"	771.57
Intereses de mora	"	922.25
Intereses	"	16.405.37
Intereses y desc.	"	44.25
Pérdidas del ejercicio .	"	260.584.07
	$	369.066.05

Elementos negativos:

Gastos generales	$	47.387.19
Amortizaciones	"	304.847.36
Ints. y gtos. financ. ...	"	3.737.16
Honorarios	"	3.000.00
Impto. sust. del de her.	"	2.800.60
Contrib. inmobiliarias .	"	1.905.09
Imptos. de escrituras .	"	5.338.65
	$	369.066.05

Aprobados por la Asamblea realizada el 30/Oct./64.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31/Ag./61 y anotado con el Nº 7488 a fs. 562 del libro 10.

$ 280.00 1|pub. — 00575.

Inversora Pendal S. A.

Estado de Situación

al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	22.454.18
Dólares	"	103.800.00
Moneda argentina	"	583.22
Deudores del exterior .	"	39.000.00
A.Y.A.S.A.	"	308.51
Gastos de constitución .	"	1.500.00
Pérdidas a amortizar .	"	125.652.60
Pérdidas del ejercicio .	"	2.701.49
Acciones a emitir	"	704.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	296.000.00
Capital autorizado	"	704.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1/Ag./63 — 31/Jul./64

Debe

Amortizaciones	$	1.500.00
Gastos generales	"	716.00
Impuestos	"	485.49
	$	2.701.49

Haber

De pérd. del ejerc.	$	2.701.49

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/Set./59 y anotado con el Nº 6027 a fs. 68 del libro 10.

$ 152.00 1|pub. — 00577.

Finco S. A.

Estado de Situación
al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	20.983.67
Deudores varios	"	337.785.62
Pérds. del ejercicio ...	"	8.287.49
Val. dep. en garantía .	"	2.050.00
Accs. ord. a emitir	"	49.000.00
Accs. pref. a emitir ...	"	105.000.00
	$	523.106.78

Pasivo

Acreeds. por depósito .	$	1.980.00
Doc. a pagar	"	145.000.00
Acreeds. comerciales ..	"	34.883.98
Banco del Este	"	5.039.24
Acreeds. a largo plazo	"	7.000.00
Intereses a vencer	"	17.439.57
Cap. integr. ordin.	"	101.000.00
Cap. integr. pref.	"	45.000.00
Fondo reserva	"	9.713.99
Depositantes de val. en garantía	"	2.050.00
Cap. autoriz. ordin. ...	"	49.000.00
Cap. autoriz. pref.	"	105.000.00
	$	523.106.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Jul./63 — 30/Jun./64

Debe

Gastos generales	$	36.177.44
Sueldos	"	12.915.00
Grav. legales	"	14.445.68
Ints. y desc.	"	497.57
Deuds. incobrables	"	36.191.08
	$	100.226.77

Haber

Comisiones	$	62.185.37
Intereses de mora	"	5.142.51
Gtos. cobranz. recuperadas	"	743.45
Intereses	"	23.867.95
Pérdida del ejercicio .	"	8.287.49
	$	100.226.77

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 106 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/Dic./48 y anotado con el Nº 7130 a fs. 455.

$ 240.00 1|pub. — 00576.

Inmobiliaria Atahualpa S. A.

Estado de Situación

Al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja	$	18.562.71
Accionistas	"	65.000.00
Inmuebles	"	4.221.10
Imptos. a reliquidar ..	"	174.40
Pérdidas a amortizar .	"	10.918.52
Pérdidas del ejercicio .	"	1.123.27
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	65.000.00
Capital integrado	"	35.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/Jul./63 — 30/Jun./64

Debe

Impuestos	$	391.27
Gastos generales	"	732.00
	$	1.123.27

Haber

De pérd. del ejercicio .	$	1.123.27

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/Set./56 y anotado con el Nº 4540 a fs. 27 del libro 5.

$ 140.00 1|pub. — 00578.

Larken Investment S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	50.000.00
Suscriptores de accs. ..	"	150.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital suscripto	$	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	200.000.00

Este Balance fue aprobado por la Asamblea realizada el día 14 de diciembre de 1964.

El presente Estado está copiado a fojas dos del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de octubre de 1962 anotado con el Nº 10154 a folio 161 del Libro respectivo Nº 13.

$ 88.00 1|pub. — 00585.

Larken Investment S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	53.608.50
Invs. en el exterior ...	"	146.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	391.50
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00

Este Balance fue aprobado por la Asamblea realizada el día 14 de diciembre de 1964.

El presente Estado está copiado a fojas tres del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de octubre de 1962 anotado con el Nº 10154 a folio 161 del Libro respectivo Nº 13.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Al 30 de Junio de 1964

Gastos generales	$	391.30
Pérdidas y ganancias .	$	391.30

Este Estado fue aprobado por la Asamblea realizada el día 14 de diciembre de 1964.

El presente Estado está copiado a fojas cuatro del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 22 de octubre de 1962, anotado con el Nº 10154 a folio 161 del Libro respectivo número 13.

$ 140.00 1|pub. — 00586.

Fides S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Bancos	$	1.653.47
Accionistas	"	1:000.000.00
Val. en cartera	"	1:592.100.00
Acciones a emitir	"	8:000.000.00
Deudores varios	"	94.318.03
Pérdidas y ganancias	"	408.330.12
	$	11:096.401.62

Pasivo

Acreedores varios	$	1:015.233.53
Capital autorizado	"	8:000.000.00
Capital suscripto	"	1:000.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	81.168.09
	$	11:096.401.62

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1964.

Y copiado en el folio 34 del Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 1º de marzo de 1950 por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr. Alberto Mallo y por el Sr. Actuario Juan Angel L. Gianola.

Balance de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades

Pérdidas

Gastos generales	$	2.257.16
Ajustes de cambios	"	1:883.133 63
Ganancias	"	21.358.21
	$	1:906.749.00

Ganancias

Result. val. en cartera	$	1:906.749.00

Distrib. de la ganancia:

Reserv. est. 2% sobre $ 21.358.21	$	427.16
Saldo al créd. de la cta. pérds. y ganan.	"	20.931.05
	$	21.358.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de diciembre de 1964.

Y copiado en el folio 35 del Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 1º de marzo de 1950 por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr. Alberto Mallo y por el Sr. Actuario Juan Angel L. Gianola.

$ 528.00 1|pub. — 00590.

Law Corporation S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	10.087.91
Banco del Este	"	50.00
Accionistas	"	300.000.00
Accs. del exterior	"	444.555.17
Pérds. a liquidar	"	123.646.49
Pérds. del ejercicio	"	8.334.39
Acciones a emitir	"	2:000.000.00
	$	2:886.673.96

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3.468.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Prevs. y reservas	"	383.205 96
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	2:000.000.00
	$	2:886.673.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1/En./63 — 31/Dic./63

Debe

Gastos generales	$	6.247.15
Impuestos	"	2.087.24
	$	8.334.39

Haber

De pérd. del ejercicio	$	8.334.39

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25/Feb./58 y anotado con el Nº 672 a fs. 166 del libro 7.

$ 148.00 1|pub. — 00579.

Pasivo

Capital integrado	$	175.000.00
Capital autorizado	"	325.000.00
Fondo de reserva	"	2.147.29
Acreedores varios	"	24.251.61
Banco Hip. del Uruguay	"	64.638.45
Caja de Jubilac.	"	157.018.35
Reserv. para amortizs.	"	71.215.37
Saldo de ejer s. ants.	"	22.823 51
Utilidades del ejercicio	"	11.012 36
	$	853.106.94

Balance de Resultados

Al 30 de junio de 1964

Ganancias

Mudanzas	$	368.342.80
Embalajes	"	388.721.09
Guardamuebles	"	167.583.39
	$	924.647.28

Pérdidas

Sueldos jorn. y leyes sociales	$	453.802.06
Comb. y taller mec.	"	88.812.89
Gtos. generales e imp.	"	139.732.42
Conserv. de edificios	"	14.519.68
Gastos embalajes	"	161.869.42
Seguros e ints. y desc.	"	32.629.77
Cuentas incobrables	"	22.268 68
Utilidades del ejercicio	"	11.012.36
	$	924.647.28

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 30 de noviembre de 1964.

Consta en el Libro "Inventarios", en fojas 129 y 130, y rubricado en el Registro Público de Comercio el 7/Feb./952.

No se distribuyeron utilidades.

$ 244.00 1|pub. — 00588.

Dante S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	240 177.73
Caja y bancos	"	42.904.61
Material rodante	"	72.449.48
Muebles y útiles	"	41.605.59
Deudores varios	"	103.007.93
Acciones y valores	"	600.00
Acciones a integrar	"	325.000.00
Antic. y embalajes en preparación	"	24.271.60
	$	853.106.94

Sociedad Comercial de Lanas S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Bancos y fdo. fijo	$	10:797.534.25
Deudores varios	"	1:181.602.40
Mercads. y mat.	"	2:725.845.99
Inversiones	"	996.000.00
Edif. e instalac.	"	2:583.259.21
Títulos en garantía	"	7.078.20
Cuentas transitorias	"	20.329 12
Pérdidas y ganancias	"	481.586.85
	$	18:793.236.02

Pasivo

Bancos	$	5:800.000.00
Acreedores varios	"	10:734.148.61
Capital integrado	"	2:000.000.00
Reservas	"	259.087.41
	$	18:793.236.02

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1964.

Y copiado en el folio 471 del Copiador de Cartas, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9.506 al Fº 87 del libro Nº 15 con fecha 11 de diciembre de 1963.

Balance de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	$	98.846.96
Gastos de giros	"	264.505.67
Intereses	"	299.680.65
Gastos generales	"	1:737.555.50
	$	2:400.588.78

Ganancias

Resultados ventas	$	1:581.732.07
Materiales usados	"	29.495.00
Cambios	"	267.477.54
Beneficios varios	"	40.297.32
Pérdidas	"	481.586.85
	$	2:400.588.78

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1964.

Y copiado en el folio 472 del Copiador de Cartas, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9506 al Fº 87 del libro Nº 15 con fecha 11 de diciembre de 1963.

$ 540.00 1|pub. — 00589.

Internacional Plastic S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja y bancos	147.537.75
Materias primas y merc.	1:015.886.74
Deudores varios	795.190.42
Máq., herram. y útiles varios	1:002.305.21
Gastos adelantados	22.249.64
Efectos a cobrar desc.	57.477.48
	3:040.647.24

Pasivo

Capital autorizado	2:000.000.00
Menos: acciones a emitir	513.000.00
Capital integrado	1:487.000.00
Reserva facultativa	7.154.78
Utilidades a distribuir	180.164.27
Acreedores varios	786.340.52
Vales, letras y conformes	522.510.19
	3:040.647.24

Estado de Pérdidas y Ganancias,

al 31 de agosto de 1964

Ganancias

Ventas	3:432.813.44
Ingresos varios	145.886.00
	3:578.699.44

Pérdidas

Consumos varios	1:238.566.78
Gastos generales	888.838.15
Estipendios	514.761.58
Gtos. por imptos. y tasas	545.064.48
Amortizaciones	211.304.18
Utilidades a distribuir	180.164.27
	3:578.699.44

Proyecto de Distribución de Utilidades

A res. legal, por reinv.	128.819.00
A div. a pagar en accs.	50.000.00
A reserva facultativa	1.345.27
	180.164.27

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de diciembre de 1964.

Y se hallan copiados a Fs. 103 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1962 con el Nº 4621 al Fº 72 del Libro Nº 12.

$ 220.00 1|pub. — 00595.

Gabian S. A.

Balance General al 30 de setiembre 1963

Activo

Caja y bancos	$	9.191.53
Cuentas corrientes	"	21.296.99
Otras ctas. deudoras	"	63.149.35
Almacenes y envases	"	37.240.11
Mercaderías en aduana y en tránsito	"	285.081.81
Dep. previos importac.	"	269.28
Cargos diferidos	"	1.179.92
Terrenos por comprom. de compra	"	99.779.65
Edificio por comprom. de compra	"	138.110.00
Construcciones	"	34.179.29
Maquinarias	"	25.594.87
Instalaciones	"	18.612.13
Muebles y útiles	"	45.133.72
Herramientas	"	8.673.55
Obras en curso	"	568.674.96
Gastos de constitución	"	7.200.00
	$	1:363.367.16

Pasivo

Banco en cta. cte.	$	7.160.60
Proveed. en el ext.	"	215.436.74
Acreeds. varios y ctas. a pagar	"	837.146.77
Imptos., contrib. y leyes soc.	"	126.209.16
Capital integrado	"	15.000.00
Utilidad del período	"	162.413.89
	$	1:363.367.16

Ganancias y Pérdidas del 1/Mar./63 al 30/Set./63

Cuentas de ganancias

Montaje y reparac.	$	707.452.70
Entradas varias	"	566.90
Servicios de adm.	"	117.250 99
	$	825.270.59

Cuentas de pérdidas

Sueldos, jorn. y leyes sociales	$	361.230.40
Amortizaciones	"	5.364.35
Loc., viáticos, gtos. viaje	"	49.923.20
Luz, teléfono y fuerza motriz	"	3.798.20
Materiales y repuestos	"	68.183.11
Trabajos fuera de taller	"	80.422.00
Conserv. de activo fijo	"	2.583.35
Herram., útiles menores	"	10.812.99
Telegramas y correspondencia	"	4.714.17
Imprenta y papelería	"	5.807.45
Legales y auditoria	"	16.072.50
Alquiler	"	3.849.45
Gtos. extraordinarios	"	9.930.80
Seguros	"	6.513.08
Publicaciones	"	11.414.32
Varios	"	8.170.26
Impuestos	"	14.067.07
Utilidad del período	"	162.413.89
	$	825.270.59

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. a pagar en efec. .	$	162.413.89

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 22 de junio de 1964.

Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1962 y anotado con el Nº 9698 a fs. 211 del libro 12.

$ 320.00 1|pub. — 00594.

Senda S. A.

Balance General al 31 de mayo de 1963

Activo

Caja y bancos	$	8.542.45
Cuentas corrientes	"	649.723.16
Doc. a cobrar	"	671.651.63
Otras ctas. deudoras ..	"	857.337.66
Exist. autom. & Chassis	"	684.488 63
Existencia motonetas ..	"	19.114.35
Exist. repuestos y accs.	"	31.369 76
Unidades para montaje	"	3:340.229.27
Mercads. en Aduana y tránsito	"	744.371 37
Papel. y útiles de escr.	"	2.218.00
Dep. previos importac.	"	152.796.48
Títulos y doc. en garantía	"	1:388.327.00
Bancos (garantía)	"	163.135.59
Cargos diferidos	"	169.156.58
Mejoras s/prop. alquilada	"	14.881.00
Maquinaria taller	"	16.226.60
Instalaciones	"	23.735.71
Muebles y útiles	"	31.697.44
Herramientas	"	9.285.15
Material rodante	"	5.100.00
Gastos de constitución .	"	8.844.80
Llave	"	61.255.50
Acciones a emitir	"	1:049.000 00
Doc. descontados	"	566.917.54
	$	10:669.405.67

Pasivo

Bancos en descubierto .	$	1:951.926.21
Adel. banc. en moneda extranjera	"	2:120.990 80
Proveedores en el exter.	"	456.847.44
Documentos a pagar ..	"	352.702 85
Préstamos de accionistas	"	664.540.20
Acreeds. varios y ctas. a pagar	"	757.626 36
Imp. cont. y leyes soc. .	"	1:222.517.72
Ints. dif. s/doc. a cobrar	"	669.641 50
Reserva para deudores morosos	"	100.000 00
Capital autorizado	"	1:049.000.00
Capital integrado	"	451.000.00
Terceros por doc. desc.	"	566.917.54
Utilidad del período ...	"	305.695 05
	$	10:669.405.67

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1/Jul./62 — 31/May./63

Cuentas de ganancias

Ventas netas	$	4:019.614.65
Intereses	"	376.403.07
Entradas varias	"	4.475.49
	$	4:400.493.21

Cuentas de pérdidas

Amortizaciones	$	27.823.53
Sueldos, jorn., comis. y leyes soc.	"	372.766.10
Por propaganda y prom. ventas	"	263.554.09
Gtos. de viaje al ext. y locom.	"	250.234.70
Servicio de garantía ..	"	18.264.66
Gastos generales	"	37.614.89
Gastos extraordinarios .	"	65.580.15
Alquiler	"	32.397.07
Mat. y repuestos	"	77.269.72
Trabajos fuera de taller	"	52.374.65
Conserv. de activo fijo	"	3.943.90
Publicaciones	"	3.389.95
Donaciones y suscripciones	"	10.118.23
Gastos bancarios	"	27.176.26
Legales y auditorias ...	"	29.793 75
Imprenta y papelería .	"	19.611.65
Diferencias de cambio .	"	121.997.49
Reserva para deudores morosos	"	100.000.00
Descuentos	"	4.300.00
Impuestos	"	1:923.565.06
Intereses	"	599 978.02
Servicio de adm.	"	53.044.29
Utilidad del período ..	"	305.695.05
	$	4:400.493.21

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. a pagar en accs. .	$	305.000.00
Div. a pagar en efec. .	"	695.05
	$	305.695.05

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 11 de junio de 1964.

Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1962 y anotado con el Nº 7335 a fs. 88 del Libro 13.

$ 900.00 1|pub. — 00593.

EDICTOS DE REMATE
Deben Pagarse Adelantados

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).

Riolan S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Aprobado por Asam. Gral. Ordinaria del 28/Nov./64

Activo

Caja y bancos	$	19.406.50
Cuentas corrientes	"	355.871.93
Lanas y cueros	"	348.482.00
Muebles y útiles	"	14.835.06
Mat. rodante	"	10.400.00
Máquinas	"	59.079.91
Inmueble prom. en compra	"	580.000.00
Banco Popular — cta. gtía.	"	200.19
Intereses a vencer	"	13.742.06
	$	1:402.017.65

Pasivo

Bancos	$	202.144.34
Acreedores fiscales	"	84.632.35
Aguinaldo	"	12.654.48
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	102.536.48
	$	1:402.017.65

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

del ejercicio 1/Oct./63 a 30/Set./64

Aprobado por Asam. Gral. Ordinaria del 28/Nov./64

Pérdidas

Gtos. de explotación ..	$	259.773.12
Gastos generales	"	61.428.86
Cargas sociales	"	54.488.28
Amortizaciones	"	13.454.54
Sueldos y jornales	"	221.592.14
Ints. y comisiones	"	44.040.57
Grav. legales	"	43.397.23
Pérdidas y ganancias. .	"	3.600.00
Utilidad del ejercicio .	"	10.242.34
	$	712.017.08

Ganancias

Lanas y cueros	$	435.100.71
Comisiones	"	258.986.55
Barraca	"	17.929.82
	$	712.017.08

Las utilidades líquidas se vuelcan a la cta. Fondo de Reserva no procediéndose a su distribución.

El presente estado se encuentra copiado a fojas Nº 61 del libro Inventario, certificado el 25 de octubre de 1957.

$ 224.00 1|pub. — 00602.